Estupor ante declaraciones de aviadores de Panamerican: "Platillos voladores no son de la Tierra", expresan

LIMA, 17 (UP). — Son extraterrestres los platillos voladores, según declaraciones hechas por el aviador William H. Fortenberry, desde Miami, en una entrevista telefónica para el diario "El Comercio", de Lima.

Fortenberry, junto con William B. Nash, son dos aviadores del servicio de la Pan American Airways, que afirmaron haber visto una formación de platillos voladores pasando bajo su avión cuando se encontraban sobre la bahía de Chesapeake, Virginia.

En sus declaraciones Fortenberry confirmó la

(A la página 10, columna 7)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: NUBOSO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 18 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-



...ENTARA A LA CAMPEONA DEL MUNDO. —Aquí tenemos a Marion Huber en pleno entre... en la Villa Olímpica de Helsinki. Poca suerte tuvo en el sorteo, ya que en su serie de 80 ... con vallas que se correrá el domingo, deberá enfrentar nada menos que a la campeona ... Fanny Blankers Koen, aparte de otras notables figuras soviéticas y británicas.— (Foto UNITED PRESS)

Cerro de 25 metros cayó sobre carretera

EL GOBIERNO NO SE OPONE A LA VUELTA DE PABLO NERUDA

Han seguido circulando con insistencia rumores sobre el próximo regreso al país del poeta Pablo Neruda.

Como tal noticia trae preocupada a la opinión pública, especialmente a los círculos políticos, creímos de interés acercarnos al Ministro del Interior, para obtener una información oficial sobre la efectividad de tales rumores, y sobre la actitud que asumirá el Gobierno si ellos fueran efectivos.

El Ministro nos contestó que no tenía ninguna información oficial sobre la determinación del señor Neruda de regresar al país, ni de la fecha en que desee hacerlo.

Como le preguntáramos al Ministro si había algún impedimento legal para que el señor Neruda regresara a Chile, nos contestó que él no sabía que existiera tal impedimento.

¿Y si el señor Neruda hiciera efectivo su regreso, cuál sería la actitud del Gobierno?, preguntamos al Ministro.

El señor Quintana Burgos, nos contestó: "Desde que han empezado a circular los rumores de la vuelta a Chile del señor Neruda, yo he contestado a la prensa que el Gobierno no tiene por qué oponerse a ello, pues la salida del señor Neruda del país fué un acto voluntario suyo, como acto voluntario suyo ha de ser su regreso".

"Cuando el señor Neruda asumió una actitud que se estimó lesiva para el prestigio nacional y contraria a claras disposiciones de nuestras leyes, el Gobierno en cumplimiento de su deber denunció los hechos a la Justicia Ordinaria, y a ella está entregado el juzgamiento de dicha actitud".

"Han transcurrido varios años desde que ocurrieron los hechos que motivaron la denuncia, y tengo entendido que en su oportunidad se dictó orden de detención en contra del señor Neruda. Si tal orden está pendiente, será cumplida por Investigaciones; en caso contrario, se esperarán instrucciones del Tribunal que conoce de la causa", terminó diciéndonos el Ministro del Interior.



AUTOMOVILES EMPANTANADOS.— Cuatro vehículos quedaron empantanados en una avalancha de lodo que arrastró el agua de un sifón hidráulico, roto en el camino de Viña del Mar a Concón. Un cerro de 25 metros de altura fué arrastrado por las aguas hacia la vía caminera. Después de varias horas de trabajo, los automóviles fueron sacados del fango. El grabado nos da una idea de la dura tarea. Los vehículos quedaron casi totalmente enterrados.

ROTURA DE UN SIFON PROVOCO EL DERRUMBE

Sepultados 4 vehículos en Concón

Dos automóviles, una camioneta y un microbús quedaron virtualmente sepultados bajo una elevada capa de arena que cayó sobre el camino a Concón, a escasos metros del balneario Las Salinas, como consecuencia de la rotura de un sifón de hidráulica.

En las últimas horas del miércoles, el sifón ubicado a 15 metros de altura en el interior del Fuerte Vergara, se rompió provocando la destrucción de más o menos 25 metros del cerro y dunas que se vaciaron íntegramente en la carretera que bordea el mar, y que une a Viña del Mar con Montemar, Concón y Quintero. El camino quedó cubierto de lodo en una extensión de más o menos cincuenta metros, y la arena alcanzó una altura de más de dos metros, lo suficiente para cubrir por completo al moderno Chevrolet color crema, de propiedad del doctor don Humberto Solovera, y al Cadillac del señor Jorge Yarur, ambos vehículos con patentes de Santiago, signadas con los números BT 25 y XC 559, respectivamente. Además quedaron inmovilizados la camioneta de color rojo, conducida por don Antonio Hirane, contratista de las obras camineras entre Concón y Quintero, la que pudo ser rescatada por el camión FT 140, de Puchuncaví, conducido por don Rigoberto Gaete, y el microbús FT 457, del recorrido Expresos Chevrolet, gobernado por don Benjamín Trujillo Orellana, que regresaba de Concón con diez pasajeros.

En este accidente no se registraron desgracias personales debido a que la señora Oriana Castillo de Searle dió oportunamente la alarma, movilizándose rápidamente al radiopatrulla N.o 63, del teniente Osmán Aravena, quien solicitó la cooperación de personal de Defensa de Costa del Fuerte Vergara para rescatar los pasajeros de los automóviles y del microbús.

Hasta las últimas horas de ayer se trabajaba en la remoción de las arenas y lodo para rescatar el automóvil del doctor Solovera y el autobús que quedó empantanado en más o menos cincuenta centímetros de altura.

Eliminan intermediarios en la venta de casimires

Las industrias nacionales de paños venderán casimires directamente a las cooperativas de los sastres, con un 15 por ciento de descuento, evitando a los intermediarios, como medida para abaratar las confecciones, según un acuerdo tomado durante una reunión efectuada en el gabinete del Ministro de Economía y Comercio. Asistieron a esta reunión, representantes de las industrias de paños, de la Asociación de Importadores, en representación del Comité de Internadores Textiles y de la Asociación de Sastres.

...nidad Médica para la ...blación de Areneros

...la comuna de Las Condes, junto a la población de los ... quedó instalada ayer una Unidad Médica Móvil, obra ... Fundación de Viviendas de Emergencia, que tiene por objeto realizar una interesante labor de asistencia médica entre ... mil habitantes de dicha población.

...nal médico y técnico de ...dación, de la Jefatura ... Provincial y de la ... Seguro Obligatorio realizan en forma permanente y ... exámenes clínicos, de ... y de pediculosis, junto ...charlas de divulgación ... y proyecciones de cine ...tivo. Para la instalación ... Unidad Médica, la ... contó con la cooperación del Ejército, que instaló ... en que funcionan diversos servicios.

La Directora-Secretaria de la Fundación, señora Adriana Daroch de Vergara; el Jefe Sanitario Provincial, doctor Víctor Ayub, y el jefe de la campaña y Director de la Unidad Sanitaria de Las Condes, doctor Agustín Denegri, pusieron en marcha ayer la interesante iniciativa, acordando distribuir entre los pobladores una amplia invitación para que concurran a hacerse el examen médico.

La Fundación de Viviendas de Emergencia se propone seleccionar entre los areneros a los moradores de la población Quinta Bella, que construye en Conchalí.

Las conferencias y proyecciones educativas se realizarán desde hoy, en las carpas de la Unidad Médica Móvil, a las 11, 14 y 16 horas.

Presidente electo de Panamá llegará el martes

El martes próximo llegará a Santiago, en avión, procedente de Lima, el Presidente electo de Panamá, doctor José Antonio Remón.

En la Cancillería se está preparando un programa de festejos en honor del futuro Mandatario panameño, que realiza una jira de buena voluntad por el Continente, antes de asumir sus altas funciones.

Saludos oficiales con motivo del Día Nacional de España

Hoy, con motivo de celebrar España su Fiesta Nacional, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, dirigirán atentos cablegramas de saludo a los mandatarios españoles.

En Santiago no habrá fiestas oficiales en celebración de la efemérides, por cuanto el Embajador, Excmo. señor José María Doussinague, se encuentra ausente. Está al frente de la misión, el Ministro Consejero, señor Joaquín Pérez de Rada.

La colectividad española residente celebrará la fiesta nacional con diversos actos privados.

VAGON DE ACERO EXHIBIRAN A S. E.

Hoy a las 11 horas, S. E. el Presidente de la República inspeccionará, en la Estación Mapocho, uno de los coches de acero de segunda clase, recientemente llegados al país, y que forman parte del plan de adquisiciones de treinta unidades del mismo tipo efectuada por los Ferrocarriles del Estado en Alemania occidental.

Se trata de coches modernos, livianos, con capacidad para 104 pasajeros sentados, con acomodaciones especialmente estudiadas para obtener el máximo de comodidad. Esta capacidad se ha obtenido no obstante que cada coche pesa solamente 34.600 kilogramos, contra una tara corriente de unos 50.000 kilogramos en coches metálicos de las mismas características, actualmente en uso.

"Improcedente es el paro municipal"; enérgica circular

Esta tarde, los empleados y obreros municipales votarán el paro "de advertencia" por 24 horas, acordado para el lunes y martes próximos y cuyo objetivo es ejercer presión sobre el Congreso para el pronto despacho de la ley que concede nuevas rentas al personal de las corporaciones. El Alcalde, en una circular enviada anoche a todas las reparticiones municipales, califica esta actitud de "absolutamente improcedente" y que se traduciría en graves pérdidas para el erario comunal, lo que, consecuencialmente, afectará la situación económica de los empleados y obreros. A mediodía, el señor Germán Domínguez visitó al Ministro del Interior, a quien informó del acuerdo de paro por 48 horas, y posteriormente recibió a la directiva del personal, cuyos miembros reconocieron que, tanto las autoridades gubernativas como municipales están preocupadas por que la situación económica de los empleados sea mejorada. En las últimas horas de la tarde el Alcalde concurrió a la Moneda para conversar sobre la materia con el Primer Mandatario.

La votación se iniciará a las 15 horas. El movimiento ha encontrado resistencia en un gran número de empleados, por estimarlo inoportuno y carente de toda justificación, no obstante lo cual se estima que será aprobado por amplia mayoría. En la circular de la directiva nacional de la Asociación, se expresa: "Meditando con la debida serenidad este problema y en conjunto con representantes de los obreros municipales de Santiago, se juzgó que el primer paso lógico era acordar un paro de advertencia por un período ilimitado, dejando a la vez el tiempo suficiente al Parlamento para el despacho de la ley, pero sin abandonar la idea central de que una demora injustificada determinaría fatalmente un paro de carácter indefinido".

LA CIRCULAR DEL ALCALDE

En la circular dirigida a los empleados, el Alcalde expresa que es su deber manifestarles que esta actitud es absolutamente improcedente, tanto más cuanto que la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados inició el estudio del proyecto hace algunos días y está empeñada en despacharlo con el mayor interés.

Agrega que una posición de esta índole no hace otra cosa que crear un clima artificial, puesto que la Municipalidad en todo momento ha tratado de satisfacer las justas aspiraciones de sus empleados, y muy por el contrario, jamás ha desatendido sus necesidades. Finalmente recalca que la paralización de los servicios no hará otra cosa que producir trastornos en la administración interna y pérdidas apreciables por el concepto de entradas, lo que hará más difícil la situación del erario edilicio.

NO HA RENUNCIADO EL ALCALDE DE VALPARAISO

Un diario de la tarde, de ayer, anunció la renuncia del Alcalde de Valparaíso, don Leonidas Leyton.

Tanto el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, como el Subsecretario, don Héctor Grez, nos declararon que la noticia no era efectiva.

DEROGADO DECRETO QUE FIJO PRECIO A SEBO Y GRASAS

Un decreto por el cual se autoriza la venta libre del sebo y grasas para la elaboración de jabón, fué firmado ayer por el Ministro de Economía y Comercio. Con esta medida se ha terminado con el monopolio existente y esos productos quedan sujetos a la ley de la oferta y la demanda.

Fué tomada en razón de que en la actualidad el precio estaba fijado a $ 11 el kilo de sebo y grasas, los que más tarde eran revendidos a razón de $ 41 o más, lo que no permite la elaboración de jabón de tipos populares.

REGLAMENTACION CUIDADOSA EN VENTAS A PLAZO

Frente a los rumores que circulan en el comercio, y que han sido publicados en algunas inserciones de prensa, respecto a la reglamentación de la venta de artículos suntuarios a plazo, el Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín Tejada, hizo ayer la siguiente declaración:

"Se ha propalado el rumor de que se dictaría un estricto reglamento de ventas a plazo de artículos suntuarios y que, incluso, se prohibirían tales ventas, de acuerdo a las facultades que da la ley 10.343.

"El Ministro de Economía es de opinión que tal reglamentación debe ser cuidadosamente estudiada y que no debe afectar a la generalidad de los artículos que actualmente se venden con tal sistema. Sólo debe referirse a aquellos artículos que realmente sean suntuarios, y cuyos precios estén en desproporción con las rentas de los empleados, como sería el caso de alfombras persas y otros productos similares".

Notas de la gran ciudad

UNA sola palmera solitaria, esbelta y hermosa, vive en los jardines de la Alameda. En medio de las encinas, pimientos y plátanos orientales centenarios, destaca su gracilidad tropical. La historia no ha anotado su presencia. Está allí, imperturbable, bajo los cielos de todas las estaciones, en un triángulo del viejo paseo, frente a la calle ciega Roberto Pretot, y en los comienzos de Castro. A su lado corren los tranvías que van en demanda del aire puro y fresco del Parque Cousiño. ¡Cómo sufrirá con sus raíces pegadas a la tierra! Y en lo alto, sus ganchos parecen que se atisbar los desfiles marciales del 18 de Septiembre, cuando el Parque se viste de fiesta en la primavera.



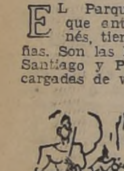
• • •

DON Agustín, dueño de la Quinta La Higuera, del paradero 17 de la Gran Avenida, está desesperado. Hace tres meses, un eufórico cliente, llamado Manuel Meneses, dejó en prenda su caballo, con montura y todo, porque carecía de los $ 4.872 que se había comido y bebido con otros amigos. Ha pasado el tiempo, y el caballo continúa en la quinta, sin que don Agustín pueda venderlo ni rematarlo. Hasta el momento, el noble bruto ha consumido más de $ 3.000 en zanahorias, avena, azúcar, heno y cebada. Y, además, es alérgico a la música. Apenas la orquesta rasga el aire con sus instrumentos, para entusiasmar a los habitués, el caballo, cuando menos, se pone a relinchar. Otras veces llega hasta el salón de baile obligando a retirarse a los bailarines. Y don Agustín ha lanzado un angustioso llamado de auxilio. Lo único que quiere es que el desnaturalizado amo regrese a buscar su caballo...



• • •

EL Parque Gran Bretaña, que antes se llamó japonés, tiene dos celosas dueñas. Son las Municipalidades de Santiago y Providencia las encargadas de velar por sus árboles, flores, arbustos, asientos, monumentos y su verde césped. El poder del Alcalde Domínguez termina donde comienza el de Enrique Oviedo. El límite comunal está ubicado en el corazón del Parque, frente a la Avenida El Salvador. Hay allí dos señalizadores que indican el nacimiento de la próspera y elegante comuna de Providencia. Y junto a ellos se levanta el obelisco de ladrillos, reconstruído en 1950, que recuerda el sitio donde "Reynando Carlos III y Gobernando este Reyno don Ambrosio Higgins de Vallenar, mandó hacer estos Tajamares. Año de MDCCXCII". Así dice la leyenda del obelisco. En estos días, la Municipalidad de Providencia está realizando trabajos en ese sector del parque y levantando nuevos juegos infantiles, para llenar el espacio que dejó al ser demolido el Rancho Providencia.



L. B. C.



ANIVERSARIO. — Comandante de Grupo señor Julio Tapia Jiménez, jefe del Arsenal Central de la Fuerza Aérea, que hoy celebra el 22.o aniversario de su fundación.

NO EJERZO MI PROFESION, DICE SERANI BURGOS

El Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos, en forma terminante y enfática, desmintió ayer las informaciones aparecidas en un vespertino, asegurando que sería abogado de algunas firmas textiles.

El Ministro Serani, textualmente, dijo: durante los dos años que me encuentro frente a esta Secretaría de Estado, jamás he ejercido mi profesión. Ningún interés, que no sea el del servicio del país, puede entrabar la acción de los hombres que llegan a estos cargos, agrega el señor Serani Burgos.

EXTRAÑA CALAVERA MOVILIZO A POLICIA

La temblorosa denuncia de la anciana Luisa Olivares López, de 73 años, domiciliada en Teniente Bisson 673, movilizó ayer a la policía a la búsqueda de una extraña calavera humana. La dama llegó sobresaltada a Investigaciones, expresando que "un grupo de niños estaba jugando frente a su casa con una calavera".

Acudieron los detectives hasta la calle Teniente Bisson, y allí, sobre el techo de una casa hallaron la cabeza, de sexo masculino, a la cual le faltaba parte del occipital, los maxilares y los pómulos. Examinada por el perito, éste estableció que se trataba de una osamenta muy antigua y que al parecer había sido usada por estudiantes de medicina.

20 PERSONAS ESTAFADAS CON EL CUENTO DE LA LOTE

Dos mujeres detenidas ayer confesaron larga actuación delictual

Con la detención de Teresa Gómez Gómez, de 23 años, y de su cómplice Herminia Suarez Ramírez, de 34, culminó ayer una larga y dificultosa pesquisa policial, que había comenzado hace dos meses. Ambas mujeres, arrestadas en Ahumada con Agustinas, ayer en la tarde, cuando pretendían hacer víctima del viejo cuento del billete de lotería premiado a un incauto, revelaron, en el Cuartel de General Mackenna, ser las autoras de por lo menos veinte estafas de tipo similar, consumadas en los últimos tres meses.

Ambas mujeres son detenidas por primera vez, y la policía sólo las buscaba de acuerdo a datos de su filiación, proporcionados por víctimas de ambas cuenteras. Teresa Gómez, confesó ser porteña, y que se había encontrado con su amiga Herminia a principios de abril, época en la cual decidieron poner en práctica sus condiciones de "convencimiento", para iniciar una verdadera ola de estafas con el ya resabiado cuento de la lotería. Ambas gastaron todo el dinero estafado en diarias francachelas, y su ubicación se hizo especialmente dificultosa, por cuanto todas las noches alojaban en hoteles distintos.

"ESAS SON..."

El subinspector Manuel Cabrera y los detectives Pedro Gómez y Guillermo Castillo buscaban desde principios de mayo a ambas mujeres. Ayer, a las 17 horas, cuando pasaban por frente al Hotel Crillon, observaron a ambas mujeres, cuando se acercaban a un inocente campesino, de rostro bonachón. Los policías intervinieron de inmediato; comprobaron que sus sospechas eran fundadas, y ambas mujeres fueron llevadas hasta General Mackenna, donde se estableció definitivamente que eran las delincuentes tanto tiempo buscadas.

En las diligencias realizadas hasta anoche, ambas mujeres habían sido reconocidas por cuatro de sus víctimas, a saber: Elena Ortega Morales, Riquelme 956, estafada en $ 4.250, frente a la Sucursal Bandera de la Caja de Ahorros; Alejandro Parra Poblete, estafado en $ 7.800, frente a la Sucursal Independencia de la Caja de Ahorros: María Opazo Romo, Amengual 130, estafada en $ 15.000, en la Galería Alessandri, y Ramona Ruiz Sepúlveda, Huérfanos 1851, estafada en $ 4.800, también en Independencia. Hoy, ambas cuenteras serán enfrentadas a sus restantes 16 víctimas, para que éstas las reconozcan.

DECANO DE LOS MENDIGOS MURIO EN HOSPEDERIA

Julio Vivanco García, que pudo ser llamado con toda razón como uno de los decanos de la mendicidad santiaguina, murió ayer de un ataque bronquial. Sus noventa años quedaron tendidos por última vez sobre una andrajosa cama de la hospedería de Aldunate 712, donde el mendigo pasó sus días postreros. En sus bolsillos sólo sonaban dos monedas de a peso y, según declaración del regente de la hospedería, Antonio Vargas Villegas, el anciano limosnero venía sufriendo desde hace más de un mes ataques bronquiales, cada vez más agudos.

Peritos de la Policía Técnica examinaron el cadáver, estableciendo categóricamente que el anciano suplementero se había ahogado, al no poder respirar libremente por la grave enfermedad que lo aquejaba.

Su cuerpo fué enviado al Instituto Médico Legal, y el anciano limosnero seguramente terminará en la fosa común, si es que nadie reclama su cadáver.

PROCESO CONTRA OSCAR WAISS B., EN APELACIONES

A la Corte de Apelaciones llegó ayer el proceso que el diputado don Julio Durán sigue por injurias y calumnias en contra del señor Oscar Waiss. Este último apeló al Tribunal de la decisión del juez de primera instancia, que negó lugar a la petición del señor Waiss de declarar prescrita la acción del delito invocado en la querella del señor Durán.

Se reveló que en los primeros días de la semana entrante, la Corte emitirá su dictamen en este caso.

CAYO AUTOR DE ROBO A UN PREPARADOR DE CABALLOS DE CARRERA

La policía arrestó ayer a Gustavo Enrique Rojas Muñoz, quien era buscado desde hace tres días como autor de robo de varios relojes y dinero en efectivo al preparador de caballos de carrera y ex jinete, Agustín Gutiérrez. En poder del detenido se hallaron todas las especies robadas, que fueron avaluadas en 75.000 pesos.

Brigada de asalto del ex-General atacó a un grupo de "mattistas"

En circunstancias en que un grupo de quince partidarios de la candidatura presidencial de don Arturo Matte Larraín pegaba carteles de propaganda en la madrugada de ayer en Pedro de Valdivia con Providencia, fueron agredidos por un grupo de individuos que enarbolando palos y lanzando enormes piedras gritaban "Viva Ibañez". Tomados de sorpresa los propagandistas del señor Matte fueron golpeados con objetos contundentes por los agresivos partidarios del anciano ex general, que apenas ... varon la cercana presencia de una pareja de Carabineros, emprendieron veloz fuga.

Por los antecedentes recogidos por la policía, los "valientes" agresores se habían reunido en número de 60, a una cuadra de distancia del punto donde los mattistas hacían tranquilamente su trabajo de pegar carteles de propaganda. De repente y obedeciendo una orden de uno de los integrantes de esta "brigada de asalto" del más típico estilo nacifascista, los sesenta agresores se abalanzaron sobre los mattistas, golpeándolos a mansalva con gruesos palos. No contentos, los hicieron víctimas después de un intenso apedreo, abandonando el sitio del suceso cuando dos carabineros de guardia doblaron la esquina de Pedro de Valdivia.

Varios de los agredidos resultaron con contusiones, debiendo ser atendidos en la Sala de urgencia de la Asistencia Pública.

PROYECTO DE LEY SOBRE MEJOREROS

La Fiscalía de la Caja de la Habitación Popular conjuntamente con la Comisión de Asuntos Legales de la misma institución, confeccionarán un proyecto de ley para resolver definitivamente la situación de los mejoreros y compradores de sitios de diversas poblaciones.

DESAPARICION DE VALIJA AEREA PROVOCO NERVIOSA INVESTIGACION

Misterioso chofer la devolvió en forma muy curiosa

Una valija aérea que contenía 1.500 cartas certificadas, destinadas a Estados Unidos, fué motivo de intensa preocupación durante tres días para la policía, que recién anoche reveló los detalles de este caso. La valija desapareció inesperadamente el martes pasado en la madrugada y fué devuelta en forma igualmente sorpresiva ayer en la madrugada, a las propias oficinas de la Panagra.

Según lo informado anoche por el Prefecto de Santiago, señor Carlos Herrera López, el empleado de la empresa aérea, Jorge Schilder, retiró a las 5 de la madrugada del martes, desde el Correo Central seis valijas de correspondencia aérea. Afirmó el empleado que en un taxi las había llevado hasta las oficinas de Panagra, en Huérfanos con Morandé, donde las entregó al sereno Guillermo González. Una hora después, una camioneta de Panagra llevaba las valijas hasta Los Cerrillos, quedando en la Oficina de Meteorología, donde esperaron el momento oportuno para ser embarcadas en el avión que las habría de conducir hasta Estados Unidos. Pero cuando se produjo el embarque, en lugar de seis valijas sólo había cinco. Faltaba una, la correspondiente a los certificados, que contenía importantes cartas de todo el comercio santiaguino a Estados Unidos.

Formalizada la denuncia respectiva, se iniciaron las investigaciones, presumiendo la policía que la valija podría haberse quedado en el taxi en que fueron llevadas desde el Correo Central. Por tal razón comenzó la búsqueda del misterioso coche de alquiler. Cuando se esperaba ubicar de un momento a otro el taxi, ocurrió lo inesperado: ayer a las 5 de la madrugada, el sereno de Panagra sintió un silbido. Se asomó hasta la esquina de Huérfanos con Morandé, encontrando la valija desaparecida. Estaba violada en sus sellos, pero no su contenido, que también está sellado. "Parece que el chofer del taxi pensó que podía contener objetos de valor, pero cuando vió que sólo eran cartas, comprendió su responsabilidad y optó por devolver la valija", expresó el señor Herrera.

FORMULA PARA EVITAR ALZA DE PRODUCTOS ESENCIALES, BUSCA EL MINISTRO LARRAIN

En el Ministerio de Economía y Comercio se está estudiando la posibilidad de conceder cambios preferenciales del tipo de $ 60 por dólar para la importación de productos considerados como esenciales para el consumo nacional y de los cuales no hay suficiente producción en el país.

Los productos que se importarían con estos cambios serían trigo, carbón, sebo, aceite, cueros y otros. Con esta fórmula el Gobierno trata de paliar los desastrosos efectos que sobre la economía de las clases modestas traerá el rechazo, por parte de la Cámara de Diputados, del proyecto de ley que concedía facultades para liberar de derechos aduaneros a las importaciones de los productos mencionados.

Poblaciones "callampas" visitó la esposa de S. E.

No obstante sus grandes preocupaciones de su cargo de presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, la esposa del Presidente de la República doña Rosa Markmann de González Videla, ha estado interesada de la forma cómo viven las miles de humildes familias de las poblaciones llamadas "callampas".

En compañía del Director del Departamento de la Vivienda, comandante don Luis Gálvez Ahumada, ha visitado las poblaciones "Zanjón de la Aguada" y "Los Nogales", donde tuvo ocasión de alternar con sus moradores, conociendo de cerca sus problemas e interesándose por su suerte.

Asimismo, la señora Markmann de González Videla se ha preocupado de los detalles consiguientes para que la aplicación de la ley que facultó a la Caja de la Habitación para solucionar este problema vendiendo sitios a familias de escasos recursos para construir sus viviendas, esté pronto en plena vigencia y pueda terminar con el panorama de enorme inquietud social que significan las poblaciones callampas.

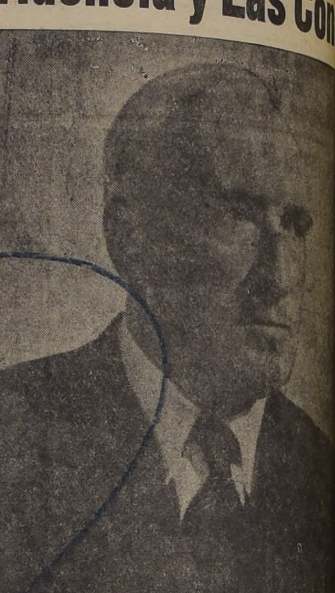
DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE

Matte recibirá hoy el entusiasta homen[aje] de las Comunas de Providencia y Las Con[des]

El candidato nacional a la Presidencia de la República será proclamado esta noche, a las 21 horas, durante una gran concentración que se efectuará en el Teatro Providencia

Los empleados fiscales, semifiscales, municipales, bancarios y particulares, ofrecerán mañana al mediodía, una gran manifestación de adhesión al abanderado de las fuerzas del trabajo

CONSTITUCION DE NUEVOS COMITES MATTISTAS



Sr. ARTURO MATTE L.

Hoy, las 21 horas, tendrá lugar en el Teatro Providencia la gran concentración en homenaje al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que le rendirán las organizaciones políticas, gremiales e independientes de las comunas de Providencia y de Las Condes.

Tiene el mérito, la concentración de esta noche, de ser la primera de una serie de esta naturaleza que se efectuarán en todos los barrios y comunas de la capital. La reunión siguiente tendrá lugar en el Teatro Alameda, el 25 del presente, y a ella concurrirán los efectivos mattistas del barrio Estación.

El enorme entusiasmo que ha despertado en el barrio alto de la capital la proclamación de esta noche, hará resaltar tan importante acto demostrativo de las fuerzas que apoyan a Arturo Matte en ese sector de la ciudad.

La reunión del Teatro Providencia promete alcanzar los más brillantes caracteres y dará lugar a la exteriorización de un homenaje sin precedentes al abanderado de las fuerzas del trabajo.

En esta oportunidad usarán de la palabra el alcalde de Providencia señor Enrique Oviedo Cavada; el regidor de la misma comuna, señor Joaquín Díaz Egaña; los representantes de las juventudes señores Enrique Edwards y José Luis Hurtado; a nombre de los vecinos de Providencia y Las Condes, los señores Alfredo Rojas y Luis Benítez; en representación de las mujeres mattistas del barrio alto, la señorita Ester Ugarte y en representación de los organismos obreros y gremiales, don Urbano Fuentes.

El señor Matte agradecerá este homenaje con un discurso que tendrá especiales relieves y que es esperado con gran interés en todos los círculos.

REUNION EN SAN MIGUEL

Antes de la proclamación anterior, el candidato nacional señor Arturo Matte concurrirá a una reunión especial de la Asamblea Liberal de San Miguel, que tendrá lugar a las 19 horas.

Este acto se realizará en el nuevo local de este organismo, ubicado en la Gran Avenida esquina de Avenida San Nicolás, Paradero 11.

HOMENAJE DE LOS EMPLEADOS A MATTE

Con un gran almuerzo, que tendrá lugar mañana a las 13 horas en la Quinta Carroza, ubicada en la Avenida Recoleta N.o 2307, rendirán un significativo homenaje al candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte.

Han adherido, hasta el momento, más de dos mil personas a esta manifestación que demostrará la adhesión con que cuenta el abanderado de las fuerzas del trabajo en los gremios de empleados de la capital.

Concurrirán delegados especiales de empleados particulares, semifiscales, fiscales, de Correos y Telégrafos, bancarios, municipales, etc., todos los cuales tienen organizados sus comités propios dependientes del Comando Nacional de Empleados mattistas, cuyas oficinas funcionan en la calle de San Antonio 79.

El presidente nacional del Comando de los Empleados, señor Gustavo Charme Silva, tendrá a su cargo el discurso de la proclamación del candidato. Usarán de la palabra, a continuación, los señores César Jiménez Castro, en representación de los funcionarios de la Administración Pública; don Arturo Urrutia Barrios, por los empleados semifiscales; don Francisco A. Díaz Muñoz, por los empleados particulares; don Erasmo Escala Muñoz, en representación de los empleados de las instituciones bancarias; don Adolfo Aristegui Espina, por los empleados de la industria textil y don Daniel Herrera Carvajal, presidente de la organización de empleados conservadores-tradicionalistas. Cerrará la manifestación el diputado don Juan Antonio Coloma, jefe de la campaña en Santiago.

En esta oportunidad, el candidato nacional Arturo Matte, pronunciará un discurso de altos alcances gremiales, en el que analizará la situación de los empleados chilenos y dará a conocer su criterio respecto de los problemas que los afectan en distintos órdenes de la actividad nacional, como asimismo las soluciones que esos problemas requieren.

NUEVO COMITE EN TOBALABA

Vecinos de la Población Tobalaba Sur, al oriente de la capital, tuvieron una importante reunión y acordaron constituirse en comité independiente para trabajar por el triunfo de Arturo Matte, estimando que este candidato es una garantía segura, para sanear la situación económica del país y dar solución a los problemas que aquejan a la ciudadanía.

Junto con aprobar el plan de trabajo que realizarán en todo el sector, eligieron la siguiente directiva: presidente, don Guillermo Véliz J.; secretario, don Francisco A. Díaz Muñoz; tesorera, señorita Helia Blanchard y directores, Rosa Suazo Koder y Nicanor Zuloaga Vargas. Inmediatamente se redactó una nota para comunicar esta constitución al Comando Provincial Mattista de Santiago.

MATTE EN LAS PROVINCIAS

Con asistencia de los diputados señores Arnoldo Stegmann, agrario-laborista y Miguel Huerta, liberal quedó constituído en Victoria, provincia de Malleco, un nuevo Comité Femenino Mattista que agrupa a elementos de todos los partidos, especialmente conservadoras social-cristianas.

En reunión a la que ... gran cantidad de da... gió el siguiente direct... sidenta, señorita A... conservadora social-... vicepresidenta, señora ... Palacios, conservadora ... nalista; secretaria, se... da González, conser... cial-cristiana; prosec... ñorita Graciela Ba... tesorera, señora M... Tamm, liberal, y dire... ñoras Lila de Müller, ... Ruiz, Marina de Moll... de Cluze y señorita ... Bambach.

La señorita Millas ... la presidencia de ... distinguida militante ... do Conservador Social... declaró: "No puedo ... en las filas de mi P... que me encuentro ... considero que el ... cional a la Presidencia ... pública, señor Arturo ... el cual me dedicaré ... con enorme entusiasmo ... en su persona todas ... ciones y los anhelos ... tros principios católicos ... Sé que junto conmigo ... chas otras conservadoras ... sas de llevar al Gobierno ... ñor Matte". Estos conceptos ... recieron calurosas ... de parte de todas ... concurrentes a la reunión ... titutiva.

En confortables viviendas serán convertidos los carros de la ENT

Los transformarán en viviendas de emergencia

En confortables y pintorescas casas asísmicas, y sin peligro de incendio, con capacidad para ocho o nueve personas, serán convertidos los 200 carros, viejos y rechinantes de la Empresa Nacional de Transportes.

Se empezará la transformación con los cuarenta que hay actualmente fuera de uso, y se continuará con los que vayan siendo suprimidos a medida que lleguen los nuevos troles. A un ritmo de trabajo de uno por semana, y con un costo de $ 30.000 por cada carro, se irán entregando, por iguales partes, a la Fundación de Viviendas de Emergencia, y a la colonia en formación, para los 2.800 empleados y obreros de la Empresa.

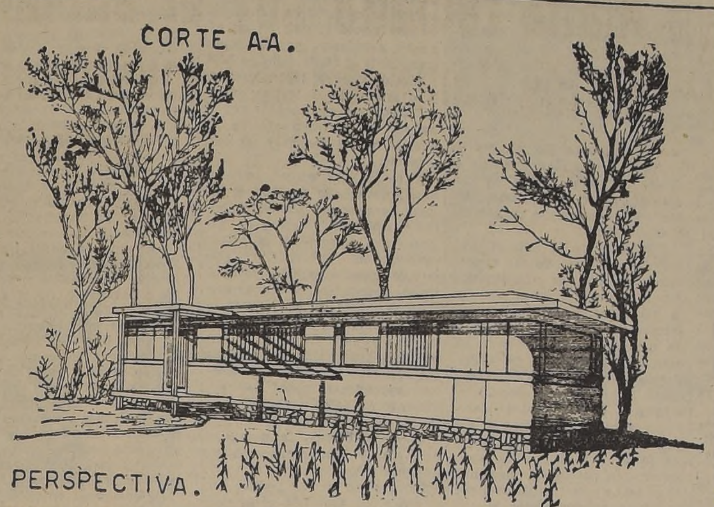
Este proyecto, presentado por el arquitecto señor Luis Garretón Ri-[illegible]patrón, al jefe de Bienestar de la ENT, señor Tomás Evans, fué aprobado por el Consejo de la Empresa en su última sesión. Fué puesto en conocimiento, asimismo, de la presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia, señora Rosa Markmann de González Videla, quien, entusiasmada ante la posibilidad de paliar en parte el problema de la escusez de viviendas, ha apoyado la iniciativa.

Los carros serán entregados sin bogues, se cerrarán las ventanas, dejando sólo las necesarias, y se clausurarán tres de las cuatro puertas, acondicionando la última de modo que pueda ser accionada como cualquier puerta corriente. Se pintará al óleo el exterior e interior del carro, que estará sostenido por cuatro pilotes de concreto, y sobrecimientos de madera.

Estará dotado cada carro, de cocinilla, baños de ducha, literas transformables, y muebles especialmente diseñados y a bajo costo.

La colonia de la Empresa, que estará ubicada en la costa, en terrenos fiscales, posiblemente de la Marina, cuya concesión se está gestionando, funcionará en forma cooperativa y bajo la vigilancia de visitadoras sociales, profesores y personal capacitado, propenderá al mejor desarrolo intelectual, moral y físico de sus ocupantes.

Por su parte, la Fundación de Viviendas de Emergencia estudia la ubicación de estas cabañas, y se piensa en la posibilidad de entregarlas a los pobladores de Lo Valledor.



ASPECTO EXTERIOR DE LA PINTORESCA VIVIENDA.— Rodeada de árboles que deberán ser plantados por sus ocupantes, la casa, sostenida por cuatro pilotes de concreto y con sobrecimientos de madera y pintada al óleo ofrecerá un agradable aspecto.

ACLARACION ACERCA DE LOS PRESTAMOS EN CAJA EE. PP. Y PP.

En relación con un acuerdo adoptado por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, respecto de la concesión de los préstamos personales a sus imponentes, se han dado informaciones que no corresponden a la realidad.

El señor Miguel Stuardo, autor de la indicación aprobada, y consejero de la Caja, nos declaró que la confusión se produjo debido a que los empleados de la institución solicitaron que el Consejo les acordara un préstamo, sin restricciones, y de acuerdo con los nuevos sueldos que les han correspondido por la ley N.o 10.343. En la sesión extraordinaria del miércoles 11, se acordó pagar, en adelante, todos los préstamos personales que soliciten los interesados, sin perjuicio de las modalidades actualmente existentes, y que dicen relación con el informe previo de la Comisión de Préstamos de Excepción, para algunos casos especiales. El acuerdo, en la forma en que fué adoptado, es amplio y de carácter general para todos los imponentes de la Caja, sin hacer excepciones entre empleados fiscales, semifiscales, o de la Beneficencia.

SERA CELEBRADO EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA PERUANA

El jueves próximo, a las 19 horas, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la sesión solemne organizada por el Instituto Chileno-Peruano de Cultura, en honor de la República del Perú, con motivo del próximo aniversario de su Independencia nacional.

La sesión tendrá el siguiente desarrollo: palabras iniciales del presidente del Instituto, general Ramón Cañas Montalva; discurso de orden del miembro del Instituto y presidente de la Academia Chilena de Historia, señor Alfonso Bulnes, sobre "El Perú, corazón sudamericano de España", y disertación del Embajador del Perú, señor Alberto Ulloa, titulada "El Perú en América y en el Mundo".

NUEVA FORMULA PROPUSO MINISTRO SERANI A LOS TEXTILES DE 7 PILARES

Una nueva fórmula para solucionar armónicamente el conflicto existente en la fábrica textil Los Siete Pilares, propuso ayer a los representantes de esa empresa el Ministro del Trabajo, señor Serani Burgos. Los patrones quedaron de contestar a las 11 horas de hoy.

Las principales dificultades, para resolver el problema, radican, especialmente en la indemnización por años de servicios y varios otras reivindicaciones.

MINISTRO GROVE, NO HIZO SU EXPOSICION

El Ministro de Tierras y Colonización, Dr. Hugo Grove, que iba a hacer anoche una exposición radial a todo el país, sobre los problemas del norte, no pudo hacerlo porque las plantas transmisoras de la Cooperativa Vitalicia, no tenían la energía suficiente para hacer una cadena nacional, según informó la Dirección de Informaciones.

El Ministro Grove no anticipó la fecha en que haría su anunciada exposición, después de esta postergación.



Víctor de Kowa, famoso artista alemán, que está en Santiago.

Agregado de Prensa del Perú dictará una charla

Organizada por la Sociedad Geográfica, el próximo jueves el señor Luis Lama, Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, dictará una charla titulada "Bosquejo geográfico del Perú", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Esta actuación se iniciará a las 19 horas, y después de ella se proyectarán varias películas en colores sobre diferentes regiones del Perú.

LLEGO A CHILE V. DE KOWA, ACTOR Y ARTISTA MULTIPLE

Víctor de Kowa, actor de teatro, astro de cine, pintor, poeta, escritor, director de películas y jefe artístico de la zona británica de Berlín, está en Santiago. Al frente del Teatro de Cámara alemán que hay en Santiago participará en tres comedias, la primera de las cuales será "Es bleibt in der familie" (Quedará en la familia), de Verneuil. Y como De Kowa es un hombre múltiple, encarnará nada menos que a tres personajes distintos en esta obra.

El nombre de De Kowa es vastamente conocido en los círculos artísticos europeos. Ya comenzó a destacarse cuando en Alemania nació el cine sonoro. Actualmente es director estatal en la zona británica de Berlín, y hace poco fué primera estrella de la película "Entre el ayer y el mañana", una producción alemana de postguerra que verá dentro de poco el público chileno.

"Estamos trabajando normalmente, como antes de la guerra; las famosas películas U. F. A., por hallarse en el sector soviético, están dedicadas a realizar ahora películas de tendencia comunista", nos expresó el actor. "Nunca fuí soldado, ni lo seré, por cuanto dirijo un movimiento espiritual destinado a lograr la paz en Berlín; nunca fuí partidario de los nazis, pero estuve preso durante algún tiempo en un campamento ruso", agregó. Dentro de tres semanas, De Kowa abandonará Santiago, en viaje a Buenos Aires y Sao Paulo, de donde regresará a Berlín. Y luego, sobre la marcha y sin frenos, dará un salto hasta Tokio, donde producirá películas junto al famoso Korda.

Todos los aspectos de la vida del actor alemán son curiosos. Casado con Tanaka Michico, la más famosa estrella del cine japonés, tuvo como padrino de su boda a Julius Meinel, un millonario austríaco que era apodado pomposamente "El rey del café". Y Julius Meinel había sido el anterior marido de Tanaka, la cual se divorció del "rey del cafe" para casarse con De Kowa.

De Kowa es objetivo al hablar del cine. "Creo que el cine francés ha conquistado al mundo, seguido a escasa distancia del italiano y del japonés, que obtuvo premios en Cannes y Venecia", expresó nuestro entrevistado. "Artísticamente, Hollywood no tiene estilo, ni atmósfera; el cine norteamericano ha sido industrializado; desgraciadamente, en Alemania está ocurriendo el mismo fenómeno", precisó De Kowa. También definió políticamente a la Alemania actual. "Berlín es una capital muy divertida y con mucho movimiento, a raíz de las constantes fricciones entre las distintas fuerzas de ocupación; política y artísticamente, es una isla", expresó, agregando que "actualmente la visitan Jehudi Menuhin, Cocteau y otros artistas de fama mundial".

APLICAN FORMULA "SANHUEZA" EN MUNICIPALIDAD

El experto financiero de la Municipalidad de Valparaíso, Manuel Sanhueza Oliva, fué autorizado para aplicar su sistema conocido como la "fórmula Sanhueza", destinada a recuperar para la Corporación de Santiago rentas que hasta el momento no se consultaban en su presupuesto.

Estas entradas forman parte del impuesto inmobiliario que percibe el Fisco, y que debe ser compartido por éste con los municipios. Se calcula una mayor entrada anual no percibida actualmente, de 10 millones de Empleados recibió ayer el Copesos.

El señor Sanhueza comenzo a trabajar ayer. Se trata de una difícil labor de revisión y contabilidad, que abarcará los años 1946 al 51.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.644

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 18 de julio de 1952

CONTRA EL BIENESTAR CIUDADANO

Nada más incomprensible que la actitud adoptada por la Derecha Económica al votarse el proyecto de ley que libera de derechos aduaneros a ciertos productos de primera necesidad. El rechazo de esta iniciativa en la Cámara de Diputados, en lo que estuvieron unidos los parlamentarios de ese bloque junto con los diputados ibañistas, tendrá repercusiones sobre el costo de la vida, que el Gobierno estaba interesado en evitar.

Para satisfacer las necesidades nacionales, será menester importar 150.000 toneladas de carbón; 100.000 cueros; un millón de kilogramos de sebo; un millón de quintales de trigo, y, 10.000 toneladas de aceite. El Gobierno deseaba que se le concediesen atribuciones para internar esos productos liberados de derechos aduaneros, con el objeto de que el mercado interno los absorbiese en mejores condiciones económicas. No era un detalle. Recuérdese que el carbón significa movimiento de la industria, producción de gas, etc.; el cuero es la materia prima del calzado; el sebo, del jabón; el trigo quiere decir harinas, pan, pastas alimenticias; así como el aceite comestible es esencial en la alimentación. Las autoridades del ramo deseaban, pues, que toda esta gama de artículos esenciales no llegasen al consumidor recargados en los derechos de internación. Pero esta defensa que el Gobierno hacía de los intereses económicos de los sectores modestos, se ha visto anulada por la acumulación de votos derechistas e ibañistas, que hicieron mayoría y significaron el rechazo del proyecto.

Han sido más fuertes los intereses políticos del instante, exteriorizados en una oposición ciega y sin sensibilidad para el bienestar de las clases modestas. Pesaron más estas circunstancias y tuvo más fuerza la consideración de los intereses personales, que algo tan por encima del plano partidista, como deben ser las conveniencias generales de la comunidad. Propiamente el proyecto no contenía nada que pudiera poseer una resonancia política, pues era sencillo y bien intencionado en sus propósitos de proteger el calzado, el jabón, el aceite de comer, el pan, las pastas alimenticias, etc., de nuevos recargos por aumento de los costos de producción. Sin embargo, los parlamentarios de los sectores citados votaron como si se tratase de una proposición esencialmente política.

La ciudadanía debe comparar lo que la propaganda política del movimiento ibañista y la del candidato de la Derecha Económica dicen y ofrecen, y lo que sus personeros hacen de verdad, cuando se trata de algo tan concreto como la liberación de los derechos aduaneros. Mientras el ibañismo hace caudal de los precios que se cobraban hace un cuarto de siglo, sus parlamentarios no dudan en rechazar un proyecto de ley contrario al encarecimiento de las subsistencias; es decir, adoptan una actitud en pro del alza de los alimentos. Mientras la Derecha Económica habla de la política proteccionista del consumidor, que se propone desarrollar, en el terreno positivo de los hechos se olvida de su falso protegido y vota contra los intereses del pueblo al favorecer el alza de determinados artículos de primera necesidad. "Por sus obras los conoceréis." Y he aquí una obra que revela las reales intenciones que existen en el auténtico fondo de ambas candidaturas.

Es hora de que la ciudadanía medite acerca de esto. No encierran estos hechos una mera cuestión de detalle, sino que manifiestan las ocultas intenciones que están cohonestadas por la propaganda electoral de ambas candidaturas. Mientras se dicen, unos y otros, amigos del pueblo, votan contra su bienestar. La preocupación auténtica por los intereses de los consumidores procede del Gobierno, que se afianza en la misma combinación de partidos que lleva como candidato a don Pedro Enrique Alfonso. Es en el conglomerado político de centro-izquierda donde en realidad se defiende el bienestar de los consumidores. Para determinar qué se proponen hacer la Derecha Económica y el ibañismo, basta fijarse en cómo han votado deliberada, consciente y reflexivamente a favor de la carestía al rechazar este proyecto de ley.

Centenario de Medina y unidad cultural

La festividad americana —y que sin hipérbole podríamos calificar de universal— a que dará lugar el centenario del historiógrafo don José Toribio Medina pone de manifiesto, desde ahora, a tres meses de su realización, la profunda y extraordinaria unidad que ella provoca entre todas las personas cultas del Universo.

Es un fenómeno digno de atenta consideración.

No es el hecho mismo de la unidad lo que nos sorprende. Es el motivo que la ha provocado lo que causa nuestra admiración y aviva nuestro regocijo.

Es fácil hacer que las voluntades coincidan y se multipliquen las adhesiones en torno a lo que solivianta los apetitos de la multitud. Así escuchamos hablar, diariamente, de "férreas unidades", cuyos eslabones están constituídos por el egoísmo e íntimos anhelos de aprovechar ventajosas oportunidades.

Nada de esto ocurre en el caso de Medina y en la asombrosa convergencia de sentimientos que su nombre ha suscitado en el mundo. La existencia y la obra de Medina no llaman a una vida de orden más bajo ni estimulan apetencias primarias. Orientan, por el contrario, a una vida de orden superior, en la que todo habla de estudio, de disciplina, de abnegación personal en aras de una causa noble.

Pues bien: la figura austera de un hombre cuyos días pasaron en el claustro de los gabinetes, en el sereno consorcio de los libros, ha dado origen a una conmemoración que ya, hoy, se siente grande y solemne, porque toda América está plena de ella. El Presidente de Chile envió al Congreso un mensaje proponiendo la creación del Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, que es ley de la República gracias al apoyo unánime de todos los miembros de ambas ramas del Congreso. Ultimamente, el Ministro de Educación ha promulgado un decreto que ordena y reglamenta la conmemoración nacional del aniversario medinense, declara feriado la fecha del cumpleaños y establece una sabia coordinación entre los organismos públicos y privados del país, para que la efeméride responda a una voz común a un solo espíritu. Por su parte, las academias, la Prensa, las Universidades, los institutos de investigación, le conceden jerarquía máxima y se aprestan para poner a contribución todos sus recursos a fin de realzar el onomástico. Cada país de América, por su parte, ha recibido la noticia como si se tratara de un acontecimiento propio y no de un mero acto de solidaridad. Argentina, Perú, Bolivia, Venezuela, México, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Santo Domingo, Panamá, Honduras, Nicaragua, Brasil, etc., dedicarán múltiples actos de recordación a través de sus Bibliotecas Nacionales, academias de letras y de historia, con participación oficial, y no sólo en sus sedes metropolitanas, sino en todas sus ciudades principales. Los diarios, periódicos y revistas del continente, publican todos los días informaciones acerca de los programas a que se encuadrará la celebración del aniversario de Medina en sus respectivos distritos y preparan ediciones especiales en que la obra del erudito de América será puesta al trasluz y analizada por sus innumerables prismas.

No nos parece raro que España esté efectuando, actualmente, actos periódicos en homenaje a Medina ni que su plan de celebración para octubre será extraordinario. Nos llama en cambio la atención, que en Norteamérica se haya trazado un extenso programa y que en las instituciones culturales y académicas de los principales Estados de la Unión se haya dispuesto la celebración de variados números, en honra del sabio que logró adentrarse en los orígenes del nuevo Mundo y cuya labor es tan útil para justificar la unidad del Continente como la solidaridad universal.

Medina, en su exploración erudita, comprobó, con igual imparcialidad, aquello que nos identifica y aquello que nos diferencia. Acaso nuestros rasgos fundamentales sirvan mucho mejor para acentuar las diferencias que las semejanzas entre los países de América: en los aspectos etnológico, telúrico, geográfico, religioso, climático, psicológico, etc., estudiados por Medina, se advierten más lúcidamente las distinciones que los parecidos. Y esta misma superación de lo regional, este desprenderse de toda inclinación provinciana, es lo que imprime excepcional valor a la obra del gran estudioso, porque la satura de humanidad y logra confirmar que los grupos terrestres se vinculan por sus aspiraciones y por los rumbos que eligen para concretarlas. Esta peculiaridad de las investigaciones medinenses constituye, sin duda alguna, la explicación de esta inusitada simpatía que el recuerdo de José Toribio Medina despierta más allá de las fronteras de nuestra patria.

La proximidad de su Centenario coincide o se complementa con un florecimiento intelectual en nuestra tierra: el arte comienza a ser estimulado en todas sus manifestaciones. El gobierno otorga premios nacionales de literatura; concursos de diversa índole tratan de promover el desarrollo literario.

La restauración de los estudios científicos, operada por el "Fondo Histórico y Bibliográfico", equivale al aspecto más importante y al más arduo de este florecimiento, porque implica un grado superlativo de madurez cerebral en quienes abrazan estas disciplinas y entre quienes no las cultivan pero saben valorizarlas y apreciarlas.

Con integral sentido de justicia hay que reconocer el mérito de los gobiernos que comprenden la época que atraviesan los pueblos que ellos rigen, interpretan sus deseos y encarnan sus ambiciones.

El Gobierno de Chile se hace acreedor a la gratitud ciudadana por estos conceptos, y muy especialmente el régimen del señor González Videla, que ha logrado la coronación de tales propósitos con el "Fondo Histórico y Bibliográfico" y la celebración del Centenario de Medina, que tendrá resonancia universal. Ciertos gobiernos totalitarios promueven con empeño el auge de las ciencias, las letras y las artes, pero como una manera de fortificar sus planes guerreros o de dar formas a su propaganda desenfrenada. El Gobierno de Chile, en virtud de su carácter esencialmente democrático, sólo apunta al robustecimiento intelectual de los ciudadanos y a lo que un filósofo nuestro llamaría "el desarrollo libre del espíritu".

A cien años de su nacimiento, los frutos que produce la gigantesca obra de don José Toribio Medina son confirmación de que en los terrenos del estudio científico, más que en otras tareas intelectuales, no hay esfuerzo baldío y de que, a despecho del tiempo y de las dificultades, toda obra meritoria obtiene su retorno y se cosecha siempre de acuerdo con lo que se ha sembrado.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

El Deán Rojo y la cortesía china



Los comunistas chinos y coreanos no harán la paz mientras les digan directamente que no pueden contra los norteamericanos. Hay que inventar algún engañito verbal para darles a entender que son invencibles, y que los deseos de llegar a un armisticio provienen del miedo que les tienen. El Deán de Canterbury entendió algo de esto y, por lo mismo, acepta las acusaciones de guerra bacteriológica, formuladas por los comunistas, para abrir un camino que concierte la cortesía china con la fuerza norteamericana. En Inglaterra salen siempre al frente hombres de situación, que se plantan contra el Gobierno. Es la tierra de los excéntricos. Chesterton fué partidario de los boers durante la guerra anglo-boer. Creo que Bernard Shaw, lo mismo. La independencia personal es sagrada. Cuando Wellington derrotó a Napoleón, Lord Byron se condolió: **I'm damned sorry.** El tribunal llamado **Home Office** tiene poder contra el libelo, pero no contra las ideas personales. De otra parte, la Iglesia en Inglaterra es influyente en sociedad, de tal manera que un Gobierno esperará, antes de declarar una guerra, que se pronuncien los sacerdotes y las solteronas. El Deán Rojo tiene expresión cómica y se hace simpático. Da ganas de reír. Nadie me negará que se parece un poco a Frank Brown. Los chinos son maestros en el estilo ceremonioso y en las falsedades gratas, que hacen la vida más ilusionada y artificial. Florece en China el cultivo del eufemismo, esto es, del arte de tapar con decoro las situaciones desagradables. Los periodistas conocemos la proeza verbal que emplea el director de un diario chino para rechazar el artículo malo de un ilustre mandarín. Del delincuente que cae preso, en China, sus relaciones dirán que se eclipsó para meditar en la moral. Del que muere, dicen que se convirtió en antepasado. Cuando muere un empleado, no dirán directamente, con la brutalidad de nosotros, que murió. Ellos, sonriendo y abanicándose, dirán sutilmente: ya no halaga al patrón.

Del que se excusó con el sastre, por no pagar las letras, dirán: cambió con el sastre unas palabras llenas de sabiduría.

Del que robó, dirán: tuvo la desgracia de haber sido sorprendido apoderándose de algo sobre lo que otro tenía previos derechos.

Del que mata a otro, dirán que hizo uso apresurado y a discreción de su magnífica navaja.

He leído algo sobre eufemismos chinos en **La Cortesía China**, por Westmoreland, y creo que no habrá paz en Corea mientras algún filósofo norteamericano, de Columbia o de Harvard, no invente un eufemismo adecuado. El Deán entiende algo de cortesía china.

J. E. B.

Protección al artista chileno

La constante preocupación del Primer Mandatario de la República, por dar a la intelectualidad y al arte chilenos la categoría que en justicia merecen y necesitan, ha tenido una nueva y elocuente manifestación.

Un mensaje al Parlamento, que lleva las firmas del Jefe del Estado, y de su Ministro del Trabajo, incluye un proyecto de ley que establece disposiciones de especial importancia en relación al arte escénico, musical, cinematográfico, y a las actividades de la radiotelefonía en nuestro país.

La iniciativa del Excmo. señor González Videla tiende, en sus líneas básicas, a otorgar una mayor protección, en el sentido profesional, a los chilenos que viven del arte en algunas de sus más difundidas manifestaciones.

Nuestros compatriotas que son autores y actores de teatro, músicos y artistas de variedades, reciben, a través del proyecto de ley que debatirá el Congreso Nacional, un nuevo y más justo trato, respecto del que hasta ahora se ha dispensado en Chile a los extranjeros que se dedican a similares actividades.

Disposiciones del proyecto hay que establecen la obligatoriedad de que un 75 por ciento de los artistas que actúen en teatros, boites y cabarets debe ser de nacionalidad chilena; otras señalan la proporcionalidad de música nacional en determinados locales, y de su transmisión por las radioemisoras que funcionan en el país; se indica, asimismo, el porcentaje de obras chilenas en las grabaciones de música popular.

Otorga, también, el referido proyecto de ley, atribuciones ejecutivas al "Sindicato de Artistas de Cine, Teatro, Radio y Ramos Afines de Chile", en lo que se refiere a la visación de contratos de elementos extranjeros y a la obligación que éstos tendrán de entregar un porcentaje de sus remuneraciones para incrementar los fondos de aquella organización sindical.

El proyecto que el Presidente González Videla ha hecho suyo, y cuya aprobación pide al Poder Legislativo, contiene además dos disposiciones de carácter inmediato y de notable trascendencia.

Una de ellas, acaso la más importante, es la que incorpora a los artistas chilenos al regimen de previsión de Empleados Particulares, segun normas que fijará la reglamentación de la respectiva ley, y la otra es aquella que otorga a la entidad sindical chilena, que congrega a esos elementos, una subvención del orden de los 5.000.000 de pesos, por una sola vez, para la adquisición de un inmueble destinado al "Hogar del Artista", que funcionará en Santiago.

Tanto la amplitud del proyecto como la nutrida gama de sus disposiciones constituyen fiel reflejo del pensamiento del Jefe del Estado en torno de la necesidad de colocar la actividad artística nacional en el plano de su auténtica jerarquía.

Tal es el sentido vital de su actitud al pedir al Parlamento la aprobación de determinadas medidas orientadas al cumplimiento de tan límpida y patriótica finalidad.

Este proyecto de ley, como aquel otro que otorgó recursos a la Sociedad de Autores para la construcción del Teatro Chileno, pone de manifiesto, una vez más, la positiva preocupación del Excmo. señor González Videla en bien del arte y de los artistas nacionales.

MUY LOGICO

El general Ibáñez fué proclamado por los gremios hípicos y por el sindicato de empleados de corrales.

Máximo Viraceta

Panorama Económico N.o 58

El número 58 de la revista "Panorama Económico", que acaba de aparecer, destaca una nota de mucho interés e importancia, cual es la reproducción de una de las partes principales del informe, aún inédito, de la Misión del Banco Internacional sobre la agricultura chilena. Este fragmento de la investigación de los técnicos, que dirigió el señor De Vries, trata aspectos tan interesantes como los del aprovechamiento del suelo agrícola del país, la rentabilidad de las explotaciones, la estructura de la propiedad agraria y otros de parecida trascendencia. En otras secciones de la revista se examina la crisis de los servicios públicos y se presenta el habitual resumen y comentario de las actividades económicas del país y en el extranjero

La puerta

No sería justo pensar, siquiera, que los hombres que militan en un partido político respetable, con una larga y sostenida tradición democrática y republicana, abjurasen de sus doctrinas y se entregasen de la noche a la mañana en brazos de los elementos que buscan en el desprestigio de la República y la Democracia el camino que los ha de llevar a la revuelta y, si pueden, a implantar desde el Gobierno una dictadura que arrase con todos los principios que son de la esencia de nuestra vida cívica.

Mucho menos lo sería el pensar que hombres de tal fisonomía espiritual, que cumplen una misión tan alta y digna como es la del diarismo, presten su colaboración a la tarea indigna de quienes quieren destruir los marcos democráticos de Chile. Para ellos, como periodistas que saben lo que son la Libertad y el respeto a la dignidad humana, y que además sustentan principios políticos absolutamente contrarios a la Dictadura, conservar este patrimonio nacional, —tan tenue y tan sutil, pero por lo mismo mucho mayor que el material—, debe ser medular en cada uno de sus actos.

Ya sabemos, por una larga y dolorosa experiencia, cuál es el camino que los totalitarios eligen para destruir el sistema democrático: el del desprestigio de sus hombres y de sus Gobiernos. Emporcando a unos y otros, llenando el ambiente nacional de suspicacias, distribuyendo insidias a troche moche, restando la prestancia moral que ellos deben tener para la penosa tarea de gobernar y administrar una nación, es como se va royendo los cimientos en que se afirman la Democracia y la República.

Así lo hicieron los totalitarios nazis en Alemania hasta que liquidaron la República de Weimar.

Así lo han hecho los totalitarios soviéticos cuando han destruído la Democracia maravillosa de Checoeslovaquia, de Rumania y la de todos los países que han sojuzgado y sometido a su feroz e implacable dictadura.

Toda acción antidemocrática comienza por llevar suspicacias y recelos al ánimo público acerca de los procedimientos de los políticos y gobernantes. Por darle antecedentes que le permitan suponer obscuros y tortuosos negociados.

Es la puerta que comienza a abrirse para que más tarde por ella entren las legiones de los dictatoriales.

Chile tiene una dolorosa experiencia en esta materia.

Fué éste el sistema aplicado en 1924 para destruir nuestra orgullosa y digna tradición democrática. Y, más tarde, no fueron quienes abrieron la puerta a los maldicientes los que recibieron los frutos del 5 de septiembre de 1924. Esos frutos cayeron en manos de la turba de dictatoriales que sumió al país en un régimen aventado por la limpia ciudadanía el 26 de julio de 1931.

El 4 de julio de 1932 no se habría producido si manos democráticas, pero equivocadas por la pasión, no hubiesen abierto las puertas de los decires y las suspicacias.

Y en la hora actual, ¿quiénes han aprovechado de todo el injusto desprestigio venteado contra el Gobierno y contra los políticos que forman en la actual combinación gubernativa? ¿Ha servido acaso a partidos de oposición respetables, como son el Tradicionalista y el Liberal, o a su candidato presidencial? ¿No ha sido el nazi-ibañismo el que ha capitalizado todo ese descontento? ¿No han sido ellos quienes aprovechan todos los escándalos verbales y periodísticos tejidos injustamente?

Quienes abrieron la puerta a esta ola se han quedado fuera una vez más.

Por eso no hemos podido ver sino que con profundo pesar una información destacada y sibilina de "El Diario Ilustrado", en la cual se llama la atención al hecho de que el Ministro de Hacienda haya firmado las leyes y decretos que disponen los fondos necesarios: para adquirir aviones para la Línea Aérea Nacional, para el edificio de la Asistencia Pública, para la adquisición de trolebuses y buses de la Empresa Nacional, para la adquisición de un edificio para Correos y Tesorería de Santiago, para pagar desahucios a personal eliminado hace tiempo de una empresa fiscal, etc. Se dice allí que estas inversiones, que totalizan cerca de mil millones, "han llamado poderosamente la atención". ¿Qué se quiere decir con eso? ¿Se quiere dar a entender que hay "gato encerrado"? ¿O es que esas inversiones no venían considerándose desde hace tiempo, previos todos los estudios y leyes necesarios? ¿O no son justas ni atinadas esas inversiones?

No podemos suponer mala intención ni espíritu dañado en dicha información.

Pero sí que no se oculta a nadie que ella deja tras sí un reguero de comentarios y presta pie a los maldicientes. A los que destruyen la Democracia negando a sus hombres la rectitud moral indispensable en un gobernante.

Lo triste es que esto, por ligereza o por pasión accidental, lo hagan hombres que son probados y sinceros demócratas.

Con ello abren una vez más la puerta para que los dictatoriales y totalitarios asomen sus garras.

JOSE FERNANDES

La araña, la mosca y las "democracias populares"

"¿Quieres venir a mi casita?,
"dijo la araña a la mosquita.
"Tengo la sala más bonita
"que hayas visto en tu vidita
"Para subir a mi salita
"tengo una linda escalerita
"Sube y te voy a enseñar
"cosas que te han de gustar".

Se rememora esta canción de cuna al leer un artículo del dictador de Hungría, Matyas Rakosi, en reciente número de la revista mensual comunista "Tarsadalmi Szemle" (revista social). El artículo es reproducción de una conferencia dada en el Curso de Adoctrinamiento del partido húngaro de trabajadores.

Rakosi ha dejado escapar el gato del saco. Por fin ha salido de los labios de un comunista de la Cortina de Hierro la verdad acerca de cómo los partidos comunistas dividieron a sus enemigos y se apoderaron del control de los Gobiernos. Rakosi ha dicho que los comunistas usaron la "táctica del salame" (de la salchicha), cortando a tajadas a los partidos que participaban en la coalición gobernante.

En los tres años posteriores a la guerra, cerca de cien millones de habitantes de Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania y Alemania Oriental fueron puestos bajo la dominación soviética. La estrategia general comunista fué: la formación de Gobiernos de Coalición Democrática; eliminación de absorción de otros partidos mediante el "frente nacional".

Rakosi ha narrado la estrategia usada contra el "partido húngaro de pequeños propietarios", que había obtenido el 56 por ciento de los votos en las elecciones de 1945, y luego contra las Iglesias Protestante y Católica, a medida que los comunistas consolidaban sus posiciones en el poder.

"Cuando reclamábamos algo —dice Rakosi—, considerábamos cuidadosamente la oposición, y comenzábamos por pedir únicamente un poco, a fin de hacer difícil para el enemigo el movilizar sus fuerzas. Esperábamos un poco para aumentar las exigencias".

La "táctica del salame", según Rakosi, consiste en ir segando la hierba bajo los pies de los enemigos, poco a poco, hasta derribarlos. El salame, embutido caro, no se come todo de una sola vez, sino que se corta a tajadas, a medida que se va comiendo".

Rakosi afirma que la labor de desenmascarar, eliminar y aislar a los elementos reaccionarios del "partido de pequeños propietarios", se hizo sin interrupción.

"El partido se hallaba continuamente obligado a expulsar a diputados comprometidos, sea individualmente o en grupos", dice. "En esta lucha incesante le hicimos perder la fuerza al enemigo, redujimos su influencia sobre las masas de campesinos trabajadores y al mismo tiempo aumentamos nuestra influencia en ellos".

El mismo procedimiento "salame" siguieron los comunistas húngaros contra todos sus oponentes: los socialistas, las iglesias y el Ejército.

Acaso la parte más reveladora del cuento del "salame" de Rakosi es su explicación de la actitud comunista respecto al Ejército. A Hungría el Tratado de Paz le permitía mantener un Ejército de 65.000 a 70.000 hombres, y únicamente tuvo 12.000 soldados hasta 1948. Inclusive este número, dice Rakosi, se dispersó a lo largo de las fronteras. La razón era obvia. Ambas manos del partido comunista se hallaban empleadas luchando con sus coaligados gubernamentales. No quería echarse encima otro enemigo potencial. "Evitamos que el Ejército tuviese la fuerza que permitía el Tratado de Paz", confiesa Rakosi. El cual no se recata de añadir que es un hecho que los comunistas húngaros fueron auxiliados en su toma del Poder por la Unión Soviética, o, para ser más preciso, por la presencia del Ejército soviético.

Todavía es más importante su declaración sobre las tácticas comunistas. Fué el tercer punto de su estrategia. Dice Rakosi: "Hubo un solo puesto sobre el cual nuestro partido pidió la dirección sin tolerar ni divisiones del poder, ni respeto a convenios de proporción entre los partidos coaligados, fué el Ministerio de Seguridad del Estado".

En todos los países satélites, los comunistas, que al terminar la guerra eran solamente una minoría, se aseguraron de que para el Ministerio del Interior fuese nombrado un comunista, para tener así el control de la policía.

"Tuvimos la organización policíaca sólidamente en nuestras manos desde el primer día de su existencia", dice Rakosi y "nos preocupamos de que fuese una arma de confianza y afiliada en la lucha por la democracia del pueblo".

A. M.

Notas del Día

¿HASTA CUANDO?

El asunto de la leche no es ya un problema. Ha dejado de serlo, porque por ninguna parte se ven asomos de que sea resuelto, aunque sea a medias. Pasan los días, y, en lugar de ver que se pone algún remedio para calmar la desesperación de la gente, la cosa se complica y se agrava más cada vez.

Entonces, los que, por algún motivo, somos voceros de las inquietudes de nuestros semejantes, de nuestros cofrades en la resignación, [illegible] que insistir, repetir la misma cantinela, gritar, si es [illegible] a fin de que alguna autoridad oiga y se compadezca de [illegible] nes deben sufrir toda clase de tropelías. Esta insistencia [illegible] tan obligada como salvar a un pobre individuo que va [illegible] atropellado por un automóvil en su veloz carrera.

Hemos bautizado ya al repartidor lechero como un [illegible] ego de "El Emperador Jones". Y lo hemos hecho, porque [illegible] atrabiliario, injusto, amigo de ejercer y de hacer ver su [illegible] testad que de nadie ha recibido. Entrega las botellas de líquido albo a quien desea, sin contemplaciones, como un [illegible] reparte sus dádivas. Ya no hay nada que hacer con [illegible] ha encaramado en el caballo de la terquedad, y de allí [illegible] lo baja nadie, ni la policía, ni el Comisario, ni el Gobierno. Dejémosle en su papel. No le quitemos la aureola.

Pero hay algo más en este escabroso asunto. [illegible] diarios de ayer, vemos que en la ciudad se han estado [illegible] diendo miles y miles de litros de leche adulterada, con [illegible] u otros ingredientes nocivos. Leemos, también, que en [illegible] han estado sus habitantes cuatro días sin leche. Se han [illegible] cho múltiples reclamos en la prensa, acerca de que los [illegible] partidores no dejan la leche a domicilio, debiendo [illegible] pues este servicio es pagado. Se han dicho, en fin, [illegible] cosas, y los consumidores de la capital están ya [illegible] tanto gritar sus protestas.

¿Qué pasa, entonces, qué ocurre que es imposible [illegible] dar tales anomalías? No lo sabe nadie. No lo sabe nadie, [illegible] parecer, porque los niños siguen tomando sus tacitas [illegible] en lugar de sus mamaderas. Los enfermos y los ancianos deben contentarse con sus jarritas de agua caliente, [illegible] tico, de cedrón o de toronjil.

Los productores de leche, ¿qué dicen al respecto? [illegible] algo muy grave: que no hay leche, y que por eso está [illegible] Dicen algunos algo más tremendo: que van a vender [illegible] vacas y que se van a dedicar a plantar alcachofas o [illegible] villa. ¿Por qué dicen esto, por qué hacen esto? Un agricultor de esta provincia, trabajador empedernido, que todo se lo debe a sí mismo, me decía hace unos días: "Mira este [illegible] de carga. Traer 210 kilos de semilla de pasto ovillo para mis vacas, para que mis vaquitas den leche, desde Osorno, [illegible] 1.200 y tantos pesos". Vi el boleto con mis ojos. Era [illegible] reembolso. Los 210 kilos costaban cerca de 7 mil pesos. [illegible] se puede. Voy a vender mis vacas. Voy a dejar algunas [illegible] el consumo". Actualmente tiene más de cien.

Bueno. Este es el problema, y ninguna autoridad le [illegible] encontrar coyuntura. Resulta que todos tienen razón: el [illegible] produce la leche, el que la pasteriza, el intermediario que [illegible] encarga de repartirla en su "sector", y, por fin —last but [illegible] the least—, el "Emperador Jones" que vemos encaramado [illegible] su carricoche.

No hay más en el problema. ¿Quién se atreverá a [illegible] nerle el hombro, y cuándo?— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un [illegible] escrito por el público". [illegible])

Agradece a LA NACION la Sexta Cía. de Bomberos.

Señor Presidente y Director: En nombre de la oficialidad y voluntarios de la Sexta Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardia de Propiedad", cúmpleme expresar a usted, y por su digno intermedio al Honorable Consejo de ese importante periódico, nuestros más sinceros agradecimientos por la ayuda que se sirvieron prestarnos con motivo del beneficio que la Compañía efectuó el 28 de junio último, en el Teatro Municipal de esta ciudad, ya que sin la generosa ayuda de ese diario no habría sido posible obtener los resultados económicos que a la Sexta dió ese beneficio.— Saludan atte. a Ud.— **Antonio Ferreira Medina**, director.— **Manuel Puga Villalón**, secretario.

Don Lucas Gómez

Señor Director: No podía el suscrito guardar silencio por el hermoso artículo acerca de Don Lucas Gómez, cuyo autor es don Mateo Martínez Quevedo. Menos mal que alguien aún se acuerda de esta obra.

Estoy de acuerdo en todas sus partes. Precisamente el suscrito ha luchado por lo mismo, por implantar lo nuestro, lo criollo, tal como lo hizo mi padre; pero, paciencia.

Aún está en boga el dicho chileno: "Usted es como don Lucas Gómez: tú te lo traes y tú te lo comes", basado en la obra de don Mateo, como cariñosamente le decían sus amigos.

Lástima es, señor, que el suscrito no haya podido seguir la trayectoria del que fué Martínez Quevedo, como escritor y magnífico intérprete. Mis condiciones son para otro género: las imitaciones de sonido, y me llaman "El hombre pájaro". He tenido el honor de sincronizar seis películas chilenas —cortos descriptivos— nada más que con mi garganta. Una de ellas sacó un premio en el Festival de Cannes. He llevado mi arte hasta Buenos Aires. Actualmente trabajo en la radio. Mis deseos son perfeccionarme como actor y poder algún día interpretar la obra que ese diario comentó y que me ha inducido a escribirle.

Mi esperanza es que la obra se dé en el teatro chileno de la calle San Diego, pero imagino que antes Lucho Córdoba la llevará al Imperio.

Otra cosa, la calle que antes se llamaba Nogales, que está por Recoleta, hoy día se llama Martínez Quevedo.

Su afectísimo.— **Arturo Martínez Montes**, Fidel Monje 915, Santiago.

Aplausos para el señor Ministro de Economía

Señor Director: Tres dueñas de casa queremos, por intermedio de Cartas al Director, expresar nuestras felicitaciones al señor Ministro de Economía por la atinada medida de prohibir la exportación de huevos, dado que este producto ha llegado a precios ya no abusivos sino criminales.

Los criaderos y exportadores de huevos lograron las autorizaciones correspondientes para exportar, aduciendo el hecho de que la producción estaba en condiciones de suplir el mercado interno sin alteraciones de los precios y obtener en las ventas al exterior precios remunerativos para mantener la industria.

Pero antes de dos meses de concedida esa franquicia de exportación, los exportadores se olvidaron que las medidas del Ministro de Economía no eran para favorecer a unos pocos "cartagineses", mientras los chilenos ya no estábamos despidiendo del sabor de un huevo a la copa, a la paila o duro.

Los huevos que el 3 de julio costaban 4.80, antes del 14 estaban ya a 6.80 y hasta 7 pesos, lo que es una aberración.

Tenemos un Ministro que merece el reconocimiento de las clases modestas. Ha tomado [illegible] medida oportuna y muy a [illegible] po, pues los productores [illegible] vos creían que podrían ha[illegible] agosto en pleno mes de [illegible] lo mejor los dueños de cr[illegible] van a fomentar una hue[illegible] gallinas para presionar al [illegible] tro por la medida, a fin [illegible] restablezcan la exportación [illegible] ven tantas cosas en estos [illegible] pos...! — **Laura Mona[illegible] Zoila Ugarte de Risop[illegible] Mercedes Cultiño.**

Setenta jubilados piden el pago de reajustes

Señor Director: Setenta [illegible] lados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sin pensión fiscal, recurrimos a usted para solicitar se nos [illegible] gue el reajuste otorgado por ley 10.343.

Esperamos que la Caja [illegible] provisión de fondos para este [illegible] go y después se arregle con el fisco. Esto se ha hecho en [illegible] oportunidades, por lo cual [illegible] te el precedente. Muy agradecidos por la publicación de [illegible] líneas. — **Juan de Dios [illegible] Rivera**, carnet 148634, Santiago.

Sobre visita a exposición en el Museo de Bellas Artes

Señor Director: A nuestra [illegible] blica protesta porque no se [illegible] permitió (a un grupo de alumnos y su profesor) el acceso a la exposición de Arte Francés Contemporáneo, el señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes ha contestado en "LA NACION" calificándola de infundado [illegible] clamo. Sin embargo, en su publicación acepta que no fuimos admitidos en la mencionada exposición: que sólo los estudiantes universitarios y secundarios de segundo ciclo tienen libre [illegible] siempre que de antemano se solicite el permiso a la Dirección del Museo; que debemos ser [illegible] teses al anunciar la visita, etc.

Antes de llevar mis alumnos a la exposición me informé personalmente en la portería (a[illegible] nudo único personal existente en el Museo) acerca de las condiciones de una visita de este [illegible] Se me manifestó que los estudiantes podían asistir en la mañana o en la tarde. El jueves [illegible] las 4 de la tarde, cuando [illegible] nos permitió pasar, el portero declaró que el horario había [illegible] biado, y se limitó, con toda [illegible] a cumplir órdenes impartidas. Quise solicitar al señor Director este permiso, o en su defecto al señor secretario, o algún [illegible] nista; no pude realizar mi [illegible] seo por no encontrarse allí [illegible] guna de estas personas. Es [illegible] esto que nuestro reclamo se [illegible] virtió en una pública protesta por la prensa.

¿Por qué los estudiantes [illegible] den ir solamente en las ma[illegible] nas, y previo pago de $ 20 [illegible] den pasar en las tardes [illegible] tanto las exposiciones particulares, realizadas en salas más pequeñas y en pleno centro de la ciudad, son liberadas para todo? ¿Por qué no pueden visitar [illegible] exposiciones del Museo Nacional los estudiantes del 1.er ciclo y los de cursos primarios que vayan acompañados de su profesor?.

Acerca de las "aglomeraciones" y de los 5.000 visitantes en 3 semanas de la Exposición de [illegible] F. C., tomando en cuenta el horario, los días, el número y extensión de las salas, corresponden 3 personas por sala en [illegible] da media hora, aproximadamente. Uno o dos cursos, que [illegible] conseguido un profesor [illegible] guía, y que a veces han hecho estudios sistemáticos de apreciación de los diferentes estilos artísticos, ¿pueden modificar, señor Director del Museo, el ambiente de las salas, tan desfavorablemente como para no [illegible] tarlos?

Pido para la juventud estudiosa una amplia y real oportunidad en su deseo de cultivarse. — **Oscar Hernández Romero**, Profesor del Internado Nacional Barros Arana.

OBLEMA DE VAGANCIA FANTIL ESTUDIAN HOY

solución del problema de la vagancia infantil será abor- ta tarde en la Municipalidad en una amplia reunión en estarán representadas todas las instituciones que tienen con el niño.

por el Alcalde, esta reunión contará con la presen- sidida por el Alcalde, esta reunión contará con la presen- delegados de la UNICEF, de la Obra "Mi Casa", del "Ho- Cristo" y otras entidades. También concurrirán el director ituto Interamericano de Obras de Salubridad, doctor Theo- andy; el ex regidor don Juan Urzúa Madrid, quien llevara bra de las organizaciones mutualistas; y la regidora se- Graciela Nuño de Polanco, autora del proyecto que crea los Municipales, y que la Corporación acordó iniciar en la del martes último.

esta oportunidad, el jefe comunal dará a conocer las di- iniciativas tendientes a dar una solución integral a este problema social, el que será estudiado desde sus diversos s.

Presentado el proyecto para financiar túneles de Lo Prado, Zapata y Chacabuco

CUATRO MILLONES DE GALLINAS HAY EN TODO EL PAIS

4 millones de gallinas existen actualmente en el país. Sin embargo, dada la forma rudimentaria en que se desarrolla esta industria, la alimentación de las aves significa una pérdida del valor de los alimentos que consumen que alcanza al 40 por ciento.

El perito agrícola, señor Domingo Rojas, presentó ayer un informe completo al Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, sobre la materia. Para mejorar substancialmente las condiciones de esta industria, el señor Rojas propone entre otras las siguientes medidas; adquisición de dos equipos ambulantes, montados en camionetas, que presenten a los productores, proyecciones sobre organización y explotación casera e industrial de los gallineros, de acuerdo con el medio; créditos para la construcción de gallineros, porquerizas, apriscos, compra de reproductores; dictación de una ley para controlar a los productores de pollos y fábricas de alimentos para evitar engaños o fraudes en la venta de estos productos.

Finalmente, el perito mencionado, propone que la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Crédito Industrial y la Corporación de Fomento de la Producción, contemplen, en sus planes ordinarios, créditos para las industrias menores de animales.

Restauran escalas de la Catedral por la calle Bandera

En el curso de la próxima semana se iniciará la construcción de las escalas de acceso de la Catedral por Bandera que desaparecieron a raíz de la demolición de las terrazas, expropiadas por la Municipalidad para el ensanche de Bandera y Catedral.

FALTAN 2 MILLONES 200 MIL QUINTALES DE TRIGO: CALCULO

2 millones 200 mil quintales métricos de trigo, será necesario adquirir para cubrir el consumo de este cereal durante el presente año y parte del próximo, según un informe entregado ayer por los organismos técnicos al Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller.

Ese mismo informe establece, además, que las cosechas de trigo en el país, durante el mismo período, serán bastante buenas.



CUMPLIO AYER 56 AÑOS VENDIENDO FLORES. — "Desde hace 56 años vendo flores durante catorce de las 24 horas del día. Mi nombre es Teodolinda Valencia Maturana y nunca tuve otro amor que el aromo, los pajaritos, los claveles y cuanta flor silvestre encontraba a mi paso. Recuerdo los viejos tiempos, a comienzos de siglo, cuando llegaba con mi canasto lleno de pétalos blancos, rojos y azules a la Alameda y vendía desde las humildes violetas hasta los elegantes lirios a los santiaguinos. Nunca me casé, quizás porque mi novio de ayer, de hoy y de siempre serán las flores. Nunca tampoco trabajé en otra actividad y tengo hoy dos orgullos: haber sido la primera en vender flores en este hoy moderno Santiago y ser en la actualidad la decana de las floristas. Despierto rodeada del aroma de las flores, vivo con ellas y espero también morir con ellas" Ella misma se ha presentado, es doña Teodolinda, figura tradicional de las floristas santiaguinas, decana del gremio, que al cumplir los 65 años de edad, vende flores con el mismo entusiasmo de aquellos hermosos nueve años, cuando junto con terminar el Siglo XIX, los santiaguinos se colocaban, de acuerdo con la moda, una radiante flor en el ojal. — (Fotografía de Humberto Valenzuela).

Convierte en erogación el impuesto a bencina, cobrado en 3 provincias

El diputado por Aconcagua don Abelardo Pizarro Herrera, interpretando la aspiración del Centro para el Progreso de Valparaíso, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se determina que "el gravamen que establece la ley de túneles 8.733 (180 millones en total), se aportará como erogación en conformidad a lo establecido en la Ley 4.851, con el objeto de terminar la construcción de los túneles de Lo Prado, Chacabuco y Zapata (en construcción), y los caminos definitivos a base de concreto, de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Los Andes".

Este proyecto de ley, como lo hemos venido anunciando, tiende a obtener que la cifra de que actualmente se dispone para la terminación rápida de la obra se aumente en la proporción que el costo actual ha subido. De esta manera, el Estado deberá aportar una suma igual al doble de los 180 millones con que actualmente se cuenta y que provienen del impuesto de 20 centavos que se cobra por impuesto adicional a la bencina, en las provincias de Valparaíso, Santiago y Aconcagua.

Se reunirán así 540 millones de pesos que permitirán llevar adelante con un ritmo acelerado las actuales obras en Zapata, y comenzar, en seguida, dentro de lo posible, las del túnel de Lo Prado, que se haría paralelamente al de Chacabuco.

El proyecto del diputado señor Pizarro establece también que, terminadas las obras anteriores y con el impuesto que establece la misma ley de Túneles, se ejecutarán las siguientes obras indispensables para el desarrollo vial de las provincias de Valparaíso, Santiago y Aconcagua:

Un paso sobre o bajo nivel, según lo determine la Dirección General de Obras Públicas, en Villa Alemana;

Un paso sobre nivel en Calera, en el camino troncal, y sobre la línea del ferrocarril longitudinal.

Pavimentación de un doble camino desde Santiago hasta Talagante;

Pavimentación definitiva del camino de Los Andes a Río Blanco.

Pavimentación definitiva del camino Concón a la Ligua, por la costa.

El impuesto que establece la ley 8.733 permanecerá vigente hasta el término de las obras indicadas.

HUELGA EN FABRICA DE CEMENTO: POLPAICO

Los obreros de la fábrica de cemento Polpaico se encuentran en huelga, desde el martes de la semana en curso, después de haberse agotado todas las gestiones conciliatorias. El conflicto fué provocado por petición de aumentos de salarios, y el establecimiento de una escala móvil de sueldos. La huelga es de carácter legal.

Conferencias, Exposiciones, Reuniones Científicas, Exhibiciones

CONFERENCIAS

DEL CENTRO BAHA'I, Mac Iver 142, oficina 412.— Hoy, a las 19 horas, habrá una charla pública sobre "El Matrimonio Baha'i". El martes 22, a las 19 horas, se dictará una conferencia en inglés sobre "What Modern Man Must Know about Religion"; "El hombre moderno y lo que debe saber acerca de religión".

SOBRE LA INFANCIA.— El próximo martes, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se efectuará una asamblea preparada por el Comité Nacional de Defensa de la Infancia, con el objeto de dar a conocer las resoluciones de la conferencia nacional realizada en junio.

EXPOSICIONES

EXPOSICION FRANCESA.— Será clausurada impostergablemente el sábado, a las 20 horas, en el Palacio de Bellas Artes. La exposición está abierta de 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.

BELLEZAS DE LA ANTARTICA Y PAISAJES DE CHILE.— El lunes, a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano, se inaugura esta exposición del Padre Edmundo Stockins, SS. CC., patrocinada por S. E. el Presidente de la República.

ESCULTURAS DE ROSA EUGENIA VICUÑA.— El lunes, en la Sala Negra de Pro Arte —calle San Antonio 15— inaugura una exposición de esculturas y dibujos. Presenta composiciones en yeso, 17 terracotas y una colección de dibujos.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.—Celebrará sesión hoy, a las 22 horas, con la siguiente tabla: "Lupus eritematoso tratado con cortisona". Doctores J. Harnecker y E. Parrochia. Cátedra de Medicina y Servicio B de Medicina del profesor R. Armas Cruz. Hospital del Salvador. SEGUNDA HORA: Conferencia del profesor Dr. Ernst Rothlin: "Diferenciación de los glucocidos cardiotónicos".

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE.— Esta tarde, a las 19 horas, celebrará sesión en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El profesor Camilo Branchi hablará sobre "Los misterios de la vida y de la muerte". Asistencia libre.

EXHIBICIONES

DE PELICULAS EDUCATIVAS.— En el Museo Pedagógico, Dieciocho 145, se proyectará hoy, a las 16.15 horas, un variado programa de cine. La película de fondo la constituirá una visión en colores del Valle de la Muerte, su descubrimiento, historia y recursos naturales. Se exhibirán, además, un desfile de deportes, música en miniatura, y noticiarios. El espectáculo es enteramente gratuito y se realiza con la cooperación del Servicio Informativo de la Embajada de los EE. UU.

PROBLEMAS DEL COBRE TRATO S. E. CON OVALLE

El Excmo señor Gabriel González Videla, recibió ayer tarde al presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ovalle, acompañado de los diputados Juan de Dios Carmona y Manuel Magalhaes. Se conversó sobre el reciente viaje del señor Ovalle a Alemania Occidental, y también acerca de las dificultades que se han producido entre los obreros del cobre y las compañías de Chuquicamata y Potrerillos.

Sobre este último punto S. E. conversó también, poco más tarde, con el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, y con el Vicepresidente de la Anaconda Copper Mining Company, don Rodolfo Michels.

No gravarán las langostas de Juan Fernández

Las langostas de Juan Fernández habían sido elegidas por la Conferencia de Municipalidades, celebrada en Valparaíso, para salvar al gobierno comunal del puerto de su déficit, pero escaparon ayer de este sacrificio.

En efecto, el primitivo proyecto de gravarlas en $ 5 cada una fué reemplazado por el que presentó el diputado Gardeweg, que elimina el impuesto en referencia, por considerarlo perjudicial a la industria del crustáceo.

BARCOS MERCANTES SERIAN COMPRADOS LUEGO EN ITALIA

Funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio están estudiando una fórmula para crear las condiciones favorables de cambios para comprar algunos barcos mercantes en Italia y Suecia.

Los saldos favorables en la balanza de cambios se producirían mediante la ampliación de los convenios vigentes con esos países, aumentando el rubro de ciertas exportaciones chilenas.

ELABORARON PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA PROVINCIA O'HIGGINS

El programa de construcción de obras públicas en la provincia de O'Higgins, con los fondos provenientes del quince por ciento de las exportaciones del cobre, quedó sintetizado en cinco puntos principales, en la reunión que celebrara ayer el Ministro Merino Segura con las autoridades de esa provincia y su representación parlamentaria. Estos puntos son los siguientes:

Obras de agua potable y saneamiento en todas las ciudades y poblaciones de la provincia, y defensas de riberas contra crecidas de los ríos.

Mejoramiento y pavimentación de caminos, complementando el financiamiento especialmente de las obras autorizadas y con recursos insuficientes.

Obras de arquitectura, dando preferencia a los establecimientos educacionales.

Aportes a las Municipalidades para aplicación de los planos reguladores y obras de progreso local, incluyendo subsidios para que sirvan los empréstitos que contraten con estos mismos fines, y

Construcciones deportivas.

Este programa fué presentado por el Ministro Merino Segura y aprobado por la unanimidad de los asistentes. Estaban presentes los senadores Florencio Durán Bernales, autor del proyecto del 15 por ciento para las provincias cupríferas; don Francisco Bulnes Correa y don Ladislao Errázuriz; los diputados Samuel Correa, Baltasar Castro y Carlos Miranda; el Intendente de O'Higgins, don José Quiroga Escola; los Alcaldes de Rancagua y Rengo; el Rector del Liceo de Rancagua; miembros del Centro para el Progreso de O'Higgins, y los directores del Instituto Comercial y Escuela Industrial; el Director General de Obras Públicas y los directores de departamentos de esta última repartición.

El Ministro Merino Segura, a grandes rasgos, dió a conocer, primeramente, el programa de obras públicas que se construirían, expresando que esos trabajos debían ser terminados en un breve plazo.

Además, en colaboración con la Corporación de Fomento de la Producción, se estudiaran las posibilidades de riego en distintos sectores de la provincia, con el objeto de aumentar el área cultivable.

Después de un amplio cambio de ideas sobre el plan expuesto por el Ministro de Obras Públicas, señor Merino Segura, se acordó celebrar una nueva reunión el 24 del presente, en Rancagua, para dejar totalmente confeccionado el plan propuesto.

4 MIL LANGOSTAS LLEGARAN DESDE JUAN FERNANDEZ

VALPARAISO. — Las últimas partidas de langostas extraídas en las Islas Juan Fernández, antes que entre en vigencia el período de veda, son traídas al continente por la goleta "San José", que arribará hoy a este puerto y por la "Fieramosca", que fondeará el sábado. Estas embarcacions transportan cuatro mil crustáceos y debido al mal tiempo en esa región se vieron obligadas a restringir sus actividades pesqueras.

El ibañismo presentó ya la gran "coartada"

El diputado agrario-ibañista don Alfredo Lea-Plaza, anticipándose a cualquiera otra iniciativa parlamentaria, y seguramente con el propósito de dar así una sensación de total inocencia, pidió ayer, en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, y a nombre del ibañismo, que se citase al Canciller, señor Eduardo Yrarrázaval, a fin de que expusiese ante los miembros de esta Comisión los antecedentes que demuestran intervención extranjera en los trabajos electorales del ex general don Carlos Ibáñez del C. El señor Lea-Plaza citó concretamente el caso de los Cónsules argentinos.

Agregó que si las informaciones que tiene el Gobierno demostraban esta intervención peronista en la campaña, él, su partido y el ibañismo en general serían los primeros en condenarla.

El Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores, acogió la solicitud del diputado agrario-ibañista, expresando que, conforme a las normas ya tradicionales, se pondría previamente de acuerdo con el Canciller sobre la fecha de su concurrencia a la Comisión.

Un parlamentario, comentando la actitud del señor Lea-Plaza, dijo que su conducta, en las novelas policiales, se conocía como "coartada".

El agrario-laborismo se apresta a desplazar del comando ibañista al PSP

Toda la grandilocuencia agrario-laborista se derrumbó estrepitosamente cuando el insignificante grupo de "socialistas populares" que comanda Ampuero tomó ayer el control de la Alianza en que se han amalgamado los heterogéneos núcleos del ibañismo. La maniobra para desplazar a los terratenientes, que llevan todo el peso financiero de la campaña, fué sibilina. Se borró de "un" programa del candidato la reforma agraria, y con esta impostura se logró meter en un puño a todos los ingenuos dirigentes del P. A. L. Pero las bases no han caído en la trampa, y es así como en la 4.a Comuna del P. A. L. se produjo una enérgica reacción, planteando la necesidad de "aclarar bien el asunto" antes de embarcarse en un pacto híbrido y falto absoluto de seriedad.

El Comité Central del P. S. P. se reunió en una pantagruélica comida, para celebrar a los Julios y Enriques del socialismo popular; pero se transformó esta fiesta en una celebración política del "aplastante triunfo" que se gestaba para acaparar el movimiento ibañista para sí, dejando a los agrarios en el aire. Y allí se acordó que para evitar nuevas rebeliones de las seccionales, se les dirá que "queda en pie la reforma agraria"; pero que para "engañar" a los agrarios, se les convencería de que tal reforma había sido suprimida. Se resolvió, asimismo, que en ninguna concentración o proclamación se hablará de reforma agraria, para que no se aterroricen los aliados terratenientes, que, por otra parte, se aprestan a desplazar al P. S. P. del Mando Ibañista.

Pero esta figura ha tenido un efecto de bomba entre los socialistas populares del Frente del Pueblo, cuya desviación hacia el comunismo nació como consecuencia del "peronismo" de Ibáñez. Ayer, el señor Alvarez Villablanca, alto dirigente de esta colectividad política, criticó duramente a Ibáñez por haber olvidado sus anteriores declaraciones sobre liberación del campesinado y socialización de la tierra, que le atrajeron ingenuos partidarios en el sur.

De asalto premeditado acusan a los ibañistas

Sobre la agresión ibañista perpetrada anoche en Providencia, el departamento nacional de propaganda del Partido Agrario-Laborista, entregó la siguiente declaración:

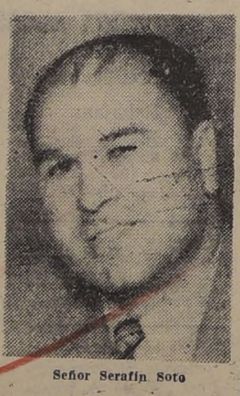
"A las 2 de la madrugada de hoy, militantes y dirigentes del Primer Distrito de Santiago del PAL se encontraban pegando affiches del señor Matte a la altura de Providencia con Pedro de Valdivia. En el momento en que eran bajadas de nuestro camión algunas escalas, apareció en forma repentina una camioneta con matones, seguida de un auto también con matones. Fué así como 20 agresores armados de revólveres, cuchillos y laques asaltaron nuestro camión y golpearon a nuestros militantes y dirigentes que se encontraban desarmados. Víctimas de esta salvaje agresión resultaron entre otras personas, don Hernán Jiles, director nacional de organización. Cabe señalar también que don Guillermo González Aguayo, director de organización del Primer Distrito, fué bañado con un tarro de pintura negra. Además, los faroles del camión fueron rotos a martillo y las escalas y la propaganda fueron destrozadas.

No podemos silenciar el hecho de que el asalto se cometió en presencia de un carabinero, quien trató de impedirlo sin resultado. Algunos agresores durante el incidente rodearon al carabinero y trataron de convencerlo de que la agresión era legítima porque era llevada a cabo contra los enemigos del general Ibáñez. Este departamento considera inútil una protesta ante el comando ibañista y cree que es más efectivo formular esta denuncia ante la opinión pública".

CHARLA DARA HOY EL SEÑOR RIOS VALDIVIA

Invitado especialmente por la Asamblea Radical de la Décima Comuna, "Santiago Poblete Morán", el destacado parlamentario del Partido Radical, ex Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, hoy viernes, a las 19 horas, en Chiloé 195, dará una charla sobre el momento político, relacionado con la campaña y sobre el éxito de las jiras del señor Pedro Enrique Alfonso Barrios.

Democráticos impulsan activamente la precandidatura de Serafín Soto



Señor Serafín Soto

En un ambiente de general entusiasmo se efectuó anoche una proclamación preliminar de la precandidatura a diputado por Santiago, del señor Serafín Soto Rodríguez, cuyo nombre han levantado con una amplia significación moral y de reconocimiento a su larga e intensa actuación en el Partido Democrático, militantes de ambos sexos del Centro Zenón Torrealba. En esta institución se realizará el primer acto interno de elección de precandidato, el 3 de agosto próximo.

Usaron de la palabra, en la reunión de que informamos, el presidente del Comité de Adherentes, señor Alberto Valdebenito, destacado socio del Centro Democrático Zenón Torrealba, dirigente gremial y presidente de uno de los Centros más importantes del Partido; el precandidato, señor Serafín Soto; los dirigentes gremialistas y activos consocios del Centro Torrealba, señores Guillermo Guerrero, Luis Lira, Rodolfo Olguín y Julio Corvalán, y las señoras Armelinda Almonacid y Graciela Sánchez, y otros adherentes de diversas comunas del Primer Distrito. Se dió cuenta de las nuevas adhesiones recibidas, y se adoptaron acuerdos relacionados con la elección interna del 3 de agosto en el Centro Torrealba.

LLAMADO PRO ADHESIONES

Junto con ratificar su apoyo a la precandidatura de Serafín Soto, en la capital, la Mesa directiva de su comité de partidarios acordó formular un llamado general a los antiguos y nuevos consocios del Centro Torrealba, en pro de sus adhesiones a este representante del Partido que debe continuar en el Parlamento. Se ruega comunicarles a cualquiera de los miembros del Comité, o al propio precandidato.







ECOS DE LA PROCLAMACION DE IBAÑEZ POR EL COMANDO GENERAL DE LA CAMPAÑA, CON SEDE EN BUENOS AIRES.— Estas tres notas gráficas corresponden al acto de proclamación de la candidatura del senador Carlos Ibáñez del Campo, en el local que ocupa en la calle Montes de Oca 776, Buenos Aires, el Comando General de su campaña. El Palacete, que pertenece al diario "La Prensa", intervenido por el Gobierno, fué cedido a la Acción Chileno-Argentina que dirige los trabajos electorales de Ibáñez, por la CGT de Argentina. Preside esta "Acción", Pompilio Callagham, dirigente gremial argentino. En la proclamación de que damos cuenta y que se efectuó el 6 de marzo, estuvieron presente el Comisario Lombilla, Jefe de la Sección Político Social, y famoso por el secuestro y maltrato del estudiante Bravo; el señor Perotti, argentino de honda vinculación con los medios ibañistas; Luis Gayán, ex oficial de Carabineros de Chile, de larga actuación en Bolivia, donde participó en la última intentona revolucionaria, y que ahora trabaja para el General Ibáñez; René Olivares Maturana, chileno, actualmente en Buenos Aires, conocido ex nacista que ha intervenido en todos los movimientos fascistas chilenos y en los distintos complots descubiertos; René Morales Beltramí, teniente del Regimiento Cazadores en 1936. Participó en el complot ibañista contra el Presidente Alessandri, en esa fecha. Fué desterrado a Argentina y expulsado del Ejército. Viaja con frecuencia entre Santiago y Buenos Aires en misteriosas gestiones peronistas-ibañistas; Enrique Cox Chávez, 52 años, ex teniente en el arma de Tren. Ha participado y ha sido condenado a diversas penas en cuatro complots revolucionarios del señor Ibáñez, entre ellos el de agosto de 1939, cuando pretendió asesinar al general, don Guillermo Barrios Tirado, entonces Director de la Escuela de Infantería en San Bernardo. Fu... palda del señor Ibáñez del C. y candidato a ... vestigaciones; el señor Neuman, residente en ... res, ex nazi y uno de los ibañistas que ha ... más ahinco ayuda argentina para el anciano ... En el primero de los grabados aparece el ... hablando a los asistentes a la proclamación; en ... el señor René Morales Beltramí. Dió lectura a ... ma de agradecimiento del señor Ibáñez, en el ... conoce el apoyo que se le brinda en Buenos Aires ... cisivo para su campaña, y en el tercero, el ... Chávez.

Hoy iniciará Pedro E. Alfonso su jira por Valpara[íso]

Aumentos que fluctúan entre 60 y 100 por ciento obtendrán EE. Municipales

Aumentos de sueldos que fluctúan entre un 60 y un 100 por ciento obtendrán los empleados municipales del país, de acuerdo con la escala aprobada ayer por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, que estudia el proyecto de nuevas rentas para los Municipios.

Este fué uno de los tres puntos vitales que quedaron totalmente despachados en esta sesión. El segundo establece una asignación familiar reajustable de $ 620 por carga para el personal de las Municipalidades con presupuesto superior a los 10 millones de pesos, y el tercero, consigna, expresamente, el pago de una gratificación anual no inferior a un mes y medio de sueldo.

Los obreros, por su parte, disfrutarán de aumentos que fluctúan entre un 75 y un 100 por ciento.

Estos reajustes se han hecho de acuerdo con el alza experimentado por el costo de la vida y aplicando el mismo mecanismo automático que señala el artículo 132, de la ley 10,343, por la cual se mejoró la situación económica de los empleados públicos.

Se aprobó también el reajuste de la asignación familiar

De acuerdo con la escala aprobada, los empleados de los primeros tres grados obtendrán mejoras de un 60 por ciento. Los aumentos irán en ascensión en la misma medida en que se reduzca la categoría del funcionario, dentro de su escalafón. Del grado 22 arriba, los aumentos serán de ciento por ciento. Esta disposición beneficia particularmente a los empleados de los municipios de provincia. En Santiago, el grado más bajo es el dieciocho.

HUELGA DE ADVERTENCIA

Durante la reunión de ayer los diputados de centro-izquierda, que son los únicos que apoyan el proyecto, pues los de derecha e ibañistas se han opuesto incluso, a la idea de legislar sobre esta materia, manifestaron su extrañeza ante el anuncio de un paro nacional de 48 horas, que los empleados municipales se proponen hacer efectivo el lunes próximo. Dijeron, entre otros, los señores Exequiel González y A. Gardeweg, que esta actitud era inconsecuente con el abierto espíritu de trabajo y de apoyo que animaba a los miembros de la Comisión con respecto al proyecto que beneficia a las Municipalidades. Dejaron de manifiesto que a pocas iniciativas le habían dedicado mayor número de sesiones especiales para acelerar su despacho que a ésta. Agregaron que las huelgas y los paros eran presiones que la Comisión no iba aceptar, toda vez que estaba cumpliendo leal y cabalmente con el fin que le señala la Constitución, sin que ninguno de los diputados de centro-izquierda hubiese tenido el menor ánimo en retardar o aplazar el despacho del proyecto.

Expresaron, finalmente, que si ese paro se hacía efectivo el lunes, la Comisión suspendería la reunión especial fijada para ese día y celebraría, exclusivamente, la ordinaria de los días martes.

Con toda clase de procedimientos la Derecha aplaza la reforma electoral

El diputado señor Tagle reanudó ofensiva en la Comisión de la Cámara

Renovó la derecha, por intermedio del diputado tradicionalista señor Mario Tagle, sus esfuerzos para aplazar el despacho de la reforma de la Ley de Elecciones que significará, en buen romance, la liquidación política del partido que representa este parlamentario y del liberal con el que mantiene alianza.

El señor Tagle presentó a la sesión que celebró ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, 24 indicaciones sobre el artículo 23 del proyecto, con el ánimo que la discusión y la votación de cada una de ellas tomase las tres horas destinadas al estudio de esta iniciativa.

El artículo 23 es una disposición muy simple que determina la forma que tendrá la nueva cédula o voto, a fin de uniformar su impresión.

Las 24 observaciones escritas del señor Tagle eran, en verdad, 24 opiniones distintas sobre un procedimiento que no tiene mayor significación. Diez de ellas, por lo menos, abundaban sobre el grosor y la posición de la breve raya horizontal que se traza junto al nombre de cada candidato, a fin de que el elector señale su preferencia marcando una cruz. En otras de sus proposiciones recomendaba el empleo de lápices de distintos colores en la configuración de la cruz de preferencia. Con el mismo ardor con que defendía un matiz, lo rechazaba en la indicación siguiente. De esta suerte, y convirtiendo la seria labor del Parlamento en una astracanada circense que reafirma el juicio virulento que se tiene sobre el rol de la derecha en las Cámaras, el señor Mario Tagle obtuvo que la sesión se suspendiese en tres oportunidades para que pudiera aclararse una interpretación reglamentaria.

El señor Rogers, de acuerdo con las normas regulares expresamente establecidas, sostuvo que todas estas indicaciones debían formularse en la Cámara y no en la Comisión, cuya tarea objetiva era entregar, bien o mal, una exposición informativa.

Deliberadamente, el señor Tagle y sus colegas de derecha se obstinaron en negar validez al reglamento, dejando subentender la intención de plantear una censura al Presidente si estas indicaciones no eran acogidas. Como no se llegara a acuerdo alguno por la preconcebida intransigencia derechista, la reunión fué suspendida, anunciando el Presidente, don Carlos Melej, la realización de una especial que se efectuaría hoy entre las 11 y las 13 horas.

Enterado de esta decisión, el señor Tagle sacó de una carpeta una solicitud para que la Cámara fuese convocada a sesión extraordinaria y que tenía, de antemano, las firmas reglamentarias para respaldar la petición.

El señor Tagle llenó sólo los huecos en blanco con la hora de citación, que, por singular coincidencia, es la misma fijada para la Comisión de Constitución, de tal modo que la reunión de esta última, no podrá efectuarse.

La necesidad de discutir una "política portuaria adecuada" fué el pretexto reglamentario que invocó el señor Tagle para que se convocase a la Cámara.

Más tarde, el diputado tradicionalista, muy ufano de su ingenio y acicateado por un particular afán de ponerlo en evidencia, mostró a los periodistas, no menos de 50 citaciones a sesión de la Cámara, prefabricadas, por supuesto, y que llenará en el momento mismo en que se convoque a la Comisión que trata la reforma electoral, a reuniones especiales.

DECLARACION DEL DIPUTADO ROGERS.— El señor Rogers dijo a LA NACION, al término de la accidentada sesión:

"Para hoy la Cámara ha sido citada de urgencia a petición del señor Tagle Valdés y otras 28 firmas para tratar de la "política portuaria".

No hay proyecto portuario pendiente ni debate planteado; ni interesa a ninguno de los peticionarios preocuparse de los graves problemas de los puertos chilenos desmantelados. El diputado Tagle es parlamentario por una provincia que no tiene puerto.

De lo que se trata es de copar la hora de la Comisión de Legislación, a fin de que no se trate la cuestión reglamentaria planteada para eliminar del debate las indicaciones obstruccionistas y tendientes a producir en los próximos comicios, una subasta y no una elección.

Estas maniobras tienen corrección reglamentaria, pero la pérdida de autoridad moral del Parlamento y de los partidos políticos, esa no puede remediarse, desgraciadamente"

DIPUTADOS IBAÑISTAS PIDEN GARANTIAS AL REGIMEN VENEZOLANO

Como una nota de humorismo en las afiebradas y prosaicas labores políticas y parlamentarias saltó ayer la adhesión de connotados diputados ibañistas a una protesta de sus colegas democráticos contra el régimen de Gobierno de Venezuela y petición de libertad de algunos presos políticos en ese país.

Si se recuerdan las persecuciones, prisiones, destierros y muertes de políticos, líderes obreros y estudiantiles durante el lapso de la dictadura Ibáñez, fácil es sonreír por esta adhesión. Y en especial a los que han tenido la oportunidad de escucharles a algunos de estos libertarios ibañistas sus propósitos "democráticos" contra determinadas personas de la política, la prensa y el Gobierno actual, para cuando el candidato de los gremios hípicos llegue al poder...

COMISION DEL COBRE FINALIZO SU LABOR

La Comisión Especial del Cobre, que preside don Julián Echavarri, dió comienzo, en su sesión de ayer, a la redacción del preinforme que resume la labor investigadora realizada en torno a las exportaciones de cobre de la cuota de libre disposición. La Comisión señala que aquellas operaciones no fueron afortunadas, puesto que no contemplaron debidamente el interés del Estado. Expresa que con la misma cantidad de cobre que se vendió al extranjero, Chile pudo obtener mejor precio. Agrega la Comisión que también se estuvo en situación de colocar una mayor cantidad de metal que la que efectivamente se exportó.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de la Quinta Comuna.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21 horas en Independencia 950.

Comando Comunal de San Miguel de la candidatura Alfonso.— Cita a sesión general ordinaria para mañana a las 17.30 horas en Euclides 1141.

Centro Femenino Radical de la Sexta Comuna.— Cita a reunión para hoy a las 19 horas en su local de Recoleta 291.

Partido Conservador, Quinta Normal.— Cita a reunión para el domingo a las 16 horas en Walker Martínez N.o 28, a los miembros de la Juventud, Sección Femenina, asamblea adulta y Club Social Abdón Cifuentes.

Comité Femenino Radical de Ñuñoa.— Cita a militantes y simpatizantes para hoy a las 18 horas en Avenida Irarrázaval 3447 para organizar trabajos relacionados con la campaña presidencial.

Juventud Socialista de Chile.— Cita a la reunión amplia que celebrará mañana a las 17 horas en su local de Agustinas 879, con el objeto de elegir nuevo secretariado regional de Santiago.

Juventud Radical de la Primera Comuna.— Cita para hoy a las 19 horas a todos sus miembros en Catedral 1363, a fin de tratar asuntos relacionados con la campaña de don Pedro E. Alfonso.

Comando Nacional de Profesores de Centro-Izquierda.— Cita para hoy a las 19.30 horas, en Catedral 1337, oficina 8. Mañana a las 16 horas se realizará la reunión de los presidentes provinciales convocados por el Comando Nacional de Profesores.

Empleados Semifiscales.— Cita a todos los miembros que forman los comités de centro-izquierda de las diversas instituciones semifiscales y de administración autónoma, a una reunión que se celebrará hoy a las 19.30 horas, en el local del Club Conservador Fernández Concha, calle Compañía N.o 1263. Quedan especialmente invitados a esta reunión los integrantes de los partidos de centro-izquierda, que sean consejeros nacionales, vicepresidentes ejecutivos y jefes de departamentos de las mismas instituciones, como asimismo los parlamentarios de la provincia de San...

Esta tarde va a ser proclamado en Las Hijuelas y Llay-Llay

Con extraordinario entusiasmo, las fuerzas populares y del trabajo proclamaron ayer jueves al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, en las localidades de Petorca, Cabildo y La Ligua.

La jira del señor Alfonso por la provincia de Aconcagua ha constituído una nueva confirmación del fervor de los sectores democráticos por el personero de los principios de libertad y justicia social. En todos los lugares visitados, el señor Alfonso ha sido proclamado en grandes concentraciones populares, donde han hablado dirigentes locales y los miembros de su comitiva, señores Horacio Walker, por el Partido Conservador; diputado Jacobo Schaulsohn, por el Partido Radical; don Fidel Estay, por el Partido Democrático; don Alfonso Naranjo, por la Falange Nacional; don Héctor Valenzuela Valderrama, conservador; don Jorge Téllez, en representación del Partido Socialista, y otros oradores.

Después de la grandiosa proclamación en La Ligua, el señor Alfonso y comitiva se dirigieron a Quillota, a fin de pernoctar.

EN LA PROVINCIA DE VALPARAISO

Hoy inicia el señor Alfonso su jira por Valparaíso. En efecto, a las 17.30 horas, será proclamado en Las Hijuelas; a las 19 horas, será proclamado en Llay-Llay.

Mañana sábado: a las 9.30 horas, visita a las Cervecerías de Limache; de 10 a 12 horas, Olmué y sus alrededores; a las 12.30 horas, proclamación en San Francisco de Limache; a las 17 horas, proclamación en San Pedro; a las 19 horas, proclamación en La Cruz.

Domingo 20: a las 10 horas, proclamación en Nogales; a las 11.30 horas, proclamación en La Calera; a las 16 horas, proclamación en Puchuncaví; y a las 19.30 horas, proclamación en Concón.

Lunes 21: visitas en la mañana a Valparaíso y Viña del Mar; a las 12 horas, proclamación en Casablanca; a las 19 horas, proclamación en Quillota.

Martes 22: visitas en la mañana a Valparaíso y Viña del Mar; a las 19 horas, proclamación en Quilpué; a las 21 horas, proclamación en Villa Alemana.

Miércoles 23: visitas; a las 19 horas, proclamación en Viña del Mar.

COMANDO ALFONSISTA DE EE. MUNICIPALES SE CONSTITUYO AYER

Se constituyó ayer el comando de centro-izquierda de los empleados municipales de Santiago. Asistió a esta reunión, por ausencia del secretario general del comando provincial, diputado don Alejandro Ríos Valdivia, y a petición del comando, el senador y vicepresidente nacional de la campaña, don Angel Faivovich.

Centro Femenino Li[beral] se plegó a Pedro E. Al[fonso]

El Centro Liberal Femenino "Mercedes Marín" ... la señora Berta Silva Godoy, en su última sesión ... yoría, acordó independizarse de la Legión Femenina ... apoyar entusiastamente la candidatura presidencial ... Enrique Alfonso.

La determinación adoptada por tan distinguidas ... mas liberales, de apoyar la candidatura de centro-... sido recibida con aplausos por todos los sectores ... nación que apoya a don Pedro Enrique Alfonso. Se ... lieve la recia personalidad de la presidenta del Centro ... Marín", señora Silva Godoy, quien, además de ... desde hace varios años, es vastamente conocida en ... terarios, tanto de nuestro país, como del extranjero.

En el curso de la presente semana, el Comando ... menino de Centro-Izquierda recibirá solemnemente ... que componen el Centro "Mercedes Marín", las que ... rarán activamente a los trabajos electorales de don ... rique Alfonso.

NUEVOS ELEMENTOS SE INCORPORAN A FALANGE

Hoy, a las 21.30 horas, el centro falangista de la tercera comuna se reunirá en su local de Esperanza 789, con el objeto de recibir a los nuevos militantes. Han sido invitados a este importante acto dirigentes nacionales y provinciales.

Por su parte, el departamento universitario de la Falange ha invitado a su vicepresidente, señor Javier Lagarrigue, para que dé una conferencia sobre política popular y libertaria para hoy, a las 19 horas, en el local central del partido, Bernardo O'Higgins 540, y dedicada especialmente a los estudiantes de la Universidad Católica.

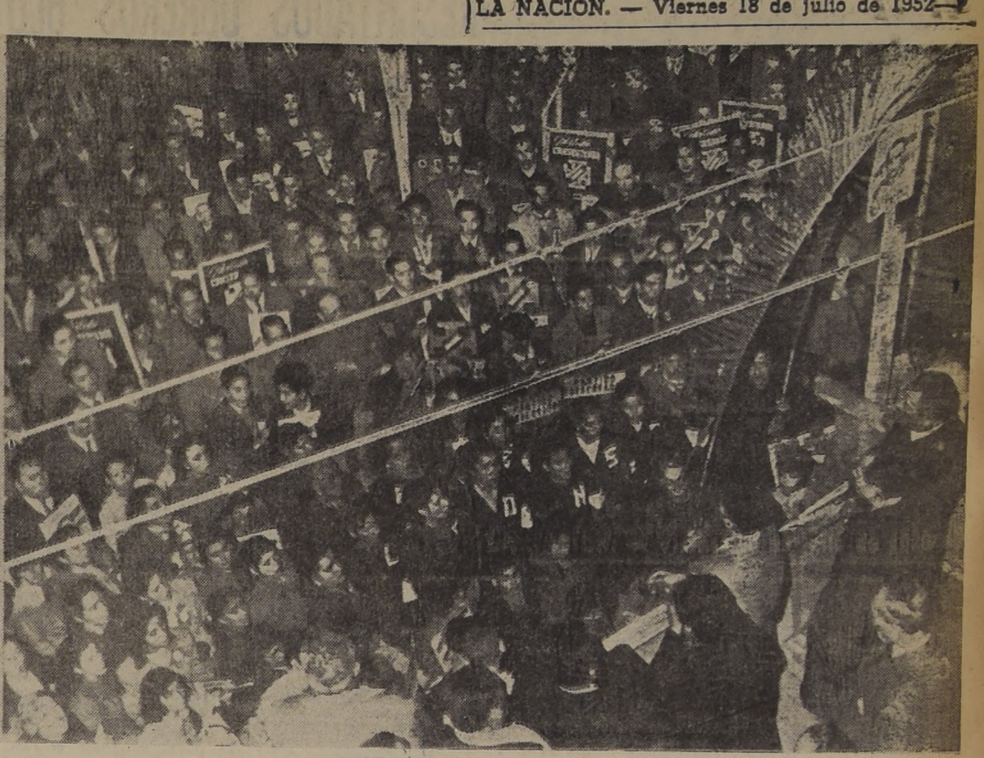
DIRIGENTES A VALPARAISO.— Ayer se dirigió a Valparaíso la delegación falangista al Tercer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios. Esta delegación cuenta con treinta delegados, de un total de cien. Está presidida por el dirigente Alberto Jerez.

EN EL BLANQU[EADO] PROCLAMA A ...

Hoy, a las 19 hor... San Pablo esquina ... jas, del popular ... Blanqueado", de la ... Quinta Normal, lo... Centro-Izquierda ... presiden el Alcalde ... dro Ruz Aguilera y ... Raúl Salamanca C... presentante del Pa... crático de Chile, p... candidato presiden... dro Enrique Alfons...

En el acto de la ... harán uso de la pa... guientes personas, ... cada partido afilia... muna, que forman ... Centro-Izquierda; ... Salamanca Conejer... tido Democrático de ... tolomé Ramírez, po... Nacional; Manuel ... el Partido Socialis... Rigoberto Barra po... Conservador Social... dama radical y otra... ge Nacional, que ... designadas hasta el...





Apoteósica fué la recepción que el pueblo de Los Andes tributó al abanderado de los Partidos de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Ningún candidato tuvo una acogida más fervorosa y entusiasta que el candidato de las fuerzas progresistas. La ciudad se volcó en la gigantesca manifestación pública con que se puso en evidencia cuál es la posición de los sectores mayoritarios de Los Andes. Los dos grabados corresponden al desfile que precedió a la proclamación del señor Alfonso. El abanderado de los partidos progresistas puso término ayer a su jira por la provincia de Aconcagua, que constituyó un nuevo y resonante éxito, e inicia hoy su visita a Valparaíso.

"Pondremos énfasis en la tarea de dar habitación y educación al pueblo", sostuvo Pedro E. Alfonso

GRANDIOSAS FUERON PROCLAMACIONES EN PETORCA Y LA LIGUA

LA LIGUA, 17.— (Por Eduardo Fernández, enviado especial). Después de las proclamaciones realizadas hoy en las localidades de Petorca y Cabildo, el abanderado de las fuerzas de centro-izquierda don Pedro Enrique Alfonso, concurrió a la solemne proclamación verificada en esta ciudad, con asistencia de gran cantidad de público que lo aclamó como el seguro triunfador de la jornada cívica del 4 de septiembre.

En esta oportunidad el abanderado de las fuerzas de avanzada pronunció un vibrante discurso que fué interrumpido por los aplausos en muchos de sus pasajes. Comenzó destacando la obra realizada por los gobiernos de izquierda, en los 14 años de gobierno y señaló que el suyo pondrá mayor énfasis en problemas fundamentales como son los de dar mejores viviendas al pueblo y levantar mayor número de escuelas para la instrucción a más de medio millón de ciudadanos.

VEINTE MIL HABITACIONES.— "Necesitamos, dijo en este aspecto, incrementar la construcción de habitaciones baratas, higiénicas y confortables, a por lo menos unas veinte mil al año, para hacer frente al incremento vegetativo de la población que produce un déficit que alcanza a más de cien mil habitaciones por año. Para ello es necesario construir viviendas en serie, con materiales también fabricados en serie. Para esto debe darse el auge correspondiente a las industrias de ladrillos, de maderas, de puertas y ventanas y de cemento. Los países de Europa que han debido soportar una cruenta guerra, han hecho frente al problema de las habitaciones, que fueron destruídas por los bombardeos, construyendo en serie habitaciones rápidas, pero con el confort que requieren las necesidades humanas actuales".

POSIBILIDADES DE TRABAJO.— Más adelante dijo el señor Alfonso que el problema educacional debe ser solucionado de la misma manera, es decir, construyendo escuelas en serie en todos los pueblos y villorrios del país para dar más educación al pueblo que no alcanza ahora, por falta de locales escolares, a recibir la instrucción que necesita para desenvolverse en la vida. "Esta obra, dijo, no la aprovecharemos nosotros. Estamos tratando de crear una patria grande, un Chile industrial y económico, que habrá de significar, por sobre todas las cosas, posibilidades de trabajo y mejores perspectivas de bienestar para los hombres y mujeres de Chile".

"DEBEMOS PERFECCIONAR LA OBRA".— "Y en este sentido —añadió— esta obra debe ser perfeccionada, debe llegar hasta su cima y yo invito a las mujeres de Chile, no afiliadas a nuestra causa, a unirse, si no por otro motivo, porque continuando la industrialización de Chile, estamos labrando la grandeza material del país. Queremos, en fin, que la enseñanza pública se realice en un terreno práctico. Las escuelas industriales, dijo, han permitido que treinta mil estudiantes que había en 1938, lleguen hoy a más de sesenta mil, que reciben su enseñanza práctica en ramas de la mecánica, la electricidad, carpintería y otras ramas de la educación técnica y profesional".

Se refirió, luego, a la creación de la Universidad Técnica del Estado "que ofrecerá un amplio camino a los jóvenes de hoy, para que, en un mañana promisorio, contribuyan con su esfuerzo y sus conocimientos allí adquiridos a hacer más grande y más próspera nuestra patria mediante la creación y funcionamiento de nuevas industrias, de nuevas fuentes de producción, de nuevos centros de explotación de nuestras riquezas minera, agrícola, maderera y marítima".

"VENCEREMOS LAS DIFICULTADES".— "Para esto, añadió, tenemos que vencer muchas dificultades, incluso dejar establecido que ya no existen en Chile, para ventura nuestra, los problemas religiosos. Hemos superado una etapa más en el establecimiento de la tolerancia y el respeto de todas las creencias porque ya a los chilenos no nos divide el problema de orden religioso o doctrinario, sino que nos separan los métodos y los sistemas para establecer en nuestra patria, regímenes económicos y sociales que hagan la felicidad y el bienestar de todos nuestros conciudadanos".

"Ya lo dijo, agregó, en elocuentes frases don Horacio Walker, que "en Chile ya no existen los problemas religiosos, y quienes así entienden hacerlo, sólo persiguen fines mezquinos de orden electoral, porque ellos están tan convencidos como nosotros de que a nada conducen las luchas de orden doctrinario cuando está en juego la salvación de la patria".

"SE ENGAÑAN A SI MISMOS". — "Quienes así lo hacen agregó el señor Alfonso, se engañan a sí mismos y pretenden engañar a sus conciudadanos sin lograrlo, porque el chileno ya tiene formada una conciencia cívica y conoce sus deberes y sus derechos. Los chilenos tienen frente a sí cuatro caminos que elegir, y estoy seguro, porque conozco el sentir de mis conciudadanos, que el 4 de septiembre habrán de elegir la senda que lleve hacia el mantenimiento de los altos principios de justicia social, de libertad y de democracia verdadera".

"El pueblo de Chile, prosiguió después de prolongados aplausos, rechaza la dictadura porque está fresco en su espíritu y en su mente la obra oprobiosa de la más nefasta de las tiranías. Rechaza, también, la reacción, por que significa la pérdida total de sus conquistas sociales, y rechaza al comunismo porque significa la entronización de otra dictadura, la de los hombres que quieren entregarnos maniatados a la opresión extranjera, cuyos resultados conocemos porque sabemos lo que ha ocurrido en aquellos pueblos subyugados por la tiranía moscovita. Rechaza el pueblo chileno la tiranía y reacción económica, y buscará su destino en el triunfo incontrarrestable de la democracia, único medio de vida que lo lleva a su mejor bienestar para ellos y para sus hijos. La combinación de centro-izquierda, es el único camino que la lleva al logro de su felicidad, y porque conozco a los chilenos, porque conozco su modo de pensar y de sentir, tengo fe absoluta en el triunfo del 4 de septiembre, que nos permitirá realizar un Gobierno en que estén garantizados el porvenir de Chile y de todos los chilenos".

En medio de clamorosos aplausos, vítores y gritos de ¡Alfonso!, ¡Alfonso!, el candidato de las fuerzas democráticas abandonó la tribuna, mientras el gentío congregado en la plaza de este esforzado pueblo agitaba banderas, motes y cartelones, en donde se le señala como el Presidente de Chile.

Departamento Sindical Provincial del PR está realizando gran labor

El Departamento Provincial Sindical Radical continúa trabajando activamente en la movilización de los gremios y sindicatos que apoyan la candidatura presidencial de don Pedro E. Alfonso, notándose un gran entusiasmo y fervor dentro de los dirigentes que han participado en estas reuniones, contando a la vez con el creciente apoyo de las bases de este organismo.

Han presidido estas reuniones los señores Manuel Ruiz, secretario general; Alejandro Rojas, subsecretario, y los consejeros Manuel Pérez, Fernando Vivanco y Luis Fajardo.



INTENSA ACTIVIDAD EN OBRAS CAMINERAS EN MALLECO. —14 millones de pesos lleva ya gastados la provincia de Malleco en la construcción y reparación de puentes y caminos, que la convertirán en una de las más modernas y progresistas regiones del país. En el grabado podemos observar el recién terminado puente sobre el río Traiguén, en el camino de Traiguén a Victoria. (ARANCIBIA, corresponsal.)

VOLCAMIENTO DE UN CAMION: 13 HERIDOS

LA LIGUA, 17.— El camión ED-155, que transportaba obreros a las faenas agrícolas de "El Ingenio", a la altura del kilómetro 11, entre La Ligua y Cabildo, se volcó, lanzando a gran distancia a los ocupantes.

El camión era gobernado por Luis Saavedra Delgado y a consecuencia del accidente resultaron 3 heridos graves, 4 de mediana gravedad, y 6 leves. El chofer fué detenido, y los heridos transportados a la Casa de Socorros de La Ligua. — (EL CORRESPONSAL).

LANZANDOSE AL PASO DE TREN SE SUICIDO MUJER, EN LINARES

LINARES, 17.— Marta Avendaño Villablanca, de 20 años, se lanzó al paso del tren N.o 4, que venía de Santiago, a la altura de la estación de Miraflores y Linares, muriendo en forma instantánea.

No se conocen los móviles de este suicidio. La joven dejó una carta a una amiga de Angol, pidiéndole que cuide a su hijita.— (EL CORRESPONSAL.)

DESAFILIADO CLUB DE BOX DE NUÑOA

NUÑOA, 17.— El Consejo Superior de Delegados de la Asociación de Box de Santiago acordó en su última reunión desafiliar algunos clubes por su escasa actividad y desorganización. Entre ellos ha quedado fuera de la Asociación el club "Capitán Eduardo Murillo", de Los Guindos.

Desde hace tiempo se venía observando esta negligencia de algunos clubes y se ha dado el caso de que pugilistas como Mauricio Espinoza, campeón de los barrios en peso gallo, no tiene actualmente dónde entrenarse para los futuros torneos boxeriles.— SAEZ, corresponsal.

ACLARACION SOBRE PARTIDO DE FUTBOL

Hemos recibido la visita de los directores de la Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago, señores Hernán Carter Machuca, Lorenzo Osorio Alfaro y Ramón Aliaga Labbé, para darnos a conocer que en el partido que efectuaron los equipos "Osvaldo Puccio" y "Atlántico", el domingo, el árbitro del encuentro, señor Moisés Aguirre Barrionuevo, se presentó a la cancha en perfectas condiciones de sobriedad. Aún más, se trataba de su prueba final para optar al título de árbitro oficial de la Federación.

Agregan que presenciaron este encuentro varios dirigentes de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, que dan crédito a lo manifestado por los directores de la Asociación, que nos han visitado.

Varios niños muertos por peste alfombrilla

CANELA, 17.— Varios menores han muerto a consecuencia de la epidemia de alfombrilla que azota la región. Las más afectadas son las familias de escasos recursos, que no cuentan con medios para combatir la enfermedad. La Municipalidad tampoco ha podido acudir en su ayuda ya que no posee ni siquiera un botiquín de emergencia.

ROBO DE GALLINAS.—Coincidiendo con la celebración de los santos, durante estos meses numerosos vecinos han dado cuenta de robos de gallinas. Carabineros se encuentra ya en la pista para descubrir los autores de estos atentados a la propiedad ajena. — (MONCADA, corresponsal).

Moderno edificio tendrá Banco Osorno y La Unión

PUERTO MONTT, 17.—El Banco Osorno y La Unión construirá próximamente un moderno edificio de cuatro pisos en calle Varas, arteria comercial de la ciudad. Esta nueva construcción, sumada a la del Hotel de Turismo y del Teatro Rex, dará un aspecto moderno a la citada calle y a la ciudad, que cumplirá en febrero su primer centenario.

TRASLADO.— Ha sido trasladado a Valparaíso, el capitán comisario de Carabineros, señor Enrique Villalabos, que había conquistado el aprecio de los vecinos de esta ciudad.

SOCIALES.— Ha recibido numerosas felicitaciones con motivo de su cumpleaños el Intendente de la provincia, señor Aurelio Andrade Andrade.— SCHMAUK, corresponsal.

PROTESTA POR ALZA ELECTRICA: QUIRIHUE

QUIRIHUE, 17.— Existe malestar entre la población por el aumento a $ 6 del kilowatt de energía eléctrica de la localidad, lo que perjudica enormemente los intereses de los modestos vecinos que constituyen la mayoría de Quirihue.

VENTA DE CARNE EN PAPEL DE DIARIO.— Han sido denunciados varios casos de carnicerías que venden carne envuelta en papel de diario, contraviniendo claras disposiciones a este respecto, puesto que ello constituye un atentado contra la salud de los consumidores.— SEPULVEDA, corresponsal.

Suicidio de comerciante santiaguino en Llo-Lleo

LLOLLEO, 17.— Con un disparo en la sien derecha se suicidó hoy, en calle José Plaza 75, de esta localidad, el comerciante alemán Ernesto Ihuemann Lovinger, 54 años, domiciliado en calle Emilio Delporte, de Santiago. El señor Ihuemann tenía una fábrica de carteras en la capital y parece que el mal estado de sus negocios fué la causa de su fatal determinación.

El disparo fué hecho con un revólver calibre 6,35, y el comerciante falleció en la Asistencia Pública, a las 13.30 horas. — GONZALEZ, corresponsal.

SOCIALES DE VILCUN

VILCUN, 17.— Con motivo de su onomástico se les ofreció un cóctel en el Hotel Central a los señores Pedro Duroudey, Pedro Pérez Marín y Pedro Lobos. Asistieron autoridades, funcionarios y amigos de los festejados.

—El señor Pedro Anticey ofreció una manifestación a sus amigos en su residencia, con motivo de su onomástico.

—Ha sido trasladado a Temuco, el cajero de la Caja de Seguro Obligatorio, señor [illegible] Uribe. — MARIN, corresponsal.

NUEVAS DIRECTIVAS ROTARIAS: CARAHUE

CARAHUE, 17.— En una sesión comida, se efectuó la transmisión de mando rotario, en conjunto con el de las damas rotarias.

Las nuevas directivas, son las siguientes:

Presidente, señor Carlos Jadue Jadue; vicepresidente, señor Guillermo Muñoz; secretario, señor Antonio Paredes; prosecretario, señor José Jiménez; directores, señores Armando Herrera y Juan L. Peña; tesorero, señor Jorge Arriagada de la Cuadra; macero, señor Guillermo Baeza P.; Past. presidente, señor Waldo Merino.

El directorio de las damas rotarias, quedó así:

Presidenta, señora Zunilda Molina de Jiménez; vicepresidenta, señora Carmen Benítez de Muñoz; secretaria, señora Marta Troncoso de Espinoza; tesorera, señora Hory Rost de Oblibens.— BAEZA, corresponsal.

RESCATADOS OBREROS BLOQUEADOS EN LA NIEVE DE AZUFRERAS

Entregado a policía peruana comerciante italiano S. Insillo

ARICA, 17.— Personal de Investigaciones entregó a la policía peruana a Salvatori Insillo, de 25 años de edad, reclamado por la justicia del Perú, acusado de una estafa en Lima, por ciento cincuenta mil soles.

El ciudadano italiano Salvatori Insillo escapó del Perú a Bolivia y luego llegó a territorio chileno, siendo detenido por personal de Investigaciones en Arica.

UN MUERTO AL VOLCARSE UNA GRUA EN LOS VILOS

LOS VILOS, 17. — Aplastado murió el donquero Abel Carvajal Carvajal, al volcarse la grúa a vapor que manejaba para descargar material, ayer a las 19 horas, en la carbonera de la estación.

Junto con aplastarlo, se produjo un escape de vapor y derrame de agua hirviendo que le quemó el cuerpo.

Se supone que el accidente se debió a una precipitada maniobra del chofer del camión al retirarse antes de que la pieza que se descargaba se desprendiera totalmente. La pieza se habría enredado, y con el tirón del camión la grúa habría perdido la estabilidad.

El señor Carvajal era padre de una numerosa familia.— (PAREDES, corresponsal.)



Dr. ENRIQUE LAGOS PINTO, Médico-Director de la Casa de Reposo de Las Cruces, que fué objeto de una manifestación con motivo de su onomástico.

GRUPO ESCOLAR PIDE DOMEYKO

DOMEYKO, 17.—Desde hace varios años se mantiene una sostenida campaña para la construcción de un grupo escolar, ya que las escuelas de hombres y niñas se alternan para la enseñanza del alumnado solamente medio día, no pudiendo dar cumplimiento al plan de educación fijado. Funcionan en un local inadecuado y antihigiénico. El médico provincial de Sanidad, en su última visita a Domeyko, notificó al administrador de la Caja de Crédito Minero, a cuya institución pertenece el local, que éste sería clausurado por insalubre.

El Gobernador del Departamento ha hecho presente al Ministro de Educación esta situación y ha solicitado la construcción de un grupo escolar para la enseñanza de los 400 alumnos que asisten a clases.

NOTICIAS DIVERSAS.— Ha sido designada estadística del Hospital de Copiapó la señorita Stella Aquea Ledesma.

—Ha nacido una hija de la señora Arinda Araya de Cena y del señor Luis Cena Báez. —Olivares, corresponsal.

TRAMITES PARA COMPRA DE CASAS, CASI LISTOS

ANGOL, 17.— Regresó de la capital el señor Raimundo de la Maza quien, comisionado por los 24 empleados favorecidos con la compra de las casas de la Población Bel, que se hiciera por intermedio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, gestionó la entrega de las escrituras.

Los trámites se encuentran casi terminados, faltando sólo que la Agencia de Temuco llame a los interesados a firmar los documentos.

SOCIALES.— Ha sido trasladado a Concepción el Oficial de Reclutamiento de Angol, señor Humberto Soto Arias. El señor Soto desempeñaba su puesto desde hacía 9 años en Angol, habiendo ganado la estimación del pueblo por su destacada actuación en instituciones de bien público.

—Ha regresado de la capital el Teniente Coronel de Carabineros señor Archibaldo Donoso Miranda.

—Se ha dirigido a Collipulli el señor, Roberto Novoa y señora Nina Pincheira de Novoa.

—De Tomé, ha regresado el señor Rodolfo Lillo. (ARANCIBIA, corresponsal).



Debieron soportar temperaturas de 20 grados bajo cero

ANTOFAGASTA, 17. — Con la llegada de los camiones militares que auxiliaron a los obreros de las azufreras que estaban bloqueados por la nieve, terminó la odisea que durante semanas vivieron treinta y ocho personas, incluyendo mujeres y niños.

El primer camión militar que participó en el salvamento de los obreros de la Azufrera Pudiera, llegó a Antofagasta a las 2.45 de la tarde, y poco después, lo hicieron cuatro camiones más. En los cinco vehículos fueron evacuados todos los obreros que se encontraban bloqueados en los campamentos de las azufreras "Pudiera" y "Chile", ubicadas ambas en el valle Plato de Sopa, y separadas apenas por una distancia de medio kilómetro.

QUINCE DIAS AISLADOS.— Durante quince días permanecieron aislados los obreros de ambos campamentos azufreros. Durante ese tiempo sufrieron más que nada debido al intenso frío, agravado por la escasez de combustible. Las provisiones lanzadas por el aire, llegaron en buenas condiciones, pero el carbón se perdió casi en su totalidad.

Para combatir el frío y poder cocinar sus alimentos, los obreros recurrieron a sacar las puertas y ventanas o tablas del piso de algunas piezas. La mayoría de las sillas y mesas, y cuanto objeto de madera encontraron, fueron convertidos en fuego para proporcionarse calor.

La temperatura en ambos campamentos llegó en muchas ocasiones a quince y veinte grados bajo cero.

Varias veces los obreros bloqueados enviaron grupos para que trataran de abrirse paso en medio de la nieve, pero debieron regresar agotados por el esfuerzo y por el peligro que representaba el "viento blanco", que borraba totalmente las huellas, haciendo peligroso el camino por el temor a extraviarse.

Los camiones militares debieron desarrollar enormes esfuerzos para llegar hasta los campamentos. Cuadrillas debieron adelantarse para abrir paso a los vehículos.

En el campamento, aparte de la baja temperatura reinante, los obreros bloqueados debieron soportar algunos días, violentos vientos huracanados que, en ocasiones llegaron a hacer volar los techos de algunas construcciones.

CREACION DE NUEVOS GRADOS EN ESCUELAS

DOMEYKO, 17.— A pesar de las reiteradas peticiones al Ministerio de Educación, sobre la creación del 5.o y 6.o años escolar en las escuelas primarias de la localidad, hasta el momento no se ha hecho nada al respecto. El período de prueba está realizado, porque el profesorado ha atendido estos cursos con numerosos alumnos, durante dos años. Se espera el cumplimiento de la promesa del Ministro al alcalde, que solicitó también la creación de esos cursos en las escuelas 22 y 26, el año pasado. Dijo el Ministro que este año se dispondría el funcionamiento de dichos grados.

VIAJEROS: LLegaron en vacaciones de invierno los estudiantes, Silvia Godoy, Lila y Teresa González, Dalila y Clamedys Guerrero, Edith Alvarado, Ana Rojas, Víctor y Eduardo Moraga, Pedro 2.o, Gabriel y Gilberto Cuadra, Wilson Pinto, Ariel González, Arturo 2.o Vargas y Nena Maraboli. (OLIVARES, corresponsal).

CALBUCO, AZOTADO POR SARNA Y ALFOMBRILLA

CALBUCO, 17.— La peste alfombrilla y la sarna han invadido la población de este departamento. La mayoría de los hogares tienen dos o más niños atacados por la alfombrilla, mientras la sarna ha afectado a los obreros de las fábricas. La falta de medicamentos ha contribuído al aumento de ambas epidemias.

En vista de la gravedad que el caso reviste, Sanidad espera que la Dirección General le envíe a la brevedad gamexano, y todos los elementos necesarios para iniciar una intensiva campaña de desinfección.— MANRIQUEZ, corresponsal.

DESIGNACION DE UN MEDICO SUBROGANTE

CURICO, 17.— Los empleados y obreros municipales han solicitado al Alcalde la designación de un médico subrogante mientras se llama a concurso para proveer la vacante producida por el fallecimiento del médico municipal, doctor, Manuel Vidal Fuentes. (MERINO, corresponsal.

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES POBRES RENOVO DIRECTORIO

CAUQUENES, 17.—La Liga Protectora de Estudiantes Pobres, en una reciente reunión y después de oír la cuenta del presidente, señor Esmeraldo Opazo, sobre la labor cumplida durante su período, procedió a renovar su directorio, que quedó compuesto así:

Presidente, señor Luis A. López; vicepresidente, señor Mario Vignolo, y directores, la señorita Luisa Soto O. y los señores Luis Rayo, Esmeraldo Opazo, Humberto L. Rojas, Héctor Rodríguez, Rigoberto Avila, Roberto Robles, Jorge Agurto, José M. Cid Flores, Luis H. Aravena, Hugo Demandes, Manuel Retamal y Carlos Hernández.

El número de protegidos el año pasado alcanzó a 47 estudiantes en los que se gastó $ 42.758,27. La subvención fiscal aumentó a 24.000 pesos e ingresaron 19 nuevos socios.— ROJAS, corresponsal.

COMITE ALFABETIZACION SE FORMO EN LOS SAUCES

LOS SAUCES, 17.— El comité comunal del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, recientemente constituído, quedó formado por las siguientes personas: presidente, señor subdelegado, don Juan Bta. Aguilera López; vicepte. Sr. alcalde, don Domingo Pereira Toledo; secretario, director de la Escuela Mixta N.o 14, señor Ramón Hidalgo C.; tesorero, señor Federico van Weezel; directores, señora Juana de Hidalgo, Gerardo Smitmans, Eleodoro Fuenzalida y Leandro Cerna E. — HIDALGO, corresponsal.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Crimen de medianoche, Huracán de la vida, El delito de la venganza y La isla de los piratas.
CENTRAL (7252).— Madame de Bovary.
COLON (2949.) — (Cerrado por reparaciones).
JARRERA (QUILPUE. — 417).— Alicia en el país de las maravillas y Los hijos de la violencia.
CONDELL (2027).— Vengador de más allá y Entre rejas.
IMPERIO (4567). — Mujeres sin alma.
METRO (2111).— El milagro del cuadro.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — Los millones de Ruibardo.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — Cuéntame tu vida, y agregados.
ORIENTE (VIÑA. — 85879). — Danza y sinfonía, y Rebeca.
PACIFICO (6057).— Piña madura.
REAL (2640).— Horda salvaje y Cuando una mujer se atreve.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — La bella y el pulpo y Celos mortales.
REX (VIÑA. — 65050).— Encuentro en la calle.
RIVOLI (2268).— Devoción invencible, Quebec, Rapto redentor y Bravos del sol.
VALPARAISO (5522). — Rommel, el zorro del desierto.
VELARDE VALPARAISO (4654). Piña madura.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — Tentaciones de otoño y Motín a bordo.
VICTORIA (3778).— Si yo fuera Diputado.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MENOR DE 16 AÑOS SE SUICIDO AYER

VALPARAISO, 17. — En su residencia de Santos Tornero 513, se suicidó un menor de 16 años, cuyo nombre no fué dado a conocer, ingiriendo una dosis de estricnina. El niño, cuyas iniciales son E. E. G., fué encontrado por sus padres en su dormitorio en estado agónico y murió en la Asistencia Pública. Se ignoran las causas que lo indujeron a tomar tan trágica determinación.

EN VALPARAISO SERA REPARADO EL VICTORIA

VALPARAISO. — En Valparaíso será reparado en definitiva el vapor "Victoria", de la Compañía Marítima de Punta Arenas, que encalló en los canales australes.

Actualmente el "Victoria" se encuentra en la Bahía Muñoz Gamero, reparando provisoriamente las averías que sufrió en la bodega número uno.

El Valparaíso entrará al dique para ser revisado.

FUE CONFIRMADO EN SU PUESTO EL JEFE SANITARIO PORTEÑO

VALPARAISO.— El doctor don Ricardo Montero Letelier, que ocupaba interinamente el cargo de Médico-Jefe de los Servicios Sanitarios de la provincia, ha sido recientemente confirmado en su puesto por el Supremo Gobierno.

El doctor Montero se ha conquistado un sólido prestigio en los círculos porteños, ya que en el corto lapso en que actúa al frente de la Sanidad Provincial, ha cumplido una vasta y eficiente acción para evitar la propagación de epidemias.

Obras de pavimentación se inauguran el sábado

PANQUEHUE, 17. — Con asistencia del Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, serán inauguradas el sábado, a las 19 horas, las obras de pavimentación desde Palomar a Lo Campo. Concurrirán igualmente autoridades provinciales y comunales.

A las 13 horas, se ofrecerá a los asistentes un almuerzo en el Club Social Viña Errázuriz.— SANZ, corresponsal.

CAMPAÑA PARA DOTAR DE MATERIAL A BOMBEROS

COPIAPO, 17.— Los diarios locales están desarrollando una intensa campaña, para obtener la cooperación de los vecinos en la adquisición de materiales para el Cuerpo de Bomberos, que carece casi en absoluto de ellos.

NUEVA VISITADORA SOCIAL.— Acaba de recibir su título de visitadora social, la señorita Amanda Quiroga Díaz, oriunda de esta ciudad, y que momentáneamente ejercerá sus funciones en Concepción, para luego trasladarse a Copiapó. — (BARQUIN, corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano y cuñado, don

ALBERTO BESOAIN OLEA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa, Maturana 545, al Cementerio Católico.

Rebeca Besoaín de Mardones, Nolasco Mardones O.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

ALBERTO BESOAIN OLEA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa, Maturana 545, al Cementerio Católico.

Familia Besoaín Labbé.

EN 33 DIAS VAPOR BRITANICO UNIO SIDNEY CON VALPARAISO

VALPARAISO.— El vapor "Scottish Monarch", de bandera británica que llegó a este puerto en recalada forzosa, para abastecerse de petróleo, agua y víveres, cumplió en treinta y tres días la travesía entre el puerto australiano de Sidney y Valparaíso, haciendo por mar la misma travesía que hace algún tiempo cumpliera por el aire el capitán Taylor.

El buque británico zarpó ayer en la madrugada para Tocopilla, donde embarcará 10.000 toneladas de salitre que transportará a Nueva Zelandia.

El "Scottish Monarch" es un barco de 4,832 toneladas, y su capitán es el señor I. Coutts, de 50 años de edad, hombre avezado en las actividades náuticas, y que tiene bajo su mando cuarenta hombres, todos ellos ingleses.

NO QUIERE QUE SU HIJA VAYA A CASA DE SU EX MARIDO

VALPARAISO.—La señora Huguette Martineau de Martínez, que está tramitando la separación legal de su esposo, don Carlos Martínez Vela, en el Juzgado de Limache, ha entablado ante la Corte Suprema un recurso de queja en contra de la Segunda Sala de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, constituída por el Ministro titular, don Alberto Toro Arias, y los integrantes, señores Arturo Lagos y Angel Fuentes.

La señora Martineau pide que se deje sin efecto el derecho de visita concedido por esta Sala, y que autoriza a su marido para que pueda llevar a la hija de ambos, de tres años de edad, al domicilio de éste, todos los sábados, de dos a seis de la tarde, y solicita que se mantenga vigente la autorización del Juez de Menores de Valparaíso, señor González Osorio, que establece que el padre puede ver a su hija todos los sábados de dos a cuatro de la tarde, en el domicilio de la madre de la menor.

ENVIO DE PROYECTO DE PLANTA AL CONGRESO PIDEN EE. DE ADUANA

VALPARAISO. — La Asociación de Empleados de Aduanas acordó pedir al Gobierno el pronto envío al Congreso Nacional del proyecto que fija la planta de los servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 10,343, recientemente promulgada.

Acordó además la Asociación celebrar una nueva reunión para adoptar medidas definitivas, si dicho proyecto no ha sido enviado al Congreso antes del sábado próximo.

Dirigentes del gremio informaron que se estudiará la posibilidad de un paro de protesta si no se accede a la petición formulada.

Marino chileno conducirá por el Estrecho al "Ancap"

VALPARAISO. — Hoy pasará a la cuadra de Valparaíso, el petrolero uruguayo "Ancap", en viaje a Montevideo, llevando un cargamento de combustible que embarcó en puertos peruanos.

El práctico chileno capitán de navío en retiro don Federico Guesalaga dirigirá la navegación del "Ancap" a través del Estrecho de Magallanes.

Huelga de San Francisco afecta a barcos de Grace

VALPARAISO.— La huelga de personal marítimo que estalló en San Francisco de California, ha retrasado la llegada a este puerto de barcos de la flota de la Grace Line, que hacen el recorrido entre ese puerto norteamericano y Valparaíso.

CAMPAÑA CONTRA LA DIFTERIA REANUDA SANIDAD, EN QUILPUE

VALPARAISO.— A principios de agosto próximo, la Jefatura de Sanidad Provincial proseguirá la cruzada de vacunación antidiftérica iniciada en Quilpué a comienzos de julio en curso y durante la cual fueron vacunadas alrededor de mil personas.

El doctor Norman Kilwadenko, médico epidemiólogo, informó que se había elegido la localidad de Quilpué para realizar esta vacunación debido a que en ese punto es donde esta enfermedad tiene su mayor incidencia. Los casos presentados, en relación con su población, hacen saber que la difteria en esa comuna es dos a tres veces mayor que en el resto del país.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL DIRECTORIO DEL CIRCULO DE LA PRENSA de Valparaíso se completó con la elección extraordinaria realizada antenoche, en la que triunfó el señor Carlos Echenique Flores sobre don Luis Ytier Dupré.

LAS COMISIONES DEL TERCER CONGRESO NACIONAL Universitario prosiguieron sus actividades durante todo el día de ayer en este puerto, celebrándose reuniones de especial interés en el Aula Magna de la Universidad Santa María. Los delegados escucharon ayer tarde una magnífica conferencia del Rvdo. Padre Edmundo Stockins, sobre la Antártida chilena, y concurrieron también a la colocación de la primera piedra del Casino Social Universitario de la Federación de la U. Santa María.

DIECISIETE AÑOS DE VIDA CUMPLIO LA ASOCIACION de Pesca y Caza de Valparaíso, que preside don Guillermo Guzmán. Con este motivo los socios de esa entidad se reunieron en una simpática comida de camaradería en los salones del Club Español.

LOS COMERCIANTES DE CALLE VALPARAISO, de Viña del Mar, se reunieron ayer tarde con las autoridades viñamarinas y con representantes de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, para tratar del hermoseamiento de la principal arteria comercial de la ciudad-balneario y de la instalación de alumbrado fluorescente y de hermosos letreros luminosos.

LOS VECINOS DE VIÑA DEL MAR han expresado a la Administración del Mercado Municipal, especial interés por adquirir carne de ballena, producto que resuelve el problema doméstico por el alto costo de la carne de vacunos. La producción de la Compañía Industrial es íntegramente destinada al Mercado "Juan Antonio Ríos", de Santiago.

EL VAPOR NACIONAL "ALMENDRO", de la Naviera Chilena del Pacífico, arribará el domingo a este puerto con un cargamento de azúcar peruana semielaborada De ese cargamento, 960 toneladas se desembarcarán en Valparaíso, y 1,140 en Corral.

19 AÑOS CUMPLIO LA RADIO "CONDELL", CURICO

CURICO, 17. — Diecinueve años de actividad ininterrumpida cumplió ayer la radioemisora local CC 96. Radio Cóndell, de propiedad del señor Alberto Guerra Cruzat.

Con este motivo se realizaron transmisiones especiales, y durante el mes continuará la presentación de números de calidad artística, entre los que se cuenta la actuación de Alicia Lizárraga.— (MERINO, corresponsal).

Función a beneficio de Escuela de Ñuñoa

ÑUÑOA, 17.—El domingo, a las 10 horas, se efectuó la función a beneficio de las obras asistenciales del Centro de Padres, de la Escuela N.o 80, Costa Rica. Se pasó la película "Los brazos abiertos", precedida por un interesante número de variedades. Los organizadores han demostrado satisfacción por el éxito de la función.— SAEZ, corresponsal.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA LAGOMARSINO de FERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Portugal N.o 1006, a las 17 horas.

Su esposo e hijos y familia.

IN MEMORIAM

Mañana sábado 19, se llevará a efecto en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 10 horas, una misa por el descanso del alma de nuestra querida mamacita, doña

CARMEN LOBOS de ACEVEDO (Q. E. P. D.)

Por lo tanto, rogamos a nuestros amigos y familiares, se dignen asistir a este acto religioso y recordatorio. Servicio que agradeceremos eternamente.

José Lazcano L., Victoria Acevedo de Lazcano e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

ELISA GALAZ CASTRO

Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Isidro 1823, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

EMILIO FUENTEALBA FERRADA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital San Vicente, a las 15 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, don

ALBERTO BESOAIN OLEA

Sus restos serán sepultados hoy viernes 18 del presente, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Maturana N.o 545.

Sus hermanos y sobrinos.



Corresponsal de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono [illegible]

3 FALUCHOS PERUANOS SE CONSTRUIRAN EN ASTILLEROS DE MAULE

VALPARAISO.— Círculos [illegible] informaron que la Compañía [illegible] chas de Mollendo (Perú) [illegible] construcción de tres faluchos [illegible] senta toneladas cada uno [illegible] astilleros maulinos de Curanipe.

Es probable que estas [illegible] caciones se dirijan a puerto [illegible] nos en septiembre próximo.

Se anticipa que harán el [illegible] sus propios medios, es decir [illegible] vela provisoria y con una [illegible] ción de tres hombres cada [illegible] cación.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy: PAPUDO, de puertos [illegible] VICTORIA, de Punta Arenas.
—Mañana: VIÑA DEL MAR, de Punta A[illegible]
—El domingo 20: ALMENDRO, de puertos peruanos.
—El lunes 21: MAULLIN, de Iquique. SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
—El martes 22: ARICA, de Buenos Aires. PILAR, de Antofagasta. MILLABU, de Coronel. PONT L'EVEQUE, de Amberes, La Pallice. SANTA ISABEL, de Nueva [illegible]
—El jueves 24: LOA, de Antofagasta.
—El viernes 25: PUNTA ARENAS, de Río de [illegible] neiro. ARGENTAN, de Le Havre [illegible] termedios.
—El domingo 27: RIO VERDE, de Iquique, [illegible] Antonio.

—SALEN—

—Hoy: MAGALLANES, para Punta [illegible] nas. GULF BANKER, para Nueva [illegible] leans. SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—Mañana: CONCON, para puertos [illegible] MAULE, para San Antonio.
—El domingo 20: VICTORIA, para Punta Arenas. PAPUDO, para puertos [illegible] LONTUE, para Tocopilla.
—El lunes 21: VIÑA DEL MAR, para Arica. ALMENDRO, para San Antonio.
—El martes 22: MAULLIN, para Iquique. SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
—El miércoles 23: PILAR, para Antofagasta. SANTA ISABEL, para San Antonio.
—El jueves 24: PONT L'EVEQUE, para [illegible] franceses. MILLABU, para Antofagasta. ARICA, para Buenos Aires.

CIA. INTEROCEANICA COMPRARA BARCO DE SEIS MIL TONELADAS

VALPARAISO.— En círculos [illegible] timos de este puerto se informó que en el curso del mes [illegible] talmente finiquitada por la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica la adquisición en astilleros [illegible] de un barco de seis mil toneladas de capacidad de carga, que pueda desarrollar un andar de 15 nudos por hora.

El Director-Gerente de esta [illegible] sa naviera, don Fernando [illegible] Destibeau, se encuentra en [illegible] ultimando los detalles de esta importante negociación, que [illegible] reforzar nuestra flota mercante.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, cuñada y [illegible] señora

ADRIANA LOPEZ VASQUEZ

Se oficiará una misa por el descanso de su alma hoy, en la parroquia de Santa Filomena, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo al Cementerio Católico, a las 16.30 horas.

Eduardo Vásquez [illegible] familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita,

ARSENIA GUTIERREZ vda. de VASQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Santo Domingo N.o 3675, a las 15 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros [illegible] sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron a la [illegible] tación de los restos [illegible] nuestro querido [illegible] don

LUIS SALAS BRAVO

Efectuada ayer jueves 17.

Familia Salas Valencia.



...MARIA DOLORES PEREZ DE RADA DE DOUSSINAGUE, ...del Embajador de España en Chile, Excmo. señor José ...Doussinague y Texidor, quienes se encuentran ausentes del ...en el aniversario de la fiesta nacional de su patria, que se ...hoy. El Encargado de Negocios, Marqués de Zabalegui, ...en ausencia de los Embajadores, a los miembros de la ...residente, en la sede de la Embajada, en Avenida República, de 19 a 21 horas.

...FALLECIMIENTO.— Honda ...ternación causó en los ...los universitarios y espe...mente en la Escuela de In...ería de la Universidad de ...la noticia de la trágica ...te de Germán Silva Silva, ...no del sexto año de Ingeniería Civil Industrial. El joven Silva era profesor del Instituto Politécnico que funciona en la Escuela, Ayudante del Instituto de Materias Primas y colaborador en las actividades administrativas de la Dirección. Presidía el Centro de Alumnos de su especialidad.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Nelly Caro Uribe con el senor Héctor Cáceres Campusano.

Hicieron la visita de estilo, el señor Héctor Cáceres O. y señora Rebeca Campusano Koster de Cáceres.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Melfi Corona con el señor Enrique Castro Lobo. Hicieron la visita de estilo el señor Humberto Castro Imas y la señorita Nelly Castro Imas. Bendijo las argollas el R. P. Alfonso Escudero.

DEL EXTRANJERO. — Procedente de Colombia pasan una temporada en esta capital la señora Luz Swanston de Castro y su hija Patricia.

—De Estados Unidos han regresado el señor Edward Fulton y señora Cecilia Vicuña de Fulton.

FUNERALES DE LA SRA. ELENA VEGA DE ORTIZ. — Después de una misa que se oficiará hoy a las 10 horas en la Iglesia de San Francisco, serán sepultados en el Cementerio General, los restos de la señora Elena Vega de Ortiz Wormald, fallecida el jueves pasado en el Pensionado del Hospital Militar.

EN PORTILLO. — Se encuentra en Portillo en donde ha pasado algunos días, la señora Dora Domínguez de Picó, esposa del Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas. La acompañan sus hijos Germán y Gonzalo y su sobrino Herbert Schulze Picó.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Fernando Vial Claro, hijo del señor Fernando Vial Amstrong y de la señora María Victoria Claro de Vial. Fueron sus padrinos el señor Fernando Vial Prieto y la señorita Isabel Claro Zañartu.

Acontece...

Recientemente Luz María Sotomayor de la Cruz ofreció un té a su hermana Anita María Sotomayor de López Iñiguez, que en diciembre del año pasado contrajo matrimonio con Jorge López Iñiguez, trasladando su residencia a Valdivia. Aprovechando su estada en la capital, en su segundo viaje desde la ciudad sureña, Luz María quizo reunir a un grupo de sus amigas comunes y tener así la oportunidad de que su hermana Anita María, se impusiera de los últimos acontecimientos del vivir santiaguino. Concurrieron al té las siguientes amigas: Manena Sotomayor de la Cruz de Faz Camus, Elvira Henke de Errázuriz, Adriana de la Cruz, Rosa María Lavín Sotomayor, Mireya Puelma Mahms, Berta Berio, María Elena Carreiro de Freitas; Elvira Valdés, Gloria Oyarzún González, Josefina Falavella García, Marta Alvarez de la Rivera Schmidt, Isidora González, María Teresa Silva y Josefina Finlay.

Otro té que vino a animar esta agitada temporada de fiestas, de la época de los Santos y Aniversarios Patrios fué el que ofreció en su residencia de Avda. Tajamar, Gizela Briceño Ovalle. En el té propiamente tal, estaban Iris Valenzuela Briceño, prima de la dueña de casa, Clarita Ureta Valdés, Verónica Prado Dittborn, Isabel Muñoz Bustos, Silvia Rojas Undurraga, Mercedes Müller Niemayer, Carmen Alvarez y Alicia Donoso Covarrubias; y decimos así, porque luego que el té hubo terminado, llegaron "sorpresivamente" a casa de Gizela Briceño, algunos amigos que quisieron saludarla en esa tarde. Con la llegada de José Miguel Riveros, Rafael y Miguel Rojas, Johny Hudson y otros amigos más, el té se transformó en animada fiesta. Cantos, risas y animados bailes, turbaron la quietud de la Avda. Tajamar hasta las primeras horas de la madrugada. Comenzó con un bullicioso té y terminó en una alegre e improvisada fiesta.

Carmen Larraguibel Bianchi, hija del Dr. Armando Larraguibel Moreno y de la señora Adriana Bianchi de Larraguibel, fué muy visitada en su residencia de calle Siglo Veinte, con motivo de su día onomástico. Entre otras muchas personas que pasaron a saludarla, recordamos a Lucy Icaza Hederra, Julia Cerda, Gerardo Ortúzar Rojas y señora Eliana Villalobos de Ortúzar, Judith Lantaño, Julio Alcalde y señora, Eliana Quinteros Bouey, Diego Serrano Fernández, Gustavo Urzúa Merino, Raúl Barros Garcés y señora y Julio Donoso.

LA SEÑORA GUADALUPE ITURRIAGA DE HERRERO.— Rodeada del afecto de sus familiares y amigos, falleció en Lo Espejo, a la edad de 87 años, la señora Guadalupe Iturriaga de Herrero. El fallecimiento de la señora Iturriaga de Herrero enluta a respetables hogares de Temuco, Curacautín, Talca, Lo Espejo y Santiago.

LA SEÑORA ELIANA SALVO DE TORRES.— Una enfermedad tan cruel como traicionera, contra la que nada pudieron los esfuerzos de la ciencia médica ni el desvelo de los suyos, ha puesto término en plena juventud a la existencia de la distinguida dama cuyo nombre encabeza estas líneas.

Unida en matrimonio a don Juan Torres Ortiz, su prematuro desaparecimiento lleva el luto a conocidos hogares de nuestra capital.

Los funerales de la señora Salvo de Torres tendrán lugar esta tarde.

El cortejo partirá desde la residencia de su familia en Avenida Tajamar 0115, y sus restos serán sepultados en el Cementerio General.

CELEBRACION DE LA FIESTA DE ESPAÑA. — Con motivo de celebrarse hoy la Fiesta Nacional de España, los españoles residentes en Santiago asistirán a una misa en la Capilla del Hogar Español Av. Vaticano 501.

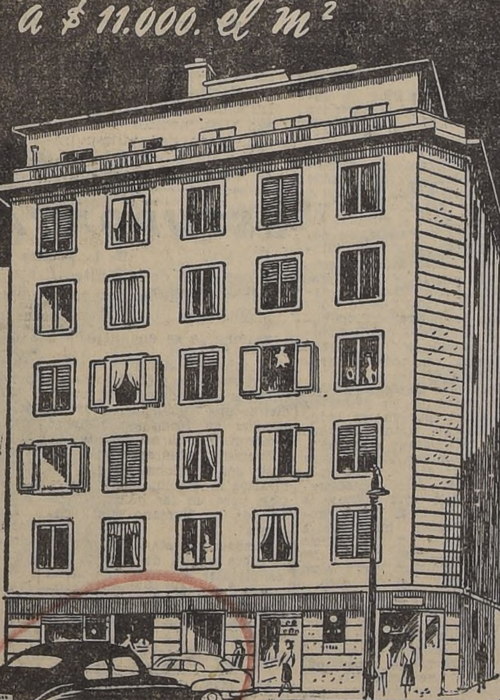
En la tarde, en ausencia del Embajador Doussinague y de su esposa, el Encargado de Negocios de ese país, Marqués de Zabalegui, recibirá a sus connacionales en la sede de la Embajada Avenida República 475, de 19 a 21 horas.

VISITADORAS SOCIALES. — Mañana a las 8.30 horas, Monseñor Carlos Casanueva, ofrecerá una Misa en la Capilla de la Universidad Católica de Chile con motivo de la festividad de "San Vicente de Paul", patrono de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga".

NACIMIENTO.—En la Clínica del Hospital de San Vicente, ha nacido un hijo del señor Raúl Meza Tapia y de la señora María Barrera de Meza.



Señorita MARIA ISABEL LYON CHAIGNEAU
(Foto Raya)









Demócratas darán nuevo énfasis a política de "buena vecindad"

SU CONSAGRACION PUBLICA OBTUVIERON LAS CRISTALERIAS YAÑEZ, QUE CUMPLEN 30 AÑOS

LA FIRMA OBTUVO DIPLOMA DE HONOR EN ENERO ULTIMO



Cristalerías Yáñez cumplen hoy 30 años de existencias, y con tal motivo cabe destacar que esta firma fué distinguida en enero último con diploma de honor en la Consulta Pública realizada en Chile por la Sociedad Informativa **IMPRENSA INTERAMERICANA**, cuya sede principal se encuentra en Brasil. — El gran concurso fué auspiciado por **RADIO PRENSA LTDA., EL DIARIO "LA NACION"** y la **RADIO SOC. NAC. DE MINERIA**. — En esta fecha memorable, de intensa y bien prestigiada vida comercial "Cristalerías Yáñez" han mantenido su lema de "mayores ventas con menores utilidades", y de ahí que haya podido alcanzar el desarrollo y renombre de que goza actualmente, en su calidad de establecimiento especializado en cristalería, loza y menaje. — Fué fundada el 18 de julio de 1922. Su local de Franklin N.o 1000, esquina de Arturo Prat, ha sido y sigue gozando de la preferencia del público

MRS. TRUMAN VISITO A SU ESPOSO EN HOSPITAL

WASHINGTON, 17.—(U. P.). —La Casa Blanca anunció que el Presidente Truman pasó "muy buena noche", en el Hospital Militar Walter Reed, y que, aunque es posible que aún se desarrolle alguna fiebre, el estado del Presidente es bueno.

Mrs. Truman llegó hoy por vía aérea desde Missouri, donde pasaba unas vacaciones, dirigiéndose inmediatamente al hospital donde su esposo se halla sometido a tratamiento contra una infección virulenta benigna".

DEPORTE EN EL EXTERIOR

PEÑAROL (3)-SPORTING (1). — RIO DE JANEIRO, 17.— (UP). — El equipo Peñarol, de Montevideo, venció por tres goles contra uno al Sporting, de Portugal, en el match disputado esta tarde por el Campeonato de la Copa Río.

TAMBIEN GANO FILIPINAS.— HELSINKI, 17.— (UP).— Filipinas venció a Hungría por 48-25, pasando también a las finales de básquetbol.

Otros tres países, al terminar los juegos de clasificación de mañana, se unirán a Filipinas, Hungría y Canadá, para participar en el campeonato olímpico con los equipos sorteados de diez naciones, entre las cuales está Estados Unidos, que ganó el campeonato de básquetbol en las Olimpíadas de 1948.

Italia jugará con Egipto y Cuba lo hará con Bélgica, para determinar cuál de ellas pasará a las finales.

El equipo húngaro, que vino precedido de una gran reputación, fué categóricamente derrotado por los filipinos, que demostraron gran calidad y un juego inteligente, que los convierte en un adversario peligroso. Hubo momentos en que los húngaros parecían novicios ante la velocidad y combinaciones de los filipinos.

Declaración sobre política exterior de la Convención

CHICAGO, 17.— (U. P.). — (Por Wendel Burch).— América Latina recibirá mayor atención en la futura política exterior de Estados Unidos, según se anticipa aquí, en los momentos en que se reúnen los hombres encargados de preparar el programa demócrata, que será aprobado en la próxima Convención Nacional del partido.

La atención sigue concentrada de preferencia en Europa y el Extremo Oriente, las zonas donde persisten los problemas más críticos, pero los observadores hacen notar que los principales precandidatos presidenciales demócratas han tenido buen cuidado de insistir en la necesidad de mantener la solidaridad hemisférica.

El senador Richard Russell, en su primera conferencia de prensa desde que llegó a Chicago, dijo hoy que es firme partidario de "dar nuevo énfasis" a la política de Buena Vecindad, de Franklin D. Roosevelt. El senador declaró:

"Creo que hemos sido negligentes con América Latina en la movilización de nuestra fuerza. No quisiera ahora señalar una cifra específica en dólares de los fondos que debemos invertir, pero creo que debemos dar nuevo énfasis a la política de Buena Vecindad de Roosevelt, y hacer de nuestro vecinos, amigos verdaderos".

El senador Estes Kefauver también ha abogado por una mayor cooperación con América Latina, como "factor esencial para nuestra seguridad y para la paz mundial", añadiendo: "Nunca debemos permitir que nuestros buenos vecinos del sur creen que somos indiferentes a sus intereses y bienestar nacionales".

En el proyecto de declaración sobre política exterior, que considerara la Convención Demócrata se dice:

"Continuaremos patrocinando el desarrollo de la comunidad del Atlántico, mejorando los acuerdos de seguridad en el Pacífico y expandiendo la política de buena vecindad en el hemisferio americano".

Todos los demás precandidatos han reconocido también la necesidad, no sólo de mantener los acuerdos con los países latinoamericanos, sino también de darles nuevo vigor e importancia.

Si la ayuda directa a la América Latina será aumentada en el futuro, sea que triunfen los demócratas o los republicanos, dependerá de cómo marchen las cosas en Occidente y Oriente, según todos los expertos.

El programa republicano, aprobado en la última Convención, consulta el "reforzamiento" de "nuestros lazos con las repúblicas hermanas de América". Se espera que el programa demócrata vaya un poco más lejos, aunque seguramente no será más explícito, ya que ambos programas comprenden sólo principios generales que servirían de guía al futuro Gobierno.

Los republicanos, sin embargo, han subrayado su propósito de reducir los gastos públicos, y de atender más a aquéllos que se ayuden más a sí mismos. Algunos de los precandidatos demócratas han destacado también la necesidad de hacer economías y de reducir los presupuestos, pero todos han dado mayor apoyo al "Punto Cuatro", que los dirigentes republicanos y la mayoría de ellos suscriben la actual política exterior de Truman, con todas sus ramificaciones.

El senador Russell es uno de los que creen que los gastos en el extranjero pueden ser reducidos. En un reciente discurso declaró: "Ha llegado el momento de reexaminar todo nuestro programa de gastos. Me propongo hacer ésto inmediatamente después que asuma la Presidencia, con el único propósito de hacer más efectiva nuestra ayuda, y, al mismo tiempo, reducir su monto. No creo que estos objetivos sean incompatibles".

Indudablemente que hay en Estados Unidos una fuerte corriente en favor de la reducción de los impuestos y de los gastos en el exterior y todos los políticos tienen que tomar muy en cuenta esta tendencia. La mayoría de ellos han reconocido la necesidad de que Estados Unidos limite sus actividades a lo prudente.

Qué se hará exactamente en el futuro con respecto a América Latina, es cosa difícil de predecir, pero es un hecho claro que todos los delegados que vienen llegando a la Convención Demócrata están convencidos de que Estados Unidos debe ser especialmente fiel a sus obligaciones hacia la América Latina y hacer cuanto sea posible para mantener la amistad de sus vecinos más próximos.

EL D—582—2 DESARROLLO 1.980 KMS. POR HORA

LOS ANGELES, 17 (UP). —El Secretario de Marina, Dan A. Kimball, confirmó que el avión-cohete de la Marina D-582-2, voló a la velocidad de 1.980 kilómetros por hora, y exhortó a los científicos norteamericanos a superar esa marca con un avión de propulsión atómica.

En un boletín especialmente preparado por oficiales de Marina en la conferencia de prensa de Kimball, el Secretario de Marina confirmó oficialmente los informes de que aviones propulsados a cohete alcanzaron las más altas velocidades, añadiendo que esos aparatos habían logrado una altura de 24.000 metros en el vuelo de prueba.

CONGRESO DE ABOGADOS SE EFECTUA EN ESPAÑA

MADRID, 17 (U. P.)—Hoy se inauguró en esta capital el Cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Abogados.

La inauguración se efectuó en el auditorio de la Escuela de Leyes. Asisten abogados de 32 naciones.

Perón permanece ju[...] al lecho de su esp[...]

BUENOS AIRES, 17.— (UP).— (URGENTE) (Por teléfono).— Hasta las 16.30, hora argentina, hora chilena, se sabía positivamente que la señora Perón seguía con vida, desmintiéndose así la noticia de su fallecimiento, que ha circulado con insistencia en el exterior, en el día de hoy.

BUENOS AIRES, 17.— (UP).— Por tercer día consecutivo el Presidente Perón no concurrió a la Casa Rosada, permaneciendo en la residencia presidencial del barrio de Palermo. Aunque se informó oficialmente que el Primer Mandatario atendía los asuntos de Gobierno en dicha residencia, es también evidente que permanece junto al lecho de su esposa en momentos considerados en general críticos de su larga lucha contra la enfermedad, que se agudizó hace poco más de [...] meses.

Entretanto, en casi todos los templos del país se oficían misas impetratorias por la salud de Eva Perón. Además, las Embajadas y Legaciones, al igual que los clubes sociales y sociedades de comunidades extranjeras, sindicatos, organizaciones profesionales y comerciales, han anunciado la suspensión de todo [...]

En el hall de la gran estación terminal "Presidente Perón", del Ferrocarril General Mitre, se ofició una misa, a la que asistieron los pasajeros y personal de trenes. El domingo próximo se oficiará otra misa impetratoria, con la asistencia de miles de trabajadores, en la Plaza de la República, de esta capital, al pie del obelisco erigido allí. La misa es ofrecida por los obreros adheridos a la Confederación General del Trabajadores. La oficiará el ex diputado peronista presbítero Virgilio Filippo. La oración sagrada la pronunciará el Padre Hernán Benítez, director espiritual de la Fundación Eva Perón.

La música sagrada será ejecutada por la [...] del Teatro Colón, acompañada por el coro del [...] teatro. Habrá un paro total de los medios de transporte durante 10 minutos, a partir de las 11 y media de mañana.

Por otra parte, dos agentes de la Policía Federal vistiendo ropas civiles y descalzos, han iniciado una marcha desde la Basílica de Luján, portando una imagen de la Virgen de Luján, que será ofrecida a la señora de Perón.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que establece como texto obligatorio de las escuelas el libro "La razón de mi vida", escrito por la señora Perón. La aprobación fué unánime por 114 diputados peronistas. No asistieron a la sesión los diputados radicales.

El presidente de la Cámara, Héctor Cámpora, presentó un proyecto de ley por el cual se concede a la señora Eva de Perón, con el carácter de vitalicio, el [...] del collar de la Orden del Libertador San Martín, "por mérito a los servicios prestados por ella "al pueblo y a la patria con abnegación, espíritu de sacrificio y virtudes de la más pura tradición sanmartiniana".

BUENOS AIRES, 17.— (UP).— El Presidente D. Perón pidió el aplazamiento de las ceremonias de inauguración de la policlínica de la Fundación Eva Perón, en el suburbio 4 de Junio, anunciada para el próximo sábado, hasta que la señora Eva de Perón esté suficientemente restablecida para asistir y cortar con sus propias manos las cintas de la inauguración.

La petición del Presidente se anunció en una [...] oficial esta noche.

Por segundo día consecutivo no se hizo mención alguna del estado de salud de la señora Eva de Perón en el boletín de noticias de la radio oficial.

El Senado aprobó, mientras tanto, y envió al Presidente para que lo firme, el proyecto de ley mediante el cual se convierte la obra de ella, titulada "La razón de mi vida", en libro texto en las escuelas argentinas.

ROMA, 17.— (UP).— El Padre José Brun[...], cerrector de la iglesia nacional argentina en Roma, ofició hoy una misa por el restablecimiento de la señora Eva Perón, esposa del Presidente argentino. A la misa asistieron los representantes diplomáticos argentinos en Italia y numerosos residentes argentinos.

BUENOS AIRES, 17.— (UP).— El Subsecretario de Información expidió el siguiente comunicado de prensa: "Los médicos que asisten a la señora Eva de Perón, luego de realizar una consulta, informaron esta noche que el estado de la enferma no ha experimentado variaciones apreciables".

ESTUPOR ANTE...

(De la primera página).

información de la United Press, indicando que cuando volaba cerca de Newport observó con Nash por lo menos ocho platillos voladores que pasaron debajo del avión que se encontraba a 8 mil pies de altura.

El piloto Fortenberry agrega que cuando los platillos voladores estuvieron debajo del avión, dieron una vuelta hacia arriba siempre en formación y luego tomaron una dirección opuesta.

Expresó Fortenberry que resistir una maniobra de esa naturaleza es absolutamente imposible para un ser humano, "del tipo de ser humano que conocemos".

Dando respuesta a la pregunta sobre si está de acuerdo que los platillos provienen de algún lugar fuera de la tierra, Fortenberry dijo que efectivamente considera que "no son de la tierra".

HABLA PORTAVOZ DE BASE AEREA

DAYTON, Ohio, 17 (UP).— Un portavoz de la base aérea militar de esta ciudad dijo que en las dos últimas semanas se han recibido sesenta informes de personas que dicen haber visto "platos voladores" en el cielo, sin que pudiera explicar la razón de este sorpresivo incremento de tales informes.

El capitán E. J. Ruppelt, del departamento de informaciones técnicas de la gran base aérea Wright-Patterson, dijo que las informaciones acerca de objetos misteriosos en el cielo están llegando a dicho departamento en un ritmo sin precedentes.

"La gente está viendo cosas en el cielo a razón de dos por cada una que se veía el año pasado. Solamente en las dos últimas semanas tuvimos sesenta informes de esa clase".

Ruppelt, oficial proyectista del grupo de la fuerza aérea que investiga los objetos no identificados en el cielo, dijo que su oficina ha pedido más información de 2 pilotos de la Pan American Airways que dijeron haber visto ocho "discos de color rojo-anaranjado brillante", el domingo en la noche, cerca de Norfolk, Virginia. Los pilotos W. B. Nash y W. H. Fortenberry, veteranos de la Panamerican, dijeron que los discos volaban a unos 1.600 k[...] por hora.

"Suponemos que los [...] descrito con exactitud [...] vieron y no tenemos [...] dudar de ellos —dijo R[...] Sin embargo, hay inform[...] que objetos como los que [...] han sido vistos antes [...] y necesitamos mayores [...]

Dijo que la Fuerza A[...] formulará teorías [...] ciones mientras no [...] "que pueda probar".

El departamento de [...] maciones técnicas está [...] do un estudio acabado [...] no al informe del [...] aficionado Roy Elles, que [...] que el domingo pasado [...] el aire un objeto de f[...] nica, como "un coco [...] lados".

Mientras la Fuerza [...] investiga los informes [...] niente coronel Richard [...] McGa director de la [...] civil en la vital zona de [...] ton, dijo que estaba al[...] por las noticias acerca [...] platos voladores. "[...] que anda volando por [...] tros cielos —explicó— [...] gustaría saber qué es".

DISCOS EN SAN JUAN

SAN JUAN (Puerto R[...]). Varios vecinos de la [...] Sábana Grande, en la [...] sudoeste de la isla, co[...] ron haber visto una [...] luz verde que creen [...] un "platillo volador" [...] do el espacio alrededor [...] 9.30 de la noche del [...] Expresaron dudas de q[...] tratara de un meteoro [...] sa del color y también [...] la luz no brillaba como [...] meteoros, sino con [...] dad y continuidad ha[...] recorrió toda la trayect[...] desapareció.

Al parecer el objeto fu[...] vado alrededor de la base [...] dos pilotos de la Pan A[...] Airways anunciaron [...] mi, haber visto ocho [...] en formación cerca de [...] folk, Virginia.

...PER-PLAN DEL COMUNISTA DUCLOS PARA DESMORALIZAR AL EJERCITO FRANCES

...o habrá acuerdo amistoso ...n el incidente del Báltico

...STOCOLMO, 17 (U. P.)— Se derrumbaron las esperanzas ...as de lograr un arreglo amistoso con Rusia sobre la cuestión ...los dos aviones de Suecia abatidos sobre el Báltico, mientras ...indignados suecos estudiaban la última nota soviética en la ...alla diplomática del Báltico".

...usia rechazó anoche la pro... sueca que el Tribunal In...acional de Justicia investi... el incidente ocurrido recien...ente en el Mar Báltico, en ... un avión sueco fué derribado ... cazas soviéticos.

...a nota rusa fué entregada al ...bajador sueco en Moscú, por ...anciller ruso Andrei Vishins... La nota era en respuesta a ... comunicación sueca del pri... de julio.

...STOCOLMO, 17 (U. P.)— ...respuesta del Kremlin al de... informe sueco acerca del ... a tiros de dos aviones ... desprovistos de armas so... aguas internacionales por ... soviéticos, fué interpreta... aquí como un categórico "no" ... las afirmaciones del Go... sueco, inclusive a su su... de que se hiciera una ...tigación internacional.

Algunos círculos locales dicen ... negativa y a veces "fría... irónica" respuesta rusa, ... no dejar otro camino a ... que la denuncia oficial ... las Naciones Unidas de que ... amenaza la paz y la se...ridad internacionales.

Esa nota rusa es en contestación a la que Suecia envió a Moscú el primero de julio.

Estocolmo exigía el castigo de los pilotos rusos culpables, y una indemnización por los aviones perdidos.

El primer avión C-47 desapareció durante un vuelo de instrucción en las cercanías de la isla Gotland.

Tres días después un avión Catalina que buscaba al C-47 desaparecido fué atacado por dos cazas rusos que lo acribillaron a balazos. El avión tuvo que descender sobre el mar donde sus tripulantes fueron recogidos por un vapor alemán.

...hina comunista no busca ...a mediación en Corea

...ONDRES, 17. — (U. P.). — ...ina comunista ha hecho saber ...r intermedio de los conductos ...plomáticos, que no busca una ...ediación en la disputa de Corea, ...no que desea que continúen las ...cusiones de arreglo a través del ...canismo establecido en Pan ...un Jom. La información fué ...oporcionada por fuentes autori...zadas.

Según los informantes, la China ...ja ha hecho nuevas sugestiones ...ra la separación de los prisio...neros de guerra que actualmente ...tá en estudio en Londres y Washington.

Una de las sugestiones es de ...que se concentren los prisioneros ...de guerra comunistas, en una zo...na neutral, donde serían interro...gados por una comisión neutral.

La sugestión de reemplazo es ...que los prisioneros sean concen...trados en una de las islas de ...Corea, donde se cumpliría el in...terrogatorio de los prisioneros so...bre si desean o no volver al ban...do comunista.

WASHINGTON, 17. — (U. P.). — ...Hace cerca de dos meses que la ...India viene conferenciando con ...China roja, para determinar si la ...paralización de las negociaciones ...de armisticio de Corea puede re...solverse con la mediación.

...Fuentes informadas dijeron que ...las referencias de las conversacio...nes entre India y China, han sido ...transmitidas a Estados Unidos ...por Gran Bretaña, pero agregaron ...que hasta ahora las gestiones son ...infructuosas.

El portavoz del Departamento de ...Estado admitió que se estableció ...enlace con China, pero dijo que es ...imposible calcular si se han hecho ...nuevas proposiciones, bien de parte de India o de los rojos.

Rusia retiró diplomático de Londres

LONDRES, 17. — (U. P.). — Rusia accedió a retirar de Gran Bretaña a un miembro de su Cuerpo Diplomático, acusado de haber recibido información secreta del operador de radio del Ministerio de Relaciones Exteriores británico.

La nota soviética recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dice que el diplomático Pavel Kuznetsov, cuya retirada en el plazo de diez días fué exigida por los británicos, la semana pasada, será retirado. No menciona la fecha de su partida.

William Martin Marshall, operador de radio, de 25 años de edad, fué declarado, la semana pasada, culpable de haber entregado a Kuznetsov, información secreta, y condenado a cinco años de prisión.

Treinta años que no llovía tan copiosamente en Bombay

BOMBAY, 17 (UP).— La lluvia más copiosa del monzón en el mes de julio, desde hace 30 años, cayó sobre Bombay y alrededores en las últimas 48 horas, y la precipitación llegó a alcanzar una proporción de más de diez centímetros por hora entre las seis y siete de esta mañana.

La circulación aérea se desvió hacia Poona y otros lugares, y los servicios ferroviarios circulan con retrasos de cuatro a cinco horas.

Del aeropuerto de Santa Cruz se enviaron botes de caucho para retirar a millares de residentes de la vecina barriada, que quedaron aislados ocho horas.

Antes del temporal de lluvias de esta semana, muchas partes de la India tenían un veinte por ciento de deficiencia de la vital lluvia del monzón, pero la escasez quedó ahora compensada.

CONTENIDO DE UNA LIBRETA DE ANOTACIONES

INFORMACION DEL "FIGARO"

PARIS, 17 (UP).— El influyente diario parisiense "Figaro" publica lo que dice es una libreta de anotaciones secretas del líder del Partido Comunista francés, Jacques Duclos.

La explicación que acompaña a la noticia expresa que la libreta es un superplán comunista para desmoralizar al Ejército francés, sabotear los suministros militares y trabajar con la agitación antifrancesa en Africa del Norte.

"Figaro" no indica cómo la supuesta libreta de anotaciones llegó a su poder, pero publica en copias fotostáticas lo que dice son páginas de dos documentos de 134 páginas.

"Figaro" expresa que la libreta está escrita con notas frecuentemente incompletas, y muestra lo sangrientos que debían ser los disturbios proyectados con motivo de la visita del general Ridgway.

La libreta fué obtenida cuando Duclos fué arrestado en el sitio de los desórdenes, y fué calificada en esa oportunidad por el Ministro del Interior, Charles Brune, como una "posible prueba" de que el Partido Comunista estaba conspirando en contra de la seguridad interna de Francia.

La libreta fué devuelta posteriormente a Duclos, cuando los jueces ordenaron su liberación sobre la base de su inmunidad como miembro del Parlamento, y eliminaron las acusaciones en su contra.

El periódico señala que el diario privado de Duclos contiene anotaciones durante el período del 7 de abril al 26 de mayo de este año, no mostrando revelaciones sensacionales, sino que resulta importante en cuanto a conocer los principios y tácticas del partido.

Por ejemplo, después de la reunión celebrada en abril pasado por el Politburo comunista francés, Duclos escribió en su libreta, según la versión de "Le Figaro":

"La tercera guerra mundial terminaría con nuestra victoria, pero a costa de inmensos sacrificios. El camino de la paz es, en consecuencia, el camino elegido por la clase obrera para llegar al socialismo. La fuerza de los antiimperialistas permite esta victoria, y esto, gracias a la URSS. El peligro de guerra aumenta, pero la guerra no es inevitable ni necesaria."

Duclos habría escrito también, el 12 de mayo:

"Problema de la recepción a dar a Ridgway. Intensificar la campaña. Aumentar las acusaciones en su contra. Votos de los obreros y determinación de las posiciones políticas tomadas."

SE CONJETURA ALGO INMINENTE EN LAS CONVERSACIONES DE ARMISTICIO

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (NUEVA YORK), 17 (U. P.)—La suspensión ayer del regreso a Rusia del delegado soviético Jacob Malik, avivó la esperanza de un arreglo en Corea. Fué la segunda suspensión del viaje este mes. La primera fué del proyectado para el 3 de julio en el momento de crisis por el derribo del avión sueco sobre el Báltico y la culminación de la discusión en la NU sobre la guerra bacterial.

En el programa de la NU no hay nada que requiera la presencia inmediata de Malik y los jefes de las demás delegaciones están preparando o disfrutando ya de vacaciones.

La suspensión del viaje, pues, junto con el reconocimiento por la China Comunista de las convenciones de Ginebra sobre los prisioneros de guerra y la guerra bacterial, provocó conjeturas que pudiera quedarse Malik con motivo de algo inminente en las negociaciones de armisticio. En el despacho de Malik se negaron a comentar la cuestión.

Sin embargo, algunos círculos creen que la firma de las convenciones se hizo para asistir a la reunión de la Cruz Roja Internacional de Toronto, a partir del 23 de julio, donde se podrá lanzar una nueva andanada en contra de las supuestas violaciones de esos tratados por Estados Unidos, que nunca los ratificó. En ese caso Malik pudiera quedarse para dirigir la nueva campaña.

UN TERREMOTO AFECTO A REGIONES DE JAPON

TOKIO, viernes 18.— (UP).— Un terremoto sacudió esta madrugada tres cuartas partes de la región meridional de Honshu, principal isla de Japón, y regiones de las islas de Kyushu y Shikoku, causando la muerte a por lo menos seis personas. También han quedado docenas de ciudadanos heridos.

Como resultado del temblor, que fué de tanta intensidad como el de Fukui, en 1948, se derrumbaron las casas en una vasta zona de la región central de Honshu, desde la costa del Océano Pacífico hasta la del Mar del Japón, incluyendo las de ciudades como Kobe y Osaka.

Un gran estruendo precedió al temblor, que ocurrió a la 1.10 A. M. Las gentes abandonaron el lecho y huyeron de las casas en medio de la obscuridad. Había llovido mucho antes del temblor de tierra.

M. Clark puede ordenar bombardeo de Manchuria

TOKIO, viernes 17 (U. P.)— El almirante William Fechteler, jefe de la Marina de Estados Unidos, dijo que el general Mark Clark tiene autoridad para ordenar el bombardeo de Manchuria y reveló también en rueda de periodistas, en la primera visita aquí desde su nombramiento como jefe de la Marina, que la Escuadra tiene en producción "dos o tres" cazas a reacción basados en portaaviones, que son iguales o mejores" que los Mig-15 comunistas.

Al responder que el general Clark tiene autoridad para decidir qué hacer si la China comunista efectúa un fuerte ataque aéreo desde el Santuario de Manchuria, los periodistas le preguntaron si eso abarcaba la orden de bombardear las bases de Manchuria y el almirante contestó afirmativamente. Dijo también que los buques de guerra no pueden bombardear directamente las bases comunistas desde el Mar Amarillo, porque "no habría suficiente zona de maniobra para una fuerza de operaciones grande" y ésta tendría que operar más al sur, frente a la península de Shantung.

A la una de la tarde el almirante salió para recorrer las bases en Corea.

Se espera proposición roja en conversaciones de tregua

PANNUMJON (Corea) 17 (U. P.)— El grupo de tregua comunista anunció el traslado del Mayor General William Dean, su prisionero de guerra número uno norteamericano, a un nuevo campamento de prisioneros, y se dispone a presentar lo que puede que sea una proposición de transacción para el intercambio de los prisioneros de guerra.

Se espera que los comunistas presenten su proposición sobre los prisioneros al reanudarse las negociaciones secretas de armisticio mañana a las 11 horas, después del receso de cuatro días pedido por los rojos.

Las Naciones Unidas esperan que la proposición rompa el impasse sobre el asunto de la repatriación obligada y voluntaria de los prisioneros de guerra, el último problema que obstruye el armisticio en Corea.

Un millón de dólares extrajeron del Sena: eran falsificados

PARIS, 17. — (U. P.). — Varios tripulantes de las barcazas que navegan por el río Sena, extrajeron de sus aguas, cerca de Punteaux, una valija que contenía un millón de dólares norteamericanos. Llenos de alborozo, entregaron la valija a la policía, en la seguridad que la recompensa que recibirían les permitiría vivir sin preocupaciones; pero esos sueños se esfumaron pronto, cuando las autoridades les informaron que los billetes eran falsificados.

Unidades norteamericanas en operaciones en Corea

SEUL (COREA), 17 (U. P.)— Los buques de guerra norteamericanos llevaron hoy la guerra a los comunistas mientras el mal estado del tiempo paralizó las operaciones de las fuerzas terrestres y aéreas de las Naciones Unidas.

El acorazado "Iowa", de 45 mil toneladas, dirigió el ataque desde el mar sobre las posiciones terrestres rojas, castigando los emplazamientos de morteros y cañones y las madrigueras de tropas en el extremo oriental de la línea de batalla.

El "Iowa" y el destructor "Kimberley" destruyeron cuatro cañones pesados, averiaron otros cuatro e incendiaron cuatro casamatas, destruyendo además numerosas instalaciones costeras.

El crucero norteamericano "Bremerton" y el destructor "Evans" se juntaron para cumplir la petición de las tropas terrestres de disparar contra los soldados comunistas cerca de la desembocadura del río Kosong, en la costa oriental.

El "Evans" hizo fuego sobre la zona en forma intensa. Más al norte, en el puerto de Wonsan, los destructores "Hollister" y "Gurke" castigaron las líneas ferroviarias, centros de transporte y empalmes ferroviarios.

Cerca de Pukchong, también en la costa oriental, los destructores "Endicott" y "Orleck" castigaron los blancos a lo largo de la costa con sus cañones de cinco pulgadas.

En tierra, los infantes de las Naciones Unidas rechazaron débiles ataques de tanteo de los rojos en los sectores oriental y occidental.

VISITA DEL CORONEL ANTONIO REMON A LIMA

LIMA, 17 (U. P.)—En el principal acto del cuarto día de visita a Lima, el Presidente electo de Panamá, coronel José Antonio Remón, estuvo en una sesión extraordinaria del Concejo Provincial, en la cual fué declarado huésped de honor de la ciudad.

Después del mediodía el coronel Remón asistió a un almuerzo ofrecido en su honor en el Club de la Unión por el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, doctor Edgardo Rebagliatti.

Después del almuerzo y en compañía del Ministro Rebagliatti, el Presidente electo de Panamá visitó diversos hospitales y dependencias del ramo de salud pública.

Ahmed Ghavan fué elegido Primer Ministro del Irán

TEHERAN, 17 (U. P.)— Fuentes del ejército iranio dijeron que el Estado Mayor ha enviado cables a todas las guarniciones de la nación, ordenándoles estar en estado de alerta para hacer frente a posibles disturbios.

Entretanto, el Majlis puso término a una sesión secreta esta tarde, en la cual se estudió a quién designar como Primer Ministro, como resultado de la renuncia de Mossadegh.

TEHERAN (Irán) 17 (U. P.)— Ahmed Ghavan, fué elegido Primer Ministro por la Cámara de Diputados, en reemplazo de Mohammed Mossadekh, que renunció por hallarse en desacuerdo con el Shah Reza Pahlevi.

El anuncio de la renuncia del Primer Ministro ultranacionalista Mossadegh, fué hecho por el Shah, que al mismo tiempo ordenó al Ejército y la policía que mantengan el orden en esta intranquila capital.

Mossadegh dimitió porque el Shah no aceptó que se hiciera cargo personalmente del Ministerio de Guerra. Según fuentes informadas, si el Shah hubiese cedido y Mossadegh hubiera logrado ilimitados poderes económicos y financieros por seis meses, el ex Primer Ministro se habría convertido en un virtual dictador de Irán.

Ghavan, que se cree tiene entre 78 y 80 años de edad, fué elegido Primer Ministro por la Cámara de Diputados. Ghavan fué Primer Ministro desde marzo de 1945 a noviembre de 1946, y logró reputación de ser un hombre de mano de hierro en la política. Fué el que logró que las tropas soviéticas se retiraran del territorio iranio prometiéndoles concesiones petroleras en las zonas septentrionales de Irán, pese que la ley prohibe al Primer Ministro hacer esa clase de negociaciones con un gobierno extranjero.

Posteriormente Ghavan envió tropas a la provincia septentrional de Azerbaijan, donde derribaron el "régimen democrático" regido por Jaafar Pishewari, que era títere de Rusia.

El Shah le dió el título de "Su Alteza" por esos servicios, pero más tarde se lo quitó cuando Ghavan le dirigió una nota en 1949, pidiendo al Shah que no reformara la Constitución, y así lograr un mayor poder para la corona. Hace poco se restablecieron las relaciones entre el Shah y Ghavan, a quien se le consideraba el lógico sucesor de Mossadegh.

PARTICIPANTES EN CONCURSO DE BELLEZA ACTUARAN EN PELICULA

CIUDAD DE MEXICO, 17 (U. P.)—La Filmex, una de las más importantes empresas cinematográficas de México, anunció que piensa "echar la casa por la ventana", con una gran comedia musical en la que participarán todas las representantes latinoamericanas al reciente concurso de Long Beach para la elección de Miss Universo.

Gregorio Wallerstein, gerente de Filmex, informó que ha cablegrafiado a todas las bellezas latinoamericanas que participaron en dicho concurso, invitándolas a venir a México para comenzar el rodaje de la película a fines de agosto.

"Tenemos pensado echar la casa por la ventana con una producción de gran lujo y atractivo, pues además de las bellezas de nuestros países, hemos ofrecido el papel estelar masculino al gran cómico Germán Valdez, Tin Tan. El argumento de la comedia, provisionalmente titulada "La Isla de las Mujeres", ofrece muchas posibilidades de sobresalir a las jóvenes que intervengan en la filmación y muestren talento".

Levante su Casa en su SITIO
POBLACION BIAUT



★ Agua Potable
★ Luz Eléctrica
★ Pavimentación
★ Escritura definitiva
★ Entrega inmediata

NO SE COBRA COMISION

GRAN AVENIDA
PARADERO 23-24 y 25 DE LA CISTERNA

pié desde $5.000.
saldo 5 años plazo

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS
HUERFANOS 757
2º PISO OFICINA 201

Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos

---

VOY A LA Sastrería GRAN CHIC



ABRIGOS Y PILOTOS
Confecciones y medidas finas.
Ternitos - Abriguitos para niños
SOLICITE UN CREDITO
426 SAN DIEGO 426

PELETERIA Baron
SU CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860 (AL LADO DE LA BAHIA)
Diploma
Consagración Pública
Por el mérito
PELETERIA BARON



Eiffel
RECONOCIDA COMO LA MEJOR BICICLETA
Adquiérala hoy mismo con Grandes facilidades EN



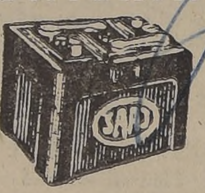
CASA MANDEL ARTURO PRAT 740

NECESITO EMPLEADA
POCA FAMILIA
Sueldo $ 1.200.-
LUIS NAVARRETE 1849
por Irarrázaval-Manuel Montt

COMPRO JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

Nuevo surtido DESDE $ 500.—
ARRENDAMOS CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS, BARROS JARPA
Trajes negros
CASA UTI...
SAN ISIDRO 618 FONO 3...

BATERIAS SUECAS



Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes
A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

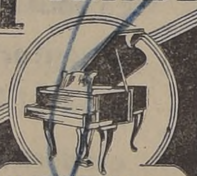
YOLI MODAS
Abrigos
Y TRES CUARTOS, VESTIDOS, ABRIGUITOS DE NIÑITA Y TRAJES SASTRE
CREDITOS
SAN DIEGO 912

CASIMIRES
No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

DUVETINA
PARA ABRIGO Y ...
1.45 ANCHO — $ 240.—
CHALECOS
SEÑORA $ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL ...
SANTIAGO - FONO ...

Claudio Avendaño
Sastrería
MAC-IVER 230 LOCAL 111
CASIMIRES FINOS.

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
COLCHON SIMONS
CATRES DE BRONCE



10 MESES PLAZO
$ 2 300.- CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

VOY A LA



OPTICA CHILENA
30 AÑOS DE PRACTICA
le garantiza sus anteojos.
Atención esmerada.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MALETAS
Para avión, barco o tren
CARTERAS
para DAMAS, en cuero gamuza y charol. Cómprelas en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad.
MANUEL RODRIGUEZ
N.o 438
(Casa particular)

MODAS Betty



CREDITO A SOLA FIRMA
Abrigos, Tres Cuarto y Batas.
Ultimos modelos
CATRES, SOMIERES, COLCHONES, ROPA DE CAMA, ESTANTE-CAMA
MONEDA 884 ANEXO SAN PABLO 2841



VITROFER
V. MACKENNA 820

CHERE AMIE Modas



desde ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"BRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61768

¿SU ABRIGO DE PIEL
NECESITA UN ARREGLO?
Llévelo al Taller de Pieles
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo y con último modelo.
Trabajo garantizado

CASA Morgan
TELEFONO 60901
LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS
6 — 10 — 15 MESES DE PLAZO

AUTOS

BUICK	1951
DE SOTO	1951
CHEVROLET	1952
CHEVROLET	1951
OLDSMOBILE	1952
OLDSMOBILE	1951
FORD	1951
CADILLAC	1948
LINCOLN	1949
FORD	1949
JOWETT	1951
STANDARD	1950
AUSTIN	1947
RENAULT	1947
PACKARD	1950
KAISER	1949
BUICK	1941
HUDSON	1940
STUDEBAKER	1940
PONTIAC "6"	1941
DE SOTO	1948
FORD	1940
FORD	1938

CAMIONETAS

CHEVROLET	1952

CAMIONES

FORD	1952

8 toneladas.

EN EXPOSICION, REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5,000 KILOMETROS
COMPRAS — VENTAS
PERMUTAS
CONSIGNACIONES
102-Nataniel-102
esquina
ALONSO OVALLE

Ferrocarriles del Estado
DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

22 DE JULIO DE 1952

Se abrirán en la oficina del subscrito:

a) 16 horas: GUAYACAN-COQUIMBO.— "Cabina de señales", "Sub-Estación Eléctrica", "Planta Zerolit y Estanque de Agua Dura" y "Oficina de Patio".

b) 17 horas: LA SERENA.— "6 casas tipo para empleados de la Empresa" y "Cabina de señales".

Bases pueden consultarse en la Sección Vía y Obras de La Serena y en la Secretaría de la Sección Arquitectura —Estación Mapocho— 6.o piso, todos los días de 15 a 17 horas, excepto Sábados que podrá hacerse de 10 a 11.30 horas.

Se hace presente que únicamente podrán participar en estas propuestas los contratistas inscritos en Primera Categoría, en el Registro de esta Empresa con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta propuesta.

JEFE DEPARTAMENTO

MUEBLES DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

Miles de ARTICULOS a $ 10.-

12 Perros	$ 10.—	Coladores	$ 10.—
3 Cucharas	10.—	Rayadores	10.—
3 Cucharitas	10.—	Platos	10.—
2 Cuchillos	10.—	Tazas	10.—
2 Saleros	10.—	Cucharas	10.—
2 Platillos	10.—	Tenedores	10.—
2 Destapadores	10.—	Abrelatas	10.—
2 Patitos	10.—	Sacacorchos	10.—
3 Esponjas	10.—	Floreros	10.—
2 Vasos	10.—	Cucharones	10.—
Tostadores	10.—	Paltitas	10.—
Escobillas	10.—	Batidores	10.—
Metros	10.—	Perlina	10.—
Virutilla	10.—	Tricolor	10.—

Cuchillos de mesa, importados, inoxidables, $ 10.—
ARTICULOS PARA REGALOS — BATERIAS DE ALUMINIO — JUEGOS DE MESA COMPLETOS — CUCHILLERIA — CRISTALERIA — ENLOZADO — BAQUELITA
TODO PARA SU HOGAR
GRAN LIQUIDACION POR ENSANCHE DEL LOCAL
CASA BAUZA
¡AQUI MAS BARATO!
SAN DIEGO 1233

LAPICERAS a BOLILLA



Cabot
EL REGALO IDEAL

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles. Ofrece a Ud. Hechuras finas $ 1.400.—
Llévele su casimir a
MERCED 490
OFICINA 3
Será bien atendido.
Atiende: 9.30-1 y 2.30-7.30.
Sábado 9-1

MODAS Marita



POR SOLO $ 300.-
A sola firma entrega inmediata
Abrigos trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3|4. Batas de jersey, seda y lana.
CREDITOS SIN RECARGO.
AGUSTINAS 826
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CALCETINES
DEPOSITO DE FABRICAS
LOS MAS BARATOS EN SANTIAGO
PASAJE CONSISTORIAL
LOCAL 37
(FRENTE A LA BAHIA)

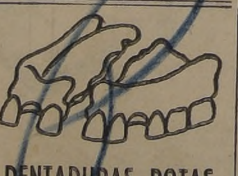


EL MEJOR VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

RELOJES SUIZOS



CON SOLO $ 300.-
SALDO
FACILIDADES
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5° PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497



DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
dientes quebrados reemplaza en 30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO",
PASAJE MATTE N.o 81
2.o piso —Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.



MODAS "SAMY"
CREDITOS
Con sólo $ 200, entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!
V. MATTA 1151

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates	$ 600.—
Oro 14 kilates	930.—
Oro 18 Kil. Ctes.	1.380.—
Oro 18 kilates gruesas	1.600.—

El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

---

GILBEY'S GIN
ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

...tletas chilenos comienzan a competir el domingo en Helsinki





...PERANZAS DE NUESTRO ATLETISMO.— Pedro Yoma, campeón de Chile en los 400 metros vallas, con 53"2, va en una serie ...ivamente fácil para él, ya que con excepción del ruso Lituev quien tiene en los entrenamientos 51"1, los demás no aparecen ... merecimientos que comprometan las posibilidades de nuestro crack.—En el grabado de la derecha, Gerda Martin se apronta ...zar la jabalina, durante una práctica en un campo cercano a la Villa Olímpica. Las informaciones llegadas de Helsinki, dan ...ta que la campeona sudamericana está lanzando sobre los 40 metros, que le otorgan alguna posibilidad frente a las británicas, que son las favoritas en la importante justa mundial.

Ya se conocen sus rivales.- Raúl Inostroza será el único sudamericano que correrá los 5.000 metros

HELSINKI, 17.— (UP).— Se conocieron hoy los oponentes que los atletas centro y sudamericanos tendrán en las competencias de atletismo que se inicien el domingo en los Décimoquintos Juegos Olímpicos. El sorteo colocó a los atletas latinoamericanos frente a corredores, saltadores y lanzadores de renombre mundial, y se reconoce que les será difícil llegar hasta las finales.

Las clasificaciones de las series serán distintas para cada prueba. Así en 100 y 200 metros planos se clasificarán para la segunda rueda los dos primeros de cada serie. En la segunda rueda se clasificarán los dos primeros de cada serie para la semifinal, a la cual llegarán los tres primeros de cada una de esas series.

En los 400 metros se clasificarán para la segunda rueda los primeros dos de las doce series. Los primeros tres de las series de la segunda rueda pasarán a las semifinales.

En los 110 metros vallas se clasificarán para las semifinales los primeros dos de las seis series, y para las finales irán los primeros tres de cada una de la dos semifinales.

En 1.500 metros clasificarán los primeros cua-

(A la página 14 — columna tres)

INICIARON PRACTICES ATLETAS VENEZOLANOS

HELSINKI, 17 (UP). —Los atletas olímpicos venezolanos iniciaron la etapa final de sus entrenamientos para los Juegos Olímpicos que se inician el sábado. Los 16 atletas han estado realizando prácticas diarias.

Los venezolanos participarán en las competencias de natación, ciclismo, atletismo, lucha, esgrima, boxeo y tiro.

El equipo de tiro, que participó en el campeonato mundial realizado en Oslo, debe llegar mañana a Helsinki.—

QUE NO HAYA MAS FUTBOL OLIMPICO PIDEN BRITANICOS

HELSINKI, 17.— (UP.)— La competencia de fútbol debería ser suprimida de los programas de los futuros Juegos Olímpicos, según declaró a los corresponsales finlandeses en Kotka, Sir Stanley Rous, delegado británico a la Junta Ejecutiva de la Federación Internacional de Fútbol.

"El programa olímpico debería ser reducido y el fútbol debería ser dejado de lado, ya que no hay ya fútbol puramente amateur en el mundo", dijo Rous ayer, mientras presenciaba el partido entre Chile y Egipto.

En apoyo de su afirmación de que ya quedan muy pocos jugadores amateurs en el mundo, Roous dijo que el equipo italiano que actualmente compite en Helsinki "está compuesto por jugadores de la Liga que reciben grandes sueldos, aunque sus dirigentes expliquen que reciben sólo una paga insignificante. Aun en los países donde no hay profesionalismo, los jugadores reciben grandes emolumentos anualmente. Esto no está de acuerdo con la idea de los Juegos Olímpicos.

...TURO MELCHER ECHA DE MENOS ... HACHA QUE DEJO EN OSORNO

HELSINKI, 17 (U. P.)—Arturo Melcher, lanzador chileno ... martillo que participa en las Olimpíadas, declaró que Fin... le agrada, pero que echa de menos su hacha. Refirió ...lcher que en la finca que posee entre los bosques cerca de ...rno, a 1,000 kilómetros al sur de Santiago, tala árboles ...ndo no interviene en torneos, para mantenerse en forma. "Blandir el hacha —añadió— es un buen ejercicio. Des... los músculos de la espalda y los hombros. Uno casi ... sentir como se desarrollan cuando corta troncos con el ...cha".

...STRELLA PUENTE SERA LA ...ANDERADA DE LOS URUGUAYOS

...SINKI, 17 (UP). — El equi... olímpico uruguayo eligió a la ... Estrella Puente, maestra de ... y campeona de lanzamien... la jabalina, como su aban... para el desfile con que se inaugurarán el sábado los Juegos Olímpicos.

Estrella Puente, de 23 años, se clasificó segunda en la prueba de su especialidad en los Juegos Panamericanos de Buenos Aires, en 1951.

Viñetas olímpicas

Del Enviado Especial de LA NACION

HELSINKI, julio. — XV JUEGOS OLIMPICOS. — Los periodistas brasileños que asisten a los Juegos han descubierto que en el equipo italiano de fútbol, viene un jugador profesional. Se trataría de Giampiero Boniperti, titular del famoso team del Juventus. Actúa en cualquier puesto de la línea delantera, con preferencia de centrodelantero.

EL ENTUSIASMO DE LOS FONDISTAS. — Tales son las ganas que traen Luis Celedón y Raúl Inostroza, de cumplir un buen papel en la Maratón, que el mismo día que llegaron a la Villa, y cuando apenas hacía 15 minutos que habían comido, se pusieron su indumentaria y se largaron a correr por el mismo escenario que tendrá la clásica prueba.

ESPIRITU AMATEUR.— Cuando estuvieron de pasada en Dakar, el half de Talcahuano, titular del team olímpico de fútbol, José García, no habló una palabra con nadie, mostrándose evidentemente preocupado.

—En qué piensas tanto, hombre —le preguntó un veterano internacional, también de la delegación chilena.

—En el partido con Egipto, contestó el half.

—No seas tonto —argumentó el viejo crack—. No tiene importancia que se pierda. Al final, a estas cosas se viene a pasear y a divertirse.

—Para mí es distinto —respondió el muchacho de Talcahueno—. Hemos venido a una Olimpíada a defender a Chile, y esto es muy grande. Por lo menos, es el más grande honor de mi vida y tengo la obligación de responder.

RAZONES SON RAZONES. — El primitivo pabellón que había ocupado la delegación chilena en la Villa, hubo que dejarselo a los dinamarqueses. ¿Por qué? ¿Cuál era la razón? ¿Ya empezaron los privilegios? Nada. La cosa era más sencilla. Resulta que Dinamarca obsequió a Finlandia, toda la fruta que se consumirá durante la Olimpíada. Entonces... está bien.

POR "DIPLOMACIA". — Muchas delegaciones se han preguntado por qué los rusos, polacos y checoeslovacos no están en la villa destinada a los demás países. La razón es que no cabe tanta gente en la Villa Olímpica, y, además..., que los atletas de estos países se encuentran mejor en un lugar aparte. Como se ve, todo se arregla con buenas maneras y con "diplomacia".

HAY DOS VILLAS. — Frente a la actual Villa Olímpica está la que hicieron los finlandeses para los Juegos que les correspondía organizar en 1940 y que fueron interrumpidos por la guerra. Ahora está convertida en un moderno colectivo. El mismo destino tendrá esta Villa construída para la XV Olimpíada.

OLIMPIA, OLIMPIA, OLIMPIA. —En cada pabellón de la Villa Olímpica hay teléfono automático. Cuando se levanta el auricular para marcar un número, se oye una voz que repite incesantemente: Olimpia, Olimpia, Olimpia. Es que los organizadores han implantado un sistema de discos en la central telefónica, como característica de este trascendental acontecimiento deportivo. — (Pedro Gajardo C., Enviado Especial de LA NACION).

Clásico olímpico en fútbol: Rusia con Yugoeslavia

HELSINKI, 17 (U. P.)— Yugoeslavia y Rusia Soviética serán los protagonistas del partido más sensacional del torneo olímpico de fútbol, de acuerdo con el resultado del sorteo realizado hoy. El vencedor de este partido tendrá casi seguramente que medirse con Suecia, los ganadores de Londres, en el partido final, como resultado del sorteo.

Los ganadores del partido Yugoeslavia-Rusia, se enfrentarán a los vencedores en el partido entre Turquía y Antillas Holandesas en la rueda siguiente.

Luxemburgo y Brasil se enfrentarán en la primera rueda, y el vencedor se enfrentará al ganador del partido entre Polonia y Dinamarca. Se cree que Brasil y Dinamarca llegarán a las semifinales.

En el otro extremo de la tabla de partidos, Austria deberá seguramente pasar a la rueda siguiente a expensas de Finlandia, para enfrentarse al ganador del match entre Noruega y Suecia. Por su parte, se espera que Alemania venza a Egipto en la primera rueda, para enfrentarse al ganador entre Hungría e Italia.

Los húngaros, unos de los favoritos antes de jugarse los partidos de eliminación, han perdido mucho como resultado de su estrecha victoria sobre los rumanos, por dos a uno.

Dirigentes y jugadores de todos los países competidores, asistieron al sorteo realizado en el Hotel Vaakuna, bajo la presidencia del presidente de la Liga Británica de Fútbol, Arthur Drewry.

El resultado de este torneo fué el siguiente:

19 de julio, en el Estadio Olímpico de Helsinki: Finlandia contra Austria.

20 de julio, en Kotka: Luxemburgo contra Brasil.

20 de julio, en Turku: Alemania contra Egipto.

20 de julio, en Tampere: Yugoeslavia contra Rusia Soviética.

21 de julio, en Turku: Polonia contra Dinamarca.

21 de julio, en Lasti: Turquía contra Antillas Holandesas.

21 de julio, en Tampere: Noruega contra Suecia.

21 de julio, en Helsinki: Hungría contra Italia.

En el sorteo, los partidos salieron en el siguiente orden: Luxemburgo con Brasil; Polonia con Dinamarca; Yugoeslavia con Rusia; Turquía con Antillas Holandesas; Austria con Finlandia; Noruega con Suecia; Alemania con Egipto, y Hungría con Italia.

No habrá nuevos sorteos. Los ganadores del primer y segundo partido se enfrentarán entre sí, lo mismo que los ganadores del tercero y cuarto, y así sucesivamente.

RISSO OPINA SOBRE SU CHANCE EN REMO

HELSINKI, 17 (UP).— El uruguayo Eduardo Risso, quien en los Juegos de Londres, en 1948, eliminara al campeón de los individuales de "scull" de Estados Unidos, Jack Kelli, rehusó modestamente hacer toda predicción acerca de si repetirá la victoria en Helsinki.

Risso dijo además, que tenía dudas acerca de muchas cosas.

"Llegué hace sólo dos días y todavía no he podido ver a Kelli, ni al australiano Mervyn Wood, que me derrotó en las finales de Londres. Pero he estado aquí el tiempo suficiente para enterarme que el sitio en que efectuaremos la prueba será más difícil en que me haya tocado actuar. Todas nuestras esperanzas se cifran en que el viento se olvide de soplar cuando comience la competencia", dijo Risso.

Junto con Risso recorrieron hoy el estuario del Golfo de Finlandia, en el cual se efectuará la prueba, sus compañeros remeros de Paisandú, que tomarán parte en doble remo y que son las únicas dos competencias en que tomarán parte los uruguayos Seijas y Rodríguez.

Este último se muestra poco optimista de sus posibilidades: Dijo: "Nos seleccionaron el primero de junio, lo cual no nos dió tiempo para enviar nuestra propia embarcación. Utilizaremos una danesa. Es diferente de la que estamos acostumbrados, por eso no nos ha ido bien en la práctica. Quizás las cosas cambien cuando llegue el momento de la competencia".

Contribuye a aumentar el pesimismo de los orientales el hecho que Seisjas y Rodríguez están remando juntos desde hace sólo dos meses. Antes competían en los individuales y Seisjas era considerado el segundo después de Risso y Rodríguez, el tercero.

"Pero estamos haciéndolo bien —dijo Seisjas— y nos encontramos en perfectas condiciones. Estamos rogando porque el agua esté calmada, y porque nos acompañe el poquito de suerte que siempre se necesita en una competencia de esta clase".

A Delfo Cabrera no le gusta Inostroza y cree que vencedor de Helsinki puede ser el finlandés Karvonen

AYALA Y BALBIERS LLEGARON A EE. UU.

NUEVA YORK, 17.— (UP).— Los tenistas chilenos Ricardo Balbiers y Luis Ayala llegaron hoy de Londres, donde participaron en el torneo de Wimbledon. Antes de abandonar Europa, ambos, junto con Carlos Sanhueza y Marcelo Taverne, tomaron parte, frente a los italianos, en el torneo de Riccione, en el cual no tuvieron suerte, según dijo Ayala a la United Press.

Balbiers se reintegró inmediatamente a sus ocupaciones en Nueva York, pero se prepara para participar con Ayala en varios torneos en Estados Unidos, hasta culminar con el campeonato de Forest Hills.

Ayala dijo que se encuentra muy bien de salud y muy animoso, y que se ha recuperado totalmente del malestar que le afectó en Riccione. Añadió que Sanhueza se encuentra todavía en Italia, mientras que Taverne debe regresar dentro de dos días directamente de España a Chile.

Ayala están interesado en saber cuál será el equipo chileno que deberá jugar en Ecuador el próximo mes de octubre por la Copa Mitre, pues según noticias particulares que ha tenido, podría ser incluído en la representación. En ese caso permanecería en Estados Unidos hasta poco antes del comienzo de este torneo, para viajar directamente a Guayaquil.

El joven tenista que en Wimbledon ganó el torneo de consuelo, participará desde el lunes próximo en el campeonato regional de Baltimore.

"Estoy en mejores condiciones que nunca", dice

(DEL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION")

HELSINKI, julio. — XV Juegos Olímpicos. — Toalla al cuello, con buzo azul viejo, riendo y mostrando a todo el mundo su dentadura, con las sienes pobladas ya de canas prematuras, el flamante vencedor de la Marathon de Londres, en 1948, Delfor Cabrera, lo vimos hoy camino al asfalto en donde se desarrollará la clásica prueba y que tanto apasiona.

El triunfador de Wembley tiene, por los chilenos, una simpatía que es natural y es también sincera. Me lo confiesa sin rodeos:

—Vea. Yo, claro que no soy el más indicado para opinar; pero me parece que ustedes van muertos con Raúl Inostroza. Si ese muchacho no puede ser marathonista. Es el tipo clásico del corredor del medio fondo. Vean el paso que tiene y, además, en pruebas de largo aliento el mismo ha confirmado cuanto les digo. Yo creo que Celedón puede hacer un buen papel. Lástima que no haya venido Enrique Inostroza.

—Y usted ¿cómo se siente?

—Bueno, en mejor estado que nunca. Muchos me han encontrado delgado, flaco; pero debe ser una impresión equivocada porque estoy en mi peso de entrenamiento y que son 68 kilos.

—¿Con ese peso corre?

—No. Me queda que bajar un poco todavía. Espero presentarme a esta Marathon de Helsinki más o menos con 67 o 67,500 kilos. Pero ya les digo, me siento mejor que nunca.

—No hay primera sin segunda, Delfor...

—¡Es tan difícil! Ahora yo no sé una cosa. Aquí me tienen vuelto loco con performances imaginarias. Dicen que hay tres tipos del Japón, 4 de Inglaterra y no sé cuántos otros fenómenos que han corrido los 42 kilómetros en 2 horas y 25 minutos. ¡Qué se dejen de macanas! Yo no creo en esos misteriosos. Tal como tienen un dicho ustedes, los chilenos: en la cancha se ven los gallos. Ustedes comprenden que si alguno de esos tipos en realidad tiene entrenamientos en 2 horas y 25 minutos, bueno, entonces la marathon está ganada ya hace rato. ¿Saben?

—Conoce bien la ruta...

—¡Uf! Me la se de memoria y no hay cómo perderse. Les diré una cosa: no me gusta. Miren, es un tramo de 21 kilómetros y luego volver por ahí mismo; pero al término de ese primer tramo hay una de subidas y bajadas que da miedo. A uno lo va a pillar cansado y muchos van a claudicar allí mismo, sobre todo ya de vuelta.

—¿Usted cree...?

—Mis amigos de Chile, yo no creo nada. Sé que estoy en buenas condiciones físicas y que soy capaz. Lo demás lo veremos en el camino. No creo que el tiempo del vencedor pueda ser muy bueno, por las razones que ya les decía. Yo quedaría feliz con poner 2 horas y 30 minutos. Con ese tiempo les aseguro que quedo entre los tres primeros. Lo demás es música.

—¿En Londres, cuál fué su tiempo?

—2 horas 34 minutos 51 segundos y 6 décimos, señor.

—Ahora, entre nosotros, Delfor ¿en realidad, a quién le teme usted?

—A nadie. Perdóneme, pero creo que la pregunta está mal hecha, porque yo no le temo a nadie. Ahora... de quién me voy a cuidar, eso es otra cosa. Me parece que el finlandés Karvonen, si nada de raro ocurre, debe estar entre los posibles vencedores. Fíjense que tiene el espléndido tiempo de 2 horas 28 minutos y pico, y en Londres yo gané con la marca que ya les dije de 2 horas 34. La de Karvonen es una performance superior al record olímpico, actualmente en poder de Kitei Son, del Japón, con 2 horas 29 minutos 19 segundos y 2 décimos, en los Juegos realizados en 1936. Además, hay otros dos compatriotas de Karnoven que tienen tiempos notables. Son ellos Puolakka, 2 horas 29 segundos y 2 décimos, y Hietanen, 2 horas 30 minutos 24 segundos y 4 décimos. Si estas marcas las repiten, bueno querrá decir que ocuparán los tres primeros lugares y se acabó.

—Además, los filandeses llevan muchas ventajas.

—Naturalmente. No sería nada que conocieran el camino, sino que están en su clima, cosa muy importante, y con un público que es deportista por excelencia. Me he fijado que a lo largo del recorrido, en largos tramos, ya están instalando tribunas. El finlandés quiere a sus campeones y sabe alentarlos. ¡Ya quisiera yo oír por ahí, aunque fuera a lo lejos, una voz argentina que me gritara y que me estimulara! Menos mal que en el lote van Celedón e Inostroza con quienes podremos conversar durante la prueba. Es muy monótono cuando le tocan a uno corredores que no saben español. Me aburro soberanamente. Ojalá que los chilenitos me acompañaran hasta la misma meta y que fuéramos los primeros en llegar... Ojalá. Permiso, señor, voy a trotar un rato. (PEDRO GAJARDO C., Enviado Especial de LA NACION).

Comentario

Ya mañana comenzará oficialmente la Olimpíada de Helsinki, y el cable ha informado los contendores que tendrán en las diferentes pruebas los atletas chilenos. No es difícil dar una pauta de las posibilidades nacionales, por falta de antecedentes de la mayoría de los rivales, procuraremos, en lo posible, ... donde sea posible, ... chance que tienen en las primeras series eliminatorias. A parecer el más favorecido por la suerte en el sorteo es Yoma, que participará en la primera serie de los 400 metros vallas. En efecto, ... que es recordman ... esta especialidad, ... rival principal al ... del que se sabe que ... en entrenamiento, ... aventajar al chileno ... ta. Los cuatro restantes, los cuales dos son ... ricanos, son rivales ... peligro, pero bien ... superados por Yoma, ... la misma suerte ... Raúl Inostroza, en ... metros, pues deberá ... tar nada menos que ... Reiff, el belga que ... Londres a Emile Zatopek ... como si fuera poco, ... chará en la serie con ... teamericano Gapposolli, ... Popov, y quince rivales ... De todas maneras se ... rán para la final los ... meros en la meta, ... que si Inostroza corre ... poco de fortuna, ... putar la prueba decisiva ... los 1.500 metros planos ... llermo Solá, la esperanza de Chile, tendrá como ... res a Prince, de ... Montes, de Estados Unidos ... el inglés Nanckeville, ... ne posibilidades de ... semifinales, porque ... con sentido táctico, ... versarios deberán ... mucho si quieren ... Ahora, en los 3.000 ... con obstáculos, Solá ... tendores de mucho ... sólo si está en su ... ma podría intervenir ... semifinales. En los ... tros vallas, en que ... drán dos chilenos, el ... al parecer puede ... semifinal, es John Gi... disputará una serie ... mez Carneiro, al que ... en Buenos Aires; ... Nueva Zelandia, del ... tienen muy buenas ... rencias; Weinberg, de ... lia, y el finés Suvivuo ... tiene las facilidades de ... cal. En cuanto a ... tendrá que enfrentar ... cordman mundial de ... especialidad, el norteamericano Harrison Dillard; ... Popov, del que se ... ravillas, y a Olli Alho, ... landia. Como se ve, ... ca es la chance del ... universitario, y de no ... una superación extra... ria, debe quedar eliminado.

Con respecto a Adriana Millard existen fundadas esperanzas en su actuación ... 200 metros planos, pues ... lido sorteada en una ... tante favorable, y si de ... acuerdo con sus merecimientos, debe estar en la ... nal. En cambio, Marlene ... ber tuvo poca fortuna ... sorteo, ya que deberá ... tar su serie con la ... naria Fanny Blankers ... que detenta el record ... de esta especialidad. De ... quier forma, si la ... atleta logra calmar sus ... vios, se puede clasificar ... programa atlético se ... domingo, y en él participarán algunos chilenos. Se disputa la prueba de salto alto ... que debe intervenir ... Lagos, aunque no se ... los contendores que ... También actuarán ... posiblemente Gevert, ... cable no incluye entre los competidores de los 400 ... vallas.

LOS FINLANDESES PRESENTAN UN EQUIPO DE ATLETISMO EXCELENTE

En varias pruebas aparecen invencibles

HELSINKI, julio. — XV JUEGOS OLIMPICOS. — Finlandia, con toda su flamante tradición atlética, que descansa en las glorias alcanzadas por Paavo Nurmi, Ritola y Kolehmainnen, presenta para esta Olimpiada, uno de los equipos más formidables, ayudado en buena parte por las ventajas incalculables que significa el ser dueño de casa, es decir, cuando no se tienen problemas de clima ni de ambiente, y sí, todo el gran público a su favor.

La última selección nacional para elegir al cuadro representativo del país, arrojó resultados francamente halagadores y, en algunas de las pruebas, los finlandeses aparecen, francamente, como invencibles.

Estos son sus mejores valores, y también sus mejores performances:

Maratón. — V. Karvenen, 2 horas 28' 07" 4|10; E. Puolakka, con 2 horas 29' 02", y M. Hietanen, con 2 horas 30' 24" 4|10.

3 mil metros con obstáculos. — U. Julin, con 9'0" 6|10; K. L. Lusenius, con 9' 01", y O. Rinteenpaa, con 9' 03".

50.000 metros marcha. — P. Viljanen, con 4 horas 48' 04" 2|10.

110 metros vallas. — V. Suvivuo, con 14" 7|10; R. Syrjanen, con 15" 2|10; y O. Alho, con 15" 3|10.

400 metros vallas. — R. Pelkonen, con 54"; R. Graeffe, con 54" 7|10; y A. Hiili, con 54" 8|10.

Salto largo. — J. Valkama, con 7.35 metros; J. Valtonne, con 7.25 mts., y P. Snellman, 7.13 mts.

Salto alto. — P. Halme, con 1.95 mts., y A. Koskinen, con 1.93 metros.

Salto con garrocha. — E. Kataja, con 4.27 mts.; V. Olenius, con 4.25 mts; J. Piironen, 4.25 mts.

Salto triple. — R. Hiltunen, con 15.24 mts.; V. Rautio, 15.17 mts.; y P. Uusihauta, con 15.13 mts.

Lanzamiento de la bala. — A. Perko, con 15.31 mts.; T. Telén, con 15.14 mts.; y K. Rask, con 15.11 mts.

Lanzamiento del disco. — V. Nyquist, con 50.97 mts.; O. Partanen, 50.14 mts., y A. Huutoniemi, con 49.08 mts.

Lanzamiento del dardo. — S. Nikkinen, con 75.92 mts.; T. Hyytiainen, 74.55 mts.; E. Leppanen, 71.70 mts.

Lanzamiento del martillo. — L. Tamminen, 54.65 mts.; O. Halmetoja, 54.32 mts.; R. Kuivamaki, 54.23 mts.

Decatlón. — E. Hautamaki, 6.707 puntos; O. Reikko, 6.606, y E. Landstrom, 6.418 puntos.

100 metros planos. — I. Baran, 10" 9|10; A. Turakainen, con 10" 8|10; V. Hellsten, 10" 8|10.

200 metros planos. — P. Tavisalo, 22"; V. Hellsten, 22" 2|10, y A. Turakainen, con 22" 4|10.

400 metros planos. — R. Back, 47" 7|10; O. Mildh, 49" 7|10, y J. Suikkari, con 49" 8|10.

800 metros planos. — O. Talja, 1'52 6|10; R. Pelkonen, 1'53" 2|10, y R. Ronnholm, con 1'54".

1.500 metros planos.—D. Johansson, 3'47" 4|10; U. Vaharanta, con 3'48" 4|10, y A. Pystynen, con 3' 49" 6|10.

5.000 metros planos. — V. Koskela, 14' 13" 2|10; I. Taipale, con 14' 29" 4|10, y E. Tuomaala, 14' 36" 6|10.

10.000 metros planos.— H. Posti, con 30'05" 2|10; V. Koskela, con 30' 10"; H. Niskanen, 30' 43".

EN LAS DAMAS. — 100 metros planos: Ulla Pokki, 12" 7|10; 200: Pirkko Lansivieri, 26" 6|10; 80 mts. vallas: Seija Pontinen, 11" 9|10; salto largo: Maire Osterdahl, 5.70 mts.; alto: Sisko Heikkila, 1.52 mts.; jabalina: Kaisa Parviainen, 43.79 mts.; disco: Kaarina Kolvuniemi, 40.31 mts.; bala: Meeri, 12.92 mts.—(Pedro Gajardo C., Enviado Especial de LA NACION).

BASQUETBOL: GANARON ITALIA, BULGARIA Y CANADA

Atletas chilenos comienzan...

(DE LA PAGINA TRECE)

tro de cada una de las seis series para las semifinales.

En 5.000 metros, clasificarán los primeros cinco de cada una de las tres series para las finales.

En la marcha de 10.000 metros clasificarán para las finales los primeros seis de cada una de las dos series.

En las postas o relays, clasificarán para las finales los primeros tres equipos de las cuatro series.

En las demás competencias de carreras la clasificación será en forma similar, y se irá confirmando a medida que se desarrollen las pruebas.

Los británicos sostuvieron que semifinales con 24 hombres en los 1.500 metros son muchos, pero no hubo protestas para que doce participen en la final.

En la competencia de mujeres se ha acordado hasta ahora:

En los 200 metros se clasificarán las primeras dos de cada serie para las semifinales y seis irán a la final.

En 80 metros vallas clasificarán para las semifinales las primeras dos de cada serie, pasando seis a la final.

En posta de 4 por 100, clasificarán los primeros dos equipos de cada una de las tres series para las finales.

Los siguientes son los sorteados de Centro y Sudamérica para los 100 metros, con mención de los principales oponentes y en las series correspondientes:

100 METROS.— Primera serie: Julio Barlas, de Guatemala, con Allan Lillington, de Gran Bretaña; John G. Treloar, de Austria, y otros cuatro.

Segunda serie: Raúl Zamora Mazorra, de Cuba, con Angel Koleff, de Bulgaria; Masaji Tajima, de Japón; Robert McChurchison, de Canadá, y otros tres.

Cuarta serie: Romeo Galán, de Argentina, y Guillermo Gutiérrez, de Venezuela, con Levan Sanadze, de Rusia; Heinz Futterer, de Alemania, y otros tres.

Sexta serie: Juan Leiva, de Venezuela, con Enguel Merdjanoff, de Bulgaria; Tomio Hosoda, de Japón; Leslie Laing, de Jamaica, y otros tres.

Séptima serie: Mariano Acosta, de Argentina, con Vladimir Soukharev, de Rusia, y otros cinco.

Octava serie: Rafael Fortún Chacón, de Cuba, con Byron Labeach, de Jamaica, y otros cinco.

Novena serie: Enrique Beckler, de Argentina, con Donald McFarlane, de Canadá; Werner Zandt, de Alemania; Zdenek Pospsil, de Checoeslovaquia, y otros cuatro.

Duodécima serie: Roy Furson, de Guatemala, con Finish Smith, de Estados Unidos, y otros cinco.

CUATROCIENTOS METROS VALLAS.— Cuarta serie: Paulino Ferrer, de Venezuela, y Samuel Anderson, de Cuba, con Jurii Lituev, de Rusia; PEDRO YOMA, de CHILE, y otros dos.

Séptima serie: Wilson Gomes Carneiro y David Gracie, de Brasil; con Dogan Scarbay, de Turquía; Fernando de Matos Fernández, de Portugal, y Hans Schwirtz, de Suiza.

OCHOCIENTOS METROS.— Segunda serie: Evelio Planas del Río, de Cuba; con Mal Whitfield, de Estados Unidos, campeón olímpico de 1948, y otros cinco.

Tercera serie: Augusto Robles, de Guatemala, con John Hutching, de Canadá, Román Korban, de Polonia, y otros tres.

Sexta serie: Argemiro Roque, de Brasil, con Sohan Singh Dhanoa de India; Lucien Demuyynck, de Bélgica, y otros cuatro.

Séptima serie: Vilenon Camacho, de Venezuela, con Frank Evans, de Gran Bretaña; Audun Boyson, de Noruega, y otros cinco.

CINCO MIL METROS.— Primera serie: RAUL INOSTROZA, de CHILE, con Gastón Reiff, de Bélgica, campeón olímpico de 1948; Nikifor Popov, de Rusia; Charles Gappossoli, de Estados Unidos, y otros quince.

INOSTROZA es el único latinoamericano inscrito en esta prueba que está dividida en tres series, en una de las cuales participa Emil Zapotek, de Checoeslovaquia.

MIL QUINIENTOS METROS.— Primera serie: Filemón Camacho de Venezuela, con Donald McMillan, de Australia; Ingavar Ericson, de Suecia; Gunter Dohdow, de Alemania, y otros tres.

Cuarta serie: Augusto Robles, de Guatemala, con Roger Bannister, de Gran Bretaña; John Landy, de Australia; Nikolás Koutchourine, de Rusia; Roberto McMillen, de Estados Unidos, y otros cinco.

Quinta serie: GUILLERMO SOLA, CHILE, y Frank Prince, de Panamá, con Javier Montes, de Estados Unidos; Nikolás Belokeurov, de Rusia; George Nankeville, de Gran Bretaña, y otros cinco.

CUATROCIENTOS METROS LLANOS.— Primera serie: Evelio Planas del Río, Cuba, con Leslie Lewis, de Gran Bretaña; Z. Adamik, de Hungría; A. Rehman, de Pakistán; Karl Haas, de Alemania, y otros dos.

Cuarta serie: C. McEwen, de Panamá, con Terence Higgins, de Gran Bretaña; J. Matoba, de Japón; D. Acarbaz, de Turquía y otros tres.

Quinta serie: Angel García Delgado, de Cuba, con Edmond Pilags, de Rusia; Gerald Cole, de Estados Unidos, y otros dos.

Séptima serie: Francisco Ravera Paniagua, de Puerto Rico, y Clayton Clark, de Panamá, con Jurii Lituev, de Rusia; James Lavery, de Canadá, y otros dos.

Octava serie: Argemiro Roque, de Brasil, con Ollie Matson, de Estados Unidos; Sven Zadh, de Finlandia; Jipi David.

Décima serie: Guillermo Gutierrez, de Venezuela, y Javier Sousa, de México, con Fernando Gasimico, de Portugal; Mal Whitfield, de Estados Unidos, y otros tres.

Undécima serie: Samuel Labeach, de Panamá, con Morris Curotta, de Australia; Vincenzo Lombardo, de Italia; Audolf Haldegger, de Austria; Jacques Degats, de Francia, y otros tres.

Duodécima serie: Jeremías Stokes, de Guatemala, con Milán Filc, de Checoeslovaquia; Hans Geister, de Alemania; Ives Camus, de Francia, y otros dos.

POSTA CUATRO POR CIEN.— Segunda serie: Cuba, con Gran Bretaña, Italia, Australia, Suecia y Thailandia.

Tercera serie: Argentina, con Alemania, Hungría, Suiza, Grecia, Irlanda y Checoeslovaquia.

Cuarta serie: Venezuela y Brasil, con Jamaica, Rusia, Islandia, Pakistán y Nigeria.

POSTA CUATRO POR CUATROCIENTOS.— Puerto Rico y Panamá con Estados Unidos, Rusia, Luxemburgo y Japón.

Puerto Rico y Panamá son los únicos latinoamericanos que compiten en la prueba.

TRES MIL METROS STEEPLECHASE.— Primera serie: GUILLERMO SOLA, de CHILE, con William Ashenfelter, de Estados Unidos; Vladimir Kazantseve, de Rusia; Gunter Hesselman, de Alemania; Víctor Fiera, de Rumania, y otros siete.

Segunda serie: Augusto Robles, de Guatemala; con Fedor Marulik, de Rusia; Browning Ross, de Estados Unidos, y otros diez.

Tercera serie: Víctor Solares, de Guatemala; con Petar Segedin, de Checoeslovaquia, Horace Assenfleter, de Estados Unidos; Mikhail Saltykov, de Rusia y otros nueve.

DOSCIENTOS MTS. LLANOS.— Primera serie: Cirilo McEwen, de Panamá; con Morris Curotta, de Australia; Ion Moina, de Rumania, y otros dos.

Segunda serie: Enrique Berckles, de Argentina; con Andrew Stanfield, de Estados Unidos; Zdobuslaw Stawczyk, de Polonia, y otros dos.

Tercera serie: Angel García Delgado, de Cuba; con Vladimir Soukharec, de Rusia; Pauli Tavisalo, de Finlandia y otros dos.

Cuarta serie: Romeo Galan, de Argentina; con Peter Kraus, de Alemania; Vaclav Janecek, de Checoeslovaquia, y otros dos.

Quinta serie: José Telles, de Conceicao, de Brasil; con Brian Shenton, de Gran Bretaña; Voitto Hellstein, de Finlandia, y otros dos.

Sexta serie: Geraldo Bonnhoff, Argentina; con Kustass Tunakainen, de Finlandia; Jordur Haraldsson, de Islandia, y otros dos.

Séptima serie: Roz Fearon, Guatemala, con Walter Baker, de Estados Unidos; Levan Sanadze, de Rusia, y otros dos.

Novena serie: Rafael Fortun, de Cuba; con Nicholas Stacy, de Gran Bretaña; Anguel Merdjinoff, de Bulgaria, y otros dos.

Décima serie: Juan Leiva, de Venezuela; con Eugenio Eleuterio, de Portugal; Fawzi Chaaban, de Egipto, y otros dos.

Décimaquinta serie: Julio Barles, de Guatemala; con Fernando Casimiro, de Portugal; Leslie Laing, de Jamaica, y otros dos.

Décimasexta serie: Raúl Zamora Mazorra, de Cuba; con Robert Hutchingson, de Canadá; Bela Goldovano, de Hungría, y otros 2.

Décimaseptima serie: Feodossij Goloubev, de Rusia; Anguel Koleff, de Bulgaria, Edwin C. Carr, de Australia.

Los sorteos para pruebas de damas de hoy, incluyeron los CIEN METROS:

Primera serie: Lillian Heinz, de Argentina; con Tzvetana Borkovska, de Bulgaria, y otras tres.

Cuarta serie: Lilian Bugna, de Argentina; con Heather Armitage, de Gran Bretaña; Alexandrina Sicoe, de Rumania, y otras dos.

Séptima serie: Ana Fontan, de Argentina; Helena Cardoso Menezes, de Brasil; con Catherine Hardy, de Estados Unidos, y otras dos.

Undécima serie: Gabriela Ewing, de Guatemala; con Fanny Blankers Koen, de Holanda, campeona olímpica de 1948, y otras tres.

DOSCIENTOS METROS.— Primera serie: Lillian Heiz, de Argentina; con Dolores Dwyerm, de Estados Unidos; Alexandrina Sicoe, de Rumania, y otras cuatro.

Tercera serie: Lillian Buglia, de Argentina; con Eugenia Sechnova, de Rusia; Fanny Blanker Koen, de Holanda, campeona olímpica de 1948, y otras tres.

Cuarta serie: Gladys Erbetta, de Argentina; con Flora Kazanceva, de Rusia; Sylvia Chaseman, de Gran Bretaña, y otras tres.

Quinta serie: Deise Jurdella de Castro, de Brasil; con Francisca Jalloran, de Canadá; Dadeyhda Knickna, de Rusia; Ema Konrad, de Rumania, y otras dos.

Séptima serie: ADRIANA MILLARD, de CHILE; Gabriela Ewing, de Guatemala; con Bertha Brouwer, de Holanda y Ana Johnson, de Gran Bretaña, y otras dos.

MELBOURNE SERA ESCENARIO DE LOS PROXIMOS JUEGOS

HELSINKI, 17. — (UP). — El Comité Olímpico Internacional confirmó la selección de Melbourne, Australia, como sede de los Juegos Olímpicos de 1956, después que el delegado australiano Lewis Luxton informó que esa ciudad podía hacerse cargo del costo de los Juegos y que ya estaban realizándose preparativos para los mismos.

Se espera que el Comité Olímpico Internacional resuelva mañana el problema de la admisión de Alemania Occidental y Alemania Oriental en los Juegos que se inician el sábado. Es posible que se acuerde admitir a las dos Alemanias, tal como se resolvió hoy aceptar a China Nacionalista y China Comunista.

500 VOCES CANTARAN EL HIMNO OLIMPICO

HELSINKI, 17.— (UP).— El Comité de Arte de la XV Olimpíada ha informado que una masa coral de 500 voces cantará el nuevo Himno Olímpico en la ceremonia de iniciación de los Juegos, el sábado próximo, a las 14.15 horas, después que la antorcha olímpica haya llegado al Estadio y antes que los atletas presten el juramento de rigor.

El coro está formado por 300 hombres y 200 mujeres, quienes han sido seleccionados después de varias audiciones ante un jurado de la Sección de Arte Olímpico.

Maartti Turunen, dirigirá el coro durante su actuación en la ceremonia de iniciación de los Juegos Olímpicos mundiales de este año. Los miembros de la masa coral pertenecen a 80 coros de Helsinki y a seis coros de provincias.

Las damas del coro vestirán trajes nacionales finlandeses, y los hombres, una vestimenta de verano, con camisa blanca.

El coro estará instalado en la curva norte del Estadio Olímpico, justamente antes del tablero marcador y encima de la bandera olímpica, formada por 200 músicos. La banda será dirigida por el capitán Matti Parantainen.

La masa coral tuvo varios ensayos en privado y algunos en el estadio para probar la acústica del local.

A las finales

HELSINKI, 17 (UP).— Bulgaria se aseguró un lugar en el torneo olímpico de básquetbol, al derrotar por 62 puntos contra 56 al potente quinteto cubano, que jugó al estilo norteamericano.

Jugando ante un entusiasta grupo de rusos y de otros atletas comunistas, los búlgaros, haciendo un juego preciso, lograron penetrar con éxito a través de la defensa cubana, de hombre a hombre.

El juego fué extremadamente reñido durante el primer tiempo, variando constantemente la delantera entre los dos cuadros, y terminando con el puntaje de 30 a 29 en favor de los cubanos.

En el segundo tiempo, tiros largos de los búlgaros empezaron a producir las ventaja en puntos que les dió la victoria.

Después del partido, Quintero Padron, uno de los jugadores cubanos, dijo:

"Jugamos muy fríos en el segundo tiempo. No nos pasamos bastante la pelota y no hicimos un juego suficientemente coordinado para penetrar la defensa búlgara. Creo que algunos de los errores que cometimos se debieron a la pelota usada, que es diferente a la que estamos acostumbrados en Cuba."

Interrogado acerca del comportamiento de la "barra" que hostilizó a los cubanos, Willard N. Greim, de Estados Unidos, presidente de la Federación Internacional de Básquetbol, dijo:

"Lo que los orientales hicieron hoy fué poco deportivo, y aunque lo mismo ocurre también en algunos lugares de Estados Unidos, tratamos de desalentarlo lo menos posible."

Agregó que los cubanos tienen buenos jugadores, pero que pasará algún tiempo antes que estén bastante maduros. "Quintero Padron es un gran jugador, digno de figurar en cualquier cuadro".

Quintero Padron fué miembro del equipo olímpico cubano que participó en los Juegos Olímpicos de Londres.

El partido fué arbitrado por Follati, de Italia, y Afhari, de Egipto.

ITALIA (53)—RUMANIA (39)

HELSINKI, 17 (UP).— Italia ha mantenido activas sus posibilidades olímpicas, al derrotar a Rumania por la cuenta de 53 puntos contra 39, en básquetbol.

Esta ha sido la segunda derrota de Rumania, por lo cual ha quedado eliminada de la competencia.

Italia, para llegar a la etapa del campeonato mismo, debe ahora vencer al perdedor del match entre Canadá y Egipto, que se jugará esta tarde.

CANADA (63) — EGIPTO (57)

HELSINKI, 17 (UP).— Canadá se unió a Bulgaria en la clasificación para la rueda final de la competencia olímpica de básquetbol, derrotando hoy al fuerte conjunto de Egipto por 63 a 57, logrando así su tercera victoria en la rueda de eliminación.

Otros cuatro equipos participantes en las eliminatorias pasarán con Canadá y Bulgaria a la rueda oficial, en la que se medirán con otros diez equipos automáticamente clasificados para ésta. Entre ellos está el equipo norteamericano, campeón de 1948, y el de Chile sexto en la Olimpíada de ese año.

TODO LISTO PARA LA INAUGURACION

HELSINKI, 17.— (UP). — Esta capital, la más pequeña localidad que en la historia de los gigantescos juegos olímpicos mundiales los haya cobijado hasta la fecha, está vibrante de emoción en vísperas de iniciación de estos torneos el sábado próximo en la tarde. Los últimos toques han sido dados ya, y el Estadio Olímpico y demás locales deportivos esperan remozados y relucientes a los miles de miles de espectadores que se apiñarán en las arenas hasta colmar toda su capacidad para presenciar el desarrollo de la Décimaquinta Olimpíada de la edad moderna.

Desde 1912, cuando los Juegos Olímpicos Mundiales se realizaron en la vecina Estocolmo, los finlandeses han soñado con el día en que ellos puedan ser la sede de la más grande reunión deportiva del mundo. Finlandia se esforzó por conseguir para ella la sede de los Juegos de 1940; pero se la ganó Japón, quien tuvo que cederla por su cansancio y agotamiento de la guerra con China. Helsinki triunfó por fin y se la designó sede de la Olimpíada de 1939.

Llegó el otoño y con él vino la guerra.

Londres obtuvo la sede para 1948, y Helsinki volvió a insistir, consiguiendo, finalmente, que 1952 fuera el año histórico para el deporte finlandés que tiene ya como huéspedes a los deportistas de 67 naciones del mundo.

Este país, el de los mil lagos, se encuentra de fiesta desde los primeros días de julio, cuando comenzaron a llegar las delegaciones más numerosas a la XV Olimpíada Mundial. Helsinki está ya lista para dar comienzo al "gran espectáculo" que durará dos semanas: del 19 de julio al 3 de agosto.

La principal arena de los juegos es el magnífico e imponente Estadio Olímpico de concreto blanco, con su torre de 236 pies de altura, cercana a las tribunas del lado sur. El estadio ha sido calificado como uno de los más hermosos del mundo por los visitantes extranjeros. Fué diseñado por el ganador de la competencia olímpica de arte de 1948, Yrjo Lindegren y por Toivo Jantti. Se terminó de construirlo en 1938 y se le preparaba para los juegos olímpicos mundiales que iban a celebrarse en él en 1940; pero sobrevino la segunda guerra mundial. Su capacidad es de 50.000 personas; pero se han hecho acomodaciones para dar cabida a 70.000.

La pista atlética, que es de ladrillo tiene capacidad para siete corredores con un andarivel adicional en el tramo derecho final, frente a la tribuna oficial. Esta pista fué refaccionada por completo en 1950 y su superficie es ahora liviana y apropiada para las carreras de velocidad.

En el centro del estadio olímpico está la cancha de fútbol, que mide 104 por 65 metros. Hay dos lugares para saltos a la garrocha y saltos altos, situados en el extremo sur del estadio. Varias zonas para lanzamientos y la destinada al steeplechase de los 3.000 metros con fosos de agua, se encuentran en el otro extremo del estadio. El salto largo, alto y triple están situados cerca de las llegadas de las pistas para las carreras planas. Los competidores emplearan un túnel para salir de los camarines a las pistas.

Detrás de las grandes galerías están todas las demás secciones y comodidades del Estadio para el público y atletas.

Colo Colo y Audax concentrarán a sus jugadores

...ara su clásico ...e pasado mañana

...udax y Colo Colo, protagonis... del clásico que se jugará el ...ingo en el Estadio Nacional, ...idieron concentrar a sus juga... ...es ante la trascendencia que le ...ignan al desenlace del compro...iso.

...os defensores itálicos ya están ...oncentrados en El Arrayán y en...enan en el Stadio Italiano. Los ...e Colo Colo serán trasladados ma...na a la Hostería Los Maitenes, ...Los Guindos, en donde perma...cerán hasta momentos antes del ...artido.

...ste lance ha despertado interés ...tre el público, ya que se trata ...e una confrontación entre los ...s únicos cuadros profesionales ...tegrados exclusivamente por ju...dores chilenos. Por otra parte, ...mbos marchan en igualdad de ...ndiciones, con 9 puntos y el ga...ador quedará expectablemente ...bicado en la tabla y con evidente ...anse de pasar posteriormente al ...uesto de privilegio.

...sí deberán formar:

...UDAX ITALIANO: Chirinos; ...ello y Olivos; Yori, Vera y Cor...; O. Carrasco, I. Carrasco, Es...inosa, Valenzuela y Aguila.

...COLO COLO: Escutti; Busta...ante y J. Campos; Peña, Sáez y ...arvajalo; Arias, Figueroa, F. Cam..., M. Muñoz y Aranda.

...DEMAS ENCUENTROS.— Tres ...artidos más habrá el domingo por ...a octava fecha del certamen pro...esional. En la cancha de Santa ...aura se medirán Unión Española ...Universidad Católica, ambos con ...puntos en la tabla de posiciones. ...En Independencia, Magallanes, que ...a lleva tres victorias consecuti...as, alternará con Wanderers que ...está jugando bastante bien. Finalmente, Everton, puntero del ...certamen, recibirá en su cancha ...del Estadio El Tranque de Viña del ...Mar la visita de Iberia, cuadro ...que es siempre un adversario de ...peligro para cualquiera.

...EN EL ASCENSO SE ...MIDEN MAESTRANZA ...CON EL "RANGERS"

...El clásico del fútbol de Ranca...gua entre los equipos de América ...con Instituto O'Higgins, concen...tra la atención de los aficionados ...de esa ciudad, que siguen con vi...sible interés el Torneo de la Di...visión de Ascenso.

...Los otros encuentros son los que ...se realizarán en el Estadio Muni...cipal de Barrancas entre el "Tho...mas Bata", puntero e invicto, con ...el Santiago National; el de Trans...andino con Palestino, en la cancha ...Ferroviaria de Los Andes, y el de ...Rangers con Maestranza Central, ...en el Estadio Fiscal de Talca.

Box entre aficionados del México y Vicentini

...Mañana en la noche se verificará ...en el ring de la calle San Pablo ...1817 la competencia boxeril entre ...aficionados de los clubes México y ...Carlos Uzabeaga, con el siguiente ...orden: Rosamel Benavides con An...tonio Ramírez. Julio Rojas con ...Manuel Martínez. Luis Gómez con ...Sergio Marchant, Humberto Ma...rín con Héctor Rojas. Roberto ...Urrutia con Gerardo Cienfuegos. ...Manuel Guerra con Manuel León. ...Mario Gómez con Carlos Vilches. ...José Pávez con Carlos Soto y fi...nalmente el match entre Sergio ...Vergara con Alberto Aguirre.

...Los primeros pertenecen al Mé...xico y los segundos al Carlos Uza...beaga B. C.

Empataron la "U" y Green Cross: 0-0



FLOJO EL PARTIDO.— Sólo a ratos muy escasos agradó el partido Green Cross y la "U"; este último estuvo lejos de reeditar sus buenas performances recientes. Se confió demasiado de su capacidad ante el "colista", quien le perdió el respeto a lo largo del match.—En la foto aparece Sergio Zacarías, arquero albiverde cuando se apronta a tomar una pelota, mientras Pino y Concerti, interceptan la acción de Musso

Opaco resultó el partido de ayer

CANCHA: Estadio de la U. C.
PUBLICO: 4.766 personas; 1.430 socios de la "U", y 54 del G. Cross.
RECAUDACION: $ 102.210.
EN LAS RESERVAS: Green Cross, 2 — U. de Chile, 2.
ARBITRO: Walter Manning.
GREEN CROSS (0 gol): Sergio Zacarías; Domingo Pino y Manuel Machuca; José Sepúlveda, Emilio Converti y Mario Ortiz; Jorge Peñaloza, Fernando Sandoval, Jorge Araya, Félix Díaz (capitán) y Samuel Suazo.
UNIVERSIDAD DE CHILE (0 gol): José Zacarías; Luis Alamos y Salvador Arenas; Juan Negri (capitán), Miguel Busquets y Hugo Núñez; Braulio Musso, Miguel Di Pace, José Fernández, Santiago Quintana y Jaime Ramírez.
GOLES: No hubo. A los 40', fué retirado de la cancha, completamente inconsciente, el jugador Sandoval, del Green Cross, quien sufrió un ataque de epilepsia.

Para el Green Cross fué el de ayer un buen día. Obtuvo 1 punto, se llevó la pelota y todo el bordereaux, este último como compensación otorgada por la "U", por adelantar el partido que resultó de flojos para ¡ejem.!... que en número de cinco mil se dieron cita en el Estadio de Avenida Independencia. La recaudación de 102.000 pesos servirá de aliciente para otros clubes, y de seguro que pronto solicitarán jugar en días de semana, antes que hacerlo en los sábados. Hay público, en Santiago, para todo...

La "U" no creyó nunca que iba a dejar 1 punto en poder de la "cruz verde", cuyas actuaciones cumplidas hasta ahora han sido inconvincentes. Se imaginó que Green Cross se conformaría con la recaudación. Pero el fútbol es el fútbol. Claro que hubo exceso de confianza, en el cuadro estudiantil, quien desde el comienzo confió en sus medios, manteniendose en una flojera tremenda, sin gastar esfuerzo en la búsqueda de la conquista. Creyó obrar por presencia con el colista. Y se equivocó medio a medio y a punto estuvo de perder el encuentro, pues se escapó por poco en oportunidades que su rival no supo aprovechar, para vencer a José Zacarías. En verdad, fué el Green quien se mantuvo más en la ofensiva, y llegó con más frecuencia al pórtico del adversario, en tanto que la "U" persistía en su confianza y esperanzado en una satisfacción, para la cual no hizo nunca mérito alguno.

Prácticamente, el empate a 0 con la "U" significó una grata superación para los albiverdes. Los colegiales venían de producir buenas performances y todo presagiaba una nueva derrota para el Green. Este no se empequeñeció frente a su encumbrado rival, quien comparte ahora el lugar de privilegio con Everton. Desde el principio advirtió la flojera que invadía al cuadro estudiantil, y sin hacer nada del otro mundo, terminó por jugar de igual a igual. Sólo la indecisión de Araya y Peñaloza, en acciones decisivas, lo privó de un triunfo que se lo puso en bandeja su confiado oponente, con su desempeño sumamente opaco y de escasa calidad. Al final, Green Cross acusó agotamiento, lo cual indica a las claras una deficiente preparación física de sus hombres, que no resistieron los 95 minutos que dejó jugar Mr. Manning. El cansancio de sus rivales, hizo posible una leve reacción en la "U" en las postrimerías del encuentro, que no fructificó frente a las energías gastadas por Pino y Machuca.

En la novena fecha, la "U" hará la visita ante Wanderers, en el Estadio Playa Ancha. Green Cross deberá actuar frente al Santiago Morning.

En la "U" satisfizo el desempeño de Alamos, Negri y Di Pace. En el Green destacó el comportamiento de Pino, Machuca, Sepúlveda y Díaz.

Para Mr. Manning resultó fácil la conducción del encuentro. Eso sí que debió requerir enérgicamente a Busquets, que había empezado a dar muestra de indisciplina.

ASEGURAN QUE UN DIRIGENTE CHINO FUE "LIQUIDADO"

HELSINKI, 17. — (U. P.). — El Gobierno nacionalista chino afirmó ante el Comité Olímpico Internacional, que los comunistas chinos habían liquidado o encarcelado a Shou Y Tung, su miembro en el comité, y habían falsificado su nombre en la solicitud de admisión.

La acusación fué hecha por Gun Sun Ho, del Comité olímpico nacionalista chino, al presentar su caso para la admisión del régimen de Chiang Kai Shek, a la olimpíada, que comienza el sábado.

Expresó Gun, que tenía un conjunto de atletas "en alguna parte", que podían venir a los Juegos para competir.

Posteriormente, en sesión secreta del comité, Sheng Schis Tass, Agregado de la Legación comunista china en Estocolmo, presentó el caso de su Gobierno para admisión en los juegos.

También manifestó que tenía atletas esperando, y aun cuando no especificó dónde, se cree que sea en Rusia, cerca de Leningrado.

LAS DOS CHINA. — HELSINKI, 17. — (U. P.). — El Comité Olímpico Internacional decidió permitir que tanto la China comunista como la nacionalista, compitan en los juegos olímpicos que se inauguran el sábado.

Otto Mayer, Canciller del Comité Olímpico Internacional, quien anunció esta decisión después de un día de discusiones, dijo que "pensamos que la regla fundamental de los juegos olímpicos es juntar a la juventud del mundo".

La votación fué de 33 contra 20 en favor de la admisión de ambos bandos.

Sin embargo, los representantes nacionalistas chinos anunciaron inmediatamente que no participarán en los Juegos, como protesta por la admisión de los rojos.

El delegado nacionalista chino, dijo:

"La decisión del Comité Olímpico Internacional, viola sus reglamentos y constituye igualmente una violación de las tradiciones de los Juegos Olímpicos."

Añadió que, en consecuencia, China Nacionalista se retiraría de los Juegos, pero, reservándose todos los derechos reglamentarios como "el único comité olímpico chino legal y reconocido".



ESTA JUGANDO BIEN.—José Arias, el puntero derecho de Colo Colo parece haber encontrado su puesto. Frente a la firme defensa del Audax Italiano tendrá mucho trabajo

SANTIAGO CON FERRO SERA EL UNICO ENCUENTRO DE MAÑANA

El único match de mañana se jugará en el Estadio de Santa Laura, y sus protagonistas serán los elencos de Ferrobadminton y Santiago Morning, con 8 y 2 puntos, respectivamente, en la tabla de posiciones. Este encuentro corresponde a la octava fecha del torneo de fútbol profesional, iniciado ayer con el lance de Green Cross con la "U".

Puede revestir bastante interés este partido, ya que por un lado hay que consignar la excelente campaña que viene cumpliendo "Ferro" y por otro las ansias de reivindicación de parte del Santiago. El conjunto de Luis Tirado, como todos saben, se ha convertido en una de las atracciones del campeonato, y todas sus últimas actuaciones han sido muy recomendables. En cuanto a los "bohemios", aún no conocen la satisfacción de la victoria; pero con el fin de salir de la inconfortable posición en que se encuentran, se ha adoptado toda clase de precauciones por presentar un cuadro homogéneo y que rinda una performance de acuerdo con su verdadera potencialidad. Serán de la partida, en esta ocasión, elementos de la categoría de Guilermo Díaz y Rubén Aguilera, siendo también casi seguro que debute el half uruguayo Alberto Ofenbach, que pertenecía a Defensor de Montevideo.

La posible alineación de los contrincantes será la siguiente:

SANTIAGO MORNING: Expósito; Grill y Wirth; Hormabázal, Ofenbach y P. Farías; G. Díaz, Hormazábal, Aguilera, García y G Muñoz.

FERROBADMINTON: Coloma; Zamorano y Huerta; Goity, Ledesma y Coloma; Alvarez, De Luca, González, Jiménez y Balbuena.

El partido se iniciará a las 15.30 horas, y previamente actuarán los elencos de reserva profesional de ambas instituciones.

MARIO SALINAS ENFRENTA HOY AL ARGENTINO FEDERICO GUERRA

EN DIEZ ROUNDS

Mario Salinas, el campeón chileno de los peso liviano, enfrentará esta noche, en diez rounds, en el ring del Teatro Caupolicán, al profesional argentino Federico Guerra, de quien se dice es un elemento de muy buenas aptitudes. Por lo menos, pasó en forma satisfactoria la prueba de suficiencia que le exigió la Comisión de Box de la Federación. En cuanto al campeón, su estado es bastante satisfactorio, y está seguro de conseguir un triunfo amplio y contundente.

En el primer match de esta noche debutará como profesional el vicecampeón de Chile de aficionados, Sergio Araya, que se enfrentará a Raúl Espinal. Luego, en ocho rounds, Manuel Gutiérrez se medirá con Sergio Reinoso, y después, también en ocho rounds, Abelardo Siré volverá a presentarse ante Sergio Catrileo.

El valor de las localidades es el siguiente: Ring side, primera y segunda filas, 250 pesos; tercera y cuarta filas, 200 pesos; platea numerada, 150 pesos; platea general, 100 pesos; anfiteatro, 60 pesos, y galería, 30 pesos.

DIRIGENTE NORTEAMERICANO ANTICIPA MUCHOS RECORDS

HELSINKI, 17.— (UP.)— En todas las delegaciones se recibieron con interés las predicciones del jefe del equipo atlético norteamericano, Hamilton, en el sentido que se batirían muchas marcas en estos juegos.

Hamilton mencionó a siete hombres de su propio equipo como posibles nuevos recordmen, incluyendo a Bob Richards en el salto con garrocha; Jim Fuchs, en el lanzamiento de la bala; Walt Davis, en salto alto; Charlie Moore, en los cuatrocientos metros con vallas; Harrison Dillard, en los 110 metros con vallas; Stanfield, en los 200 metros planos, y Mal Whitfield, en los 800 llanos. Se cree que por el sorteo de hoy los norteamericanos tendrán dificultades en clasificar sus hombres en las distancias superiores a los 800 metros.

Hamilton dijo que hay solamente cuatro de las actuales marcas que son absolutamente seguras, los ocho metros de Jesse Owen en salto largo y diez segundos dos décimos del mismo en los cien metros, la marca de cuarenta y seis dos en los 400 metros de Billy Carr y quince metros 99 de N. Tajima en salto triple, a pesar que el brasileño Kelly dos Santos ha llegado a los 16 metros en Sao Paulo.

Hamilton opina que los detentores de las marcas establecidas en 1948 las superarán en esta oportunidad: Whitfield, en los 800 planos con 1.49 2/10; Emil Zatopek, de Checoeslovaquia, que hizo los 10.000 metros en 29.59 6/10 y el italiano Adolfo Consoli, que en Londres lanzó el disco a 52 metros 78 centímetros.

Richards tratará de superar los cuatro metros 34 de la garrocha de Earl Meadows, Fuchs se esforzará por batir la marca de 17 metros 12 centímetros en bala y Davis puede superar los dos metros tres que estableció Cornelius Johnson en salto alto.

El finlandés Soini Nivkinen quizás supere a su compatriota Matti Jarnivet, quien tiene el record del lanzamiento de la jabalina con 72 metros y 70,9 centímetros y Karl Storch, de Alemania, favorito para lograr el lanzamiento del martillo sobre los 56 metros 50 centímetros que tiene Karl Hein, también alemán.

En las pruebas de pista, Dillard tal vez rompa el record de Bill Porter, de 13 nueve en los 110 vallas, Stanfield mejore el tiempo de 21 que Jesse Owen tiene en los 200 metros y Moore tratará de mejorar el record de 51 uno de Ray Cochran para los cuatrocientos vallas.

Hamilton ha insistido en que todas las marcas vigentes en las carreras de media distancia y fondo están en peligro, pues el británico Roger Bannister está en condiciones de superar los tres minutos 47,8 de los 1.500 que tiene Jack Lovelock. Zatopek puede también mejorar los 14. 16,6 para los cinco mil que tiene Gastón Reiff y el ruso Vladimir Kazansev, está favorito para poner fin al tiempo record olímpico de 9 minutos 3 segundos 8 décimas de los 3.000 metros "stepleechase" que tiene el finlandés Ishollo.

Otras marcas que pueden caer son las de marcha en los 10.000 y 50.000 metros, y Hamilton opina que hay posibilidades de que se superen también los tiempos para la maratón, postas de cuatro por cien y cuatro por cuatrocientos, así como el puntaje del decatlón.

AGRADECIMIENTOS DE UN EX ATLETA

El ex atleta iquiqueño Pedro León Olave, que perteneció a los clubes Famae y Atlántida, y que estuvo dos meses hospitalizado por un accidente, nos pidió agradecer las atenciones recibidas de parte de sus amigos, dirigentes, representantes del gremio de peluqueros, y también de parte del médico Dr. Lorenzo Cubillos Osorio, del Hospital de la Universidad Católica.

BASQUETBOLISTAS RUSOS ENTRENARON CON PELOTAS ROJAS

HELSINKI, 17 (UP). — El equipo ruso de básquetbol realizó hoy su primer entrenamiento para la Olimpiada. Otros equipos, incluso los soviéticos, se distinguen por sus uniformes.

Pero los basquetbolistas rusos no creen esto suficiente, y para no dejar lugar a dudas, se entrenaron con pelotas rojas.

"GOOD SAVE THE QUEEN"...

(Del Enviado Especial de LA NACION)

HELSINKI, JULIO. XV JUEGOS OLIMPICOS.— Entre las anécdotas que se producen en un viaje largo, como es el de Chile a Finlandia, hay algunas que vale la pena mencionar y que ocurrieron a nuestra delegación. Veamos éstas:

—Cuando volábamos de Recife a Dakar, en el Argonaut de la British Overseas Airways Corporation, sirvieron una comida exquisita y abundante, acompañada de un espléndido vino francés. Naturalmente que a todos les gustó el vino más que nada. Era tan rico y se hizo tan escaso, que el presidente del ramo chileno, Alberto Labra, para congraciarse con el "steward", o empleado que atiende a los pasajeros, le dijo con la más diplomática de sus maneras: "Good save the Queen". Es el mejor elogio que se puede rendir a un inglés. El empleado, ante la sorpresa de todos y sin perder un segundo, le contestó: "Good save the González Videla".

—Recién salía el avión de Los Cerrillos, cuando el doctor Losada, uno de los médicos de la delegación, repartió entre sus compañeros de viaje unas pastillas especiales para evitar el mareo. Cuando todos la hubieron ingerido, dijo el doctor: "Lo que son las cosas. En este bolsillo tengo las pastillas para el mareo. Las que les dí denantes eran las de cianuro... Así son las equivocaciones".

—Según Ernesto Alvear, secretario del fútbol profesional y delegado de Chile ante la Fifa, los sombreros olímpicos que usará la delegación los inventaron Alejandro Rivera y Erasmo López, nada más que para disimular la calvicie.

—En el aeródromo de Dakar, en la oficina de tránsito, había unos policías terribles que no dejaban pasar a nadie a la pista. Estos policías senegaleses, más que negros, casi son de color café. Intentó pasar el doctor Hernán Risopatrón, y lo atajaron. Lo mismo le ocurrió a Ernesto Goycoolea. Sin embargo, Ernesto Alvear, pasó cuantas veces quiso y nadie le dijo nada... Es cuestión de raza, comentó alguien.

—En entrenador que traen los japoneses en natación, es exactamente igual a Luis Tirado. Cuando se encontraron ambos, porque los pabellones de Chile y Japón quedan vecinos en la Villa, se estuvieron mirando largo rato, se rieron y terminaron por abrazarse.

—Antes de partir de Santiago, alguien le dijo a un connotado dirigente de la delegación, que era indispensable llevar smocking, porque a más de una recepción tendría que asistir ves tido de etiqueta. El dirigente creyó y lo trajo, y ahora no haya donde dejarlo. La misma broma le hicieron, para la Olimpíada de Londres, al presidente don Alejandro Rivera; pero don Alejandro tuvo más cancha y no paró hasta que se fabricó una comida especial, en la que pudo lucir su flamante tenida.

—El doctor Losada es el políglota de la delegación. En una tienda de Helsinki, un señor finlandés le habló en francés, preguntándole si quería servirse algo, y Losada se empeñó en pedirle un "chuflai". Terminó diciéndole que él era mexicano, de la tierra de Jorge Negrete y de Sorrel...— (Pedro Gajardo C., Enviado Especial de LA NACION)

ARREGLO DE CANCHAS

El Club Hípico de Santiago ha anunciado que procederá al arreglo y modernización de sus canchas, tanto de carreras como de trabajo, propósito que constituye también un sentido anhelo de todos los hípicos, y muy especialmente de los propietarios de caballos de carrera que han experimentado en carne propia los sinsabores de ver fatalizarse muchos buenos caballos a causa del pésimo estado de las pistas.

Pero, ya que estamos en este predicamento, vamos a echar también nuestro cuarto de espadas al asunto exponiendo nuestras ideas que, dicho sea de paso, traducen también el sentir de importantes y numerosos sectores vinculados al deporte.

Hace algunos años —y con justificada pompa— se inauguraron las nuevas canchas del Club Hípico que son por las cuales se corre y se trabaja actualmente. Hermosas, amplias y muy bonitas en los planos. Pero, en lo que a "ver" las carreras se refiere, incómodas para el público.

Alargado el recorrido de la vuelta, que antiguamente era de 2.000 metros partiendo del codo del Paddock, y atendida la circunstancia de que nuestro primer hipódromo tiene la obligación de hacer fomento de la raza caballar, era lógico esperar que los programas fueran consultando poco a poco mayor número de carreras largas, lo que habría conjugado ambos factores. ¿Qué ocurrió en la realidad?... Que después que se alargó la cancha, el Club Hípico encauzo sus programas consultando enorme porcentaje de carreras de 1.000, 1.100 y 1.200 metros, que el público no saborea, porque las ve de frente, y que sólo fomentan la chucería.

O sea, el buen espíritu que tuvieron los que proyectaron la enorme cancha del Club Hípico se vió lastimosamente desvirtuado por la realidad de los hechos. Y en la actualidad, por excepción, se corren carreras de aliento, y muchas veces ocurre que ellas son solamente consultadas en el programa de temporada y que, recibidas las inscripciones, se anulan.

Paralelo a esta circunstancia existe otro hecho que hay que considerar.

Hay falta de corrales y constantemente se están creando problemas serios para albergar los caballos actualmente en training cuyo número, a juzgar por los catálogos de ventas en preparación, promete aumentar, y no disminuir.

Ante estos dos hechos: necesidad de contar con más corrales y de que las carreras sean más "visibles" para el público, ¿por qué no volver al trazado de la cancha antigua con las ventajas de la anchura de la actual?...

Si esta idea pudiera realizarse creemos que tendría sólo ventajas: 1.o Los trabajos de conservación y formación de nuevas canchas resultarían enormemente más bajos; 2.o El público "vería" los desarrollos de las carreras; 3.o En el espacio que hoy es parque, entre la Avenida Rondizzoni y lo que era la calle Antofagasta (que cerró el Club Hípico), podrían construirse modernos corrales que permitirían satisfacer la demanda creciente de boxes; y 4.o Acortando la cancha, pudiera ser que los programas consultaran mayor número de carreras largas..

Sería interesante que el Club Hípico hiciera una consulta censal sobre esta materia. Creemos no pecar de exagerados al adelantar que una proporción insospechada favorecería nuestros puntos de vista.

Muy nutridas las pruebas para perdedoras

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicional.

CAMBALACHERA, 53 (E. Catalán) — Quinta encima la vimos llegar en la que ganó Rodada. Puede y paga bueno.

FRISETA, 53 (L. Contreras). — Ha figurado con superiores y, descargará cuatro kilos. No nos extrañaría su triunfo.

ESTANZA, 53 (P. Bustos). —Viene de un descanso, que le debe haber venido muy bien. Antes había figurado con mejores.

MARNE, 53 (J. Aravena).— En la que ganó Rodada, corrió con muchos contratiempos. Ahora con 4 kilos menos va costar ganarla.

COLACHITA, 53 (L. Vargas). — Será una de las favoritas por su cuarto puesto detrás de Camba, Dormilona y Badana.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— Condicional.

ARTEMISA, 53 (G. Retamal). — Fué segunda de Rodada. Por esa llegada contará con el favoritismo.

DORMILONA, 53 (Juan González). — Viene de perder contra Camba, en esta cancha, y antes tenía buenas figuraciones en el Club.

BADANA, 53 (J. Aravena). —Después de estar corriendo así no más, fué tercera de Camba y Dormilona. Por línea, la de arriba la tiene ganada.

JACARA, 53 (E. Catalán). — Si responde a sus aprontes no tiene por dónde empezar con éstas. Contará con muchos partidarios.

LITUANIA, 53 (O. Olivares). — No figuró en su última, pero antes había sido segunda de Aclamación.

Fascinado reaparece en el "Daniel Madden"

KLM, FAVORITA EN LA PRUEBA DE 2.000 METROS

QUINTA CARRERA. — 2.000 metros.— Condicional.

KLM, 65 (L. Contreras). — Se acogerá a descargo con un jinete que la conoce. Está tan buena que a lo mejor se ríe y vuelve a ganarlos.

STARLINER, 62 (R. Valenzuela). — Todo una revelación han sido sus victorias últimas. Eso sí que por línea estricta la de arriba debería borrarlo.

HARRY, 59 (J. Aguilera). — No pueden ser más parejas y recomendables sus últimas actuaciones, y si lo conducen acertadamente puede superar a los favoritos.

BUFONCITO, 56 (J. Atala). —Fué tercero de Starliner y Camacho pero dispensó enormes ventajas. Los kilos están de su parte, pero es un pingo de muy mala pata.

ENCINA, 54 (L. Vargas). —Escoltó a KLM el día 6 en 1.800 metros, y en la curva se abrió hasta afuera. Buena carta.

MONTAÑOSO, 52 (J. Arriagada).. — Fué tercero de Mañuco y Marquise, en La Palma. Es un pingo raro que suele superarse frente a los buenos.

LAS TRES ULTIMAS DEL CHILE SON MUY DIFICILES DE ACERTAR

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

BONANZA 54, O. Olivares. —Ha llegado a serie infame, la ex pupila del pantruca. Ha sido un verdadero rompecabeza para don Antonio, esta yeg /ita.

ANGELILLO 53, G. Retamal. — Más de un año que no corría el potrillo del borriquito, y su jinete la anduvo regalando. Difícil será que pierda ahora.

MASENETT 53, L. Pérez. — Ojo, pero mucho ojo, con éste, pues parece que el domingo fuimos por la calle del medio.

VOLCANICO 54 L. Marcos. — Advertimos andar con la pupila muy abierta con éste. Sabemos que está muy bueno, ¿oyeron...?

GRANADO 49, J. Alvarado. — Fijo lo creían el domingo en el Club, y apenas llegó quinto. Advertimos que aquí corre mejor.

NOVENA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

BELOGHAN 54, C. Giráldez.— Es una grantía jugar este caballito, pues todas las pelea. Además, está como nunca de bueno.

DOÑIHUANO 54, G. Sepúlveda.— Este animal tiene muy enfermo a su dueño. Dicen que si no gana ahora, será eliminado.

SUCESOR 53, Jn. García. — No figuró el domingo en el Club, donde era considerado imperdible. Antes había llegado segundo de Beloghan en ésta.

CAN 52, J. Sánchez. — Tenemos el dato que está muy bueno. No le damos más luz al gas, para que no se ahume.

GLINTON 50, G. Retamal. — Dicen que es partir y cobrar. Nos alegraríamos por José Ignacio.

DECIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

COSCACHITO 56, R. Madariaga. Vuelve a sus canchas. Andaba emborrachando la perdiz en el Club. Tenemos informes de que está muy bueno. Además llevará la ayuda de Mayuca.

BABIECA 52, E. Catalán. — Veremos cómo lo hace en manos de su nuevo preparador, lo observaremos desde la partida.

SAGAR 50, R. Cornejo. — Ganó y después fué segundo de Symphony. Gran carta es el alazán, y si lo ganan será por poco.

ROYAL KNOCK 43, Jn. García. —Pegó su gran batatazo el domingo en el Club. Difícil que repita la gracia.

NINO 47, L. Vargas. — Peligrosamente liviano y si hay pista buena, sus boletos serán cobrables.

BUENOS RIVALES EN LOS 1.500 MTS. DE LA 5.a MATINAL

QUINTA CARRERA. — 1.500 metros.— Handicap.

KATURRO, 59 (Pedro Flores). — Demostró mejoría al llegar tercero de Trapero y Vagamundo. Aquí lo encontramos un poco pesado.

PEDAL, 53 (L. Pérez). — Venía de los últimos en donde fué tercero de Only One. Con este jinete debe estar seguro entre los primeros al final.

AGUACERO SEGURO, 51 (L. Valencia).— Muy bien ganó, el domingo a Sonoro, en 1.200. Parece que ha vuelto por sus fueros, y ha quedado en condiciones de repetir.

SANKARA, 48 (E. Catalán). — Estaba corriendo en dos mil metros, y nada hizo donde ganó Monicaco. Ahora vuelve a su distancia y está muy buena.

BUCHUQUEO, 46 (F. Gatica). — Tratará de venirse de un canter, y con esta oblea que lleva creemos difícil que le den alcance.

El crack del "Anita" se ve en gran estado y le espera ju... favoritismo. Chimilto y Monicaco son sus más serios e...

Con $ 100.000 de recompensa cuenta el clásico "Daniel Madden", sobre 1.700 metros, que sirve de base al programa de la tarde en el Club Hípico.

El interés principal de la carrera radica en la rentrée del excelente Fascinado, sin duda alguna el segundo caballo de la cancha después de Liberty, y el mejor, a juicio nuestro, en recorridos hasta una milla. Nos ocupados en seguida de las opciones que, a uicio nuestro, llevan los 13 anotados.

FASCINADO, 61 (A. Poblete).— El crack del "Anita", reaparece en espléndidas condiciones de entrenamiento y sus cotejos son llamativos. Es capáz de otorgar las ventajas que dispensa y debe ser el favorito.

CHIMILTO, 58 (G. Retamal).— Sobresaliente se vió al derrotar a Chirlo, en el premio "Asociación de Propietarios", en donde llevaba 59 kilos. El flamante millonario del turf es algo disparejo, pero hay que reconocerle que es corredor a las derechas.

PRINCIPE GITANO, 57 (G. Silva D.).— Hace un año que no corre, pero es de los que reaparecen ganando. Así lo hizo también el año pasado por esta época y ahora sus cotejos son buenos.

MANDERLEY, 50 (R. Cornejo). —Viene de llegar último. No lo cotizamos.

MONICACO, 50 (L. Pérez). — Inconocible de bueno está el otrora travieso hijo de Disarmament. Lleva dos al hilo, batiendo aquí a Chimilto y, en el Chile a Partido, Leguleyo y Teno en 2.000 metros.

LEGULEYO, 49 (R. Madariaga).— A esta mano desmerece mucho, pero ello no nos permite descartarlo del todo por... que se vé.

FINITO, 48 (C. Parme... parece en nuevas manos... peso no ha podido caer...

LIMPIO, 48 (C. Giráldez)... Llegó ultimito en el clá... nado por Láudano a Ne... Excelsior. No puede inspi... fianza alguna el ideático... Licencioso.

EXCELSIOR, 47 (E. M... Discreto su tercer lugar d... Chimilto y Chirlo en el... "Asociación de Propietarios"... va y puede pagar placé.

ESPLENDOR, 45 (M. ... Hace tiempo que no co... prudente es esperar.

GARITO, 45 (E. Catalán)... En la que ganó Trapero lle... timito, pero mejoró bruta... en la siguiente y quiso d... a KLM. Es atrevido, pe... va preso con los pesados.

NEGRINA, 45 (J. Garcés)... mal llegó en la que Chim... ganó a Chirlo. Tiene abie... camino al criadero.

QUE MAS DA, 45 (F. G... —Fué tercero de KLM, y... hace una semana. Va fu... handicap por lo menos en... los.

BONITOS SERAN LOS HANDICAPS DE 1.2...

CUARTA CARRERA.— 1... METROS.— HANDICAP

MIRRA, 60 (J. Sánchez)... Cortó la serie en el "Calif... lle", ganado por Abril. Ah... lote es distinto y ella pued... ta ganar, claro que...

VAT 69, 56 (P. Flores)... esta mano corre bien y es... meno para el barro. Vien... yendo de La Palma en do... cargan mucho la mano en l... los.

LA TRIBU, 53 (R. Par... Es una bala, pero si no... punta va muerta. Aquí se l... senta bien la cosa.

ALUMKEY, 51 (A. Si... Discreto su cuarto lugar d... de Abril, Babilonio y Man... Puede y paga bueno.

LORD COCHRANE, 4... Silva D.).— Es el rey de l... tales. Para llegar en tab... tirado con honda, pero no... del placé.

RETENGO, 45 (E. Catalán)... Está sobresaliente pero aqu... matemáticas superiores pa... pupilo de Yáñez.

OCTAVA CARRERA.— 1... METROS.— HANDICAP

HAENDEL, 55 (J. Ortiz).— Es... tá anotado en doblete. En... de corra hay que darlo par... nador para que así sepan l... caballeriza que no nos van a... borrachar la perdiz.

STARKAR, 54 (A. Silva)... Llegó quinto en la que Viol... le ganó al maromero Hei... hace una semana. Ya rec... su estado, y ahora debe pel... hueso.

SYMPHONY, 52 (L. Pérez)... Está anotada también en d... te. Esta distancia le viene... cho mejor, pero creemos q... es de las que aguante tre... rreras seguidas.

CALIDAD, 49 (O. Olivares)... Estuvo corriendo bien, y... viene de un corto descanso... ligrosamente liviana la ve...

CARIBLANCO, 46 (L. Var... — Escoltó a Haendel que l... ba seis kilos. Más pelea... hacer ahora.

NOVENA CARRERA.— 1... METROS.— HANDICAP

RENCOROSO, 57 (P. Fl... — Superior al lote pero de... la suerte. Difícil.

ORINOCO, 55 (M. Quez... — El caballo es bueno para... cha pesada, pero su jinete... Por su segundo lugar detrá... Inesperado tendría opción.

SNAPPY, 55 (J. Ortiz).— ... no su segundo lugar detrá... Retengo. Costará ganarla.

MOLOTOV, 50 (R. Madar... — Uno de los mejores ar... en el arte de la comedia, e... te divo de don Angel Su... Aquí va como para sacar la...

HEIDELBIS, 48 (L. Pérez)... Los castigó La Santa el do... go. Se achonchonaron en su... terior, y cuando iba, se le... vesó Violencia. Nos alegra... de ello.

VIOLENCIA, 45 (E. Mu... — Por cabeza ganó al marom... de arriba recibiendo cinco... de él. De ley es la chica, ... vamente puede dejarlo con... crespos hechos.

El premio "Magallanes"

Un compromiso de velocidad, el Premio "Magallanes", sirve de base al programa matinal de La Palma.

Handicap para caballos de cuatro años y más y con una recompensa de 70 mil pesos al vencedor, el lote de participantes entra en la categoría de "discreto" solamente, pasando a analizar separadamente las chances de cada cual.

HARAPIENTO, 58,5 (R. Madariaga).— Todas sus últimas actuaciones han sido malas. No creemos que pueda interesarle mucho a don "Angel" Suárez el triunfo de un pupilo suyo con 58,5.

COMODOR, 57 (J. Espinoza).— El domingo lo vimos en el Paddock del Club Hípico, bonito, pero gordo. Ha trabajado bien y todo caballo que debuta bien, corre bien de rentrée.

SAN VICENTE, 55,5 (J. Sánchez). — El maromero máximo de todos los tiempos nada hizo en el "Yáñez Velasco" ganado por Abril. Aquí el cantar es muy distinto y todo depende de las intenciones con que actúe.

CASQUIVANO, 52 (L. Pérez).— Bastante mal llegó en esa misma prueba pero con la carrera en el cuerpo ha mejorado. Con todo, el problema es difícil.

LECTOR, 52 (Juan González).— Se fué a meter a correr al Club en la que ganó Abril a Babilonio y Manolete, en donde llegó "bon dernier". Mucho mejora a esta mano pero dista de ser el buen caballo de antes.

VANIDAD, 51 (A. Silva).— Muy bueno su tercer lugar detrás de Abril y Yute y, por línea tiene una de las mejores chances.

DEJELO SOLO, 49 (M. Valenzuela).— Fué tercero de Inesperado y Orinoco, hace una semana, en La Palma. Tanto él como Vanidad pueden quedar liquidados desde la largada si se empeñan en pelearse la punta.

INESPERADO, 48,5 (E. Salas).— Se tuvo que poner flecos para ganar a Orinoco por una corta cabeza, hace una semana. Viene recuperando sus formas y con algo que mejore debe volver a pelear.

VAGAMUNDO, 48,5 (M. F. Silva).— Escoltó a Trapero en su más reciente compromiso. Muy bravo competidor es el hijo de Afghan.

CHOLO, 46,5 (L. Jara).— Nada hizo en la prueba ganada por Inesperado a Orinoco. No lo podemos tomar en cuenta, ahora.

DESESPERADO, 46,5 (E. Catalán).— Fué cuarto en esa misma carrera y a veces se pone tieso de mechas. La cubierta.

GALGO AZUL, 45 (F. Gatica).— En la milla que ganó KLM, llegó ultimito. Si ganara aquí merecería que lo fusilaran en la cancha.

LOTES PAREJOS EN HANDICAPS DE 1.500 METROS

TERCERA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

MARTILLERO 57, (R. Pérez) —El lote es muy malo y a pesar de los kilos puede darle su mascadita al queso.

COREANO 54, (J. Arriagada). —Tiene un discreto tercer lugar detrás de Royal Knock y Bar de Oro que le da la primera opción.

AMERICANA 53, (E. Salas). —El lote es sencillamente infame para ella. Ha estado corriendo en series muy superiores.

LALLA ROOK 52, (R. Valenzuela).— Fué tercera de Acurrucada y Solimano. Si no es quemada aquí va a ser punto bordeado.

SOLIMANO 51, (O. Olivares). —Parecía el ganador cuando salió Acurrucada y sobre la raya le dió caza. Va tras el desquite.

BAR DE ORO 50, (J. Atala). —No pudo contra Royal Knock. Difícil, pero no imposible.

VENETTO 47, (J. Riquelme). —El día en que lo corran discretamente va a ganar.

SEXTA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

BATELERO 55, (R. Cornejo). —Viene de ganar a Bu Yi, Symphony y Farrouk. Conserva su buen estado y va por la repetición.

ORDAN 55, (O. Olivares). — Ganó a Coscachito y Talento y después a Mentiroso y Sambalay. Las menea el chico y si aquí lo hace tan bien como en La Palma debería ser grito y plata.

RAMAGNAC 53, (R. Madariaga).— Su tercer lugar detrás de Aguacero Seguro y Sonoro, revela que está volviendo por sus fueros. Excelente carta.

DISCOVERY 52 (G. Silva).— El descanso le ha venido de perlas. Puede comenzar otra serie.

FARROUK 46, (J. García).— Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso. ¡Pero le fallan las piernas!...

DECIMA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

VASCO 57, (J. Orellana). — Puede dar doblete el Bend Or con Licenciado y éste ganando la primera y última.

HAENDEL 56, (J. Ortiz). — Nos dejó la impresión de que corre mucho mejor a la expectativa que de punta. Y por su reciente victoria no creemos que la distancia sea inconveniente para él.

SYMPHONY 54, (L. Pérez). —Es yegua que no aguanta tres carreras seguidas. A no ser que con los años se haya puesto más fortacha.

ARIOL 52, (J. Sánchez). — Hizo su rentrée en la que Starliner le ganó a Camacho en donde no lo movieron en parte alguna. Aquí va como para desquitarse.

CAMACHO 51, (O. Olivares). —Un pinguito muy honrado que siempre está en la pelea. Merece ganar, aunque es difícil.

TALUL 50, (G. Silva D.)— Reaparece, pero advertimos que el flaco corre mucho de rentrée.

TOLON 47, (J. García).—Tenerlo presente. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

Buen cotejo hizo Angelillo en La Palma

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

SILVERIN, montado por A. Díaz, pasó 400 metros en 25 3|5.
LA LILA, montada por J. Aravena, pasó 200 en 12 dos quintos.
SABELLE, con M. Ocampo, pasó 600 metros en 39.
VELLOCINO, con G. Retamal, y CAMPO BASSO. R. Madariaga, 500 metros en 32; llegaron iguales.
VELEIDOSO, montado por E. Catalán, pasó 400 metros en 26 2|5.
MARNE, con J. Aravena, pasó 400 en 26.
BELOGHAN, con M. Ocampo, pasó 500 metros en 32 un quinto.
ESPELETTE, con M. Ocampo, pasó 600 metros en 39 un quinto.
PITTY PONTY, con A. Díaz, pasó 800 metros en 55 3|5, a voluntad.
INMORTAL, con Ig. Núñez, pasó 400 metros en 25 4|5; repitió igual.
TAITU, montado por G. Retamal, pasó 500 metros en 33, a voluntad.
BONANZA, con Juan González, pasó 500 metros en 32 1|5.
TEMEROSA, con J. Aravena, 200 en 12 3|5; repitió 400 en 25 1|5.
FUJIYAMA, G. Retamal, y ALICANTO, aprendiz. 500 en 32; ganó lejos el 1.o.
VANIDAD, montada por An. Silva, pasó 400 metros en 25.
EXPLOSIVO, con aprendiz, 500 metros en 34, a voluntad.
TWILIGHT, con J. Aguilera, pasó 600 en 39.
CAMELON, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 40.
SAMPAIO, montado por aprendiz, pasó 500 metros en 32 1|5.
VAGAMUNDO, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5.
LECLERC, con M. Ocampo, pasó 200 metros en 12 dos quintos.
CHIMBARONGO, montado por L. Marcos, pasó 500 metros en 32.
PRODIGO, con M. Ocampo, pasó 500 metros en 32 un quinto.
CACHUELO, con G. García, pasó 500 en 32.
LAGARTO, montado por An. Silva, pasó 600 metros en 39.
ANGELILLO, montado por H. Salas, 600 metros en 38 2|5, a voluntad.
YANACONA, con An. Silva, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
TRINILLA, con J. Aravena, pasó 500 en 32.
ARAUCANO, con G. Retamal, pasó 500 metros en 32 un quinto.
RIOLA, M. Ocampo, y BERLIOZ, aprendiz, 600 metros en 39 2|5; ganó Riola, fácil.
ESPLENDIDO, con V. Alvear, pasó 400 metros en 25 cuatro quintos.
DUSTY, con J. Adasme, pasó 800 metros en 52 dos quintos.

LOTES MODESTOS EN LA 1.a 4.a Y 7.a DEL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

PECOS BILL, 54 (M. F. Silva). — Ligero es y sus rivales valen poco; puede ocupar un lugar en los placés.

AGROPECUARIA, 54 (O. Jaña). — Ha mejorado la tordilla. Aquí le puede pegar su mascadita al queso.

MAÑERA, 52 (Juan García). — No figuró el domingo, en 1.500. Esta distancia le queda mejor; si hay pista seca peleará.

ASSIRIO, 50 (O. Olivares).—Tiene un cuarto puesto en esta pista que le da mucha opción. Posible favorito.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

RULENGO, 54 (E. Catalán). — Temerosa lo ganó el domingo en ésta, y ha seguido progresando. Gran carta.

GAMIN, 52 (P. Bustos). — Muy corrido andaba su dato, el domingo, y al final nada hizo. Lo tenemos por muy mañoso.

TEMPORAL, 54 (R. Madariaga). — Nada de mal lo hace en sus aprontes y se le anuncia la monta del jinete de moda. Un bonito lance.

LA BAMBA, 53 (V. Alvear). — Parece que ya se largó a correr la hija de Dichato. Dicen que va a seguir las aguas de Belinda.

TEMEROSA, 50 (J. Aravena). — Ya hizo su gracia, el domingo; creemos difícil que repita, pues en este corral son muy diablos.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.

BALAYON, 53 (O. Jaña). —Pura Suerte lo ganó en su última. Ha quedado en condiciones de pelear la carrera.

PURA SUERTE, 52 (M. Ocampo). — Ganó y después no figuró en la ganada por Lismore. Puede venir de coche.

CAMELON, 51 (L. Pérez). — Circuló su dato y apenas pudo llegar quinto en la ganada por Pura Suerte. Ahora debe estar más puesto y será uno de los bravos, aquí.

CHOCLO, 50 (G. Retamal). — No nos convenció la forma de correr, el domingo. Así llegó cuarto y ahora lo vemos ganar al galope.

LICENCIADO Y BALLESTERO SERAN FAVORITOS EN LAS CONDICIONALES

PRIMERA CARRERA. — 1.600 METROS. — CONDICIONAL

ARKANSAS 55, J. Riquelme. — No es nada del otro mundo, pero frente a éstos, puede alcanzar un placé.

FLUVIAL 55, S. Arriagada. — El hombrecito es como para debutar en esta época en que las más de las veces hay cancha de agua. Sabía cubierta.

LICENCIADO 55, J. Orellana — Por su carrera detrás de Talludo y sus buenos cotejos, aquí debe ser chancaca. Gran favorito.

MIRON 55, J. Ortiz. — Un hijo de Tábano que hace sus primeras armas. Tenerlo presente aconseja la tabla, pues todos estos bichos corren bastante.

QUERIDO 55, J. Alarcón. — Cuarto de Supetar, Mataveri y Occidente. Un placé no anda mal.

SEGUNDA CARRERA. — 1.600 METROS. — CONDICIONAL

BALLESTERO 55, J. Ortiz. — Un hijo de Bachiller y Kodakeana, que hace sus primeras armas. Pertenece al Stud "Anita", y es corredor a las derechas.

CUBANO 55, J. Olivares. —Fué quinto en la que Abd-el-Karim le ganó a Palitroque y Mirasol. Un placé con suerte.

LORD GLANIS 55, J. E. Bravo.— Fué tercero de Prolijo y Tres de Trébol en 1.200 metros. Tiene opción y paga buenos billetes.

PETER FLOWER 55, J. Sánchez. —Escoltó a Fargo. Una de las mejores chances.

PANICO 55, J. Arriagada. — Fué tercero en esa misma carrera y ha mejorado desde entonces. Un lance con muchas probabilidades.

TRES DE TREBOL 55, R. Valenzuela. — Por su segundo lugar detrás de Prolijo, tiene una narigada de chance.

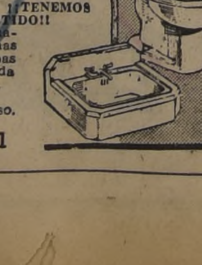
Biriatou, el mejor cotejo del Club Hípico

PISTA DE ARENA

BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 1.400 metros en 1.31 tres quintos.
CAMACHO, montado por R. Cornejo, pasó 600 metros en 39 3|5.
MONTAÑOSO, con J. Arriagada, pasó 1.000 mts. en 1.6 3|5.
TALLUDO, con G. Silva, pasó 600 metros en 38 un quinto.
KULATE, con S. Arriagada, pasó 800 metros en 53 dos quintos.
VENETTO, montado por J. Riquelme, pasó 1.000 metros en 1.6.
LIMPIO, con Ciro Giráldez, pasó al carrerón, 1.000 en 1.8 1|5; últimos 400, en 24.
SARAMBUCO, montado por R. Parada, pasó 600 metros en 38.
TALUL, con Juan Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.7 3|5.
PRISILLA, con J. Arriagada, pasó a voluntad, 1.200 metros en 1.24.
LE JONGLEUR, con M. F. Silva, pasó 1.000 metros en 1.6 3|5.
STARLINER, con R. Valenzuela, pasó al carrerón, 1.200 en 1.24 3|5.
TURHUENEFF, con G. Silva, pasó 1.000 metros en 1.4 3|5.
LOMA ROJA, con J. Arriagada, pasó 800 metros en 53 3|5.
NULIDAD, con aprendiz, pasó 800 en 51.
EMBURRIA, con J. Arriagada, pasó 600 metros en 39 tres quintos.
HERMANOTE, con R. Parodi, y TEMOR, L. Espinoza, pasaron 800 en 51 3|5; iguales.
TARAVICA, con J. Arriagada, pasó sin apuro, 1.000 en 1.8 4|5.
RENO, montado por R. Parodi, pasó 800 en 51.
ARKANSAS, con J. Riquelme, pasó 1.400 metros en 1.31 2|5.
SUNLIGHT, motado por L. Espinoza, pasó 700 metros en 44.
DISCOVERY, con G. Silva, pasó 1.000 metros en 1.6 tres quintos.
VAROLI, con J. Alarcón, pasó 400 metros en 25 4|5; repitió en 25 3|5.









LA NACION

VIERNES 18 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Arte y artistas
r.r.c.

COLOMBIA TIPICA.— La ac... representante de "Sema... de Bogotá, Raquel Picó C., ... a sus actividades turísti... en la Agencia Turiscol, es... preparando una exposición ... objetos típicos de Colombia, ... acercarse las fechas patrias ... dicho país, —el 20 del pre... Entre ellos figuran ...eles", o carteras, que lle... los campesinos colombianos ... región de Antioquía; pei... grandes cuchillones de ... lámina de acero, arma que ... también los campesinos ... abrirse camino en la sel... como defensa contra los ... Luego una "dulzai... de bambú, con la que los ... interpretan sus sentidas ... Una olla de barro, ...trada en una "guaca", o ... indígena. Una muñeca ... con el traje típico de ...; tejidos ejecutados a ... en paja, y obras litera... de autores colombianos.



CHILE..., SU GENTE Y SU MUSICA... — Hermógenes Méndez es el director de esta audición de Radio Bulnes, que se transmite a las 12.30 horas todos los días. Actualmente se halla preparando una dramatización sobre la muerte de ... Bernardo O'Higgins, y un ... de audiciones sobre la re... patagónica y la Antárti... Hermógenes Méndez trans... esta audición desde hace ... y lo acompañan Adria... Pérez Luci, Alfonso Jorque... Valerio Arredondo y Patri... Montaner.



AL MARGEN DE LA HISTORIA.— Así ase... que es... ubicada la ... de Piran... que estre... el Teatro de ... la próxi... semana. Pero ... bastante di... aunque di... autor ita... busque la ... que si ... lleva el ... de "Enrique IV", haga... abstracción total. Por algo ... el nombre. Aparte de és... podemos asegurar que el pa... del primer personaje esta... manos, en una de sus ... de Hernán Letelier, a ... conocemos desde sus pri... actuaciones en obras de ... pasando por el Hermo... Indiferente, y el Leproso de ... "Anunciación a María", lo ... desde ya asegura su éxito.

H. Letelier

NORTEAMERICANOS Y EL TROPICO.— Entre los festejos ... por el Ballet Folklóri... del Brasil, que dirige Miecio ..., figuran la entusias... ...cogida del Instituto Chileno ...americano, a mediodía de ... Hubo canciones típicas ... ambos países. Nelson Ferraz, ... su voz del Missisipi y el ... juntos, acompañado ... el conjunto, puso el color...

A LAS DURAS Y A LAS MADURAS... - María Maluenda, la agraciada y popular actriz del Teatro Experimental, se ha quejado ayer en un vespertino porque la firma Atkinson, norteamericana, le canceló el contrato para sus ... de Gala" en el Radio... Atkinson. ¿Razón? A los ...americanos no les gustó ... María Maluenda trabajara ... vez que en teatro, en las ... callejeras contra el Con... Militar con Estados Uni... María Maluenda —a juz... por su declaración—, está ... y "protesta como ac... y protesta como ciudada... Profetiza, también, "ésta ... primera puerta que se me ... por actuar de acuerdo ... mi conciencia. Sé que no ... última...". Y asegura ... seguirá luchando por la ... del país y por la "paz ... mundo". A Atkinson no le ... el sistema de María ... para luchar, y la ...



DON FERNANDO DE ARAGON es interpretado en "Fuenteovejuna" por Agustín Siré, a quien vemos en esta foto. El Experimental dará nuevamente la pieza de Lope mañana y el domingo

Hoy se estrenará "Bruma de sangre", en el cine Roxy

María Montez se despidió de la cinematografía brindándonos en "Bruma de sangre" un tipo inolvidable de mujer. La cinta, que se desarrolla en el puerto de Marsella, en un clima de encontradas pasiones, y en medio de crímenes y violencias, tiene a Jean Pierre Aumont como figura principal, en el elenco masculino.

LUCHADORES DEL CATCH EN EL FILM QUE DARA EL LUNES EL T. OPERA

Siempre ha sido un misterio para el público la vida privada de los luchadores del popular deporte del "catch as catch can". Todos sus entretelones, sus trampas y líos con la policía se revelan en la cinta "Adonis de arrabal", que el sello Artistas Unidos estrenará el lunes próximo en el rotativo Opera. En esta cinta aparece Míster Universo, el hombre más perfecto de Estados Unidos, con las "Copa Girls", las muchachas más bellas de los cafés de Nueva York.



"ENRIQUE IV" es la obra que está preparando el Teatro de Ensayo. Será estrenada en el Municipal el jueves 24. En la foto, Jaime Celedón, uno de los intérpretes del drama

cambió... Vivir en una democracia occidental es cosa incómoda...



MARIA LUISA Y OLIVIA

DOS ESTRELLAS NEGRAS DEL BALLET BRASILEÑO

Estuvieron a visitarnos las dos encantadoras bailarinas recién llegadas de Río de Janeiro para integrarse al Conjunto Folklórico Brasileño, que abandona el país, en pocos días más, para cumplir con los contratos de su jira por América. La primera de ellas, María Luisa Marinho, fué estudiante del Liceo Francés de Río de Janeiro, donde terminó sus estudios secundarios y luego dedicóse a tomar conocimientos con asuntos relacionados con etnografía y sociología, particularmente del folklore nativo de su país. Olivia Marinho, su hermana, es candidata a la "Reina de la Juventud" de Río de Janeiro, en cuya selección no va a participar por tener que integrar el conjunto a que nos referimos.

Ambas son estudiantes de Ballet con Maryla Gremo, una de las más conocidas coreógrafas del Brasil y profesora del Teatro Municipal de Río de Janeiro. Uno de sus trabajos coreográficos ha sido el de "Funeral Dun Rei Nago", que este conjunto presentó en el Teatro Municipal, de Santiago de Chile. El Ballet de Askenazi, del folklore brasileño actuará por última vez hoy y mañana en los teatros Alameda y Providencia.

El lunes inician las exhibiciones de "La Orquídea" en el Cine "Lux"

La mejor creación de la eminente actriz LAURA HIDALGO



La Distribuidora "PACH" anuncia nuevas exhibiciones de la soberbia producción basada en la obra de Sem Benelli, "LA ORQUIDEA", ahora en la prestigiosa sala del CINE LUX, exhibiciones que se iniciarán el LUNES próximo.— "LA ORQUIDEA" tiene como figura estelar a la eminente LAURA HIDALGO, a quien acompañan SANTIAGO GOMEZ COU y EDUARDO CUITIÑO, quienes nos dan una brillante versión cinematográfica de esta obra de gran intensidad dramática, de hondo contenido y profundamente humana.— "LA ORQUIDEA" es la historia de una mujer extraordinariamente bella y cuya vida fué atroz tortura, precisamente, porque era demasiado bella...

NOTICIAS DE TEATRO

HOY se efectúa otro concierto sinfónico en el Municipal. Programa: Sinfonía Pastoral, de Beethoven; Concierto N.o 5, de Mozart, y Rapsodia Española, de Ravel. Director: Tevah. Solista: Pennington.

HOY, a las siete, Rómulo Herrera dará una de sus tres conferencias sobre Análisis del Drama", en el Club de Autores, que funciona en un local cedido por el Instituto Chileno-Norteamericano.

HOY, en la noche, la Compañía Leguía-Córdoba estrenará "El Cinturón de Castidad".

MAÑANA, a las 10 de la noche, se presentará en el Municipal el Teatro Mímico de Alejandro Jodorowsky.

EL DOMINGO, la Compañía de Cuentos Infantiles de Tía Mirella, representará "El Gato con Botas", a las 10.45, en el Teatro Opera.

EL DOMINGO, a las 11, Meche Córdova presenta sus títeres en el Teatro Minerva.

EL DOMINGO, Maruja García se presenta en el Municipal con sus alumnas, a las tres de la tarde. Interpretarán un ballet.

EL LUNES, en el Marú, se estrenará "Histoire de Rire", en francés, bajo el auspicio del Instituto Chileno-Francés.

FESTIVAL DE CARCAJADAS IRA AL YORK

Desde el próximo jueves vuelve a calle Ahumada, y esta vez al cine York, ese delicioso mundo de personajes nacidos del lápiz de hábiles dibujantes, y que capitanean las bulliciosas urracas. Doce cortos de estreno absoluto y del sello Fox, y que harán las delicias de grandes y pequeños, en un programa no interrumpido de buen humor.

El nombre de "Carnaval" con que se ha bautizado este programa, es muy justo y merecido.

EL DOMINGO TENDREMOS TITERES, EN EL MINERVA

Los títeres de Meche Córdova se presentan el domingo a las 11 horas en el Teatro Minerva. El estreno de esta semana se titula "El príncipe y el mendigo", con el muñeco ídolo, "Cachinchín", en el papel estelar.

El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas, etc., y al final se efectuará un concurso histórico.

"ALEGRIAS DEL BRASIL", HOY EN EL T. ALAMEDA

Hoy se presenta en el Alameda el espectáculo de color "Alegrías de Brasil 1952", conjunto que viene actuando en nuestra capital, y en el que destacan las electrizantes Mulatas del Fevro, bailarinas del nuevo ritmo, el notable cantante de color Nelson Ferraz y la soprano Marindas Ambrosio, además del conjunto orquestal y los típicos tamborileros con sus instrumentos de percusión.

"Alegrías de Brasil 1952" irrumpen hoy en matinée, tarde y noche en el teatro Alameda llevando toda la gracia, canciones y bailables de sus tierras al sector Estación Central.

"Alegrías de Brasil 1952", actuarán mañana en el Teatro Providencia.



ESCENA ELECTRIZANTE DE "QUO VADIS".—Buddy Baer en su papel de Urso, a la espera de la embestida de un toro enfurecido, soltado en la arena para matar a Deborah Kerr. Ella hace el papel de Ligia, hija captiva de un rey, condenada por Nerón a morir por haber abrazado la fe cristiana

Beethoven, Mozart y Ravel, en el Concierto Sinfónico de esta tarde

Esta tarde a las 19 horas se efectuará en el Teatro Municipal el undécimo concierto de la temporada a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile. Será dirigido por Víctor Tevah.

La Sexta Sinfonía, llamada "Pastoral", de Beethoven; el Concierto número 5, para violín y orquesta, de Mozart, y la Rapsodia Española, de Ravel, integran el programa.

En esta oportunidad actuará como solista el eminente violinista inglés John Pennington, artista que fué llamado para reemplazar a Claudio Arrau, que no pudo viajar oportunamente.

En la próxima semana comenzará a actuar Sergiu Celibidache al frente de la Sinfónica.

EL CINE CONTINENTAL ESTRENARA "EL MUELLE DE LA MUERTE", PRONTO

Una de las películas de tema policial, que tantos adeptos tiene en nuestro medio, y en la cual se ha extremado la nota de acción y suspenso, es "El muelle de la muerte" (Incógnito), que Columbia Pictures presentará desde el martes en el Continental.

Borderick Crawford, el autor laureado por su trabajo en "Decepción", cumple ahora una de sus más notables intervenciones al frente de un conjunto de figuras artísticas de gran categoría.

Mambos y canciones en "Amor perdido"

El argumento del film mexicano "Amor perdido" es una sorpresa para el público que gusta de las cosas agradables. Y la historia se hace aún más agradable cuando está interpretada por una actriz y notable bailarina, como lo es Amalia Aguilar, "la reina del mambo", secundada por Pérez Prado y su nuevo conjunto.

Con "Amor perdido", inicia el próximo lunes el Santa Lucía una serie de estrenos de películas mexicanas seleccionadas.



espués de haber amasado una fortuna, por medio muy originales, Mr. Holland (Alec Guinness) cree haber hallado en el Brasil su tierra de promisión. La escena corresponden a la chistosa presentación de J. Arthur Rank, distribuída por Universal-International, "Su Primer Millón", que protagonizan Guinness, Stanley Holloway, Sidney James y Alfie Bass. Va el martes al Central

Se estrenó "Flash Gordon", y se dará "Su primer millón"

Un éxito rotundo alcanzó la producción "Flash Gordon conquista el Universo", en su presentación de ayer en el Teatro Miami. El estilo dinámico y de fantásticas aventuras que caracteriza el film fué muy del agrado de los espectadores.

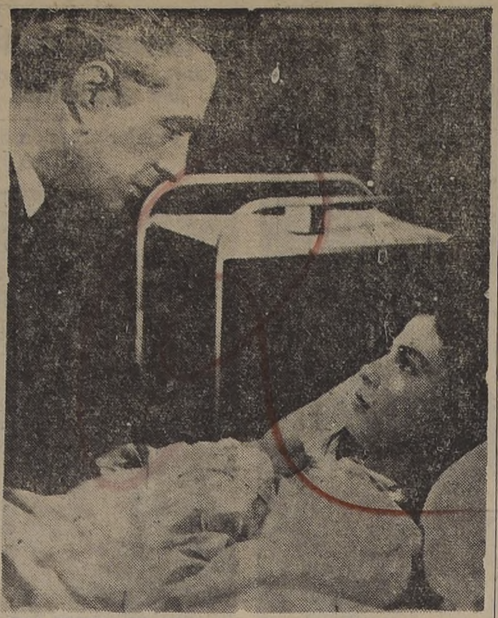
En los cines City y York, respectivamente, se están presentando "La muerte en el circo" y Francisquito campeón", esta última en su segunda semana de presentaciones.

Ayer se verificó la exhibición privada de "Su primer millón", con Alec Guinness en el papel estelar. Esta chispeante cinta, que pone en evidencia el fino humor inglés, irá en calidad de estreno absoluto el martes venidero al Teatro Central.

EL LUNES SE INICIARA UNA SEMANA DE TEATRO FRANCES EN EL "MARU"

En el Teatro Maru, del 21 al 27 del presente, un grupo teatral, auspiciado por el Instituto Chileno-Francés de Cultura, va a presentar en francés, en vermouth y noche, bajo la dirección de Etienne Frois, una obra de Armand Salacrou, titulada "Histoire de Rire".

En el reparto intervienen Lydia Proschnicka, que hará su "rentrée", después del gran éxito que obtuviera el año pasado en "El águila de dos cabezas", Nelly Simon y Nieven Yanko. Los papeles varoniles serán interpretados por Georges Rivière, Gérard Huet, Raymond Loiseau y Etienne Frois.



UNA ESCENA DE "Mañana es demasiado tarde", con Pier Angeli y Vittorio de Sicca

SEXTA SEMANA CUMPLE "MAÑANA ES DEMASIADO TARDE", EN EL T. REAL

Unicamente por compromisos ineludibles de programación "Mañana es demasiado tarde" no pudo proseguir en el teatro Rex, no obstante sus magníficas recaudaciones. Desde el martes próximo irá al teatro Real, enterando allí su sexta semana. Nunca otra producción italiana impresionó más favorablemente que ésta, ocasionando en el espectador ese entusiasmo que sólo nace de una película donde la vida se presenta con su imbatible realismo. Por otra parte, Pier Angeli ha puesto aquí un toque deliciosamente femenino; su personaje cautiva desde la primera escena, y vibramos al impulso de esta muchacha que ve amenazada y en peligro su juventud, primero, su vida, después.

"Mañana es demasiado tarde" continuará, pues, en la amplia sala del Teatro Real

"LA ORQUIDEA", IRA EL LUNES AL ROTATIVO LUX

La distribuidora "PACH" presentará en el Lux, a contar del lunes, la producción "La orquídea", película basada en la obra de Sem Benelli, y en la que tiene el rol estelar Laura Hidalgo.

En "La orquídea" actúan actores de la valía de Santiago Gómez Cou y Eduardo Cuitiño, personificando a los principales personajes de la historia de una mujer a la que perdió su deslumbrante belleza.

Lucho Córdoba presenta en premi[ere] esta noche "El cinturón de castid[ad]"

Esta noche a las 22 horas, Lucho Córdoba y su compañía presentarán en "premiere" la picaresca y divertidísima comedia de Jean de Letraz, "El cinturón de castidad" (Une nuit chez vous, madame"), obra del gracioso y aplaudido autor de "Alérgico a las mujeres" y de "Adán, Eva y el otro" ("Voyage a trois"), que fueron la nota culminante de la anterior temporada de Lucho Córdoba.

"El cinturón de castidad" es una comedia desenfadada, alegre y llena de picardía y malicia, pero siempre dentro del más fino y espiri[tual ...] francés. Sin embargo, [...] sido calificada de impropia [...] ñoritas, por lo que nos [...] deber en llamar la atención [...] hecho.

SIGUE "AVENTURERA" [EN] EL ECRAN DEL SANT[IAGO]

El estreno de la película [...] rera", en el Santiago, [...] para valorar los progresos [...] dos por Ninón Sevilla, a quien [...] pre habíamos visto como [...] de danzas tropicales, pero [...] tomaba la responsabilidad de [...] dramático.

Las voces de Pedro Vargas, María González, Los Panchos, Angeles del Infierno y la [...] ción de famosas orquestas [...] atracciones que exhibe la [...] tra fílmica.



TRIO MORENO

Por un inconveniente de última hora ha tenido que postergarse para mañana el debut de las Hermanas Parisis, hermosas y atractivas vedettes italianas que han constituído el mayor suceso de la actual temporada en Lima.

En todo caso, a la hora del té y en la noche el VIOLIN GITANO anuncia el debut de Fernando del Monte, magnífico intérprete de los bailes folklóricos de México, quien actuó recientemente en Nueva York al lado de Jeannette Mac Donald, siendo la crítica muy favorable a sus presentaciones. La actuación de Fernando del Monte será muy breve, ya que tiene otros compromisos que cumplir en otros países.

Junto al astro mencionado se presenta el Trío Moreno, salerosas intérpretes de las canciones de la Madre Patria y que todas las noches el público las aplaude sin reserva.

Los bailables del VIOLIN GITANO, como de costumbre, a cargo de la magnífica orquesta que comanda Lorenzo D'Acosta, además del ritmo de Pablito Cid.

Para el martes se anuncia la reaparición de Sandra, en los diarios espectáculos del VI[OLIN] GITANO.



FERNANDO DEL MON[TE]

HOY ES LA EXHIBICION PRIVADA DE LA CINTA MEXICANA "TIERRA BAJA"

Zully Moreno, Pedro Armendáriz y Luis Aldas forman el trío de protagonistas de "Tierra baja", producción de Pel. Mex., que al mediodía de hoy será proyectada en privado para periodistas y escritores de Santiago.

La citada muestra fílmica llega al país precedida de los mejores informes, y la crítica azteca le ha prodigado las mejores críticas. El tema de "Tierra baja" ha sido tomado de la inmortal obra de Angel Guimerá.













GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 22.00 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: Premiere de "El cinturón de castidad".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.— A las 18.45 horas: "La esquina peligrosa.— A las 22 horas: "La mujer que trajo la lluvia".

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas: 11.o Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas: "Anatol", de Arturo Schenitzler.

CINES

A LOS EMPRESARIOS. — Hora de recepción de los noticiarios, impostergablemente, hasta las 10 horas.—

ALAMEDA (91254).— Matinée, vermouth y noche: Entre el amor y el crimen y "Alegría del Brasil 1952".

ALCAZAR (80122). — Vermouth y

ALMAGRO (83425). — Rotativo, desde las 14 horas: Cuide a su marido, María Montecristo, y agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo: Pompeya, la ciudad del pecado, Criminal a bordo y Pista violenta.

ANDES (43811). — Rotativo: La mujer leopardo, Un yanqui en Corea y Veinte años y noche.

APOLO (52693). — Rotativo: La cigüeña se enamora, En el cielo no hay caminos y Tentaciones del diablo.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Una historia de amor.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Huellas de sangre, Tensión y Los viajeros.

BALMACEDA (88768) — Rotativo desde las 14 horas: Cuide a su marido, María Montecristo, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bajo el cielo de París.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La marca del renegado, Cyrano de Bergerac, y agregados.

BLANCO ENCALADA (81787). — Rotativo: El expreso a Pekín. Locura

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Mañana es otro día, La roca y Sin conciencia.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Uno más no importa y Los viajeros.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Criminal a bordo, Los viajeros, La herencia de la llorona y Por amor también se muere.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La marca del renegado, Cyrano de Bergerac, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Box profesional: Mario Salinas, chileno, con el argentino Federico Guerra.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Te veré en mis sueños.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Si yo fuera diputado, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El conde de Montecristo (primera y segunda épocas).

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Muerte en el circo, y noticiarios.

COLON (90577). — Rotativo: Músico, poeta y loco, El inspector general, El gran tenorio y Pirulito

COLISEO (89075). — Rotativo: Pompeya, la ciudad del pecado, El cacique blanco y Muelles de Londres.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El negro que tenía el alma blanca, Infierno en las nubes, El embrujo del trópico, y serial.

CHILE (60728). — Rotativo: Locuras, tiros y mambos, Tambores apaches, Pacto siniestro y Alma brava.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Los hermanos Marx en el oeste, y agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Piña madura, Si fuera una cualquiera y La Torre de Londres.

DIANA (95768). — Rotativo. Locura de amor y Sucedió en Hollywood.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo, desde las 14 horas: El tesoro de la sierra madre, Cumbres de pasión y Un par de gitanos.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Tuvo es mi corazón.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Aquí viene el novio, Uno más no importa y La última avanzada.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de dos caras.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo. Pompeya, la ciudad del pecado, Emboscada y A casarse llaman.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La virgen gitana, Cadena de suplicios, Criminal a bordo, y serial.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Piña madura, La espada bengalí y Tormenta en la montaña.

IRIS (80336). — Rotativo: El caballero audaz, La victoria de Lassie y Guardiamarinas de Chile.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El último bandido, Arenas de Iwo Jima, Capitanes del mar y Un grito en la sierra.

ITALIA (41883). — Rotativo: Jetzabel, la tempestuosa, Cruel es mi destino y Mamá, él y yo.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Hombres sin honor, El mundo es mío, La venganza del ahorcado, y serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Muerta en vida y Quebec.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Fugitivo del infierno, El manto de la muerte y El negro que tenía el alma blanca.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Cuide a su marido, María Montecristo, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río, y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: El cazador cazado, Raquel, La sombra de Caín, y serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Los hermanos Marx en el oeste

MARCONI. (42867). — Rotativo: Canta el corazón, La pelirroja enamorada, La modelo incógnita, y serial.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Flash Gordon, conquista el Universo.

MINERVA (91464). — Rotativo. Pompeya, la ciudad del pecado, Sierras negras, A casarse llaman, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Un día en New York y Crisis.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo Locura de amor, Fugitivos del infierno y El expreso a Pekín.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Uno más no importa, De mujer a mujer y El cacique blanco.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Odio en el alma y Vida de mi vida.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Muñecas delatoras, Boda real y Tormenta de pasión.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Che Chingolo, Palabra de honor, La danza de la fortuna, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Una vida marcada y Noticiarios.

ODEON (51276). — Rotativo. Avivato, Don Fulgencio y A sangre fría.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Todos eran valientes.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Cuide a su marido, María Montecristo, y agregados.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— (No hay funciones por racionamiento eléctrico).

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Te veré en mis sueños.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Pasaporte a Pimlico, y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo. La última avanzada, Pompeña, la ciudad del pecado y Casa de juego.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: nacida ayer, El destino manda, La pelirroja se enamora.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Corazón de niño, La diosa del mal, Nanuk, el esquimal, El museo de la muerte, y serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas y serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Locura de amor, Sierras negras y Emboscada.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: David y Betsabé.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Arenas de Iwo Jima, El hijo de nadie, El jardín secreto y El misterio de la playa.

REGINA (Vicuña Mackenna [...]) Vermouth y noche: La intriga[...]

REPUBLICA (93613). — [...] Arenas de Iwo Jima, Fui una [...] padora y El Danubio rojo.

REX (31143 y 31144).— M[atinée], vermouth y noche: Rommel, el [zorro] del desierto.

RIALTO (41667).— Ro[tativo]: Canta el corazón, La pelirroja se enamora y La modelo incógnita.

ROXY (80809).— Rotativo desde [las] 11 horas: Bruma de sangre, y [agre]gados.

SAN MIGUEL (51282).— Ro[tativo]: No confíe en su marido, [...] Cinco rostros de mujer, y serial.

SANTA LUCIA (36866).— M[atinée], vermouth y noche: Todos eran [va]lientes.

SANTIAGO (32888). — M[atinée], vermouth y noche: Aventurera.

SELECTA (92194). — Ro[tativo]: En las garras de la intriga, [...] ruge, El misterio de la playa y [...] va Villa!

VALENCIA (61557).— Ro[tativo]: Choque de pasiones, Malaria, La [som]bra de Caín, y serial.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Amor divino y p[erverso].

YORK (66687).— Rotativo desde [las] 11 horas: Francisquito campeón, y agregados.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 25.a, ORDINARIA, EN MARTES 15 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 20.47 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

I.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual remite algunos ejemplares del informe evacuado por la Comisión Especial que estudió las condiciones de organización, funcionamiento y explotación de los Ferrocarriles del Estado.

2.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que reemplaza el inciso segundo del artículo 602 del Código del Trabajo.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que modifica el artículo 46 del Estatuto Orgánico de los Funcionarios de las Instituciones Semifiscales y de Administración Autónoma, con respecto al feriado anual de los empleados.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la inversión de fondos para obras públicas en San Javier, con motivo de celebrarse el primer centenario de su fundación.

El que concede una indemnización a don Isidoro Alarcón Sepúlveda, ex concesionario de la Empresa Eléctrica de Parral.

3.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje que establece franquicias aduaneras para los funcionarios superiores de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

4.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en una moción del Honorable señor Rivera, que aclara algunas disposiciones de la ley 5,561, que concedió un abono de servicios a determinados oficiales de las Fuerzas Armadas.

5.o— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Valdés Riesco y Amunátegui, que autoriza a la Municipalidad de Renca para contratar un empréstito.

Los Honorables señores De la Jara, García, don José; Moller y Barrueto, don Héctor Darío, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para transferir gratuitamente al Fisco diversos terrenos de su propiedad.

El Honorable señor Bolados, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Delinda Ríos viuda de Guzmán.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para anunciar la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, y dar cuenta de unas renuncias y reemplazos en Comisiones.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica la ley número 10,015, con el objeto de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permiso para ejercer la profesión de practicante.

Mociones que modifican la ley 10,043, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de energía eléctrica en las respectivas comunas.

Mensaje que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de establecer el Fondo de Medicina Curativa.

Proyecto del Senado que aprueba el Tratado de Paz con el Japón.

Moción que aclara el sentido del artículo [illegible] de la ley número 8,283, en lo referente al goce de quinquenios del personal de la Dirección General de Agua Potable.

Mensaje que autoriza a la Caja de Previsión de Carabineros para transferir al Fisco el dominio de un predio destinado a la construcción de habitaciones para el personal del Cuerpo de Carabineros.

Mensaje que reconoce los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago para los efectos de la jubilación en la Administración Pública.

Moción que exime de todo impuesto a los bienes raíces pertenecientes a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.

Mensaje que modifica el Código del Trabajo en lo referente al feriado de los obreros marítimos.

Moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer, hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge.

Moción que libera de derechos la internación de un órgano destinado a la Iglesia de San Ramón, de Santiago.

Proyecto del Senado que modifica el artículo 135 de la ley número 10,343, con el objeto de aclarar el alcance de la tributación que grava a las remuneraciones de los gerentes y administradores de empresas.

Mensaje que modifica la planta y escalafones de los empleados civiles de la Armada Nacional.

Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Mostazal para contratar un empréstito.

Proyecto del Senado, que reestructura la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional.

Mensaje que libera de derechos de internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganados y aves.

Mensaje que determina las horas de trabajo de los radiotelegrafistas.

Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares cuyo sueldo es inferior al vital.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Raúl Brañes renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y se propone en su reemplazo a la Honorable señora Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Arellano renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Sandoval renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barrueto, don Héctor Darío.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montané.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Aguirre Doolan renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Durán.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Huerta.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Miranda, don Hugo, renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Torres, don Ernesto.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Campos, don Alfonso, renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Torres.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Illanes renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Acharán Arce.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Ha renunciado a su cargo en la Comisión de Solicitudes Particulares, un Honorable Diputado. Se propone en su reemplazo a otro.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, este cambio se tramita en forma reservada.

Acordado.

3.—REGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del problema de los cambios internacionales.

Ofrezco la palabra.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puga, quien ya ha hecho uso de todos sus derechos reglamentarios.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo?

El señor VALDES LARRAIN.— Por el que necesite, señor Presidente.

El señor PUGA VEGA.— Hasta el término de mis observaciones, que procuraré que sean lo más breves posible, pese a la extensión de la materia.

El señor VALDES LARRAIN.— Está bien, señor Presidente.

Su Señoría ha planteado un debate muy interesante.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, al término de la última sesión especial, en la cual me referí a este asunto de los cambios internacionales, propuse, entre muchas de las sugerencias que se pueden hacer para mantener la actual área libre que autoriza la ley número 9,839, y acerca de cuya estructura la Contraloría General de la República dedujo ciertos reparos, sugerí una fórmula que servirá para ser barajada entre las muchas que personas más expertas que yo pueden concebir. Pero lo hice para conservar la norma que me he impuesto, como Diputado de oposición, de no hacer jamás una crítica al Gobierno, sin aducir a continuación alguna solución, porque estimo que en el fondo una oposición bien concebida no es sino un rodaje complementario del Gobierno que debe ser usado con severidad y perseverancia, pero al mismo tiempo con espíritu justo y constructivo.

En síntesis, dije que el señor Ministro de Economía y Comercio nos había informado que él estaba resuelto a acatar el reparo que había hecho a la Contraloría en el sentido de que para que pueda funcionar el área libre, dentro de la ley número 9,839, era indispensable que existiera una autorización previa, porque así lo establecía el artículo 10 de dicha ley.

En el hecho ya se está exigiendo, en su aspecto cualitativo, esa autorización previa, desde el momento que el Supremo Gobierno señaló la lista A-1, que contiene todos los productos que se pueden internar dentro de esa área. Y así como hoy día se ha hecho, a posteriori, el recuento de todas las internaciones ya efectuadas, y de aquellas que se habían comprometido por nuestro comercio importador, recuento para el cual ha sido necesario suspender el funcionamiento del área, propuse que esta operación que hoy día se ha hecho, como ya lo dije, a posteriori, se hiciera como una operación previa, o sea, que se concentraran en el Consejo Nacional de Comercio Exterior los datos numéricos o estadísticos de lo que el comercio importador de Chile ha comprometido en materia de cambios; no sólo lo que ha desembolsado, sino los compromisos que ha tomado mediante los pedidos colocados en el extranjero.

Con razón se me ha observado por circulos entendidos en esta materia, que la concentración de estos datos puede hacerse tanto a través de los Bancos como con la colaboración de las instituciones gremiales, como pudiera ser, por ejemplo, la Asociación Nacional de Importadores.

Dejo insinuada esta idea, para que personas, repito, con mayor versación y experiencia en los pormenores de estos asuntos, resuelvan, acogiéndola, modificándola o incluso sustituyéndola por otra. Lo vital es que ese control previo que exige la ley no se realice "intuitu personae", como dirían los juristas, sino en general o en bloque. Cualquiera que sea la fórmula que se adopte, ella deberá hacer innecesario el decreto número 913, que proyecta restablecer en Chile el repudiado régimen de las previas; es decir, de aquella autorización que discrimina con respecto a cada persona; que personaliza en el otorgamiento de los cambios, como lo ha dicho Su Excelencia el Presidente de la República.

Me permito recordar a la Honorable Cámara que en el Mensaje Constitucional que Su Excelencia leyó ante el Congreso el año pasado, se señalaba, como principio fundamental y medular de la nueva ley, el hecho de que ella había logrado "despersonalizar" el control, y bien precisó el Presidente de la República que el control y la autorización previa se podía llevar a cabo operando sobre cifras globales, sobre las mercaderías que se internan, sin necesidad de estar señalando, en cada momento, a quién se dispensa la prebenda de poder importar determinada mercadería, con preferencia sobre otros comerciantes menos persuasivos o menos influyentes.

Pero esa medida no puede tener sino el carácter de una medida de emergencia, de una medida que habrá de permitir mantener abierta la vía hacia la meta que, así lo creo, todos perseguimos: la total libertad de cambios.

Ya me voy a referir, señor Presidente, a cómo se puede lograr esa total libertad de cambios, para lo cual nos puede servir de ejemplo la experiencia que, con todo éxito, inició el Perú hace dos años y medio.

Pero antes debo referirme a otro aspecto, muy a pesar mío, porque hubiera querido mantener esta exposición dentro de un ambiente de absoluta objetividad, alejado de sensacionalismos y de escándalos, que demasiado a menudo se mezclan con estas cosas, con lo que no se contribuye sino a enturbiarlas y a dificultar la solución del problema.

Después que en el mes de abril último el Presidente de la República suspendió el funcionamiento del área libre, por falta de cambios, nos encontramos con un extraño, un misterioso decreto, que se publicó en el "Diario Oficial" del 16 de junio del presente año, que lleva el número 3,586, está fechado el 27 de mayo de 1952, y que fija las cuotas de cambios que ha debido retornar la gran minería del cobre.

Antes de continuar mis observaciones, señor Presidente, solicito que se sirva recabar, desde luego, el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar estas observaciones al señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Como no hay número en la Sala, se enviarán las observaciones en nombre de Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Este decreto, señor Presidente, a pesar de que en virtud del artículo 2.o de la ley N.o 9,839, el Ministro de Economía y Comercio es el encargado de realizar las relaciones entre el Consejo de Comercio Exterior y el Supremo Gobierno y tiene a su cargo, a pesar de la autonomía del Consejo Nacional de Comercio Exterior, todo lo concerniente a la política general de cambios, no lleva la firma del Ministro de Economía, sino la sola firma del Ministro de Hacienda, siendo que debieron haber concurrido ambos. Debo agregar que este Decreto fué aprobado por Condecor, con el voto en contra de los señores Andrés Walter y Arturo Aldunate.

En sus considerandos, señor Presidente, se funda en el artículo 6.o de la ley número 5,107, que dice: "modificada por la ley N.o 5,185, de 30 de junio de 1933". Ignoran o aparentan ignorar el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda que la Ley N.o 5,107, que aquí se cita, fué expresamente derogada por el artículo 26 de la Ley N.o 9,839, de noviembre de 1950, que no dejó vigentes de ella sino dos artículos y un inciso de otro artículo. En la parte dispositiva de este decreto nuevamente se dice que él fué dictado en cumplimiento del artículo 6.o de la Ley N.o 5,107, que, lo repito, está expresamente derogada, como no sólo consta a través de la ley citada, sino como también debiera saberlo el Ejecutivo ya que es de pública notoriedad en Chile.

Y nos encontramos con que en este decreto se dice que las cuotas que a las compañías cobreras les corresponde vender al Banco Central serán las siguientes para los períodos que en él se expresan de los años 1950, 1951 y el primer trimestre del año 1952.

Nueva sorpresa, señor Presidente.

¿Acaso cuando el Presidente de la República mandó suspender la vigencia del área libre, que sigue todavía suspendida, no se había determinado todavía en el mes de abril del año de gracia de 1952, cuál era el retorno que el cobre debía haber hecho en los años 1950, 1951 y el primer trimestre del año 1952?

Hay que entrar a intepretar este decreto y llegamos a la conclusión de que él no es la obra de un estadista, sino la de un prestidigitador, porque Sus Señorías saben bien que la esencia del prestidigitador consiste en llamar la atención con la mano derecha —función que desempeña en el presente caso este decreto— para sacar del tongo una cosa extraña con la mano izquierda, sin que nadie lo observe.

Uso estos términos, porque merece la más severa reprobación la forma en que Su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda han hecho uso de la potestad reglamentaria al tratarse el presente caso.

Desde que se dictó en el año 1932 la Ley 5,107, quedó establecido que el Presidente de la República, por un privilegio de excepción que se concede a las industrias del salitre, del cobre, del hierro y del yodo, no las obligaría a vender a la economía nacional, más precisamente, a los importadores chilenos, todos los cambios que obtengan con la venta de sus productos en el extranjero. Esto último era y sigue siendo la norma para todos los demás productos que se exportan de Chile; pero no lo era para estos cuatro productos; sin embargo, tenía un tope mínimo la facultad que se otorgaba al Presidente de la República de determinar anualmente la cantidad de dólares que la gran minería del cobre, salitre, hierro y yodo debían retornar. La Ley 5,107 dispuso que esa cantidad no podía ser inferior, en ningún caso, a la suma que estas empresas deberían vender en Chile en moneda extranjera para obtener los pesos necesarios para sufragar su gastos locales. Y hasta ahora último, señor Presidente, hasta que se aprobó en marzo de este año el cálculo estimativo de divisas para el año 1952, se estableció como suma mínima de lo que estas empresas deberían vender a nuestra economía, el costo local de lo que se llegó a llamar "costo legal" de estas empresas en este país.

Pero se sostiene hoy día que la ley número 9,839, al derogar la Ley N.o 5,107 y al referirse sólo a la ley N.o 5,185, facultó al Presidente de la República para fijar a su arbitrio la cuota de divisas de retorno de la gran minería del cobre, entre otras, sin más limitación que la de tomar en consideración los costos locales. Entonces se entró a fijar la suma para el año 1950, durante gran parte del cual no rigió la ley N.o 9,839, porque ésta se aprobó a fines de ese año; para el año 1951, y para el primer trimestre de 1952. ¿Y cuál fué la cifra que se señaló como retorno del cobre? El método adoptado consiste en fijar una cifra inferior a la cantidad que debían vender las compañías del cobre para obtener los pesos necesarios para sufragar sus gastos en Chile. Pero, en el hecho, las compañías tendrán que seguir vendiendo dólares para conseguir el dinero suficiente para efectuar esos pagos.

Lo que este decreto persigue es, precisamente, que las cantidades que exceden a aquellas señaladas en el decreto citado, se vendan en el mercado al tipo de cambio libre. Así, en esta forma indirecta, subrepticia, el Supremo Gobierno resolvió el problema que se viene planteando desde años, y que fué especialmente tema de las conversaciones de Washington el año pasado, que se quiso resolver con el contrato-ley del cobre de triste memoria y que hoy día se halla planteado ante el Congreso Nacional mediante el Mensaje que tiende a permitir a la gran minería del cobre que venda sus cambios en el mercado libre, pero esto sólo a trueque de que compense mediante un impuesto del 17,3%, la merma que aquel permiso causará en nuestro mercado de divisas. En efecto, aquel permiso reduciría a menos de la sexta parte los cambios que por este capítulo ha estado entregando la Gran Minería, y es lógico, entonces, que se busque una compensación, que el Supremo Gobierno hace consistir en un nuevo impuesto para el Fisco y que yo he sostenido que debe consistir en la suscripción de empréstitos en dólares que nuestro país necesita ineludiblemente.

El actual cálculo estimativo de divisas prevé que la gran minería venderá al país, para sufragar sus costos locales, 73 millones de dólares a 19.37.

Es evidente que desde el momento en que se puedan vender esos dólares a 120 pesos, bastarán seis millones de dólares, o sea, 67 millones de dólares menos. Y es por eso, lo repito, que el Supremo Gobierno ha sostenido siempre la tesis de que al cambiar el tipo de cambio de 19.37 se requiriría la intervención del Congreso, como se ha hecho con el Mensaje pendiente, y segundo, no se cambiaría ese régimen sin suplir en alguna forma, mediante aumento de impuesto o cualquier otro arbitrio, la menor cantidad de dólares que las compañías de la gran minería iban a entregar al país por este capítulo.

Pues bien, señor Presidente, ¿Cuáles son las cifras que quedan fuera de estos cuadros sibilinos que contiene el decreto 3,586?

Es la bagatela de 696 millones de pesos.

Estos $ 696.000.000 no se van a obtener ya a $ 19.37, como se ha hecho durante veintiún años, sino que se van a comprar al cambio libre. Aun cuando hoy día el cambio libre está a $ 125, he hecho mis cálculos al tipo de $ 120 por dólar. Si estos $ 696.000.000, que quedan fuera del retorno de $ 19.37, se obtuvieran a $ 19.37, habrían producido para el país 35.922.000 dólares, o sea, algo más de lo que el país necesita para pagar este año todas sus importaciones de trigo, 50% más que lo que el país necesita para pagar sus importaciones de azúcar.

Si se autoriza, como autoriza este Decreto sin decirlo, por inducción, que se consigan esos $ 696.000.000 al cambio de $ 120, lo que las compañías necesitan vender es, en lugar de 35.992.000 dólares, la suma de 5.800.000 dólares, o sea, que el país pierde y las compañías economizan la suma de 30.122.000 dólares.

Señor Presidente, nada tendría que reparar a esta estratagema, si se siguiera respetando el principio que el Gobierno había adoptado en el sentido de que lo que se perdiera por esta vía se habría de recuperar por medio de una tributación especial; pero nada de esto se ha hecho.

Ignoro qué motivos ha podido tener el Supremo Gobierno para dictar una medida que quebranta su propia política en términos tan perjudiciales para la economía nacional sin ilustrar sobre ello a la opinión pública y esquivando el pronunciamiento que a este respecto acaba de pedirle al Congreso Nacional.

Vengo diciendo, desde hace meses, con la persistencia que se requiere, que el señor Ministro de Hacienda, cuyos primeros pasos juzgamos con imparcialidad, sentimiento que fué sucesivamente mudándose en perplejidad y ahora en verdadero asombro, está paulatina y metódicamente, destruyendo las finanzas, y por ende, la economía de nuestro país. Este decreto 3,586, es una de las pruebas que traigo a colación.

No ignoro, señor Presidente, que este decreto se relaciona con el aumento de remuneraciones que la gran minería del cobre concedió a sus obreros y empleados, al darles un anticipo, en septiembre del año pasado y en cumplimiento del laudo arbitral dictado en el presente año, por Su Excelencia el Presidente de la República.

Pero yo pregunto, señor Presidente: Esas justas remuneraciones que se pagan a los obreros, que contribuyen en la gran minería a producir utilidades para los dueños de esas minas, utilidades que una elevada autoridad de los Estados Unidos calificó ya de demasiado altas, ¿era necesario conseguirlas con desmedro de nuestro exhausto mercado de cambios?

Los propios obreros y empleados beneficiados no lo creen así y, por eso, en una declaración que se publicó en la prensa, la Confederación del Cobre, que es tal vez la institución chilena que mejor conoce estos asuntos, se sacudió de toda responsabilidad en cuanto a los arreglos cambiarios que se habían hecho para dar satisfacción a sus reivindicaciones.

El señor TIRADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUGA VEGA.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Puga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Tengo entendido que, en su debida oportunidad, la Corporación del Cobre, como pude comprobarlo en la cuenta que sobre el particular rindió en Chuquicamata, aceptó este procedimiento para el aumento de remuneraciones, porque consideró que estos obreros que trabajan en la Gran Minería debían percibir remuneraciones que guardaran relación con las utilidades inmensas que perciben estas compañías extranjeras.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Puga.

El señor PUGA VEGA.— Yo quiero dejar en claro, Honorable colega, que su interrupción confirma una parte de lo que yo dije, o sea, que el aumento de las remuneraciones es justo. Pero lo que estoy tachando es que este aumento de remuneraciones no lo haya pagado la gran minería del cobre, sino toda la economía nacional, mediante esta estratagema a que me he estado refiriendo.

Hay más, señor Presidente.

Todos los que seguimos el curso de estos asuntos nos sobrecogimos el año pasado cuando vimos al señor Ministro de Hacienda suscribir con la Gran Minería del Cobre un proyecto de contrato-ley, que dijo que sólo había "rubricado" y que enviaría posteriormente al Congreso Nacional para su ratificación.

Sin embargo, como manifesté hace un año en esta Honorable Cámara, siendo desmentido por la Cancillería que después no pudo desconocer los documentos que hice valer, formaba parte de los acuerdos de Washington, como contrapartida del hecho de que se concedería a la Gran Minería del cobre el cambio libre, la creación de un impuesto adicional que compensaría la pérdida que iba a tener la economía nacional por esta merma de cambios. A esta tarea se dedicó durante meses una comisión formada por los señores Eulogio Sánchez, Flavián Levine y Fernando Mardones, designada por el propio Ministerio de Hacienda.

Así fué que algunos nos preocupamos de cómo entraban las compañías a pagar desde el mes de septiembre del año pasado este anticipo, cuando sabíamos que las empresas insistían en que no habría aumento de remuneración mientras no se cumpliera con el Convenio, elevándoles el tipo de cambio al de mercado libre.

¡Sin embargo, en el mes de septiembre las empresas habían entrado a pagar estos anticipos!

He aquí cómo se operó, según informaciones que me merecen fe.

La Gran Minería del Cobre tomó prestada en los bancos de la plaza la moneda nacional necesaria para pagar estos anticipos. No vendió, pues, dólares. Esos anticipos se hicieron en el momento en que el nivel del cambio era de 90 pesos; en los momentos en que, en el mejor de los casos, la Gran Minería podría haber obtenido por sus dólares el cambio de 90 pesos. Pero mediante este procedimiento, han podido vender sus dólares a 120 pesos y a 125 y, con el producido, restituir los pesos que habían tomado en préstamo de los bancos de la plaza.

Esta operación, para los que algo entienden en estas materias, se llama ¡sabotaje de la moneda nacional! ¡Se llama especular contra el peso chileno!

Aunque en general me repugna hacerlo, voy a permitirme relatar a Sus Señorías una anécdota personal que se relaciona con este tema.

Un amigo mío, con el cual me encontré en París hace pocos años, visitó al gerente de un Banco extranjero en París, y le hizo la siguiente exposición: Traigo dólares en mi cartera, pero creo que si espero 15 ó 30 días más, podré venderlos, en lugar de a 280, 300 ó 400 francos, no recuerdo la cifra exacta, por dólar, a 450, 500 ó 600 francos. Le ruego que no me obligue a vender estos dólares y que me preste los francos necesarios para mi subsistencia y gastos durante el intervalo. Este gerente le dió la siguiente contestación de la cual yo fuí testigo: "no es buena práctica bancaria especular en contra de la moneda nacional, ni autoriza por cierto el Banco de Francia ni el Control de Cambios de Francia que Ud. retenga los dólares que debe vender con el objeto de obtener después un mayor precio, contribuyendo mientras tanto a la escasez de dólares y al debilitamiento del franco". Esto se hace, sin embargo, en Chile, Honorable Cámara, con conocimiento del Supremo Gobierno, y como parte de un plan de alta finanza nacional. Y esta es la contradicción en que incurre el Supremo Gobierno al decir que hay falta de cambio, al suspender el área libre, al amenazar con su derogación total mediante el Decreto 913, cuando por este capítulo podían haber entrado 30.000.000 de dólares más, puesto que era política del Gobierno que si se dejaban de obtener por este camino se habían de compensar por otro.

Pero ya dije, señor Presidente, que éstas no eran sino cuestiones incidentales en la po-

lítica fundamental que será necesario adoptar, para establecer nuestro régimen de cambio sobre bases sólidas.

Desde luego, Honorable Cámara, es inaudito pretender que se pueda tener un régimen de cambios más o menos estable si no se tiene una economía interna ordenada y próspera. Ya expresé en ocasión pasada que el tipo de cambio no es sino la medida del grado de equilibrio en que se encuentra la economía de un país en relación con la de otra nación. Mientras nosotros sigamos en este **vértigo** de la inflación, no podremos, evidentemente, tener jamás un régimen de cambios estable. En alguna otra oportunidad, me referiré también a esta tediosa materia de la inflación, porque es indispensable persuadir a quienes todavía no lo comprenden que la embriaguez en que algunos viven va a tener un despertar; que ese despertar pueda no ser solamente la bancarrota nacional, sino aún una convulsión sangrienta en que correrán borrasca todos nuestros valores morales y todos nuestros valores económicos!

En seguida, nuestro Gobierno habrá de procurar alimentar nuestro mercado de cambios en las mejores condiciones posibles. Y por eso es que he dedicado algún esfuerzo a establecer cuál es la forma cómo deberá contribuir a ello la primera industria nacional; la industria del cobre, no como ocurre hace días en forma transitoria y azarosa sino como fruto de una bien meditada política de cobre.

A este respecto, me limitaré a leer las conclusiones a que llegara en una exposición que ante esta Honorable Cámara hice hace precisamente un año.

Quizás Sus Señorías van a encontrar en ella que no hay mucho que cambiar, después de un año de intensos debates y de fructuosa experiencia sobre esta materia.

Decía, entonces, el Diputado que habla:

"1) Debe limitarse en adelante el privilegio de que goza la Gran Minería del cobre de dejar fuera parte de los valores que exporta. Este privilegio le ha permitido dejar fuera, desde que empezó el Control de Cambios en 1931, **817 millones de dólares** o sea cerca de cincuenta mil millones de pesos y ha convertido paradojalmente a Chile en país exportador de capitales con menoscabo de su economía ya que en el mismo período sólo obtuvimos empréstitos por **149 millones de dólares.**

2) La Gran Minería del cobre deberá retornar en el futuro a Chile los siguientes valores: a) las sumas que representan **el agotamiento de las minas.** Las sumas estimadas para este efecto por la Gran Minería desde el año 1922 ascienden a **US $ 235.000.000**, b) las **amortizaciones y castigos de la planta** y aquipo que haya de adquirirse en Chile, c) **una cuota adecuada de las utilidades** que las compañías acostumbran acumular en sus libros.

La Ley no necesita obligar a la Gran Minería de retornar las divisas necesarias para sufragar los gastos en moneda corriente como lo hace hoy día, porque esa obligación deriva de la naturaleza de las cosas y su consagración legal sólo sirve para perturbar las ideas.

3) Todas las divisas retornadas por la Gran Minería deben ser puestas a disposición del comercio importador por intermedio del Consejo de Comercio Exterior. Sin embargo, el Gobierno procurará **encauzar y racionalizar** en inversión concertando acuerdos directos con la Gran Minería para que ésta invierta directamente esos fondos en nuevos planes de aumento de la producción, en la iniciación de nuevas explotaciones mineras y para que las empresas suscriban **empréstitos públicos** en dólares que emitirá el Gobierno para facilitar los actuales planes de construcción de viviendas, de obras públicas y de industrialización nacional.

4).— Todas las divisas retornadas por la Gran Minería del cobre serán convertidas al **tipo de cambio libre.**

El Gobierno se abstendrá, en adelante de realizar utilidades por medio del agio, revendiendo con diferencias las divisas que adquiere. Asimismo se abstendrá de bonificar determinadas transacciones, otorgándoles divisas a cambios preferenciales. Por fin, el Gobierno contabilizará todas sus operaciones de cambio a un solo y único tipo. Los recursos que necesite el Gobierno y las bonificaciones que él otorgue sólo podrán ser autorizados por Ley.

5.— La tributación de la Gran Minería **debe gravitar sobre la utilidad y no debe exceder la actual tasa del 50%.**

El sobreprecio de 3 centavos por libra autorizado por el Gobierno de Chile para el cobre chileno debe ingresar íntegramente a arcas fiscales por mandato de la Ley. Debe tenerse presente, que este recargo no ha hecho sino substituir, con creces es cierto, el impuesto de 2 centavos que el comprador americano de cobre chileno ya estaba pagando al Tesoro de Estados Unidos y **el Gobierno debe mantenerse atento a las variaciones que el mercado permita introducir en ese recargo.**

6).— Para compensar el encarecimiento de los productos que importamos, Chile no debe entregarse a ilusorios e impracticables acuerdos internacionales que fijen los términos de intercambio **sino actuar sobre el precio del cobre** con la influencia que le dan la existencia en su territorio de la segunda reserva de cobre del mundo y el hecho de ser el segundo productor de este metal.

Para alcanzar estos fines, Chile debe reafirmar su derecho soberano para orientar la producción y la distribución del producto de las minas chilenas y debe ejercitar su derecho en forma que induzca a la Gran Minería a mantener y ampliar la producción de sus minas en Chile, especialmente cuando la depresión del mercado mundial induzca a los productores a **preferir unas minas a otras.**

7).— En época de crisis, **cuando disminuya** el rendimiento del impuesto al cobre, **la Gran Minería seguirá proporcionando a los importadores nacionales las partidas de divisas adicionales** indicadas más arriba. Más aún con el transcurso de los años las crisis encontrarán a nuestro país mejor dotado para hacerles frente gracias al enriquecimiento que habrá acumulado durante los años prósperos al reincorporar una mayor cuota de la riqueza del cobre.

b) La aplicación de esta política significaría en un año como el actual para el Fisco chileno un aumento de 40 millones de dólares en impuestos, sin contar los 21 millones que producirá el recargo de 3 centavos. Los importadores nacionales tendrán una mayor disponibilidad de divisas del orden de los 24 millones. La Gran Minería sólo sufragará la mitad del aumento de 40 millones de dólares en empréstitos, pues la otra mitad será cubierta por los manufactureros nacionales y compensará el menor retorno de costo legal con el retorno de las reservas.

8.— **El hecho de que el impuesto de internación de 2 centavos** por libra haya de volver a regir en los Estados Unidos en cuanto el Presidente de esa nación declare que ha expirado el período de emergencia proclamado el 16 de diciembre de 1950, o en cuanto el precio baje a 24 centavos, es una amenaza de muerte para nuestra industria y exige del Gobierno renovar sus esfuerzos para obtener su derogación definitiva.

9).— **Las diferencias de precio que se obtengan** durante la actual emergencia del cobre que se ha reservado el Gobierno en la negociación, deberán destinarse a: alimentar la Caja Fiscal, después de haber consolidado la actual industria manufacturera y después de haberla colocado en situación de competir con otros mercados una vez que vuelva la normalidad, lo que puede ocurrir de un momento a otro.

10).— Para asegurar la vida y desarrollo de la manufacturera nacional de cobre; cuando normalicen los mercados, el Supremo Gobierno concertará con el Gobierno de los Estados Unidos y con la Gran Minería los acuerdos necesarios **para que una cuota del cobre destinado a ese mercado vaya elaborado.** Acuerdos similares deberán concertarse con los demás mercados que adquieran nuestro cobre.

11).— **El aumento de producción** en que se halla empeñada la Gran Minería no es fruto de los esfuerzos del Gobierno. Estos planes se hallan en obra desde 1949 para Chuquicamata y para El Teniente, y fueron acelerados a impulsos de la demanda industrial y de la guerra de Corea. Como se desprende de las Memorias presentadas por las compañías productoras a sus accionistas para el ejercicio de 1950. A esto nada han agregado ni podían agregar las gestiones del Gobierno, ya que no son los métodos persuasivos, sino los atractivos económicos los únicos que pueden impulsar a las empresas a aumentar la producción.

12.— **Se comete un atentado contra la economía nacional al aumentar la exportación de cobre bajo el actual régimen de privilegio para el retorno,** ya que ello importa acelerar el agotamiento de nuestras minas, sin una compensación suficiente y coloca a Chile en la fanfarrona actitud de estar capitalizando a los Estados Unidos.

13).— Chile no debe coartar ni mediante tributos exagerados **ni mediante el estanco u otras trabas,** la libertad de acción que debe tener la Gran Minería para actuar en el mercado internacional y beneficiar por consiguiente a nuestras minas.

14).— Chile está obligado, por razones de subsistencia y de solidaridad internacional, a cooperar leal y generosamente, y mediante el aporte de materias primas **como el cobre, en la medida de sus fuerzas, a la defensa del mundo occidental que los Estados Unidos han tomado a su cargo".**

Me corresponde ahora, señor Presidente, examinar nuestra balanza de pagos, en relación con el aporte que a ella hace la industria salitrera.

En la sesión de esta Honorable Cámara del 13 de mayo, dije, anunciando este tema, que el valor bruto del salitre y del yodo vendido en el extranjero, en el último año salitrero (1950-1951), había sido de US$ 95.000.000; que, de esta suma habían quedado fuera del país, por concepto de gastos y utilidades, US$ 41.000.000, o sea, el 44 por ciento del valor bruto.

Estas cifras fueron desmentidas por el diario "El Mercurio", el cual citaba a este respecto una fuente oficial. Supongo que al referirse a una fuente oficial hacía alusión a alguna oficina pública; lo que sí me consta es que la persona que daba los datos ignoraba la materia de que se trata. Para confirmarlo, voy a dar lectura a un cuadro en que se detallan estas cifras, tanto cuanto lo permite la discreción que es forzoso guardar en estas materias:

"APORTE DEL SALITRE Y YODO A LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE AÑO SALITRERO 1950-51

Recibido por precio bruto C. I. F. salitre y yodo, fletes, comisiones, intereses, reajustes, etc. ...		US$ 97.400.000.—
Menos salitre vendido en Chile (US$ 1 a $ 60.— m/c.) ...		2.100.000.—
Valor bruto recibido ...		US$ 95.300.000.—
RETORNO		
Costo legal en dólares y moneda esterlina	US$ 8.325.000.—	
Costo legal (leyes 5,185 y 9,839) ...	32.000.000.—	
Participación Fiscal (ley 5,350) ...	4.950.000.—	
Utilidades de Empresas chilenas (Estimación) ...	5.000.000.—	
Gastos Administración Chile ...	1.100.000.—	
Saldo negativo costo legal de producción en pesos ...	3.000.000.—	
Total Retornó ...		US$ 54.375.000.—
NO RETORNO		
Gastos de fletes, seguros, administración extranjera, propaganda, sacos salitreros, financiamiento ...	$US 30.925.000.—	
Utilidad Empresas extranjeras ...	10.000.000.—	
Total No Retornó ...		US$ 40.925.000.—

Este cuadro no guarda ninguna relación con el balance de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que se estableció con el objeto de determinar si esa Corporación tenía utilidades o no. A la balanza de pagos del país no le interesan las utilidades que hacen los exportadores, sino saber hasta qué punto pudieran quedar en el país los gastos que ellos hacen, por conceptos de seguros, fletes, impuestos en el extranjero, gastos administrativos, propaganda, experimentos, etcétera.

Así es como Inglaterra, por ejemplo, no se contenta con saber cuál es el valor de los productos que exporta en el momento en que abandonan sus puertos, lo que en términos comerciales se llama el valor FOB, sino que le interesa, sobre manera, saber cuánto produce para ella la flota mercante inglesa, que antes de la guerra servía el 45 por ciento de los fletes del mundo y que movilizaba al 65 por ciento del comercio inglés.

Entrando a estudiar el detalle de estas partidas, nos encontramos, por ejemplo, con lo siguiente. En el año 1950-51, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo hubo de pagar en el extranjero, por fletes de sus productos, la cantidad de trece millones de dólares.

Personas versadas, que consideran que mi cifra de 95 millones de dólares no refleja la totalidad del valor del salitre y yodo que moviliza la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, hacen subir esta cantidad a 18 millones de dólares al año; 18 millones de dólares al año, señor Presidente, es mucho más de lo que perciben, en fletes, todas las compañías navieras nacionales.

Y me permito observar que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo exporta un millón 650 mil toneladas al año, de los cuatro millones de toneladas que exporta Chile, en total; por consiguiente, está exportando el 40 por ciento del total de nuestra exportación; y esta Corporación, a menudo, suele tener fletados más barcos de los que tiene la flota mercante chilena. Es decir, contrata fletes de alrededor de 350 a 400 mil toneladas, contra una flota mercante nacional de 180 mil toneladas.

El conocimiento de estas cifras ha llevado a espíritus investigadores, como el del Director Gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores, don Francisco Subercaseaux; al Comandante Malbec, del Ministerio de Economía y Comercio, y a nuestro Honorable colega don Norberto Ladrón de Guevara, a expresar que nuestro país debiera aumentar su capacidad de transporte marítimo, a fin de poder ser capaz, siquiera, de acarrear la mitad del tonelaje que Chile moviliza. De esta manera, quedaría en el país la cifra que a ello corresponde, y, según las conclusiones a que se ha llegado, por este solo capítulo Chile podría incorporar a su balanza de pagos mucho más de sesenta millones de dólares al año, o sea, algo así como el quince por ciento del presupuesto total de divisas para el presente año.

Ya algunas firmas navieras emprendedoras están estudiando la posibilidad de construir esos navíos en nuestro propio país, porque, en definitiva, un astillero no es sino una gran planta de armaduría. Y esto no es difícil, desde el momento que contamos con la Siderúrgica de Huachipato, con lo que está abierto el camino para que Chile fabrique sus propias naves, y entre, entonces, a explotar ese ramo en gran escala, transportando, siquiera, conforme a las normas internacionales ya aceptadas, el cincuenta por ciento de sus productos.

Es de advertir que esta necesidad es tan sentida, que la propia Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, por consiguiente, la industria del salitre, ya está subvencionando a la marina mercante nacional en una forma indirecta, si se quiere. En el presente año, el salitre venderá, para la construcción de barcos en el extranjero por un total de noventa y tantas mil toneladas, 14 millones 800 mil dólares, al cambio preferencial de cincuenta pesos por dólar, lo que representa una subvención o aporte de más de 7 millones 400 mil dólares, que el salitre hace a la expansión de esta actividad de interés nacional. Gracias a aportes como éste, nuestra marina mercante tiene o tendrá en construcción en el exterior 91 mil toneladas de barcos, o sea, el 50 por ciento de su capacidad actual. Aún así estamos lejos de la meta de 600 mil toneladas que deberemos alcanzar para atender nuestro tráfico de ultramar y de cabotaje.

Es de advertir, señor Presidente, que en el artículo 35 de la propia ley que creó la Corporación de Salitre y Yodo, ya se preveía la conveniencia de fomentar la explotación de esta industria y el transporte de sus productos en naves nacionales.

Aquí no pueden dejarse de añorar aquellos buenos tiempos en que los Mensajes del Ejecutivo, como éste a que me he referido, eran el fruto del estudio y del talento de los gobernantes, y no como ocurre hoy día, en que los Mensajes traen no sé qué resabio de haber sido hechos apresuradamente en conversaciones de sobremesa.

También, entre los gastos del salitre, debieran quedar en el extranjero partidas como la de gastos de administración. Pero, a este respecto, cabe observar que, mientras el cobre, por ejemplo, no tiene vigilancia alguna con respecto a las sumas que puede gastar en el extranjero, y que, en definitiva, gravitan sobre los costos, y, en consecuencia, sobre el rendimiento de los impuestos que percibe el Fisco chileno, en el caso del salitre ocurre algo totalmente contrario, porque, apegado a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, existe un organismo, la Superintendencia del Salitre y Yodo, que está permanentemente preocupado de mantener bajo el costo del salitre y los gastos que hace la industria con el preciso objeto de impedir que el 25 por ciento de regalía que la Ley N.o 5.350 concede al Fisco sobre las utilidades pueda sufrir mermas indebidas.

Por este motivo, aun cuando aplaudo el esfuerzo que hace el Consejo de Comercio Exterior al señalar numerosos puntos en que, por obra del Gobierno, se pueden introducir economías en nuestro Presupuetso de cambios, no comparto la opinión de que deba modificarse el régimen del salitre en el sentido de que todos los cambios que vendiera tuvieran que pasar por el control de ese organismo, en primer lugar, por una razón de orden legal y hasta —diría— contractual. El artículo 42 de la Ley 5.350 establece que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo podrá vender, libre y directamente, los cambios que produce y podrá hacer, también libremente, las operaciones de cambio correspondientes, sin perjuicio de lo que establecía entonces la Ley 5.107.

La ley 5.350, cuando se concedió a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo el estanco que esta misma ley creaba, estableció que el estanco se le concedía por el plazo de 35 años en los términos de dicha ley, y de ello se dejó testimonio en el contrato de cesión del estanco.

Luego, sólo de común acuerdo se puede cambiar este régimen; pero yo me pregunto: ¿hay interés en cambiar este régimen? Yo creo que no, por la sencilla razón —lo repito— de que la Superintendencia de Salitre y Yodo no vigila a posteriori los costos de la industria salitrera, sino que tiene destacados en la Pampa a contadores expertos, que vigilan la formación del costo a medida que las operaciones se van produciendo.

En segundo lugar, porque la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo —y éste es un hecho que vale la pena recalcar—, **por la ley** misma que le dió origen, carece de capital propio.

Es verdaderamente extraordinario pensar que una empresa que mueve valores superiores a 100.000.000 de dólares al año, pueda funcionar sin capitales propios. Y así, sólo lo hace con el crédito que se le concede en el país y en el extranjero y con las sumas que percibe, y es por esto que no puede verse expuesta a ninguna clase de entorpecimientos que afectarían a la prosperidad de la industria, en desmedro del interés del país...

El señor TIRADO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Si lo que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha hecho con el nitrato se hiciera con el cobre, entonces se arreglaría el problema?

El señor PUGA VEGA.— Me alegro de que la interrupción del Honorable Diputado coincida con el pensamiento del Diputado que habla. Porque, precisamente, cuando se entró a estudiar la organización de las ventas del cobre por parte del Gobierno —aunque era enemigo de esta idea y sigo siéndolo—, propuse que se creara, en todo caso, un organismo fiscalizador, un Consejo del Cobre, asesorado por la misma Superintendencia del Salitre, que pasaría a llamarse Superintendencia del Salitre y del Cobre.

El señor TIRADO.— Ese era el proyecto de los parlamentarios del norte, Honorable colega.

El señor PUGA VEGA.— Y debo advertir, además, señor Presidente, que los aportes que la industria del salitre ha hecho a nuestra balanza de pagos, han ido creciendo en el curso de los años. Entre los años 1934 y 1935, la industria del salitre no aportó a Chile sino nueve millones de dólares, y, como lo dije hace algunos momentos, en el último año salitrero, que terminó el 31 de julio de 1951, este aporte fué de 54 millones de dólares.

Para formarme un concepto del acierto con que esta institución es manejada, no he podido dejar de considerar que en lo que lleva corrido de funcionamiento, ha logrado cancelar totalmente aquellas obligaciones llamadas "Income bonds", bonos de renta, que la Corporación de Salitre y Yodo había tomado a su cargo, a raíz de la promulgación de la ley N.o 5.350. Estas obligaciones ascendían, en libras esterlinas, a la cantidad de £ 2.726.100, y, en dólares, a la cantidad de dólares 38.036.000.

Para prever el curso que en el futuro podrán seguir estos aportes, vale la pena tener presente que, si bien la industria del salitre dispone de un mecanismo adecuado, que es la ley N.o 5.350, y ha obtenido, al amparo de esa ley, los resultados que he señalado, tiene que hacer frente, en cambio, a una competencia despiadada por parte de los abonos sintéticos extranjeros: en tal forma, que a principios de este siglo, nuestro país proveía al mundo con el 70 por ciento de abonos nitrogenados, y hoy día solamente lo provee con el 6 por ciento. Chile produce hoy día 1.650.000 toneladas de salitre, y, en el año 1939 produjo exactamente el doble, 3.200.000 toneladas. Si se mantiene una cifra absoluta relativamente importante, es porque el consumo de abonos en el mundo tiene un crecimiento inesperado.

Estamos muy lejos de los tiempos en que el famoso químico Cooh anunciaba a fines del siglo pasado que pronto el salitre de Chile iba a pasar a ser un recuerdo histórico.

Tiene que soportar también, el salitre, fuertes tributos a los cuales ya hice alguna referencia hace algunos minutos.

Fuera de la regalía del 25 por ciento que se suponía al dictar la ley 5,350, que había de ser la única participación que el Fisco chileno tomaría en la industria del salitre, el salitre se vé obligado a vender por cada tonelada que exporte, 20 dólares al tipo de cambio de 50 pesos y 50 centavos de dólar, al tipo de cambio de 19.37 pesos.

Es fácil calcular que debido a lo que deja de percibir la industria del salitre al vender estos cambios a los tipos bajos que he señalado, la tributación inicial del 25 por ciento llega hasta el 68 por ciento de la utilidad que percibe la industria. Es preciso advertir, sin embargo, que, como los 20.50 dólares por tonelada a que me acabo de referir no cubren el costo actual, la industria vende divisas adicionales en el mercado libre, con lo cual se resarse en parte de las mermas que sufre por las razones ya anotadas.

En síntesis, cierro este capítulo referente al salitre llegando a la conclusión de que él está aportando a la balanza de pagos la cuota que le corresponde.

Pero existe interés nacional en que la opinión pública pueda conocer el curso que siga la industria del salitre para lo cual es indispensable que el Banco Central complete la estructura de los cuadros en que anualmente señala el aporte del salitre a nuestra balanza de pagos.

Con respecto al cobre, en esos cuadros se señala el total del valor del cobre vendido en el extranjero, y lo que ha quedado fuera de Chile. Con respecto al salitre, por el hecho de que solamente dispone el Banco Central de los balances de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se señalan las sumas que moviliza la industria del salitre hasta la partida de los embarques de puertos chilenos, pero se ignora totalmente cuáles son estas cuantiosas sumas que quedan fuera, a que me referí hace un momento, y cuyo análisis permitirá al país desarrollar una política que incorpore a su economía los cuantiosos fletes que devenga esta industria nacional y otras partidas de menor monto, pero elevadas en sí mismas, las cuales no cabe analizar en esta exposición.

Una vez que se hayan incorporado a nuestra balanza de pagos todos los valores que propiamente le pertenecen, será necesario someter nuestro régimen de cambios al sistema de la libertad absoluta, sólo con las limitaciones generales compatibles con el funcionamiento de la libre empresa.

El régimen de pseudo libertad, que estableció la ley N.o 9.839, no podrá dejar de sufrir las peores vicisitudes, mientras no se la convierta en una área libre total; y, al convertirla en área libre total, habremos barrido los cambios preferenciales. El Fisco chileno entrará, entonces, a vender en el mercado libre los cambios que reciba y la mayor renta que obtendrá por este capítulo deberá ingresar en pesos claros y netos al Presupuesto de la nación; y de allá saldrán en partidas determinadas las subvenciones para todas aquellas actividades nacionales que sea necesario ayudar con el objeto de contener el alza del costo de la vida.

Al adoptar este nuevo régimen, habría que cuidar de que no ocurra lo que con el decreto 3,586, a que me refería hace un momento: no dejar la medida trunca y no limitarse a autorizar el cambio libre sin recuperar, al mismo tiempo, para la economía nacional, en los contados casos en que las circunstancias lo justifiquen, las mayores entradas que el cambio de régimen va a producir pa[ra] ... nas actividades nacionales.

Señor Presidente, pongo término a m[is ob]servaciones, sintetizando que las medi[das de] emergencia que se tomen hoy deben ir dirigidas a establecer cuanto antes, entre otros, el único régimen de cambio que en países ya ha producido el abaratamien[to de] la vida, cual es el establecimiento de la [liber]tad absoluta de cambios para todas las importaciones, y para todas nuestras [expor]taciones, sin más modificaciones que [las] que son compatibles con el desarrollo [de to]das las capacidades industriales que con[stitu]yen uno de los más valiosos acervos de [nues]tro país.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofre[zco la] palabra.

Ofrezco la palabra.

Si ningún señor Diputado desea usar [de la] palabra sobre esta materia, se habría [cumpli]do el objeto de la citación.

El señor JENSEN.— Está todo dicho [se]ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En [conse]cuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 hora[s ...] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 26.a, ORDINARIA, EN MIERCOL[ES ...] DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA [Y] MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 hora[s ...] minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— E[n el] nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 21.a, 22.a y 23.a quedan apr[oba]das, por no haber merecido observacio[nes].

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario acc[iden]tal).— Se han recibido:

1.o Un oficio de Su Excelencia el P[resi]dente de la República, con el cual so[licita] la devolución de las observaciones form[ula]das al proyecto de ley, aprobado por el C[on]greso Nacional, que beneficia a don Ro[dol]fo González Morales.

2.o Un oficio del señor Contralor G[ene]ral de la República, quien, en cumplimi[ento] de lo dispuesto en el artículo 181 de la [ley] 10,343, remite copias de los oficios desp[acha]dos desde la vigencia de esa ley, y que [con]tienen resoluciones recaídas en investig[acio]nes practicadas por ese Organismo.

3.o Dos oficios del Honorable Senado, [con] los cuales solicita la devolución de los a[nte]cedentes relacionados con las observac[iones] formuladas por Su Excelencia el Presid[ente] de la República a los proyectos de ley, a[pro]bados por el Congreso Nacional, que b[ene]fician a don Luis Morales Barría y a Alejandro Riveros Astete.

4.o Un informe de la Comisión de [Ha]cienda, recaído en el proyecto de ley [que] modifica la ley 6,811, Orgánica de la C[aja] Nacional de Ahorros.

5.o Tres mociones, con las cuales los [se]ñores Diputados que se indican inician [los] siguientes proyectos de ley:

El señor Tagle Valdés, que modifica la [ley] 9.223, que autorizó a la Municipalidad [de] Santa María para contratar empréstitos.

El señor Santandreu, que concede a[bono] de tiempo al señor Valentín Zeballos R[a]rez.

El mismo señor Diputado, que con[cede] igual beneficio a don Aquiles Moreno A[l]medo.

6.o Una comunicación del Comité de [Ve]cinos de la Avenida Bulnes, de Santiago, [con] la cual solicitan el pronto despacho del [pro]yecto que prorroga hasta el 30 de junio [de] 1955 el plazo fijado por el artículo 3.o [de] la ley 8,412, para que se realicen las co[ns]trucciones de los predios colindantes a [la] Avenida.

El señor TAPIA (Presidente).— Term[inada] la Cuenta.

1.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES [DE] S. E. EL PRESIDENTE DE LA RE[PU]BLICA A UN PROYECTO DE LEY [DE] INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Ex[ce]lencia el Presidente de la República ha [re]suelto retirar las observaciones que ha[bía] formulado al proyecto de ley que benef[icia] a don Rodolfo González Morales.

Si le parece a la Sala, se darán por [re]tiradas estas observaciones.

Acordado.

2.—AUTORIZACION TEMPORAL A S. [E.] EL PRESIDENTE DE LA REPUBLI[CA] PARA REBAJAR DERECHOS DE INTE[R]NACION.— RECTIFICACION A U[NA] INFORMACION DE PRENSA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ho[no]rable señor Enríquez solicita que se le c[on]cedan cinco minutos para rectificar una [in]formación de prensa.

El señor JULIET.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acorda[do].

Puede usar de la palabra por cinco m[i]nutos, Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presid[ente], "El Diario Ilustrado" de hoy, refiriéndose a la sesión de ayer de la Honorable Cáma[ra], titula una información en la forma sig[uien]te:

"Radicales sostienen que los agricult[ores] son elementos parasitarios de la sociedad [y] que no deben gozar de consideración e[spe]cial". Y agrega: "El Diputado señor H[um]berto Enríquez, vocero radical en la Cám[ara], se refirió a los agricultores, durante la d[is]cusión del proyecto del Ejecutivo que [con]cede facultades aduaneras especiales al Pr[e]sidente de la República".

Debo rectificar esta información en dos ór[]denes de ideas.

En primer lugar, yo no soy vocero del Pa[r]tido Radical; soy un Diputado radical y [ex]preso mis opiniones con independencia y d[en]tro de la doctrina de mi partido. La voz [ofi]cial de él se imparte a través de su organ[is]mo responsable y aquí en la Sala, a través [del] Comité Parlamentario al cual actualme[nte] no pertenezco. En consecuencia, es equivo[ca]da esa información en cuanto me atribuye [la] calidad de vocero de mi partido.

En segundo lugar, el Diputado que hab[la] en momento alguno, ha sostenido que [los] agricultores, así genéricamente, sean elem[en]tos parasitarios de la sociedad. He expr[esa]do, por el contrario, que los agricultores [y] pe[queños] ... escaso poderío económico, medianos y pe[que]ños, deben tener la más amplia ayuda [es]tatal; pero he denunciado al mismo tie[mpo] la situación anormal que se ha producido [con] respecto [en] materia crediticia y tributaria con respecto a aquéllos que [son] los grandes agricultores.

fundos avaluados en varios millones de pesos.

Respecto a éstos, creo que se ha producido una situación injusta y dañosa para los intereses de la colectividad y de los pequeños y medianos agricultores, que debe ser corregida. No puede, pues, suponérseme opiniones que no he manifestado; por el contrario, he esclarecido con absoluta precisión, cuál es mi concepto y cuál el alcance de mis observaciones.

Por mucho que sea el calor que traiga a los ánimos la próxima contienda electoral y el afán de colocar en falsa posición a determinados partidos políticos, me parece que no puede aceptarse que se titule una información tan tendenciosamente como ésta de que estoy ocupando, ni que se diga que los radicales sostienen que los agricultores son elementos parasitarios de la sociedad. Eso no lo ha dicho mi partido; y cuando intervine en el debate producido en sesión pasada, en la Honorable Cámara, tampoco lo he dicho.

El señor IZQUIERDO.— Ayer lo dijo Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Eso lo he manifestado con respecto a una minoría de propietarios, a los grandes terratenientes, los multimillonarios latifundistas del país. He hablado con el presidente del Comité de mi partido para que el problema de la agricultura se debata en sesiones especiales con toda amplitud y serenidad que una materia de tanta importancia como ésta merece y en que analicemos la ayuda efectiva que puede darse a los agricultores, y estudiemos la forma de corregir ciertos vacíos que existen en nuestra legislación, y que, incluso, perjudican a muchos de los agricultores a quienes se cree beneficiar. He hablado sobre esta materia con varios de ellos y uno, gran terrateniente, multimillonario, me manifestó que había podido comprobar que estaba pagando menos tributos que antes, lo que le parecía que no era aceptable y que debía corregirse, porque con los precios actuales y con todos los fenómenos económicos que se han producido, "estamos —esa fué su expresión textual— ganando el dinero a manos llenas; de manera que no se justifica que estemos pagando menos tributos que antes".

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Ya expira mi tiempo, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda medio minuto.

El señor ENRIQUEZ.— Por eso, creo que una materia de tanta trascendencia como ésta deberíamos estudiarla en forma acuciosa, con serenidad...

El señor PRIETO.— ¡Con Serenidad!

El señor ENRIQUEZ.— ...y sin presión de ninguna especie. Desearía que en esa oportunidad, Honorable señor Prieto, se me escuchara con tranquilidad y que no se interrumpiera mi pensamiento cada diez o veinte segundos, lo que impide que alcance a desarrollar los conceptos, que quiero analizar.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo que le concedió la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me concede la palabra por dos minutos, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Izquierdo...

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— ...con prórroga de la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, quiero referirme a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Enríquez.

En realidad, Su Señoría tuvo términos duros en la sesión de ayer para calificar a los agricultores, debido, posiblemente, al calor del debate. Sólo así se explica que haya usado expresiones intempestivas que no reflejarán, tal vez, fielmente su pensamiento.

Respecto a su deseo de que el Comité de su partido solicite sesiones especiales para tratar el problema agrícola, debo manifestar que para mí es muy grato escuchar estos buenos propósitos del Honorable Diputado. Yo espero que sean traducidos en una petición formal, porque, en realidad, el problema agrícola es en la actualidad uno de los más serios que debe encarar el país, y, en consecuencia, debe ser considerado en toda su importancia.

Afirmó, además, el Honorable colega, que algunos agricultores, terratenientes o latifundistas correligionarios de Su Señoría, le habían manifestado que estaban pagando en la actualidad menos tributos o impuestos que antes, lo que consideraba injusto.

Por mi parte, también debo hacer una afirmación: un correligionario del Honorable señor Enríquez se ha visto en tal situación de emergencia económica, que ha habido necesidad de hacer una excepción con él en materia de créditos, sólo por tratarse de un gran productor, debido a que tenía urgente necesidad de ayuda estatal, y a que no podía mantener por sí solo el ritmo de producción que se había trazado, por carecer de los capitales que en estos momentos se necesitan para la explotación agrícola. En realidad, lo que ocurre a la agricultura es lo mismo que les pasa a las demás industrias. Todos los capitales han ido quedando cada vez más reducidos con motivo de la inflación y han resultado insuficientes para mantener el anterior ritmo de producción.

El señor RIQUELME.— ¿Por qué no dice Su Señoría a qué agricultor se refiere?

El señor IZQUIERDO.— Porque no me gusta individualizar.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme...

El señor IZQUIERDO.— Es un correligionario de Su Señoría a quien no voy a nombrar, porque no me gusta personalizar; no me gusta rebajar el nivel de debates de tanta importancia como éste.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable señor Izquierdo. Ha terminado el tiempo que la Sala concedió a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD A FIN DE QUE CONTINUE OTORGANDO PERMISOS PARA EJERCER LA PROFESION DE PRACTICANTE.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del Mensaje que modifica la Ley 10.015, con el objeto de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo Unico. — Agrégase el siguiente inciso al artículo transitorio de la Ley N.o 10.015, de 23 de octubre de 1951:

"Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Dirección General de Sanidad, y por un lapso de un año, contado desde la publicación de esta ley, podrá continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 7.499, siempre que el interesado haya o esté desempeñando funciones de tal en los servicios médicos de la Beneficencia, Ejército, Armada, Aviación, Carabineros o cualquiera institución fiscal, semifiscal o particular, y que demuestre poseer una cultura general compatible con el ejercicio de la profesión, acreditada en la forma que determine el Reglamento".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, y a continuación, el Honorable señor Arenas.

El señor BARRA. —Señor Presidente, la Honorable Cámara ha tenido ayer oportunidad de escuchar el informe de la Comisión de Higiene de esta Corporación, que emitió el Honorable señor Bolados.

Cuando se discutió este problema en la Comisión citada, se quiso dar el máximo de garantías a las partes afectadas por las disposiciones de este proyecto; con tal objeto, se escuchó a los interesados.

Mi Honorable colega señor Arenas ha dicho la verdad cuando manifestó en su intervención de ayer en la tarde, que, a pesar de no ser partidario, en principio, de la modificación propuesta en este proyecto de ley, había aceptado prestarle su concurso. A ello se debe la aprobación unánime que le dió la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene a esta iniciativa legal. Esto ha venido a dar una demostración, señor Presidente, de la convicción de que, efectivamente, al no aprobarse esta modificación, la ley en vigencia acarrearía serios perjuicios a un crecido número de practicantes y de auxiliares, que actualmente están desempeñando sus funciones.

Tengo a la mano un antecedente: la Dirección del Hospital Militar hizo insertar en el diario "El Mercurio" de esta capital, no hace mucho, una información que dice lo siguiente:

"Llámase a concurso de antecedentes para proveer 21 vacantes que existen en la Planta de Enfermeras del Hospital Militar del general "Luis F. Brieba Arán".

Para postular a estos cargos, es requisito poseer el título de "Enfermera Universitaria" o reunir las condiciones que exige la Ley N.o 10.015, o sea, estar en posesión del título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes, o, en su defecto, la autorización concedida por la Dirección General de Sanidad para ejercer la actividad de practicante".

Junto con esto, he tenido oportunidad, en mi condición de integrante circunstancial de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara, de recibir informaciones desde Punta Arenas, Osorno, Valdivia, Temuco y desde la provincia que represento en este Parlamento, Concepción, provenientes de grupos de practicantes que pertenecen a una organización, por intermedio de la cual han solicitado la aprobación de esta modificación.

No se trata, como hemos manifestado en otras ocasiones, de hacer excesivamente liberales estas concesiones hasta restar la personalidad, el conocimiento y la técnica que son necesarios para el desempeño de estas funciones.

Se trata, única y exclusivamente, de dar una oportunidad más a un conjunto de funcionarios al que, al no procederse en la forma pedida, se le crearía una situación por demás difícil en lo que concierne a sus legítimos derechos dentro de una profesión en la cual han trabajado durante largos años.

Por eso, me permito rogar a los Honorables colegas que, haciendo causa común con el criterio ecuánime que tuvo la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, procedan a dar sus votos favorables a la modificación a que ya me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arenas, en su segundo discurso.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, expresé mi opinión sobre la forma en que se estaba tramitando este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica en cierto modo la ley N.o 10,015. Dije que el proyecto, que posteriormente se transformó en la ley citada, no contenía originalmente la disposición por la cual, actualmente, a los que aspiran a obtener la autorización de Sanidad para ejercer la profesión de practicante, se les exige, además de los requisitos establecidos en la antigua ley N.o 7,499, el haber rendido el tercer año de humanidades. Y dije que en el seno de esta Honorable Cámara, durante la discusión de la ley N.o 10,015, se había introducido un artículo que autorizaba a la Dirección General de Sanidad para seguir otorgando, durante un año, permisos para ejercer la profesión de practicante a aquellas personas que, además de reunir los requisitos señalados en la ley N.o 7,499, hubieran rendido satisfactoriamente los exámenes del tercer año de humanidades.

Hago esta aclaración para que no se crea que había en los autores de la ley N.o 10,015 el espíritu de poner esta traba a aquéllos que estaban desempeñando, a la fecha de su dictación, la profesión de practicante.

Pues bien, señor Presidente, se dice que esta ley, tal como está en vigencia, impide a un numeroso sector de trabajadores desempeñar la función de practicante; que le quita toda posibilidad de seguir ganándose la vida en esta actividad. Incluso, señor Presidente, se han citado cifras que hacen subir a miles las personas que, de no aprobarse esta ley, quedarán sin trabajo.

El Honorable señor Barra ha leído un aviso del Hospital Militar por el cual se llamaba a los interesados a optar a un cargo vacante de enfermera, exigiéndose como requisito el estar en posesión del título de enfermera universitaria, a tener la autorización de la Dirección General de Sanidad otorgada en virtud de la ley N.o 7,499, o estar en posesión del título de practicante, otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes.

Esto, en ningún momento, viene a favorecer el despacho de este Mensaje.

Estoy de acuerdo, señor Presidente, en que habría un problema, si la dictación de la ley N.o 10,015 hubiera producido cesantía; pero esto no es efectivo. Esa ley no ha creado cesantía, porque los practicantes que, sin tener el título respectivo, desempeñaban estas funciones en los hospitales o en otros servicios asistenciales, antes de su dictación, han mantenido sus cargos después de que entró en vigencia. Lo que se pretende con la ley N.o 10,015, es dotar al cuerpo médico de colaboradores con mayor preparación técnica y mayor cultura general; porque no es posible discutir que muchas personas que aspiran a obtener la autorización sanitaria para ejercer las funciones de practicantes, no tienen una cultura ni siquiera elemental.

Además, hice presente ayer, señor Presidente, y debo repetir esta tarde, un antecedente muy importante. Existe en la actualidad cesantía entre los practicantes y muchos de ellos están, en los hospitales, desempeñando funciones subalternas, a pesar de tener la correspondiente autorización otorgada por la Dirección General de Sanidad. Solamente en la ciudad de Santiago, hay más de ochocientos practicantes con título que están o en cesantía o desempeñando funciones propias del personal de servicios subalternos en los hospitales. Y están llegando de provincias listas de practicantes que se encuentran en igual situación. Por ejemplo, en la ciudad de Valdivia hay 18 practicantes con título, cesantes.

Por eso, me he permitido, en compañía del Honorable señor Meléndez, formular una indicación para modificar, en cierto modo, el Mensaje del Ejecutivo, en el sentido de mantener la exigencia del tercer año de humanidades o, en su defecto, exigir una cultura equivalente, materia que sería debidamente considerada en el reglamento que se dictara.

Deseo que la Honorable Cámara acoja esta indicación, porque, en esta forma, se afianzará definitivamente las posibilidades de este gremio que, con tanto altruísmo, junto al cuerpo médico, está luchando por combatir las enfermedades. Y, además, se va a robustecer así a este plantel educacional, la Escuela Nacional de Practicantes, que, con tanto esfuerzo y con tanto entusiasmo, está dándole al país, anualmente, un número de egresados con preparación técnica, cultura general y normas éticas, requisitos elementales que, a mi juicio, deben reunir las personas que aspiran a desempeñar una función tan importante como es la de practicante.

Termino pidiendo a la Honorable Cámara que tenga a bien acoger la indicación que he presentado en compañía del Honorable señor Meléndez.

El señor TORRES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Arenas y Meléndez para agregar el siguiente párrafo al artículo único del proyecto:

"Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Dirección General de Sanidad y por el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, continuará otorgando nuevas autorizaciones, también de carácter permanente, para ejercer la profesión de practicante a aquellas personas que, además de reunir los requisitos que la ley N.o 7,499 establece, hayan rendido satisfactoriamente el tercer año de humanidades o en su defecto, demuestren poseer una cultura general equivalente a dichos estudios en la forma que lo determine el Reglamento de la presente ley".

Indicación del Honorable señor Acharán Arce, para reemplazar, en el inciso 2.o del artículo único, la frase "un año" por esta otra: "dos años".

Indicación del Honorable señor Puga Fisher para suprimir las palabras "haya o".

Indicación del Honorable señor González Madariaga, para eliminar la última frase del inciso 2.o del artículo único, que dice: "acreditada en la forma que determine el Reglamento".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Señor Presidente, comparto plenamente la opinión de mi Honorable colega señor Arenas, en el sentido de que es necesario mejorar la condición profesional de los practicantes; hacer que estos profesionales, coadyuvantes de la función médica, sean cada día más competentes y tengan mayor preparación técnica, humanística y científica.

Pues bien, señor Presidente, con la finalidad que acabo de explicar, se despachó la Ley N.o 10,015, actualmente vigente, que ahora se trata de complementar por medio del proyecto de ley en discusión, cuyo artículo único tiende a hacer justicia a un grupo considerable de personas, que resultaron injustamente dañadas con la dictación de una ley que sólo tenía por fin mejorar las condiciones del gremio.

Sin embargo, no puedo compartir la opinión del Honorable señor Arenas, en cuanto esta ley significa despojar de su título a ciertos ciudadanos que han estado ejerciendo la profesión de practicante. Esto es muchísimo más grave que despojarlos de su propiedad.

El señor ARENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARENAS.— Señor Presidente, el Honorable señor Sepúlveda está en un error; parece que no ha tenido tiempo para estudiar en detalle el alcance de la indicación formulada, ya que no se trata de despojar del título a nadie.

Lo que está en discusión en estos momentos es la situación de los que no tienen título. Me permito hacer esta rectificación al Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, a fin de que no siga incurriendo en este error.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El seño SEPULVEDA (don Sergio). — Señor Presidente, la intervención del Honorable señor Arenas me sirve para aclarar la idea. Efectivamente, se trata de personas que no poseen título, pero que se han estado desempeñando como practicantes durante muchos años. Ahora, se les exige el título de tales. Pues bien, esto significa despojarlos, no del título —porque no lo poseen— sino de una profesión que han estado ejerciendo al amparo del público y con la tolerancia de la autoridad. Despojar a una persona de su profesión no es lo mismo que despojarla de su título; en esto comparto la idea con el Honorable señor Arenas.

Señor Presidente, estas personas que no tienen los requisitos que son necesarios para optar al título, son gentes modestas que van a verse, de la noche a la mañana, en una aflictiva situación para su porvenir y para el de sus familiares.

Comprendo que es necesario legislar para mejorar las condiciones del gremio de practicantes, pero ello se debe hacer para el futuro, a fin de no amagar derechos legítimamente adquiridos al amparo de nuestras leyes. No es lo mismo que privar a una persona de su profesión por haber incurrido en una falta para con la sociedad.

No ha habido para con estas personas nada que justifique privarlas de lo que tienen. Es solamente un afán del legislador, que puede ser muy justo y lógico para el futuro de mejorar las condiciones de los profesionales practicantes.

De esta manera, señor Presidente, el proyecto que se debate en esta oportunidad es de una justicia fundamental. En efecto, debe dársele a esta gente una última oportunidad para poder acogerse a esta nueva legislación, y poder seguir viviendo del ejercicio de esta profesión que ellos adquirieron con tanto sacrificio.

Señor Presidente, con el propósito de mejorar todavía este proyecto, y para evitar que sea burlado en sus efectos, porque mucho me temo que así sea, he redactado una indicación, que voy a enviar a la Mesa, con el propósito de aumentar el plazo que se propone de un año a dos, durante el cual la Dirección General de Sanidad podrá seguir otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante. Lo he considerado necesario, porque si se presentan solicitudes a la Dirección General de Sanidad, y ésta no las resuelve dentro del plazo aquí indicado, prácticamente los solicitantes quedan burlados en sus aspiraciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, quisiera agregar algunas observaciones para reforzar los argumentos dados por el Honorable señor Sepúlveda, frente a lo que ha manifestado el Honorable señor Arenas.

Su Señoría se ha referido a que puede existir un exceso de practicantes en la ciudad de Santiago, que ejerzan la profesión sin tener el título. Esto puede suceder en la ciudad de Santiago; pero hay una cantidad de pequeños pueblos, de comarcas lejanas, donde existe, actualmente, sólo un practicante que reúne estas condiciones. Ahora, si se ponen estas nuevas cortapisas, simplemente significará dejar sin practicantes a una serie de ciudades o pequeños pueblos en los que precisamente este profesional da la única atención médica posible en lugares apartados de los grandes centros de población.

De manera que voy a apoyar la indicación del Honorable señor Sepúlveda, porque la considero de extrema justicia, y porque estimo que cumple con una finalidad social.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Las palabras del Honorable colega señor Campos refuerzan la justicia de mis observaciones y, aun más, entran en el terreno de la necesidad de que se mantenga a estos practicantes de escasos medios, que son los que están actuando en pueblos alejados, y cuyos servicios son más necesarios aún que los que requieren los habitantes de centros de gran población. De esta suerte, señor Presidente, ruego a los Honorables colegas que realicen un acto de justicia dándole a una parte de este numeroso gremio, que ha sido lesionado con la ley que dictamos con el propósito de mejorar las condiciones profesionales de los practicantes, una nueva oportunidad para recibir los permisos correspondientes, y seguir desempeñándose como tales, dentro de las exigencias que señale el reglamento que se dicte con tal fin.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, la dictación de la ley número 10,015 obedeció al propósito de asegurar un buen desempeño de parte de los practicantes, creándose la Escuela Nacional de Practicantes, a fin de darles los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión.

No cabe duda, como lo han manifestado los Honorables colegas que han intervenido anteriormente en este debate, que se ha cometido una injusticia con esta ley, y que es necesario repararla. ¿Cómo se podría conseguir esto? No en la forma en que viene el proyecto, porque él, en realidad, va más lejos de lo que perseguimos. En los fundamentos del informe, dice la Comisión que "tomando en consideración la situación especial en que se encuentran estas personas, y llevada del deseo de evitar el que pueda producírseles una situación difícil, cual sería el despido de los cargos", propone la aprobación del proyecto de ley. Y él, en realidad, contiene una frase que no cumple sus objetivos, porque dice: "siempre que el interesado haya o esté desempeñando funciones de tal en los servicios...".

No cabe duda de que lo único que hay que remediar es la situación de las personas que están actualmente desempeñándose como practicantes y no la de aquellas que desempeñaron este cargo y en la actualidad no lo están. Creo, señor Presidente, que nosotros haríamos bien despachando el proyecto en la forma en que está propuesto por la Comisión, con la modificación de suprimir las palabras "haya o", porque entonces quedaríamos circunscritos efectivamente a prever la cesantía y a permitir otorgar títulos a personas que están en condiciones de seguir desempeñándose como practicantes. La otra fórmula podría significar burlar la finalidad que se tuvo en vista al dictarse la ley número 10,015.

Solicito, por lo tanto, que se apruebe la indicación que he formulado. También coincido con la que ha formulado el Honorable señor Sepúlveda, en el sentido de fijar un plazo para la presentación de solicitudes.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Comparto los puntos de vista planteados por mi Honorable colega señor Sepúlveda, y apoyo su indicación, a fin de que estos funcionarios no se vean burlados en sus deseos de que sean tratadas oportunamente sus presentaciones.

También solicito a la Honorable Cámara el rechazo de la indicación formulada por el Honorable señor Arenas, porque de aprobarse llegaríamos al absurdo de que gente de gran solvencia profesional, como el caso de don Alfonso Cabezas, con 17 años de servicios en el Instituto Traumatológico, no tendría derecho para ejercer la profesión. Este ejemplo, señor Presidente, demuestra una de las muchas injusticias a que se llegaría con la indicación del Honorable colega.

Como deseo que este proyecto sea despachado en la presente sesión, voy a dejar la palabra; pero antes quiero dejar constancia de que haré una presentación a la Contraloría General de la República, por la que solicitaré un dictamen con respecto al valor legal que tienen los títulos que entrega la Escuela de Practicantes de la Universidad Popular Valentín Letelier.

Hasta mis manos han llegado algunos de estos diplomas, en que, como lo podrán apreciar los señores Diputados, sobre el título de la Universidad Popular Valentín Letelier aparece el de la "Universidad de Chile", con tinta china manuscrita; además, los timbres no corresponden a los timbres de agua que usa la Universidad de Chile, y se me ha informado que estos diplomas los entrega el doctor Castillo Toledo en su estudio particular.

El señor Tapia (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, voy a hacer indicación a fin de ampliar el plazo que se da a la Dirección General de Sanidad para seguir otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

Mi indicación consiste en que el plazo de un año se amplíe a dos, con el fin de que las personas que ejercen la profesión de practicante sin tener título, y que viven en lugares apartados de provincias a donde muchas veces no llegan oportunamente las noticias, puedan tener conocimiento de los beneficios que les otorga esta ley. Un año, en realidad, es muy poco tiempo para que todas ellas puedan acogerse a las disposiciones que aquí se contempla.

De ahí, señor Presidente, que he formulado la indicación a que he hecho referencia. De tal suerte, repito que mi deseo es que este plazo de un año se transforme en un plazo de dos años, y me permito insistir en mi indicación cualesquiera que sean las demás que se han presentado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha pedido la palabra el Honorable señor Meléndez.

La Mesa propone a la Sala votar este proyecto al término de la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, tendría que agregar muy poco a lo que se ha manifestado aquí: solamente quiero hacer presente que los practicantes afiliados a la Federación de Practicantes y la asociación formada por las personas interesadas en el proyecto en debate, están de acuerdo con lo que dispone su artículo único, lo que significa un gran paso para la armonía de estos personales. De tal manera que las indicaciones que se han hecho aquí, creo que están de más, especialmente aquella para ampliar el plazo a dos años, porque estas personas están de acuerdo en el plazo de un año que fija el proyecto, para optar al título de practicante en condiciones especiales...

El señor ARENAS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Arenas.

El señor ARENAS.— Deseo recalcar lo dicho por el Honorable señor Meléndez, porque la indicación formulada en compañía de Su Señoría, fué el resultado de las conversaciones realizadas por la Federación Nacional de Practicantes y la agrupación que reúne a todas las personas que piden la revisión de la Ley 10.015.

Quiero aprovechar la interrupción que me ha concedido el Honorable colega, para hacer presente que la mayoría de los Honorables colegas que han usado de la palabra sobre este proyecto, han dado la impresión de que estaban mal informados. Por ejemplo, el Honorable señor Echavarri ha hecho observaciones que en su debida oportunidad voy a contestar, para demostrar que, aparte de ser erradas, han sido, incluso, hechas con mala información. Asimismo me referiré a opiniones que analizaré en forma debida.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MELENDEZ.— Voy a dejar la palabra, señor Presidente, con el objeto de facilitar la aprobación de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— En este momento, termina la hora de Fácil Despacho.

El señor ARENAS.— En su oportunidad, voy a demostrar que el Honorable señor Echavarri está equivocado y mal informado, y se lo voy a probar.

El señor ECHAVARRI.— ¡Tengo aquí a la vista los documentos Honorable Diputado, para probar lo que he dicho

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

En conformidad a lo resuelto hace poco por la Sala, queda cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Corporación, se aprobaría en general.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El orden de las indicaciones es el siguiente:

Indicación del Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, para reemplazar la frase: "y por un lapso de un año contado desde la publicación de esta ley podrá continuar otorgando", por la siguiente "podrá otorgar a las personas que lo soliciten dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, los permisos ...etc.".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Durante la votación:

El señor ARENAS.— Estimo que no es clara esta indicación. Deben ser muy inteligentes Sus Señorías, porque lo que es yo, no la entiendo, y por tal razón, no la voto.

—Practicada la votación en forma económica, [illegible] el siguiente resultado: por la afirmativa 30 votos; por la negativa 1.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Acharán Arce, para reemplazar en el inciso 2.o del artículo único, la frase "un año" por "dos años".

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Se contradice con la que yo he formulado.

El señor RIVAS (Secretario).— Lo que el Honorable señor Acharán Arce desea es aumentar el plazo y, en cambio, la indicación del Honorable señor Sepúlveda es para que la Dirección General pueda seguir otorgan-

do estos permisos a las personas que lo soliciten dentro de un año.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, la indicación del Honorable señor Sepúlveda no es incompatible con la del Honorable señor Acharán.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor BOLADOS.— ¡Y sigue la Derecha económica votando a favor de los practicantes!

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, habría que votar la indicación del Honorable señor Puga Fisher para suprimir en el artículo las palabras "haya o" a continuación de la palabra "interesado".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se explica el alcance de la indicación? Da la impresión de que el proyecto tiende a favorecer únicamente a los que han entrado...

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación es para limitar el otorgamiento de estos permisos solamente a los que estén desempeñando actualmente la profesión.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum,

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario). — Corresponde votar, en seguida, la indicación del Honorable señor González Madariaga, que incide en la última parte del inciso segundo del artículo único del proyecto. La indicación es para suprimir la frase: "acreditada en la forma que determine el reglamento".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He presentado esta indicación, señor Presidente, porque no encuentro concordancia en la redacción del proyecto. En efecto, en él se autoriza a la Dirección General de Sanidad para que pueda continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante como lo hace actualmente en virtud de una disposición reglamentaria. Sin embargo, al final se dice que el ejercicio de esta profesión se acreditará "en la forma que determine el Reglamento", o sea, por el Reglamento que va a dictarse posteriormente.

En consecuencia, si se están otorgando estos permisos, de acuerdo con una disposición reglamentaria en vigor, no hay necesidad de que se dicte un nuevo reglamento. Ello significaría introducir una confusión en esta materia.

Creo que bien podría aclararse la redacción —y, en este caso, retiraría la indicación que he formulado— suprimiendo la frase: "acreditada en la forma que determine el Reglamento". Bastaría, para ello, modificar la redacción de esta parte del proyecto, cambiando la palabra "determine" por "determinada".

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se daría por retirada la indicación, y se cambiaría la palabra "determine" por "determina" en la parte final del artículo único del proyecto.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los señores Arenas y Meléndez...

El señor ARENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

Pido la palabra para fundamentar el retiro de mi indicación.

El señor NOGUERA.— Retírela, mejor, Honorable colega...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Retira la indicación Su Señoría?

El señor ARENAS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 10,043 QUE AUTORIZO A DIVERSAS MUNICIPALIDADES PARA CONTRATAR PRESTAMOS DESTINADOS A LA INSTALACION DE PLANTAS DE ENERGIA ELECTRICA EN SUS RESPECTIVAS COMUNAS.— PREFERENCIA.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Sepúlveda, don Julio, ha solicitado que se recabe el asentimiento de la Corporación para hacer una proposición.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio). — Deseo rogar a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que sea tratado, de inmediato, el proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

Se trata de una iniciativa sumamente sencilla, cuya aprobación es de toda urgencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Podría agregar Su Señoría a dicha petición que esta iniciativa se despachará en cinco minutos, porque hay, en el Orden del Día de la presente sesión, un proyecto cuyo plazo constitucional vence esta semana. Creo que bien podrían destinarse cinco minutos a tratarse el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda, votándolo al término de ellos.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

Por este proyecto se modifica la ley 10,043, que autorizó a diversas Municipalidades para contratar empréstitos destinados a la instalación de energía eléctrica en las respectivas comunas.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,100.

Diputado Informante es el Honorable señor Durán.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Reemplázanse en el artículo 1.o de la ley N.o 10,043, en su inciso tercero, la cifra "10%" por "12%", y su inciso cuarto la cifra "8%" por "10%".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— En ausencia del señor Diputado Informante, señor Presidente, voy a decir dos palabras sobre este proyecto.

Esta moción, señor Presidente, originada en los bancos liberales, trata de solucionar el problema producido a raíz de la dictación de la ley N.o 10,043. El tipo de interés que se fijó en ella ha imposibilitado la contratación de los préstamos que las Municipalidades de las provincias de Malleco y, en parte, las de Bío-Bío y Arauco necesitan para hacer sus aportes de capitales a la empresa "La Frontera", filial de la Endesa.

Por el proyecto en debate, se sube el interés de los bonos del 10 al 12 por ciento y el de los préstamos que se contraten directamente del ocho al diez por ciento. De este modo, la Caja Nacional de Ahorros u otras instituciones bancarias tendrán interés en efectuar, digámoslo así, estas operaciones.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR TRES PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, debo hacer presente a la Sala que los proyectos que figuran en el primero, segundo y tercer lugares, no están informados. Ellos son: el que suspende por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan el cartón de piedra a granel; el que concede facultades especiales al Presidente de la República para la represión del delito de contrabando, y el que modifica la ley de Rentas Municipales.

Propongo a la Sala prorrogar el plazo de discusión de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

6.—REFORMAS A LA LEY 6,811, ORGANICA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,154.

Diputado Informante es el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 6,811, orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, cuyo texto se fijó por decreto de Hacienda N.o 10,063, de 8 de abril de 1941:

a) Substitúyense en el inciso segundo del artículo 22 la cifra "20.000" por "200.000", las dos veces que está empleada.

b) Substitúyese en el artículo 22 bis la cifra "50.000" por "200.000".

c) Substitúyese el artículo 35 por el siguiente:

"El Banco Central de Chile podrá conceder préstamos a la Caja, y percibirá sobre esos préstamos un interés no superior al 2 por ciento. Estos préstamos no se concederán por plazos mayores de 120 días, y deberán estar garantizados con acciones o bonos de las carteras de la Caja, cuyo valor comercial deberá exceder, por lo menos, en un 25 por ciento del monto del préstamo.

Para estos préstamos será necesario el acuerdo de los dos tercios de los miembros en ejercicio, tanto del Directorio del Banco Central como del Consejo de la Caja".

d) Substitúyese el artículo 36 por el siguiente:

"El Banco Central de Chile podrá efectuar con la Caja operaciones de redescuentos de su cartera de letras descontadas que cumplan con los requisitos del número 4 del artículo 57 de la Ley Orgánica del Banco y de pagarés suscritos a favor de la Caja, cuyo plazo de vencimiento a la fecha del redescuento no sea superior a 120 días y a un interés no superior al 2 por ciento anual.

Para estos redescuentos será necesario el acuerdo de los dos tercios de los miembros en ejercicio, tanto del Directorio del Banco Central como del Consejo de la Caja".

e) Suprímese del artículo 44 la expresión "de la contribución de bienes raíces".

Agrégase al mismo artículo 44 el siguiente inciso segundo:

"Quedará igualmente exenta de la contribución a los bienes raíces en la cuota fiscal de dicho impuesto, por los inmuebles que ocupe en su servicio y en la parte en que no produzcan rentas".

"Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, al cual dará número de ley, las disposiciones de la ley 6,811 con sus modificaciones posteriores".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor REYES VICUÑA.— En la mañana de hoy, señor Presidente, la Comisión de Hacienda trató el proyecto por el cual se reforma la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, y, en general, aprobó las disposiciones contenidas en el mensaje del Ejecutivo, el que, a su vez, reprodujo algunas modificaciones propuestas en anteriores iniciativas por los señores parlamentarios representantes de esta Honorable Cámara en la institución respectiva.

Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental actualizar las sumas que deben quedar exentas del pago del impuesto a la renta, del pago del impuesto de herencia y acogidas a otros beneficios. Estas sumas hoy día son extraordinariamente bajas, dada la desvalorización de nuestra moneda.

Contiene, en seguida, este proyecto, disposiciones referentes a los préstamos que puede otorgar el Banco Central de Chile a la Caja Nacional de Ahorros y al redescuento que puede efectuar esta institución en el referido Banco, ampliando las posibilidades en este sentido.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Cómo no.

El señor PUENTES.— Como se trata de modificar la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, ruego al señor Diputado Informante que haga, en su informe, una síntesis de cada una de las letras que figuran en el artículo primero del proyecto, con el objeto de que podamos tener conocimiento cabal de él, ya que no tenemos a la mano la ley que se reforma...

El señor REYES VICUÑA.— Oportunamente lo haré, Honorable Diputado.

En seguida se establece una disposición que libera a la Caja del pago de impuesto a los bienes raíces de la institución, y se propone un artículo segundo en que se eliminan disposiciones de la actual Ley de Cuentas Corrientes y Cheques que hacía gratuito el servicio de esta clase de cuentas y gratuito también los formularios de cheques.

Sólo a estas disposiciones contenidas en el mensaje se limitó la discusión de la reforma de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Hago presente, señor Presidente, que algunos señores Diputados consideraron preferible entrar a un estudio de mayor envergadura; que, se contemplaran en esta iniciativa, algunas modificaciones que anteriormente habían sido propuestas, y que le daban toda la amplitud del giro bancario a la Caja Nacional de Ahorros. Pero en el ánimo de simplificar esta discusión y de hacerla, en general más aceptable, sólo se limitó este estudio a las disposiciones a que me acabo de referir.

Se tuvo en cuenta también que la Caja Nacional de Ahorros es una institución que, además de su carácter bancario y de ahorros, presta servicios evidentes de carácter nacional, ya sea manteniendo oficinas en localidades donde comercialmente no se justificarían —cosa que no hacen las demás instituciones bancarias—; ya sea atendiendo, a través de la cuenta única fiscal, todos los pagos que el Fisco debe hacer a sus funcionarios en servicio o jubilados, o en cumplimiento de otros compromisos.

En efecto, de las 146 oficinas de la Caja, 31 dejan pérdidas que alcanzan a cerca de cien millones de pesos, y la cuenta fiscal se estima que representa una suma superior a los cincuenta millones.

Esta situación especial de la Caja y la limitación de sus operaciones en relación con otras instituciones bancarias comerciales, obligan a darle un tratamiento de excepción para algunas de sus operaciones.

Por la letra a), contenida en el artículo primero de este proyecto, se sustituye el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, reemplazando la cifra "20.000", por la de "200.000".

Voy a leer completo este artículo 22, para que Sus Señorías puedan formarse un concepto claro de lo que se trata. Dice el inciso 1.o del artículo 22, de la Ley Orgánica en vigencia:

"Los depósitos de ahorro gozarán de preferencia sobre los demás créditos que puedan existir contra la Caja, con excepción de los que sean de primera, segunda, o tercera clase según el Código Civil".

En este inciso no se innova.

El inciso segundo de este artículo 22, dice: "Los depósitos serán inembargables hasta concurrencia de la cantidad de veinte mil pesos ($ 20.000), incluídos los intereses, a menos que se trate de deudas que provengan de pensiones alimenticias declaradas judicialmente. Estos depósitos, hasta el monto de la expresada cantidad quedarán exentos del pago de las contribuciones de herencias y de la renta, y se tomarán en cuenta para este efecto los distintos depósitos que pueda tener la misma persona, aunque el depositante fuere dueño de otros bienes.

En caso de fallecimiento del imponente podrán retirarse estos depósitos, hasta concurrencia de la citada cantidad de veinte mil pesos ($ 20.000), por sus herederos sin la presentación de la posesión efectiva ni la justificación del pago o exención de la contribución de herencias y bastará en este caso para acreditar la calidad de heredero, la presentación de los respectivos comprobantes".

Como he dicho, este inciso se modificó, elevándose el actual límite de $ 20.000 a $ 200.000.

El señor PUENTES.— ¿De qué fecha es esa ley, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— De 3 de mayo de 1941, Honorable Diputado.

Esta disposición aumenta de $ 20.000 a $ 200.000, el monto de los depósitos de ahorro que quedan exentos del impuesto a la renta, los declara inembargables y los libera del pago de impuesto de herencia. Además, los herederos podrán retirar hasta esa suma de los depósitos del causante, sin necesidad de acreditar la posesión efectiva de sus bienes.

Con este precepto, se persigue el propósito de estimular el ahorro en esa institución. Se hizo presente que en la actualidad existen en ella poco menos de 1.500.000 cuentas de ahorro, por lo general, extraordinariamente bajas, con un promedio que asciende a $ 3.000.

El Mensaje del Ejecutivo venía redactado en términos más amplios, porque no establecía límite alguno para los depósitos exentos del impuesto a la renta y del embargo. La Comisión estimó que debía limitarse este privilegio a los depósitos de hasta $ 200.000 para evitar que, en forma transitoria o por circunstancias especiales, hubiera personas que depositaran sumas mayores en estas condiciones, ya que el propósito de esta institución es estimular el ahorro, pequeño si se quiere, y no dar facilidades de exención de impuestos a quienes naturalmente y en forma habitual se inclinan a otros tipos de inversión.

Por la letra b) del artículo 1.o del poyecto, se substituye la cifra "50.000", por "200.000", en las cuentas bipersonales, que es otra modalidad de cuenta de ahorro que tiene la institución.

El artículo 22 bis dice,:

"Artículo 22, bis. — La Caja podrá contratar cuentas de ahorros a nombre de dos personas en conjunto y sobre las cuales podrá girar indistintamente cualquiera de ellas. Estas cuentas no excederán de 50 mil pesos cada una, estarán exentas del impuesto a la renta y de la contribución de herencia, y serán inembargables, salvo créditos que provengan de sueldos, salarios y desahucios de empleados y obreros.

No podrá contratarse más de una de estas cuentas por persona.

Fallecido uno de los titulares de la cuenta, los dineros depositados en ella se considerarán del patrimonio exclusivo del sobreviviente".

Si se acepta ese criterio en el inciso anterior, es perfectamente lógico también aplicarlo al artículo 22 bis, que se refiere a las Cuentas Bipersonales, alzando de 50 mil a 200 mil las sumas correspondientes y las garantías que se acaban de señalar.

En seguida, viene la letra c), que se refiere a los préstamos que puede otorgar el Banco Central a la Caja Nacional de Ahorros. Para que se entienda en forma más completa esta disposición, es preferible que se analice conjuntamente con la letra d), que trata sobre los redescuentos que puede realizar la Caja Nacional de Ahorros en el Banco Central. En la actualidad, la primera institución puede solicitar préstamos al Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35, que voy a leer para satisfacer la petición de Sus Señorías.

Dice así: "El Banco Central de Chile podrá conceder préstamos a la Caja Nacional de Ahorros en casos calificados previamente por el Superintendente de Bancos, y percibirá sobre esos préstamos un interés no superior al fijado por el Banco Central de Chile para las operaciones de redescuento a los Bancos accionistas. Estos préstamos no se concederán por plazos mayores de noventa días, y deberán estar garantizados con prenda de los valores indicados en los números 1.o y 2.o de la letra a) del artículo 26. El monto de los préstamos no podrá ser superior al setenta y cinco por ciento (75 o|o) del precio de cotización de los valores dados en prenda".

El número uno del artículo 26 se refiere a "los títulos de la deuda pública interna o externa, los bonos de obligaciones municipales y de instituciones públicas garantizados por el Estado"; y el número dos, a las "cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario y demás instituciones regidas por la ley de 29 de agosto de 1855".

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo gusto.

El señor TAGLE VALDES.— Yo quisiera formular una consulta a Su Señoría, en el sentido de si estima o no inoperante este artículo del proyecto, en la forma que viene redactado. Me quiero referir exactamente a la situación que se va a producir con esta fijación del dos por ciento de interés, como valor del descuento del Banco Central.

Veo, al comienzo de este artículo nuevo, que el Banco Central de Chile podrá conceder préstamos y percibir, sobre estos préstamos, un interés no superior al dos por ciento. Es decir, es facultativo para el Banco Central, cosa que no me parece de acuerdo con las buenas normas que interesan al Banco y convienen a la Caja, porque, siendo este interés muy bajo, podría ocurrir el caso de que no se llegara a reunir el quórum que, para estos préstamos, establece uno de los incisos de este artículo.

Por eso, creo que en esta disposición hay un error.

Estoy de acuerdo con el cambio de redacción del artículo actual, que suprime la absurda intervención del Superintendente de Bancos, en cada préstamo que se va a acordar, lo que me parece impracticable, como considero impracticable este sistema cuando se está fijando al Banco Central un tipo de descuento que, evidentemente, no le va a favorecer.

De modo que, repito, creo que esta disposición puede resultar completamente inoperante. Creo que resultaría mejor, dentro del mismo espíritu que anima la reforma que se está estudiando en este momento, dejar como facultativa la autorización al Banco Central para fijar el tipo de interés. De otro modo, jamás se va a reunir el quórum establecido en el inciso segundo, que dice: "Para estos préstamos, será necesario el acuerdo de los dos tercios de los miembros en ejercicio, tanto del Directorio del Banco como del Consejo de la Caja".

Es evidente, Honorable colega, que el Consejo de la Caja acordará solicitar tales descuentos al Banco Central, pero veo muy difícil que el Consejo del Banco Central los vaya a aprobar a un tan bajo tipo de interés, obligatorio.

Por eso, me permito formular estas preguntas a Su Señoría, que participó en los debates de la Comisión de Hacienda y que está informando este proyecto, pues yo no soy miembro de esa Comisión. Me agradaría saber si se habló en la Comisión de la conveniencia de dejar facultativo el tipo de interés. Considero que ésta es la fórmula verdadera para que la iniciativa, que considero plausible, resulte operante en la práctica.

Muchas gracias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Bastaría preguntar de dónde saca los dineros el Banco Central.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo explicar que la fijación de un interés bajo como máximo corresponde precisamente al ánimo de permitir a la Caja Nacional de Ahorros, la obtención de una diferencia respecto a los intereses que ella a su vez cobra por los préstamos que efectúa, a fin de financiar la institución en mejores condiciones que en la actualidad.

El interés del redescuento bancario actualmente es del cuatro y medio por ciento. Naturalmente que lo normal es que el Banco Central, aun cuando el interés máximo a que puede conceder préstamos a la Caja es del cuatro y medio por ciento, tienda a otorgarlos en las condiciones más favorables, o sea, con este interés del cuatro y medio por ciento. Al establecerse aquí el dos por ciento se señala un límite que permita a la Caja Nacional de Ahorros obtener una diferencia a su favor.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Diga no más.

El señor TAGLE VALDES.— Agradezco a Su Señoría las interrupciones que me ha concedido, y aun cuando en parte he quedado satisfecho, no lo he quedado en el aspecto más importante de mi argumentación.

¿Qué medida cree Su Señoría que puede emplearse para que el Banco Central acepte un tipo de negocios que no le conviene, ya que el artículo dice que esto es facultativo? Estimo que no convendría, en forma alguna, establecer en la ley que esto fuese imperativo, pero me temo, y lo digo con toda franqueza, que el Directorio del Banco Central, ante negocios mejores —como son los del tipo del cuatro y medio por ciento— que los que lleven instituciones semifiscales o de otra naturaleza, con un plazo de 120 días, y un interés del dos por ciento, no reúna jamás el quorum establecido en el inciso 2.o. A eso me he referido.

El señor ROSENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES VICUÑA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— Creo que, en realidad, mi Honorable colega señor Tagle plantea la cuestión en un plano equivocado, porque parte de la base de que el Consejo del Banco Central va a autorizar esta clase de operaciones con criterio evidentemente mercantil, de lucro o de ganancia. En realidad, no se pueden colocar las cosas en ese plano. El artículo 35 de la actual Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros contemp... disposición como facultativa, porque pa... la base de que el Banco Central, en es... sos, no va a proceder con criterio me... o utilitario. Basta leer el artículo 3... comprenderlo así. El dice: "El Banco C... de Chile podrá conceder préstamos a l... ja Nacional de Ahorros en casos calif... previamente, por el Superintendente de... cos".

Es decir, se está refiriendo la ley a si... nes de emergencia en que puede enco... la Caja Nacional de Ahorros cuando... atender necesidades extraordinarias, ... también extraordinariamente al Banco... tral. O sea, que en estos casos la Caja ... curre con criterio comercial a redesco... documentos que le han sido descontado... trata de casos de emergencia.

En realidad, la reforma más importante... el proyecto de ley en debate contempla... legislación vigente incide, en primer tér... en la supresión de la intervención de la... perintendencia de Bancos y, en segundo... gar, en la exención del tope que el inciso... del artículo 35 coloca a estos préstamos.

El señor REYES VICUÑA.— También... voy a referir a esta materia en mi info...

El señor ROSENDE.— Voy a terminar... pensamiento, si me permite el Honorable... lega... Lo que quiero señalar a mi H... rable colega señor Tagle es que, en real... el inconveniente que él ve en la dispo... que se reforma, no existe, y no se ha pla... do, en la mente del legislador, porque el... norable colega parte de la base que estas... raciones se harán con criterio comercial... cantil, utilitario, y no es ese el fin que p... gue la Caja Nacional de Ahorros cuando... rra al Banco Central de Chile por la vía... préstamo, y no por la vía del redescuento...

Nada más y muchas gracias, Honorable... putado.

El señor REYES VICUÑA.— Me parece... el Honorable señor Rosende ha dado resp... satisfactoria respecto a la forma como el B... co Central y la Caja procederían para rea... estas operaciones.

Evidentemente que el Banco Central... Chile, institución que regula todo lo que se... fiere a nuestro circulante, tendrá que co... derar especialmente las circunstancias... muevan a la Caja Nacional de Ahorros a... licitar estos préstamos.

El señor PUENTES.— ¿Me permite, H... rable colega?

Es conveniente aclarar una situación.

Yo, en realidad, estoy de acuerdo co... que ha dicho el Honorable señor Tagle... reforma que se pretende, tiende, precisam... te, a quitar inconvenientes a los préstamo... excepción que la Caja Nacional de Aho... puede pedir al Banco Central. Como se t... de préstamos de excepción, previamente... ficados por la Superintendencia de Banco... necesario tener presente, si se quiere, un... cepto social; pero la modificación quita d... carácter a estos préstamos, y de préstamo... excepción pasan a ser préstamos de ordin... ocurrencia, iguales a los que piden los de... Bancos al Banco Central...

El señor REYES VICUÑA.— Las d... instituciones bancarias no piden présta... sino redescuentos.

El señor PUENTES.— Digamos, ento... redescuentos.

El señor REYES VICUÑA.— Los redesc... tos están tratados en un inciso que más a... lante voy a comentar.

El señor PUENTES.— Si el Banco Cen... de Chile baja la tasa del redescuento, t... las instituciones bancarias querrán acog... a tal beneficio. De manera que dicho B... co se verá abocado a considerar al mi... tiempo, las solicitudes de crédito de la C... Nacional de Ahorros y las solicitudes de... descuento de las demás instituciones de... dito. Ahora bien, si los créditos se van a o... gar a la Caja de Ahorros al interés del... por ciento, y a los demás bancos con el c... tro o cuatro y medio por ciento de inte... como el interés fijado a la Caja de Ahor... será muy bajo, es lógico pensar que el Ba... Central le dará preferencia a los redescu... tos solicitados por los demás bancos. O ... que esta disposición, en lugar de ser bene... ciosa para la Caja de Ahorros, va a ser... conveniente, porque el Banco Central no... va a preferir al otorgar créditos.

Por estas consideraciones estoy de acu... do con el Honorable señor Tagle, en orden... que el dos por ciento sea fijado como mí... mo y no como máximo.

El señor REYES VICUÑA.— No sé, Hono... bles colegas si es conveniente debatir ah... esta materia; me parece que es más pro... que estas disposiciones sean consideradas... el análisis particular del proyecto, porque... otra manera va a ser muy difícil informa... satisfactoriamente.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me per... una última interrupción, Honorable Dip... tado?

El señor REYES VICUÑA.— Muy bien.

El señor TAGLE VALDES.— He oído c... mucho interés lo expresado por el Honora... ble señor Rosende, y debo decir que no cre... que él tenga toda la razón y que yo esté... talmente equivocado. Su Señoría ha prej... gado sobre el criterio con que va a proced... el Banco Central, cuando se lleve a la prá... tica este proyecto o se hagan estas operacio... nes por la Caja de Ahorros. Yo, modestame... te, digo que no se cómo va a proceder... Banco Central. El Honorable señor Rosend... está seguro de que el Banco Central va a h... cer lo que él piensa y que esta ley va a s... operante.

Modestamente, repito, yo digo que no te... go la menor idea de cómo va a proceder... Banco Central en estos casos, y que sólo h... hecho esta interrupción con el mejor espír...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me per... mite, el señor Diputado Informante?

Como el plazo constitucional del proyec... en debate vence esta semana, y, dado el... interés nacional que implica su aprobació... como además no es un proyecto que teng... muchas disposiciones, sino que consta de d... artículos, la Mesa propone a la Sala vota... hoy a las seis de la tarde.

El señor LARRAIN VIAL.— Al término d... debate, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El deba... termina a las seis.

El señor LARRAIN VIAL.— Se podría p... rrogar.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta s... sión sólo se puede prorrogar un cuarto... hora, porque hay otra sesión en seguida.

Si le parece a la Sala, el proyecto se vot... rá a las seis de la tarde.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado Inf... mante.

El señor REYES VICUÑA.— Señalaba, s... ñor Presidente, la disposición vigente del... tículo 35 actual. Las modificaciones son...

siguientes: primera, la relativa al interés, que en vez de ser 4 1|2 por ciento va a ser el 2 por ciento; segunda, se amplía el plazo a que deben ser concedidos estos préstamos, de 90 a 120 días; tercera, se elimina la intervención de la Superintendencia General de Bancos, en la calificación de los préstamos que la Caja solicite del Banco Central; cuarta, no se menciona relación alguna entre el monto de estos préstamos y el capital pagado y las reservas del Banco Central, y quinta, tampoco se hace referencia al capital de la Caja Nacional de Ahorros, ya que, por razones que sería largo explicar, no ha sido completado, en atención a que, para las operaciones comerciales de esta institución, como para la garantía del Estado de los fondos de ahorro, es conveniente que se manenga sin enterar.

Estas son, en síntesis, las modificaciones que se refieren al artículo 35 que, como digo, trata de los préstamos que podrá otorgar el Banco Central a la Caja Nacional de Ahorros.

En la actualidad, el límite de estos préstamos, que sólo pueden alcanzar al 40 por ciento del capital del Banco Central, llega a 160 millones de pesos. En la actualidad, la Caja ocupa 120 millones de pesos con cargo a estos préstamos; en el futuro podrá operar hasta 550 millones en que se estiman los valores de primera clase que posee, menos un 25 o|o. Por la disposición que se propone, podrá ampliarse hasta un 25 por ciento menos de 562 millones de pesos, que es el monto de los valores de primera clase que tiene en su poder la Caja Nacional de Ahorros, que podrá ofrecer como documentos en garantía al Banco Central para este tipo de operaciones.

Por la letra d) del artículo 1.o, se regulan los redescuentos de la Caja Nacional de Ahorros en el Banco Central, es decir, se modifica el artículo 36 de la actual ley orgánica.

Dice el artículo 36:

"El Banco Central de Chile podrá efectuar con la Caja Nacional de Ahorros operaciones de redescuentos de su cartera de letras descontadas que cumplan con los requisitos del N.o 4.o del artículo 57 de la Ley Orgánica del Banco Central y pagarés subscritos a favor de la Caja, cuyo plazo de vencimiento a la fecha del redescuento no sea superior a noventa días, a un interés superior en medio por ciento (1|2 o|o) al que rija para los bancos accionistas. En garantía de esas operaciones, la Caja depositará en el mismo Banco valores mobiliarios de las clases indicadas en los números 1 y 2 de la letra a) del artículo 26, en cantidad suficiente para que su valor comercial supere, a lo menos, en un veinticinco por ciento (25 o|o) al monto de la operación de redescuento".

El señor REYES VICUÑA.— El actual artículo 36 crea más bien un régimen de excepción a favor de los bancos comerciales en perjuicio de la Caja Nacional de Ahorros. A pesar de lo que señalaba, el Honorable señor Tagle, son los bancos comerciales los especialmente favorecidos por los redescuentos del Banco central, ya que a la Caja Nacional de Ahorros no sólo se le cobra el 4 y medio por ciento que paga la generalidad de los bancos, sino que un medio por ciento más. Además del pago de estos intereses, se le obliga a depositar en garantía valores como los que recién he mencionado, o sea, bonos fiscales o municipales o de instituciones hipotecarias.

Por la modificación propuesta, los cambios principales que se introducen se refieren, en primer término, a que el tipo de interés, en vez de ser medio por ciento superior al del redescuento de los bancos comerciales, pase a ser de un 2 o|o, vale decir, baja del 5 o|o al 2 o|o. En seguida, se aumenta a 120 días el plazo de los documentos que habrán de descontarse en vez de los 90 días en que actualmente se debe cubrir la obligación. A este respecto, cabe mencionar que el Mensaje del Ejecutivo proponía ampliar este plazo a 180 días, pero la Comisión estimó prudente bajarlo a 120 días para no ampliar el tipo de plazo de las operaciones bancarias comerciales...

El señor PUENTES.— Honorable Diputado, le entedí que el interés es superior para los bancos comerciales que para la Caja Nacional de Ahorros...

El señor REYES VICUÑA.— Al reves.

El señor PUENTES.— Porque dice la disposición: "...y percibirá sobre esos préstamos un interés no superior al 2 o|o anual".

El señor REYES VICUÑA.— Lo que he expresado es lo siguiente: la disposición actual dice que la Caja Nacional de Ahorros podrá redescontar pagando un interés de un medio por ciento más alto que el interés que cobra el Banco Central a las instituciones comerciales.

Al mismo tiempo, le exige que deposite en garantía valores de primera clase, como se estiman los bonos fiscales o municipales y los de instituciones, hipotecarias. A esto hacía mención, Honorable Diputado.

Repito, señor Presidente, se elimina del actual artículo 36, la obligación de dar en garantía de cotización superior en un 25 por ciento al monto de los documentos que se redescuenten. Al mismo tiempo, se baja el tipo de interés de 4 y medio por ciento más el medio por ciento que exige el actual artículo 36, a 2 por ciento. Por último, se amplía de 90 a 120 días, el plazo de los documentos que se pueden presentar al redescuento.

Estas son, señor Presidente, las tres modificaciones sustanciales que contiene esta disposición.

En la actualidad, dada la garantía adicional en valores de primera clase que la ley obliga, la Caja no podría sobrepasarse de 440 millones, menos un 25 por ciento, en redescuentos, ya que el total de dichos valores, como ya lo he dicho, alcanza a 560 millones y ya tiene ocupados 120 en préstamos que requieren igual garantía.

Con la nueva disposición el volumen del redescuento podrá llegar hasta 3.000 millones, valor a que alcanzan los documentos redescontables de la Cartera de la Caja.

Cabe hacer notar que el margen de redescuentos a los bancos comerciales, se regula por una norma que lo limita al monto del capital y reservas de la institución respectiva más un 20 por ciento, y no se requieren garantías adicionales de ninguna especie.

Al analizar las letras c) y d) de este proyecto se hizo presente en la Comisión el alcance inflacionista de ellas al permitir una expansión sensible del crédito, como también de que se disminuía el interés de los préstamos y redescuentos a la Caja podía disminuirse el interés de las operaciones de ésta con el público.

A lo primero se respondió que estos préstamos y redescuentos eran facultativos para el Banco Central, organismo encargado de regular el circulante y que si los 2|3 de los miembros en ejercicio de la Caja y del Banco, como lo establecen las modificaciones a que me refiero, estimaban procedente la operación, no debía temerse por sus alcances. Respecto a que debiera fijarse un interés bajo a las operaciones fundadas en el redescuento, se dijo que podría llegar a ser contraducente para la Caja en sus efectos económicos, ya que en la actualidad goza de interés libre.

Si no existiera el apremio de la hora, tal vez podrían haberse debatido más ampliamente estos aspectos.

Ahora bien, la letra e) del Mensaje eximía de contribuciones e impuestos fiscales y municipales a la Caja. La Comisión prefirió modificar la actual disposición del artículo 44, que se refería a esta materia, eliminando del pago del impuesto de bienes raíces a aquellos locales que ocupan servicios, manteniendo, por cierto, la contribución para todas aquellas partes de sus edificios que le produzcan renta y haciendo al mismo tiempo la salvedad de que la Caja deberá continuar pagando todos aquellos impuestos y derechos propiamente municipales o de cualquiera otra naturaleza.

Estas son, señor Presidente, las modificaciones que contiene el artículo 1.o de este proyecto de ley.

El artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo contenía algunas modificaciones a la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

La Ley 7,498 obliga a las instituciones bancarias a llevar gratuitamente las cuentas corrientes y elimina el pago por los talonarios de cheques, por los que hoy día cobra solamente el impuesto correspondiente.

El alcance económico del artículo 2.o propuesto por el Ejecutivo, que pretendía quitarle el carácter gratuito a este servicio, era relativamente pequeño y no envolvía ningún beneficio especial para la Caja Nacional de Ahorros, como era el propósito que se tuvo en vista al redactarlo. La Comisión prefirió mantener las actuales disposiciones que dan carácter gratuito al servicio de cuentas corrientes y al otorgamiento de talonarios de cheques.

En general, este proyecto de ley tiende a dar nuevos recursos a la Caja Nacional de Ahorros y a permitirle una mayor expedición en sus operaciones. Se estima en 22 millones los nuevos ingresos que la Caja podrá recibir como consecuencia relativamente inmediata de las disposiciones de este proyecto de ley, suma que a la Caja le es indispensable para la mantención de sus servicios.

Estoy a disposición de los señores Diputados que deseen formular cualquiera consulta sobre el proyecto que he terminado de informar.

He dicho, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Se dará lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Puentes para que en el artículo primero, letra a), se substituya el término "$ 200.000", por "$ 100.000":

Del señor Barros Torres, para que en el inciso segundo de la letra d) se cambien las palabras "dos tercios" por "simple mayoría";

De los señores Acharán Arce y Pizarro, don Edmundo, para agregar al final del artículo segundo la siguiente frase: "dentro del plazo de 60 días, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, yo voté favorablemente el despacho de este proyecto de ley en la Comisión de Hacienda esta mañana, por dos razones fundamentales: la primera, porque considero que es conveniente estimular por todos los medios posibles el ahorro. Eso sí, señor Presidente, que hice ver a la Comisión de Hacienda que, a mi juicio, el estímulo que se otorga al ahorro en virtud de este proyecto resulta francamente absurdo. En el hecho, las cuentas de ahorro otorgan a su depositante un interés del 4,5 por ciento al año. Cuando se vive bajo un régimen económico como el actual, en que se produce una inflación de un 25 ó 30 por ciento al año, resulta totalmente inverosímil que haya personas que se interesen por colocar sus ahorros en esta institución. De aquí que yo haya propuesto en la Comisión de Hacienda la idea de que la Caja Nacional de Ahorros modificara la política que sigue actualmente, y que concediera un interés más alto a sus depositantes. Se me dijo, Honorable Cámara, por el gerente de la Caja Nacional de Ahorros, que esto no era materia de ley, sino de una resolución del Consejo de la Caja. De aquí que yo quiera, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda en la Sala, pedirle que interponga su influencia en el Consejo de la referida institución para que modernice esta resolución, que, si bien seguramente fué util hace muchos años, cuando no existía el ritmo de la inflación que hoy día sufre el país, en la actualidad resulta enteramente anacrónica.

Yo creo que verdaderamente con esta política equivocada se pierde el espíritu de ahorro, a pesar de estar seguro de que todos los señores Diputados de los distintos sectores estiman que hay verdadera conveniencia nacional en fomentarlo.

El Consejo de la Caja Nacional de Ahorros deberá, pues, seguir una nueva política, a base del otorgamiento de intereses más altos, para permitir que la suma de 1.500.000.000 de pesos a que hoy día llegan los depósitos de ahorro que se encuentran repartidos en un sinnúmero de cuentas corrientes en la Caja, puedan duplicarse o triplicarse, o, en todo caso, aumentar en forma considerable, con beneficio para los propios depositantes y para el país en general.

Creo, señor Presidente —y ésta fué la segunda razón que me movió a aceptar este proyecto—, que gracias a la ayuda de gran consideración que se otorga a la Caja Nacional de Ahorros, terminará en el futuro el absurdo que ocurre hoy día, de que sea esta institución fiscal la que inicia prácticamente todas las alzas de intereses.

Es sabido, señor Presidente, que periódicamente, en especial en los últimos tiempos, han estado subiendo en forma exorbitante los intereses que cobran las instituciones bancarias, y, lo que es más triste, y hay que reconocerlo en esta Honorable Cámara, es que la que ha tomado la iniciativa en estas alzas ha sido permanentemente la Caja Nacional de Ahorros. Creo que esta institución, que no tiene capital, y que, en consecuencia, no tiene obligaciones para con sus inversionistas (porque en ella no hay inversionistas, en contraposición a los bancos comerciales, que deben servir y dar dividendos a sus accionistas), no debe seguir cobrando los intereses más altos que se conocen en el país, como lo ha venido haciendo hasta ahora. Como se nos expresó en la propia Comisión de Hacienda esta mañana, el término medio de los intereses que cobra la Caja Nacional de Ahorros llega al 13,02 por ciento..

El señor REYES VICUÑA.— Cero tres, Honorable colega.

El señor LARRAIN VIAL.— Y, en cambio, el término medio de los intereses que cobra el Banco de Chile llega a sólo un 10 por ciento. Esto está demostrando que existe una anomalía que es necesario corregir en el futuro. También...

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL. — Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Sólo para completar el informe de Su Señoría.

Conviene tener presente, señor Presidente, que el término medio del interés en el semestre que acaba de pasar es del 12,16 por ciento; la Caja Nacional de Ahorros tiene un promedio del 13.03 por ciento. En realidad, el Banco que tiene un promedio más bajo es el National City Bank, con 8,60 por ciento. Otros promedios son los siguientes: el Banco de Chile, 10.01 por ciento; Banco de A. Edwards & Cía., 10,20 por ciento; Banco de Créditos e Inversiones, 12,96 por ciento; Banco Español, 13.54 por ciento; Banco Israelita, 13.75 por ciento; Banco Italiano, 12,78 por ciento; Banco Sud Americano, 12,41 por ciento; Banco Comercial de Curicó, 14,51 por ciento; Banco de Concepción, 15,05 por ciento; Banco de Constitución, 16,68 por ciento; Banco de Curicó, 14,29 por ciento; Banco de Llanquihue, 16,19 por ciento; Banco de Osorno y La Unión, 14,53 por ciento; Banco de Punta Arenas, 13,72 por ciento; Banco del Sur de Chile, 12.85 por ciento; Banco de Talca, 13,32 por ciento; Banco Francés e Italiano, 11,69 por ciento; Banco de Londres y América del Sur, 11,09 por ciento, y Caja Nacional de Ahorros, 13,03 por ciento.

En consecuencia, como puede apreciarse, esta última institución, no es la que cobra el interés más alto. Hay muchos Bancos que han fijado un interés superior al que cobra la Caja Nacional de Ahorros.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Le agradezco mucho al señor Ministro las informaciones que nos ha proporcionado, porque ellas vienen a corroborar lo que estaba diciendo respecto a que el interés bancario ha llegado ya a límites exorbitantes.

Por esto, desearía hacer llegar, al señor Ministro y al Gobierno, el clamor que existe actualmente entre los productores, industriales, comerciantes y hombres de trabajo, en general, contra el alza excesiva del interes.

También, señor Presidente, deseo acentuar el hecho de que este proyecto, en la práctica, dará un mayor impulso a la inflación, porque lo que se persigue y lo que se conseguirá con él es suprimir el límite que tiene actualmente la Caja Nacional de Ahorros para sus operaciones de redescuento.

Es sabido que, en la actualidad, esa institución no puede redescontar una suma superior a los 562 millones de pesos, pues tiene la obligación de otorgar garantía en títulos mobiliarios por esas operaciones. Al suprimirse esta obligación, en la práctica, la Caja podrá recurrir al Banco Central para redescontar en éste, posiblemente, sumas que alcancen a más de cuatro o cinco mil millones de pesos. O sea, se decuplicará el monto de las sumas que la Caja puede obtener por la vía del redescuento.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda). — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). —Con respecto a lo que expresa Su Señoría, debo manifestar que ninguna de las medidas que se consultan en este proyecto puede considerarse inflacionista. Se trata simplemente de normas nuevas que se establecen para la Caja Nacional de Ahorros. No existe ninguna disposición en el proyecto de que está conociendo la Honorable Cámara en estos momentos que modifique la función del Banco Central de Chile como regulador del circulante. La situación sería diferente si se estableciera la obligatoriedad de esta última institución de efectuar descuentos o redescuentos. No se alteran las normas que actualmente existen sobre este particular que, a mi juicio, son sanas y fundamentales en el sentido de que el Banco Central es la institución reguladora del circulante. En consecuencia, puede perfectamente, como lo hace en la actualidad, limitar el monto que cada institución bancaria le pide redescontar.

Como lo manifestaba esta mañana en el seno de la Comisión de Hacienda, el Banco Central ha establecido la norma de redescontar a los bancos accionistas o asociados un monto equivalente a una vez y media el capital de éstos; y en casos de emergencia, por retiros violentos de parte del público, del Fisco o de la propia Caja Nacional de Ahorros que tiene su dinero depositado en este Banco, puede aumentarse la suma de redescuentos en un veinte por ciento.

Ahora, conviene tener presente también que el redescuento es una válvula de regulación que tienen los bancos, y de ninguna manera es el elemento permanente para hacerse de capital. Los bancos redescuentan con sus capitales propios y con los depósitos que hace el público. En casos de emergencia se recurre al redescuento en el Banco Central. Si examinamos todas las tablas de redescuentos del Banco Central, veremos que, en muchas oportunidades, estos bajan considerablemente, especialmente cuando fluyen los depósitos a las instituciones bancarias. Igual cosa ocurre con la Caja Nacional de Ahorros, cuyo margen es de 560 millones. Pues bien, muy raras veces y sólo en casos de emergencia, ha copado esta suma.

Y lo que se trata es que la cantidad que puede llevar al redescuento, tenga un tratamiento adecuado y le permita obtener mayores ingresos. Las cifras nos pueden indicar la verdad de lo que estoy diciendo.

Los bancos tienen un total de colocaciones del orden de los 19 mil millones de pesos, y, sin embargo, tienen documentos redescontables por sólo 2 mil 789 millones. Estos datos corresponden al 30 de junio recién pasado. El redescuento total de los Bancos es de un mil 558 millones, de un total de 20 mil millones de colocaciones. De modo que la forma en que los Bancos recurren al redescuento, es prudente. Están muy distantes de copar siquiera el total de lo que tienen disponible como cartera redescontable. Si quisieran aumentar los redescuentos, podrían, teóricamente, tener como cartera redescontable una suma igual al monto total de las colocaciones. Sin embargo, de un monto de 20 mil millones de colocaciones, tienen una cartera redescontable de 2 mil 789 millones y un redescuento efectivo de un mil 558 millones. En consecuencia, nada hace suponer que esto sea una medida inflacionista, sino de regulación para el mecanismo de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Ministro de Hacienda, pero hay un hecho que no podrá negar. Actualmente la Caja Nacional de Ahorros no puede exceder su cuota de redescuento de 460 millones de pesos; pues bien, al aprobarse este proyecto, dicha cuota puede, con toda facilidad, llegar a cinco mil millones. Yo no digo que permanentemente vaya a estar en la cuota máxima del redescuento.

Evidentemente, ello va a quedar entregado al criterio de los dos tercios del Consejo del Banco Central y al criterio del propio Consejo de la Caja. Espero que estas instituciones sean, como lo han sido hasta ahora, responsables de su gestión y no abusen de la facultad que ahora se les otorga.

Es un hecho que esta modificación implica esto y que puede llegar a transformarse en un arma inflacionista de mucha gravedad.

Pero, debe considerarse, señor Ministro, que la razón por la cual el monto de los redescuentos ha permanecido relativamente bajo, es por la limitación al 7 por ciento de los intereses que por estas operaciones se pueden cobrar a los clientes de los Bancos.

En este caso, se ha suprimido la precaución aludida vigente para los demás Bancos, en el sentido de limitar a las instituciones bancarias la facultad de cobrar, arbitrariamente, intereses al público.

En la práctica, las operaciones de redescuentos que los Bancos comerciales llevan al Banco Central, significan que estas instituciones no pueden cobrar al público un interés superior al siete por ciento.

Si en esta reforma que se pretende establecer se hubiera establecido una medida parecida a la que rige para los Bancos comerciales, a mi juicio se habría resguardado, en forma evidente, el mejor interés del público y se habría seguido una política tendiente a conseguir el fin que se indicaba hace poco, de lograr, si no reducir, por lo menos impedir que se siga por este camino del alza excesiva de los intereses que cobran los Bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros.

Me parece que habría sido prudente establecer, ya que se otorgan préstamos y redescuentos a la Caja al interés, tan bajo, del dos por ciento como máximo, que no se pudiese cobrar un interés superior al 10 por ciento anual al público y no dejar la facultad actual que permite cobrar al público, intereses en forma ilimitada, que van ascendiendo cada vez más.

También deseaba referirme a las observaciones del Honorable Diputado Informante en lo que se relaciona a los gastos que a la Caja Nacional de Ahorros le significan la atención a la Caja Fiscal y el mantenimiento de ciertas sucursales. En realidad, estos gastos no son tan altos como los que se han mencionado. Como dato ilustrativo puedo informar que la Caja Nacional de Ahorros pierde, según se expresó en la Comisión de Hacienda, esta mañana, una suma de más o menos ochenta millones de pesos al año, con el mantenimiento de sucursales cuyas operaciones dejan pérdidas y una suma aproximada de cincuenta millones de pesos por atención al Fisco. Esta sola ventaja que se le otorga para el redescuento le podría compensar con creces a la Caja Nacional de Ahorros los gastos que significan estos servicios.

Finalmente, reitero que fuí partidario de este proyecto de ley en la esperanza de que se termine la política seguida hasta ahora por el Ejecutivo de permitir estas alzas exorbitadas en los intereses, que están ahogando a la economía nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— Deseo rectificar dos errores en unas cifras que se han dado aquí.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado; antes se va a dar lectura a unas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Alcalde formula indicación para reemplazar en la letra c) del artículo 25... Debe referirse a la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros...

El señor ALCALDE.— Exacto. Es a la Ley Orgánica...

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación es para reemplazar, en la letra c) del artículo 25, la cifra "200.000" por "600.000", "600.000" por "1.800.000", y para redactar el inciso 2.o de esta letra en la siguiente forma:... En realidad, no está muy clara la letra...

El señor ALCALDE.— Voy a leerla yo, señor Presidente.

"La tasación deberá constar de un informe pericial acordado por el Directorio".

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay otras indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Arenas ha formulado indicación para que se agregue a la letra d) del artículo 1.o del proyecto, la siguiente frase: "Siempre que el interés cobrado al descontante no sea superior al siete por ciento".

El señor ARENAS.— Esa indicación no es mía, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— Efectivamente; es del Honorable señor Huerta.

El Honorable señor Rogers ha formulado indicación para agregar un artículo 3.o nuevo, que diga:

"En aquellas localidades en que no se justifiquen las Oficinas antes señaladas, la Caja podrá establecer subagencias, encomendando su atención a los Tesoreros Comunales respectivos, estipulando al efecto comisiones especiales con estos funcionarios.

Estas comisiones serán precisamente compatibles con las remuneraciones que los Tesoreros reciben del Estado, y no obstante cualquier disposición en contrario, no serán consideradas para los efecetos de su jubilación, desahucio y demás leyes de previsión, pero les serán no obstante aplicables todas las disposiciones legales y reglamentarias de ambos servicios en que pertenezcan en cuanto a sus obligaciones y responsabilidades funcionarias, siendo obligatoriamente aplicables por el Servicio de Tesorerías las medidas disciplinarias y demás sanciones que pueda eventualmente adoptar el Consejo de la Caja".

El señor PUENTES.— Así es que los Tesoreros van a ser agentes de la Caja.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Donoso para cambiar en las letras c) y d) el número 120 por 180, y para agregar al artículo primero, la siguiente frase: "siempre que el interés cobrado al público por estos documentos, no sea superior al 10 por ciento anual".

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El orden de las indicaciones, es el siguiente:

Del señor Puentes, para substituir, en la letra a) del artículo 1.o el término 200.000 por 100.000.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PUENTES.— Pido la palabra para fundamentar mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la engativa, 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del mismo señor Puentes, respecto de la letra c), para suprimir la frase "no superior al 2 por ciento" y reemplazarla por: "no inferior al 2 por ciento".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 37.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, respecto de la letra d) para reemplazar también, la frase: "no superior al 2 por ciento", por: "no inferior al 2 por ciento".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada con la misma votación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Prieto y Larraín don Bernardo, para agregar la siguiente frase en el inciso 2.o de la letra d), al final después de la (,): "siempre que el interés cobrado al público no sea, por estos documentos, superior al interés del 10 por ciento anual"

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 26.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Huerta para agregar en la letra d), la siguiente frase: "siempre que el interés cobrado al descontante, no sea superior al 7 por ciento".

—Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quorum de votación.

Se va a repetir.

—Practicada de nuevo la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 35.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— En seguida hay una indicación del Honorable señor Donoso que incide en las letras c) y d) para cambiar el número 120 por 180.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Barros Torres para cambiar en la letra d) la palabra dos tercios por "simple mayoría".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CAÑAS FLORES.— Es una inconsecuencia, porque esta es una medida para evitar la inflación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del Honorable señor Acharán Arce incide en el artículo 2.o del proyecto, y es para agregar la siguiente frase: "Dentro del plazo de 60 días a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley".

El señor ACHARAN ARCE.— De otro modo no hay ley.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, votaron solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la indicación...

En votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del Honorable señor Alcalde incide en el artículo 26.o de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

En realidad, éste es un artículo nuevo, tendiente a modificar el artículo 26.o de la Ley Orgánica de la Caja.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que leer el artículo 26.o y la indicación del Honorable señor Alcalde.

El señor DONOSO.— Que se lea la disposición, tal como está ahora, y tal como va a quedar, si se aprueba la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La redacción debería quedar así...

El señor ALCALDE.— ¿No podría leer yo mismo mi indicación, señor Presidente?

El señor JULIET.— Para eso está el Secretario.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación es la siguiente: "Reemplázase en el artículo 26.o de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros la cifra: 200 mil por 600 mil; la cifra 600 mil por 1.800.000, y redáctase el inciso segundo en la siguiente forma: "La tasación deberá constar de un informe pericial aprobado por el Directorio".

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

Quisiera usar de la palabra para explicar el alcance de mi indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 26.o dice:

"Artículo 26.— Los fondos a que se refieren los artículos 20.o y 25.o de la presente ley...".

El señor ALCALDE.— Es la letra c) del artículo 26.o, señor Presidente.

¿No podría leer yo mismo la indicación?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Alcalde.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, mi indicación incide en la letra c) del artículo 26.o. Este artículo dice que los préstamos por un plazo no superior a un año, se pueden hacer hasta por un valor de 200 mil pesos...

El señor REYES VICUÑA.— Quinientos mil, Honorable Diputado.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Quinientos mil pesos, señor Diputado.

El señor ALCALDE.—— Yo propongo que esta suma de 200 mil pesos sea elevada a 600 mil.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice quinientos mil pesos, señor Diputado.

El señor REYES VICUÑA.— Actualmente está modificada esa cifra. Se pueden otorgar hasta 500 mil pesos.

El señor ALCALDE.— Entonces la modificación sería para aumentar la cantidad de 500 mil pesos a 600 mil pesos, y elevar la cifra de 600.000 pesos a un millón ochocientos mil pesos.

El señor PICÓ CAÑAS (Ministro de Hacienda).— En cuanto al máximo, también está modificada la ley con un tope de cinco millones de pesos.

El señor TAPIA (Presidente).— La ley misma está modificada, Honorable Diputado.

¿Retira su indicación el Honorable señor Alcalde?

El señor ALCALDE.— Entonces, retiro esa parte de mi indicación, porque el texto que tengo a la mano es el antiguo; pero mantengo la modificación que propongo al inciso 2.o de la letra c)...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Retira la indicación Su Señoría?

El señor ALCALDE.— No, señor Presidente; mantengo la última parte a que ya he aludido.

El inciso 2.o de la letra c), dice: "La tasación deberá constar de un informe pericial aprobado por el Directorio, y no podrá ser superior a la establecida para el pago de la contribución territorial, salvo que se hubieran efectuado mejoras en la propiedad".

El señor BARRA.— Eso está modificado también, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Es decir, no puede superar la tasación que establezca el informe pericial aprobado por el Directorio al avalúo que se ha hecho para el efecto de las contribuciones de bienes raíces.

La inflación enorme que hay en el país actualmente, aumenta los precios en un 25 a un 30 por ciento al año. Pues bien, esta indicación tiene como objetivo fundamental suprimir esta exigencia que impide superar el avalúo fiscal. Para ello, he redactado el artículo en la siguiente forma: "La tasación deberá constar de un informe pericial aprobado por el Directorio".

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, ¿se votaría solamente esta última parte de la indicación de Su Señoría?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Haciendo).— Deseo manifestar que la finalidad perseguida por esta indicación es razonable, pero siempre que se complete con la obligación de dar aviso a la Dirección General de Impuestos Internos para que proceda al reavalúo del inmueble.

En verdad, no creo que una ley pueda autorizar, con el objeto de burlar al Fisco, para prestar por un valor muy superior a aquel por el cual se está pagando la tributación.

Creo que, al pasar por sobre este límite del avalúo fiscal, debe establecerse paralelamente la obligación de la Caja de dar aviso inmediato a Impuestos Internos para que efectúe el reavalúo correspondiente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para votar la indicación del señor Alcalde, con el agregado hecho por el señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indivación con el agregado propuesto por el señor Ministro de Hacienda.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Que se vote!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad, no cabe observación alguna frente a lo dicho por el señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor ALCALDE.— ¿Con la modificación del señor Ministro, Honorable Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado; se vota la indicación con el agregado hecho por el señor Ministro de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación con el agregado hecho por el señor Ministro de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— La última indicación que habría que votar es la que leí hace poco, formulada por el Honorable señor Rogers, para agregar un artículo nuevo después del tercero.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El señor Secretario va a dar lectura nuevamente a la indicación del Honorable señor Rogers.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¡Es muy larga!

El señor RIVAS (Secretario). — Dice la indicación:

"En aquellas localidades en que no se justifiquen las Oficinas antes señaladas, la Caja podrá establecer subagencias, encomendando su atención a los Tesoreros Comunales respectivos, estipulando al efecto comisiones especiales con estos funcionarios.

Estas comisiones serán precisamente compatibles con las remuneraciones que los Tesoreros reciben del Estado, y no obstante cualquiera disposición en contrario, no serán consideradas para los efectos de su jubilación, desahucio y demás leyes de previsión; pero les serán, no obstante, aplicables todas las disposiciones legales y reglamentarias de ambos servicios en que pertenezcan, en cuanto a sus obligaciones y responsabilidades funcionarias, siendo obligatoriamente aplicables por el Servicio de Tesorerías las medidas disciplinarias y demás sanciones que pueda eventualmente adoptar el Consejo de la Caja."

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Rogers, quisiera saber si la indicación formulada por Su Señoría se refiere a alguno de los artículos de la actual Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor ROGERS.— Mi indicación tiende a agregar un artículo a esa ley, a continuación del 3.o, señor Presidente.

E señor TAPIA (Presidente).— El alcance de la pregunta que he hecho a Su Señoría es el siguiente: si este artículo nuevo modifica alguna disposición de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, por esta indicación, se modifica la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros, mediante la agregación de un nuevo artículo después del 3.o de dicha ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Señoría se refiere en su indicación a las oficinas que puede cerrar la Caja...

El señor ROGERS.— Yo podría explicar mi indicación, si se me concediera la palabra por dos minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rogers, a fin de que explique su indicación; de otra manera, me vería obligado a declararla improcedente, ya que, en realidad, no incide en el fondo del proyecto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No incide en el fondo del proyecto, pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Sin perjuicio de que se conceda la palabra al Honorable señor Rogers, puedo manifestar a Su Señoría que esta materia se encuentra dentro de las atribuciones del Consejo de la Caja...

El señor ROGERS.— ¡Voy a explicar mi indicación en seguida, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rogers.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es una facultad que se da al Consejo.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Pero si ya la tiene!

El señor ROGERS.— ¡No la tiene!

El señor CASTRO. — ¡Votémosla, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIOS.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor JIMENEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JIMENEZ.— Honorables colegas: Consciente de mis deberes como representante popular de Concepción ante esta Honorable Cámara, en más de una oportunidad he levantado mi voz para referirme a candentes problemas que afectan a esa provincia, una de las más industriosas y esforzadas del país. He sido siempre enemigo de los excesos y de las hipérboles. Soy y seré siempre refractario a todo cuanto signifique demagogia y falta de ese clásico sentido de la medida, que hizo posible la grandeza de muchas civilizaciones del pasado. Sin embargo, hay hechos que obligan a romper lo que en uno es norma habitual de conducta, para dar curso a los acentos, aparentemente excesivos, de la exaltación y la protesta.

Tal ha ocurrido cuando, con vivo estupor que comparten todos los hijos de la provincia que represento, me he informado de que el presupuesto elaborado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, en la parte que a Concepción corresponde, consulta, para todo el año, la suma misérrima e increíble de $ 400.000. Ante monstruosidad semejante, la reacción de la provincia ha sido unánime. Un clamor de indignación ha estallado en todas las actividades, conjuntamente con una penosa sensación de que los "técnicos" a quienes los contribuyentes sostienen, con el fin de que procuren solución científica e integral a los diversos problemas vitales de Chile, saben cada día menos corresponder a la confianza que en ellos se deposita.

Ya no se trata solamente de enfocar este asunto desde el punto de vista estrictamente económico, porque nadie ignora, salvo estos peregrinos "especialistas", que postergar, y aún liquidar la satisfacción de las legítimas aspiraciones y necesidades de una de las zonas potencialmente más ricas del país, determinará, en un plazo relativamente breve, graves trastornos en todos los órdenes de la vida económica, social y cultural de Chile. El problema es más serio, porque entraña una ofensa gratuita e incalificable a las provincias y una burla sangrienta a quienes laboran sin descanso por la grandeza nacional, confiados en la ecuanimidad y el talento de los organismos administrativos y de las esferas dirigentes.

Resultado y síntesis de tales reacciones es el extenso memorial que la Ilustre Municipalidad de Concepción, secundada por los organismos más representativos de la provincia, ha elevado recientemente al conocimiento de Su Excelencia el Presidente de la República, denunciando el atrabiliario proceder de la Dirección General de Obras Públicas, al mismo tiempo que la magnitud real de los diversos problemas que, en esa zona, exigen solución inmediata y satisfactoria.

No poseo facultades premonitorias que me permitan anticipar las resoluciones que el Supremo Gobierno se dignará adoptar frente a este documento que resume el pensamiento de toda una provincia abocada al problema impostergable y supremo de su destino mismo. A fuer de pesimista, recordaré que fué necesaria una catástrofe de resonancia nacional —el terremoto de 1939— para que los Poderes Públicos se sirvieran distraer parte de su precioso tiempo en la atención de aquellas necesidades. Solamente el trágico estímulo de una hecatombe que sumió en la ruina a una de las zonas vitales de la economía chilena, logró el milagro de aligerar los endurecidos huesos de una burocracia largamente adaptada a los hábitos de una bien rentada pereza. Fué así como se construyeron edificios tan importantes como los del Hospital Clínico Regional, de la Estación Central de los Ferrocarriles y el que se destinó a concentrar los más vitales servicios públicos. No pretendo, repito, hacer vaticinios, pero mis experiencias reiteradas de hombre profundamente vinculado al drama de las provincias, me hace sospechar que sólo otro sismo —no sé si geológico— podría transformar las peticiones del Memorial a que me he referido en realidades palpables y más o menos próximas.

Refiérese este documento, en primer término al problema de la vivienda. En palabras que no vacilo en calificar de patéticas, el Municipio, conjuntamente con la Intendencia, cuentan que por sus oficinas desfilan, diariamente, centenares de personas que piden permiso para levantar, en sitios eriazos y en la medida de sus exiguos recursos, habitaciones para salvar de la intemperie a los suyos. Pareciera increíble que en las capitales de provincia se plantee, como en Santiago, ciudad demográficamente hipertrofiada, el sombrío drama de las llamadas "poblaciones callampas", índices acusadores de un régimen que ha convertido la insensibilidad social en verdaderas instituciones nacionales. No obstante, Honorables colegas, la verdad escueta es ésta. Una política de imprevisión suicida ha permitido que en menos de doce años, es decir, desde 1940, la población haya aumentado en más de 50.000 habitantes, en tanto que la Caja de la Habitación Popular y otras entidades consagradas a fines similares no han conseguido construír ni siquiera la centésima parte de las habitaciones necesarias y adecuadas a este ritmo de crecimiento demográfico.

Urge, pues, poner término a esta situación, facilitando los medios para levantar, en un plazo perentorio, un mínimum de mil casas de tipo popular, al mismo tiempo que se proyecte la edificación de otras nueve o diez mil en el curso de los próximos cinco años. Está de más insistir en la necesidad de que las Cajas de Previsión concurran, en un esfuerzo coordinado y funcional, a la materialización de un plan de tanta envergadura.

No menos angustioso es el planteamiento que formula el Memorial en cuestión en relación a la vialidad. Actualmente, la provincia de Concepción carece casi enteramente de una red caminera que la vincule a centros de tanta importancia económica como Los Angeles, Angol, Yumbel, y Chillán, y es absolutamente indispensable que la Dirección General de Obras Públicas dispense, con esa generosidad tan solícita de que suele hacer gala cuando se trata de otras zonas, los medios para que Concepción pueda ver resueltos sus más urgentes problemas camineros. Es cierto que a la provincia que represento se le han otorgado algunos recursos en este sentido, pero ellos no guardan ninguna relación orgánica con las verdaderas necesidades de una zona llamada a jugar un papel tan importante en los destinos nacionales.

El Memorial incluye, además, un asunto que, en épocas más favorables al sentido del pudor y la dignidad, habría provocado un verdadero escándalo nacional. Sepa la Honorable Cámara que la construcción del Liceo de Hombres de Concepción, establecimiento que concentra uno de los contingentes más numerosos de alumnos de toda la zona Sur, comenzó a construirse hace treinta años y todavía no se termina. Agreguemos a esta flor dilecta del centralismo, otros casos. Citemos, por ejemplo, el edificio carcomido e insalubre en que funcionan el Liceo Experimental de Niñas, la Escuela Técnica, la Escuela Vocacional y el Liceo Fiscal de Niñas. Recordemos que el Instituto Superior de Comercio, cuya población escolar crece de año en año, no está mejor, y que las escuelas públicas, cuyo patrocinio y mantenimiento corresponden al Estado, son, realmente, mataderos humanos, donde la misión de enseñar y de aprender entrañan un verdadero heroísmo y una resistencia prócer. Una provincia que concentra en su ancho seno más de 400.000 habitantes ha sido favorecida solamente con dos escuelas de edificación y estructura funcional genuinamente modernas. Estas críticas no significan un desconocimiento de la labor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que ha incluído en sus planes inmediatos la construcción de dos escuelas, una en Concepción y otra en Chiguayante. Sin embargo, no deja de sorprender el hecho de que una provincia vecina —la de Cautín— haya sido favorecida nada menos que con 18 Grupos Escolares, a los que, generosamente, se proyecta agregar varios más.

Otros aspectos que reflejan el dramático abandono en que la provincia transcurre, ya que no vive, son, por ejemplo, las gestiones que los vecinos han efectuado durante treinta años para conseguir un edificio adecuado para los servicios de Correos y Telégrafos, gestiones que solamente en los últimos años han obtenido algún éxito; la lentitud incalificable con que la Dirección General de Obras Públicas avanza en la construcción de los pabellones de los Tribunales de Justicia, que funcionan en locales insalubres desde la catástrofe de 1939; la lucha infructuosa de la ciudad para conseguir que se construya un tercer estanque para el adecuado abastecimiento de agua potable; los esfuerzos para que se aceleren los trabajos de desagüe y alcantarillado en una ciudad densamente poblada y donde las lluvias provocan toda suerte de entorpecimientos; los reclamos insistentes y nunca escuchados, por que se aumente la dotación de Carabineros e Investigaciones, servicios que se mantienen casi con el mismo personal que tenían hace 18 años; y así, señores, infinitos otros, que justifican ampliamente el descontento y la indignación que reinan en toda la zona de que soy portavoz.

Sería incompleta esta exposición de los problemas urgentes de la provincia, si no me refiriera, en forma especial, a los que afectan a Talcahuano, puerto que, con una mejor y más oportuna atención, podría llegar a ser uno de los más importantes de todo el litoral. Entre las iniciativas que podrían concurrir a esta finalidad se encuentra, en primer término, la ampliación del espigón en unos doscientos o más metros, con el objeto de que puedan atracar, holgadamente, barcos de mayor tonelaje. Debo mencionar, asimismo, el proyecto de crear un puerto pesquero provisorio, mediante el traspaso de dos millones quinientos mil pesos que existen en el presupuesto del Ministerio de Economía y Comercio, que están actualmente a disposición de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Puertos pueda realizar cuanto antes esta importantísima iniciativa. Un tercer asunto de interés es acelerar los trabajos de la estación de ferrocarriles en el sector de El Arenal, para los que se han consultado doce millones de pesos en el presente año, y que marchan con una lentitud altamente perjudicial a la base naval y al puerto mismo.

Pero el problema de mayor actualidad, el que ha provocado mayor y más viva inquietud en todos los sectores, unificando a toda la población en un movimiento de opinión que puede tener muy serias consecuencias y repercusiones en los días actuales, es el que se refiere a la inconcebible insensibilidad de los Poderes Públicos para construír, de una vez por todas, el edificio en que funcionará el Liceo Coeducacional de Talcahuano. Después de largas gestiones, que dieron por resultado la cesión de los terrenos necesarios, la ciudad creyó ver realizado, por fin, uno de sus deseos más imperiosos y justos. Sin embargo, las novísimas teorías pseudocientíficas de algunos "técnicos", que se esfuerzan en asegurar que estas tierras ganadas al océano carecen de la solidez necesaria, en circunstancia que en ellas se han construído muchas otras obras de gran envergadura, han seguido retardando la iniciación de los trabajos. De este modo, los vecinos se ven abocados al dramático problema de tener que expropiar inmuebles particulares, en una ciudad donde la escasez de habitaciones ha llegado a adquirir caracteres tan alarmantes como en Concepción. Ante la irritante actitud de tales "técnicos" y la insensibilidad de las autoridades en general, no solamente ha sido necesario instituír un comité vecinal para defender estas aspiraciones, sino también llevar a cabo, en esta Honorable Corporación, una reunión de todos los parlamentarios de la provincia, para salvar cuanto antes esta impasse, que tanta y tan justa inquietud sigue provocando.

Con el objeto de que las autoridades respectivas se impongan de este clamor público, ruego al señor Presidente ordene se envíen los oficios correspondientes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor JIMENEZ.— Muchas gracias.

8.—RESPUESTA A UNA DECLARACION RECIENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATICO

El señor JIMENEZ.— Junto con exponer los problemas que afectan a la provincia que represento, y a la que he servido infatigablemente, aunque sin el menor sentido de exhibición y autopropaganda, deseo distraer algunos minutos de esta sesión para referirme a uno de los acontecimientos más vergonzosos y tristes de la política de los últimos tiempos. Como bien saben mis Honorables colegas, hace algunos días anuncié, con la entereza y la hidalguía que han presidido siempre mis actos, mi decisión de abandonar las filas del Partido Democrático de Chile, incorporándome al Partido Democrático Nacional, que interpreta con mucho más exactitud y patriotismo la doctrina de Malaquías Concha y los anhelos de los hombres de trabajo en esta hora difícil. Todo esto lo hice ciñéndome a mis normas invariables de corrección y de cultura. En un manifiesto de tipo absolutamente ideológico, donde no tuvieron cabida para nada el resentimeinto ni el personalismo, expliqué las razones históricas de la crisis moral de nuestros días, enjuicié, objetivamente, el perfil humano y doctrinario de los candidatos a la Presidencia, y me pronuncié en favor de la candidatura nacional de don Arturo Matte, no tan sólo por las excepcionales virtudes que exornan el espíritu de este eminente servidor público, como por las excelencias de su programa, el único que puede garantizar la instauración de una política de justicia social, sin quebrantos ni desmedro de las normas democráticas que nos legaran los forjadores de la independencia.

A este documento, que ha merecido el honor de toda suerte de comentarios favorables por parte de mis Honorables colegas, los redactores políticos y el público en general; a esta profesión de fe, inspirada exclusivamente en los altos intereses nacionales, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático ha respondido con una declaración lamentable, que en los buenos tiempos de la democracia no se habría atrevido a suscribirla la última asamblea del país. Escrita, al parecer, a las tres o cuatro de la madrugada, en algunos de los bares, donde los Catones de la Junta acostumbran resolver los asuntos confiados a su responsabilidad, refleja, sin mucho esfuerzo, las perturbaciones cerebrales que suelen provocar en ellos los suculentos banquetes del continuismo. No de otro modo se explican las incalificables groserías que en él se vierten y las calumnias e injurias que allí se aventuran, olvidándose, con divina inconsciencia, que esos delitos suelen crear, a sus autores, desagradables situaciones en los Tribunales de Justicia. Para que esta pieza fuera la cifra y el resumen acabado de la miseria espiritual a que ha descendido un partido; para que nunca en el futuro, declaración alguna pudiera rivalizar con ella en ruindad y en ignorancia, el amanuense a quien la Junta confió su redacción le añadió los sabrosos ingredientes de la más disparatada adjetivación y una sintaxis cuyo único inconveniente es el no parecerse en nada a la que preconiza la gramática castellana...

Norma habitual en mí ha sido siempre no dar beligerancia a los profesionales de la mediocridad ni a los cadáveres políticos a corto plazo. Sin embargo, los desbordes de la declaración de marras me obligan a responder a tres ataques de tipo personal, que podrían dar margen a equívocos en el amplio círculo de mis relaciones políticas, comerciales e industriales, aun cuando sé bien que todo el mundo sabe que soy hijo de mis propios esfuerzos y poseedor de una fortuna que no me la ha dado la política, sino el trabajo.

Se afirma, en primer término, que yo, antes de ingresar al partido, fuí miembro de las tropas de asalto de los nazis, en circunstancia que mis únicos contactos con ese fenecido Movimiento ocurrieron durante mis estudios universitarios, ya que eran mis amigos algunos dirigentes estudiantiles del movimiento. Jamás fuí militante, pues, si bien me impresionaban favorablemente algunos de sus postulados de justicia social, repugnaban a mi espíritu esos métodos de violencia a los que la Junta me supone tan inclinado. Hasta ayer no había conocido sino un solo partido, y en esta determinación me hubiera mantenido hasta la muerte, si la irresponsabilidad de sus dirigentes no me hubiera obligado a buscar una tienda donde se respire una atmósfera de mayor decencia y consecuencia doctrinaria.

Otra de las afirmaciones injuriosas que contiene el modelo de literatura continuista que comento, es suponerme un individuo de manejos comerciales mas o menos dudosos, que habría sido arrastrado inclusive a los Tribunales, de no mediar la "generosa" intervención de los miembros de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático. A este respecto debo declarar que ninguno de estos flamantes dirigentes puede ostentar una trayectoria más limpia y ajena a actividades delictuosas que la mía. Cierto es que algunas veces, por razones obvias, he debido afrontar situaciones difíciles en el cumplimiento de mis obligaciones; pero, al revés de quienes intentan denigrarme gra[...] mente, he conseguido siempre resp[...] oportunamente a ellas, sin comprometer más, ni mi honorabilidad personal ni convicciones ideológicas. Todas las ins[...] ciones de crédito con las cuales opero y das las firmas con las que mi trabajo relaciona, pueden dar fe de estas palab[...] Del mismo modo, ninguna de las innum[...] bles personas de mi provincia y del resto país a quienes he servido desde mi cargo presentativo, puede imputarme un acto [...] coroso.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresi[...] te).— ¿Me permite, Honorable Diputado? terminado el tiempo del Comité Indep[...] diente.

El señor JIMENEZ.— Necesitaría sólo [...] minutos más para terminar mis observ[...] nes, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Esos minutos los p[...] de ocupar el Honorable señor Jiménez d[...] tro del turno del Comité Liberal, señor P[...] sidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid[...] te).— Con la venia del Comité Liberal, pu[...] continuar el Honorable señor Jiménez.

El señor JIMENEZ.— Muy agradecido [...] Comité Liberal, señor Presidente.

Finalmente, la Junta pretende reducir [...] que es el más formidable movimiento de [...] cuperación doctrinaria que se ha opera[...] jamás en la provincia, a la estrecha dime[...] sión de una aventura electoral frustr[...] afirmando que sólo me han acompañado [...] pocos elementos, a quienes denigra sin ra[...] y en un lenguaje procaz que refleja, con [...] table fidelidad, su incultura y su pequeñez [...] piritual. A este cargo debo responder, en p[...] mer término, manifestando que los nume[...] sos correligionarios que están conmigo en [...] ta cruzada son personas altamente respe[...] bles, a las cuales no llegan ni los ecos [...] los denuestos que les lanzan estos singula[...] moralistas, de quienes hay recuerdos tan p[...] co gratos en las oficinas de Tierras y Colo[...] zación, la Caja Nacional de Ahorros, el C[...] misariato y otras reparticiones públicas. Y luego, que el ascendiente del señor Artu[...] Matte en la provincia es de tal modo ava[...] llador y concluyente, que las raleadas hue[...] tes del oficialismo democrático pueden, des[...] ya, empezar a despedirse de los inolvidab[...] días en que Palacio correspondía a sus inqu[...] tudes, para agradecerles su apoyo a la L[...] de Defensa de la Democracia, y a otras c[...] riosas maneras de defender los postulad[...] del Partido y la herencia moral de Mal[...] quías Concha.

He dicho.

9.—DECLARACION DE VACANCIA DE [...] CARGO DE PROFESOR DE UNA ESCU[...] LA PRIMARIA DE MULCHEN. RE[...] PUESTA A OBSERVACIONES FORM[...] LADAS POR EL HONORABLE SEÑOR [...] LA JARA EN SESION ANTERIOR.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid[...] te).— El turno siguiente le corresponde [...] Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor). —P[...] la palabra.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid[...] te).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO (don Héctor).— S[...] ñor Presidente, en la sesión del martes a[...] tepasado, mientras hacía uso de la palab[...] el Honorable señor Sepúlveda, don Serg[...] hizo uso de una interrupción el distingu[...] Diputado don René de la Jara. El Honora[...] señor Sepúlveda, en un discurso sumame[...] fogoso, hablaba en esos momentos de supu[...] tas intervenciones y presiones electora[...] ejercidas por el actual Gobierno, con el obj[...] to de coartar la libertad de los individuos p[...] ra la próxima elección del 4 de septiemb[...] Pues bien, el Honorable señor Sepúlveda c[...] cedió una interrupción al señor De la Jara [...] fin de que este Honorable Diputado citara [...] caso concreto de intervención electoral o [...] presión del Gobierno sobre los funcionar[...] públicos, con fines electorales.

En estas condiciones, señor Presidente, [...] Honorable señor De la Jara citó un caso q[...] en realidad, yo que conozco la seriedad [...] la macicez de la conducta política que dura[...] te toda su vida ha tenido el Honorable se[...] De la Jara, no se cómo pudo traerlo has[...] esta alta tribuna parlamentaria.

Dijo el señor De la Jara, más o menos, lo s[...] guiente: que denunciaba como caso escu[...] la declaración de vacancia del cargo de [...] profesor de apellido Dames, de la escuela [...] de Rucalhue y que a su juicio el señor D[...] mes era un funcionario ejemplar y que s[...] se le perseguía por ser partidario del seño[...] Matte.

Vale decir, denunció un hecho de inter[...] vención electoral, un hecho de persecució[...] a un individuo por profesar determinad[...] ideas políticas.

Quiero declarar en forma previa y categ[...] ricamente; que este cargo es total y absolu[...] tamente infundado, que mi querido coleg[...] señor De la Jara, desgraciadamente, en es[...] oportunidad no ha estado en lo cierto, por[...] que ha sido engañado.

Lo que estoy afirmando lo voy a corrobora[...]

En realidad, hay un reglamento en el Mi[...] nisterio de Educación que lleva el número 2[...] de enero de 1951, llamado Estatuto de la Ca[...] rrera Profesional del Magisterio, y que esta[...] blece las normas en que los profesores titu[...] lados o no titulados ingresan al Magisterio y se mantienen en él.

El caso del señor Dames de la Parra está considerado entre los casos de los profesores que se denominan interinos, vale decir, per[...] sonas, ciudadanos que no tienen título al[...] guno para ser maestros, sino que su situación es de excepción: se les nombra maestros en ciertas condiciones que el reglamento esta[...] blece.

Ahora bien, señor Presidente, este señor Da[...] mes de la Parra ingresó al Magisterio como profesor interino. Según este mismo regla[...] mento, los profesores interinos deben dar examen dos años después que ingresan en es[...] ta calidad al Magisterio.

El señor ACHARAN ARCE.— Y lo van a sacar mal después...

El señor BARRUETO (don Héctor).— Y [...] vuelven a repetir este examen si en la pri[...] mera oportunidad no han tenido éxito. Por último, el reglamento autoriza para eliminar a esta gente del servicio, porque la verdad es que no le hacen ningún honor y menos to[...] davía a la educación pública nacional, que todos sabemos que es uno de los orgullos de nuestro país.

El reglamento dice en su artículo 11:

"Los profesores de Educación Primaria que no tengan título docente desempeñarán sus funciones en el carácter de interinos hasta el mes de febrero, inclusive, del año siguiente a aquél en que cumplan dos años de servicio en el cargo.

No obstante lo dispuesto en el inciso ante[...] rior, la Dirección General podrá solicitar [...]

Ministerio de Educación el término del interinato, en casos calificados".

O sea, señor Presidente, el Reglamento especial que rige el interinato de los profesores, además de que los obliga a dar exámenes, faculta al Director de Enseñanza Primaria para destituírlos o para poner término a su contratos cuando no cumplen con ciertos requisitos reglamentarios.

Ahora bien, el señor Dames de la Parra, este ciudadano que a través de una incidencia de quinta categoría ha tomado todos los ribetes de un personaje nacional —porque la radio y la prensa de oposición están preocupados por esta denuncia que hizo mi distinguido colega el Honorable señor De la Jara de un hecho acaecido en la localidad de Rucalhue— tiene sobre sí un informe del Inspector Provincial de Bío-Bío, informe que ha sido la causa determinante de la cesación de trabajo del señor De la Parra, y no el hecho de ser mattista. Porque la verdad es, señores parlamentarios, que el hecho de que el señor De la Parra sea mattista o partidario de cualquier otro candidato, no creo que en la balanza de la política nacional, pese más allá de un voto.

Honorable Cámara, el extracto del certificado expedido por el Inspector Provincial de Bío-Bío, a la letra dice así:

"Camilo Dames de la Parra.— Escuela N.o 8 de Mulchen.— 4 años y 8 meses de servicios. Ha eludido rendir examen de propiedad en dos ocasiones. Ha falseado certificados. Manifiesta falta de responsabilidad, veracidad y franqueza. Su actividad social en beneficio de la comunidad es nula. Demuestra escaso interés por la función docente y permanece en ella sólo por el aporte económico que le significa trabajar en la misma localidad donde tiene instalado un negocio particular. Fracasó en examen de capacidad. No quiere dar los exámenes que, conforme al reglamento tiene la obligación de dar. No es franco ni es leal. No desarrolla niguna labor social de beneficio público...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor).— ...tiene un negocio particular...

El señor LARRAIN VIAL.— Trata de ayudarse.

El señor BARRUETO (don Héctor).— desatiende sus funciones de maestro para atender su negocio particular. Sin embargo, se dice que se atenta contra él, como si se atropellara a la vestal más grande de la República de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Pero esto no es todo, señor Presidente; hay otra cosa más.

El señor Dames últimamente dió examen, por primera vez, con nota menor de 3. De acuerdo con la escala reglamentaria, obtuvo una nota equivalente a 2,75 puntos, vale decir, no alcanzó ni siquiera a tener el puntaje mínimo que se exige para acreditar los más elementales conocimientos necesarios a un profesor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Me extraña la nerviosidad de mis Honorables colegas, cuando estoy haciendo una simple relación de hechos que se pueden controvertir en cualquier momento.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Y al señor Presidente, le ruego se sirva dirigir el debate.

El señor DONOSO.— Está dirigiéndolo muy bien. ¿Por qué ofende al señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Señor Presidente, este certificado...

El señor GARCIA (don Edecio).— ¿De qué fecha es?

El señor BARRUETO (don Héctor).— Este certificado no es de un terrible funcionario radical, ni de un funcionario que pertenezca a la combinación de Gobierno, ni de un partidario del señor Alfonso...

Quien expide el certificado es un distinguido funcionario de mi provincia, el Inspector Provincial de Educación Primaria, don Adrián Jara. Y tengo a honor que sea funcionario de mi provincia, porque cumple fielmente con su cometido.

El señor Jara es partidario del señor Allende, porque es socialista popular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Me alegro que tomen la defensa del Honorable señor De la Jara, sus compañeros y colegas. Pero creo que el Honorable Diputado tiene talento de más para defenderse solo...

El señor ACHARAN ARE.— Y lo va a hacer.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Me extraña que el Honorable señor De la Jara, siendo el decano de esta Honorable Cámara, sus colegas lo tengan convertido en menor de edad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Como decía, señor Presidente, este certificado no emana del Director de Educación Primaria, sino que de un funcionario que milita en un partido de oposición.

El señor DE LA JARA.— Estoy esperando que después me corresponda el turno para contestar a Su Señoría; por eso no le he pedido una interrupción.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Y antes que le corresponda el turno, si así lo desea Su Señoría, si me pide una interrupción, tendré el mayor gusto en dársela. Tratándose de un distinguido caballero, debo corresponderle en la misma forma.

El señor DE LA JARA.— Haré uso inmediatamente de la interrupción que Su Señoría me ha concedido.

En la sesión a que se ha referido el Honorable señor Barrueto, efectivamente interrumpí al Honorable señor Sepúlveda para darle un dato que se me había proporcionado de muy buen origen desde mi provincia. Manifesté que, según tales datos, se habría pedido la renuncia a este profesor sólo por el hecho de ser partidario de determinada candidatura política.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Ruego a Su Señoría que, en el terreno de esta caballerosidad, se sirva concederme los minutos que quedan a nuestro Comité.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Pero, no ve, Honorable señor Barrueto, que Su Señoría ahora le está quitando al Honorable señor De la Jara el tiempo de la interrupción que le concedió?

El señor DE LA JARA.— Muy bien. Honorable señor Barrueto.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Barrueto da la queta.

El señor DE LA JARA.— Inmediatamente después del turno de su Comité, puedo concederle una interrupción.

El señor BARRUETO (don Héctor). — Si es así, no tengo interés en que no continúe Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barrueto, puede continuar el Honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Manifesté en sesión pasada que lo que estaba denunciando era un hecho que se me había asegurado, y terminé pidiendo que se enviara oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Educación Pública, para que informara de modo claro y preciso sobre lo que había ocurrido.

Hasta este momento, no se ha recibido contestación de este oficio.

Pero puedo decir a la Honorable Cámara que, de los antecedentes particulares que tengo, sobre estos hechos, se deduce que el informe producido sobre el examen dado en Victoria es distinto del rendido en Los Angeles, y calificado por el señor Inspector de Bío-Bío.

Yo estaba esperando estos antecedentes para asegurar a la Honorable Cámara si había sido destituído en forma justiciera o no este profesor, a quien yo defendía por las informaciones dignas de fe que había recibido.

Todavía no llega ese informe, aunque hay, sin embargo, un hecho sugestivo: quisiera preguntar al Honorable señor Barrueto si todos los profesores que han sido mal calificados han recibido la petición de su renuncia.

El señor BARRUETO (don Héctor). — En gran parte, así se ha hecho.

Y le voy a decir más; hay nueve profesores que no son mattistas descalificados en virtud de estas mismas disposiciones del Reglamento.

El señor DE LA JARA.— Se ha pedido la renuncia solamente a tres.

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡No es efectivo!

El señor DE LA JARA.— Si lo es; y más grave es que las calificaciones se hacen en diciembre o a principios de cada año, y las vienen a poner en práctica sólo ahora, cuando nos encontramos en vísperas de una campaña preelectoral.

—¿Qué significa esto?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA JARA.— Yo tengo razón para afirmar que en este caso se hace presión, y que se tomó esta determinación exclusivamente porque el afectado no era partidario de la candidatura del señor Allende, como dice el Honorable señor Barrueto. Y me afirmo más en esta idea cuando de los nueve profesores descalificados, sólo hay tres a quiénes se les ha pedido la renuncia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite la palabra señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Es menor de edad el Honorable señor Barrueto?

El señor BARRUETO (don Héctor).— Me gusta que el Honorable Diputado señor Acharán Arce hable de edad.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor De la Jara?

El señor DE LA JARA.— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO (don Héctor).— El Honorable señor De la Jara ha querido hacer una defensa de lo que él denunció o no denunció en la sesión pasada, sin expresar si fué justa o no la remoción de este profesor. Y lo más curioso es que, a continuación, vuelve a protestar de la intervención gubernativa ejercida por intermedio de este Inspector Provincial, don Adrián Jara, que es allendista.

Pero, señor Presidente, esto no es todo; el señor Dames o Damas —no sé qué es lo que interesa más a los Honorables colegas— no es el único que ha sido borrado de los registros del Magisterio. Si todos los años por lo general 15 o 20 profesores interinos sufren igual suerte porque no alcanzan los merecimientos reglamentarios.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BARRUETO (don Héctor).— Pero nunca es tarde para separar a un mal funcionario. Y ello no significa en ningún caso un acto de intervención administrativa, sino limpiar a la Administración Pública de malos elementos que no cumplen con las exigencias mínimas del buen comportamiento.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a conceder una breve interrupción al Honorable señor De la Jara.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venía del Honorable señor Acharán, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— Honorable Cámara, en realidad, el incidente que se ha promovido no tenía ninguna importancia...

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡Así lo he pensado!

El señor DE LA JARA.— Carecía de la importancia que el Honorable señor Barrueto le ha dado al hacerme aparecer defendiendo a un mal funcionario. Vuelvo a pedir a la Honorable Cámara que recuerde que en la sesión pasada dí a conocer una denuncia que se me hizo, y que espero que el Ministro de Educación aclare, contestando el oficio que le fué enviado.

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡Y como hizo cargos de intervención al Gobierno, entonces, cuando todavía no conocía los antecedentes!

El señor DE LA JARA.— Pero manifesté que los informes particulares que tenía aseguraban un caso de intervención.

Por lo demás, me parece sumamente extraño que el Honorable señor Barrueto niegue tan rotundamente la existencia de intervención. Por eso yo le pediría que me asegurara si efectivamente se persigue o no políticamente a los funcionarios en ciertos Ministerios...

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡A nadie, señor! ¡A nadie! ¡Todo el mundo goza de garantías!

El señor DONOSO.— ¡Nadie cree al Honorable señor Barrueto!

El señor PUENTES.— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable señor De la Jara?

El señor DE LA JARA.— Con el mayor agrado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUENTES.— En la mala calificación en que dice Su Señoría que está incluído el señor Dames de la Parra, hay 10 funcionarios más. Sin embargo, se ha pedido la renuncia sólo a tres...

El señor BARRUETO (don Héctor).— ¡A nueve!

El señor ZEPEDA.— ¡Porque no son radicales!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor De la Jara, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa!

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor DE LA JARA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Puentes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Le concedo un minuto a Su Señoría.

El señor PUENTES.— Quería precisamente referirme a este incidente promovido por la separación de un profesor. Debo hacer presente que en conformidad a las disposiciones del Estatuto del Magisterio, es efectivo que aquellos maestros interinos que no rinden oportunamente exámenes, pueden ser separados del servicio en determinadas épocas.

Pero debo hacer presente también que, así cómo se aplican esas disposiciones en determinados casos y a ciertos funcionarios del Ministerio de Educación, a profesores radicales de mi provincia cuya separación he estado pidiendo durante dos años, a pesar de haber sido maestros interinos, a pesar de haber salido mal en sus exámenes, a pesar de no haber tenido buen comportamiento y a pesar, todavía, de haber delinquido en el pueblo donde trabajaban, se les mantiene en sus cargos sin que se les apliquen las disposiciones del Estatuto del Magisterio. Y después de dos años, me he podido imponer de que uno de esos malos profesores que era un borrachin que ejercía en mi pueblo, se ha transformado en un nuevo profesor en otra región, creo que en Yumbel, de donde tuvo que ser separado posteriormente.

De aquí que yo quiera corroborar la denuncia que ha hecho el Honorable señor De la Jara, reconociendo que, cuando se quiere, se aplican las disposiciones del Estatuto del Magisterio a los malos funcionarios, y cuando no se quiere, ellas se retardan o no se aplican.

¡Ese es el favoritismo político...!

El señor OLAVARRIA.— ¡Eso no ocurre solamente en su provincia, señor Diputado, sino en todo el país!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OLAVARRIA.— Hay una serie de profesores incompetentes contra los cuales no se ha tomado ninguna medida.

El señor DONOSO.— Aunque no cumplen con sus deberes. Esto es lo que ha ocurrido en la Escuela Normal de Talca.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BOLADOS.— Y en el Liceo de Curicó.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

¿Ha terminado el Honorable señor Puentes?

El señor PUENTES.— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acharán.

10.—HABILITACION DEL HOSPITAL MODELO DE LA UNION.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, deseo denunciar ante esta Honorable Cámara que hace cinco años se construyó en la ciudad de La Unión un hospital modelo, el que no ha sido habilitado hasta la fecha.

Cada vez que se ha reclamado la habilitación de este establecimiento, se ha mantenido el más absoluto silencio por parte de las autoridades respectivas.

Por esto quiero pedirle a Su Señoría que se envíe un oficio.

El señor CORREA LETELIER.— Lo mismo ocurre en Ancud.

El señor ACHARAN ARCE... al señor Ministro de Salubridad, en nombre del Comité Liberal, haciéndole presente la necesidad que existe de que dicho hospital se habilite de una vez por todas.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría al señor Ministro de Salubridad, en nombre del Comité Liberal.

Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— El Honorable señor Ojeda renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Castro.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —El Honorable señor Miranda, don Hugo, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Puga, don Ruperto.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). El Honorable señor Reyes Vicuña renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Carmona.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —La Honorable señora Enríquez renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

12.—TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El Comité Independiente ha pedido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para enviar nuevamente a Comisión una solicitud particular del señor Rubén Reyes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

Acordado.

13.—JUBILACION DE FUNCIONARIAS A LOS VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS.— TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Trabajo y Legislación Social el proyecto de jubilación de la mujer funcionaria a los veinticinco años de servicios, proyecto que está actualmente en la Comisión de Hacienda.

Acordado.

14.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— SESION ESPECIAL

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). —Los Honorables señores Carmona y Reyes Vicuña, apoyados por los comités Radical, Conservador, Liberal y Conservador Tradicionalista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el martes 22 de julio, de 19.30 a 21 horas, a fin de ocuparse del despacho de las observaciones del Presidente de la República al proyecto de jubilación de los empleados particulares".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Hay otro proyecto de acuerdo, presentado por el Comité Radical, para celebrar una sesión especial el día martes 22, de 19.30 a 21 horas, con el fin de ocuparse de la situación tributaria de la agricultura.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Queda sin efecto.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Jiménez Coe, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"El inapreciable aporte que a la cultura nacional ha realizado el eminente escritor francés Francisco de Miomandre, divulgando a lo largo de cuarenta años los valores literarios latinoamericanos y particularmente chilenos, en los más importantes diarios y revistas de París;

"Que nuestro Gobierno, en mérito de estos antecedentes, acaba de distinguirlo con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins" en el grado de Comendador;

"Que este gesto ha tenido entusiasta acogida en los organismos intelectuales del país, como lo prueba el homenaje que el 17 de junio se le tributó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo el patrocinio conjunto del Instituto de Investigaciones Literarias, la Embajada de Francia, y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, y

"Que el señor Subsecretario de Educación sugirió a la Universidad de Chile la conveniencia de que invite oficialmente a Francisco de Miomandre a Chile, país que no conoce,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública haciéndole notar la conveniencia de que el señor Francisco de Miomandre sea invitado oficialmente por los organismos culturales de Chile para que visite nuestro país y pueda recibir personalmente el homenaje de reconocimiento nacional.

Asimismo, solicitar del señor Ministro se sirva poner este acuerdo en conocimiento del señor Rector de la Universidad de Chile".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Camara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Reyes Vicuña, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

"En el departamento de San Bernardo funciona la fábrica de pólvora de los Bajos de San Agustín.

"En dicha industria no existen las condiciones de seguridad indispensables en las faenas de esta naturaleza, lo que ha motivado diversos y graves accidentes;

"Por lo anterior,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar al señor Ministro del Trabajo que disponga que el Departamento de Seguridad Industrial practique una investigación sobre las condiciones de trabajo y seguridad en la fábrica de pólvora de los Bajos de San Agustín, del departamento de San Bernardo".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental)— El Honorable señor Bustos, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"La necesidad de dar término a la construcción del Cuartel de Carabineros de Máfil, iniciado con la cooperación particular,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tenga a bien consultar los fondos requeridos para la pronta terminación del edificio para el Cuartel de Carabineros de Máfil".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor PUENTES. — Adhiero también a ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente:

1. Que la Ley 10,003 otorgó una cuota de $ 120.000.000 a la Caja de la Habitación, con el fin de que llevara adelante construcciones en las poblaciones y pueblos que fueran más necesarias;

2. Que es terrible la escasez de habitaciones en los pueblos de Putaendo y Chincolco, en los cuales resulta casi materialmente imposible a los interesados encontrar una habitación por modesta que ella fuere;

3. Que en los citados pueblos de la provincia de Aconcagua no se ha hecho sentir la benéfica acción de la expresada Caja;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación a fin de que en el plan de construcciones para el futuro inmediato, se dé preferencia a los referidos pueblos que anhelan la solución siquiera en parte del terrible problema de la carencia total de habitaciones de bajo costo".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Los Honorables señores Barra y González Olivares, apoyados por el Comité Independiente, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que está en conocimiento de los parlamentarios suscritos de que se habría paralizado la operación de compra de 200 automóviles marca "VAUXHALL" que gestionan ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior la Federación Nacional de Choferes de Chile, la Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt" y Sindicato Profesional de Choferes de Chile, para el servicio público de taxis en la ciudad de Santiago.

Que esta operación fué aceptada en principio por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, quedando paralizada por indicación de Su Excelencia el Presidente de la República, según los antecedentes que da a conocer la Federación Nacional de Choferes de Chile en carta abierta a Su Excelencia el Presidente de la República.

Que esta operación da solución inmediata a un problema de carácter económico-social que afecta al gremio de choferes de taxis, gremio que está obligado por la reglamentación municipal a renovar las máquinas que tengan más de 10 años de servicio, cosa que no pueden hacer, ya que los altos precios a que se venden dentro del país estos vehículos los ponen fuera de sus posibilidades económicas.

Que, aparte de esto, la traída de estos coches significa la modernización de estos servicios dejándolos a la altura de las necesidades de la población y de la estética de una ciudad moderna.

"Que el Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó en principio destinar la suma de US$ 170.000, para la compra de 200 automóviles usados marca "CHEKER", los que fueron rechazados por considerarse que no era conveniente la entrada de coches usados al país;

"Que es recomendable la operación de compra de los coches europeos marca "VAUHALL", por estar dentro de las mayores facilidades que se ofrece en el área de la Libra, y por su bajo costo,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse al Supremo Gobierno, solicitándole que oficie al Consejo Nacional de Comercio Exterior, para que éste dé curso a la operación suspendida, facilitando la compra de los automóviles ingleses marca "VAUXHALL" que estas organizaciones gremiales necesitan".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Como no hay en la Sala el número que el Reglamento señala para adoptar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—Después de un momento:

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ya hay número en la Sala. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Tagle, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"Teniendo presente:

Que es indispensable dar rápida y expedita salida a los productos agrícolas y mineros del Departamento de Petorca, a fin de que puedan llegar a los centros de consumo en forma más rápida y eficiente posible.

Que la carretera panamericana que unirá por ahora Santiago con La Serena recorre en parte considerable de su trayecto el citado Departamento de Petorca, con lo qual se hace fácil dar solución al anhelo de los habitantes de las comunas de Cabildo, Petorca, La Ligua, Papudo, Zapallar y las Subdelegaciones de Longotoma, San Lorenzo, Chincolco, etc. de tener fácil acceso a esa importante vía caminera.

Que todos ellos redundarán en evidente beneficio tanto de los centros productores citados como de los núcleos consumidores,

Que la solución a todos ellos está en la conexión por modernas vías pavimentadas de aquellos centros a la Carretera Panamericana,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que a la brevedad posible disponga se hagan los estudios necesarios para pavimentar rutas que vayan desde Pedegua, Cabildo, La Ligua, Longotoma, Zapallar y Papudo y demás comunas citadas hasta conectar en el punto respectivamente más cercano y accesible con la mencionada ruta panamericana Santiago La Serena".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

16.—SITUACION IRREGULAR EN LA POBLACION EBENSPERGER, DE PUERTO MONTT.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos al Comité Liberal. Puede continuar el Honorable señor Acharán.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado, sólo dos minutos?

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, solamente voy a decir dos palabras para anunciar la presentación de un proyecto de ley, que tiene relación con los habitantes de la Población Ebensperger, en la ciudad de Puerto Montt. Hay allí, señor Presidente, un problema de orden social que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo. Es el caso que ochocientos pobladores son dueños de las construcciones y no de los pisos que éstas ocupan, lo que ha creado una situación tan irregular, que no tiene otra salida que la intervención legislativa.

Junto con los Honorables colegas representantes de la provincia de Llanquihue he presentando un proyecto de ley, que entrego a la consideración de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

17.—CONVENIENCIA DE CREAR UNA AGENCIA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Acharán.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la comuna de Panguipulli, en la provincia de Valdivia, es una de las más prósperas de la región; comprende una vasta zona agrícola, maderera y ganadera. Por consecuencia, el comercio tiene allí gran importancia. Sin embargo, señor Presidente, hasta ahora, esa comuna, a pesar de las muchas gestiones que se han hecho, no ha logrado obtener la creación de una agencia de la Caja Nacional de Ahorros.

Los vecinos de esa localidad han enviado todos los antecedentes necesarios, los que ya se encuentran en el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.

Quiero rogar a la Mesa que se digne enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que a su vez se sirva, en nombre de los vecinos de Panguipulli, solicitar de dicho Consejo la creación de la Agencia de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

18.—NECESIDAD DE UNA INVESTIGACION SOBRE DESTINACION DE FONDOS CONSULTADOS PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA EN EL PUEBLO DE PICHIRROPULLI.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— En el pueblo de Pichirropulli, vecino a la ciudad de La Unión, hay dos edificios en que funcionan sendas escuelas. Digo mal, señor Presidente, no se les debe dar el nombre de edificios, porque son verdaderas cloacas infestas, que, por su estado de ruina, constituyen un grave peligro para la vida de los niños que asisten a esas escuelas.

Muchas veces se ha hecho presente la necesidad de que se habiliten otros locales, pero nada se ha podido conseguir.

El Ministerio de Educación pensó tiempo atrás construir un local para que funcionara una de las escuelas, y para el objeto adelantó 60 mil pesos. Pero apenas se habían colocado los primeros puntales, en los cuales el Fisco gastó la suma a que me refiero, un vientecillo echó abajo la construcción y no ha podido lograrse que se reinicien los trabajos. Esto quiere decir, sencillamente, que no hay fiscalización ni control de ninguna especie, y que los fondos que se destinan para estos pequeños establecimientos escolares generalmente no son bien invertidos, como en el caso que he señalado.

Quiero, Honorable Presidente, que mis observaciones se pongan en conocimiento del señor Ministro de Educación, para que haga una investigación para saber en qué se han invertido esos fondos, o por qué han desaparecido.

El señor MORALES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

19.—SITUACION QUE SE LE HA CREADO A LA INDUSTRIA MADERERA CON MOTIVO DE LA RESTRICCION DE LOS FLETES FERROVIARIOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor ACHARAN ARCE.— El Honorable señor Loyola me ha solicitado unos minutos.

El señor MORALES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, hace unas dos semanas me permití exponer ante esta Honorable Cámara las condiciones difíciles en que se desenvuelve en la actualidad la industria maderera, que es uno de los cimientos de la economía en importantes provincias al sur de Bío-Bío.

Los productores, que son gente esforzada, de gran perseverancia y ponderable espíritu de sacrificio, hacen frente a la falta de fletes, lo que afecta gravemente al desarrollo de sus negocios y los coloca ante una situación desesperada al impedirles realizar sus ventas y colocaciones anuales, y, de consiguiente, dar cumplimiento a sus compromisos bancarios y comerciales.

Acabo de regresar de un viaje a la provincia de Cautín, donde visité diversas zonas esencialmente madereras, y donde esta fuente de recursos naturales es también fuente de vida y de bienestar para cientos y cientos de familias. En esa jira pude imponerme de la angustia de los productores, que sólo ven ante ellos un cuadro sombrío de apremios y de vencimientos de plazos implacables de sus compromisos, por la imposibilidad en que se encuentran de cumplirlos, debido a que sus negocios están paralizados.

La falta de fletes ferroviarios ha cerrado el camino de todas las perspectivas de los madereros. Estos sienten alzarse sobre sus actividades la amenaza de trastornos económicos que pueden hacer trizas las bases sobre las cuales se afirma esta fuente de riqueza, y en cuya formación ha habido sacrificios, sudores y tenacidad.

La paralización de muchos trenes ordenada por la Empresa de los Ferrocarriles y la imposibilidad de disponer del equipo requerido por la demanda, han determinado una situación gravísima, y, en cierto aspecto, de contornos dramáticos para las provincias de Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno, particularmente.

Conozco estos problemas en las provincias que he indicado, y por ello, estoy en condiciones de señalar su gravedad y de advertir a los Poderes Públicos que contraen una enorme responsabilidad si se quedan indiferentes y guardan silencio ante lo que puede constituir una catástrofe para la industria de la madera en nuestro país.

Actualmente, las estaciones están repletas de madera, los recintos destinados a recibir esta producción se hallan íntegramente ocupados. En algunas partes la madera ha debido colocarse fuera de las estaciones, porque no es posible volverla a los lugares de su procedencia, pues a veces deben recorrerse leguas y más leguas desde los aserraderos hasta el sitio ferroviario de embarque. Cada uno de esos castillos de madera y esos miles de pulgadas de este producto de uso indispensable, representa angustias y sacrificios y el esfuerzo y los afanes de muchos hombres que pusieron en este trabajo todos sus anhelos y sus esperanzas.

Sin embargo, todo ello está hoy bajo la incertidumbre. Hasta el momento no se divisan posibilidades de restablecer el acarreo en la medida de la demanda, ni hay expectativas de fletes que puedan permitir las entregas comprometidas, puedan así los productores disponer del dinero necesario para satisfacer sus compromisos y hacer los pagos dentro de los plazos convenidos.

Los productores han hecho últimamente algunas publicaciones en relación con sus problemas. Con la elocuencia incontestable de los números han explicado sus inquietudes y preocupaciones y demostrado que hay soluciones para ese problema. Pero para lograrla, hay que llevar al Gobierno el convencimiento de que esta solución no admite demoras y que cada día o semana que transcurre es un paso atrás; un agravamiento de estas angustias y una pérdida.

La pérdida no es solamente para los productores, que ven reducirse y aún desaparecer el margen de sus menguadas ganancias. Lo es también para los trabajadores, que quedan expuestos a la cesantía, si la industria se resiente o declina en su actividad. Lo es, igualmente, para el comercio y numerosas otras actividades que giran alrededor de esta fuente de recursos y de sus alternativas y sufren, de consiguiente, sus aflicciones.

Y por último, esta paralización del comercio maderero perturba otros negocios estrechamente vinculados a aquél, en especial, el de las construcciones, que ve declinar el ritmo de su desarrollo.

Las pérdidas han sido hasta el momento considerables. Pero serán muy grandes e irreparables si no se tiende la mano a la industria, y si no se buscan soluciones de emergencia para estos problemas que la acosan y la ponen ante el peligro de recibir el fuerte impacto de una crisis que podría provocar un gravísimo colapso económico.

Creo, Honorable Corporación, que nos asiste un deber imperioso de velar por que la suerte de nuestras fuentes productoras no se vea amenazada por inconvenientes a los cuales son ajenas, ni obstaculizadas en su desarrollo por factores que pueden y deben removerse.

El Parlamento no puede mostrar indiferencia ante el clamor de esos hombres de trabajo que están coadyuvando a construir bases más sólidas para la grandeza nacional, y que en la mitad de su jornada encuentran el camino sembrado de obstáculos. Es necesario que, desde estos bancos, impulsemos una acción que indique preocupación e inste al Gobierno a conceder preferencia a estas soluciones, antes que sea demasiado tarde y el mal ya no tenga remedio.

Considero que es indispensable que el Gobierno estudie y aplique inmediatamente un plan de acarreo de maderas, de acuerdo con las disponibilidades de material rodante. Que haya ciertas prioridades en la concesión de los fletes a una industria cuya producción tiene demanda y es requerida insistentemente en los centros de población, y que no se responda a los productores con frases evasivas u ofrecimientos de satisfacción a sus demandas a plazos larguísimos e indefinidos.

Cualquier esfuerzo no sólo se justificará, sino que, además, es indispensable hacerlo, porque se defiende a una actividad productora que da medios de vida a miles de chilenos y oxigena a la economía regional.

El otro aspecto del problema es el vencimiento de los compromisos contraídos por los productores de maderas con las instituciones de crédito estatal y los Bancos comerciales. La cercanía de esos vencimientos reclama que se adopten medidas de emergencia, como es de emergencia también la situación de la industria. No creo que el Gobierno se niegue a disponer que las instituciones de su dependencia busquen algún arbitrio que permita a los madereros pagar sus compromisos con plazos más amplios y reduciendo las cuotas que deban cancelar ahora. En cuanto a los Bancos comerciales, me parece que tampoco se negarán al otorgamiento de prórrogas; pero convendría que el Ministerio de Hacienda, que en otras oportunidades ha recomendado y pedido restricciones en los créditos, en el presente caso y habida consideración de las circunstancias especiales, solicitara un tratamiento de excepción mientras pasa este mal momento.

No creo que se presenten inconvenientes para acoger estas sugestiones, que hago después de observar estos problemas en su mismo escenario, ni que el Gobierno se desentienda de sus obligaciones con respecto a las provincias que muy poco piden, y a las cuales, generalmente, no se ayuda en la proporción necesaria y concordante con lo que ellas aportan a la economía nacional.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿De cuánto tiempo disponemos, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— De 7 minutos, señor Diputado.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, como no he alcanzado a dar término a mis observaciones, pediría que se insertara el resto de ellas en el Boletín de Sesiones. Son muy cortas.

El señor VALDES LARRAIN. — Ocupará nuestro tiempo el Honorable señor Loyola, hasta que dé término a sus observaciones.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— La industria maderera no ha sido afectada por catástrofes derivadas de las inclemencias del tiempo, pero los problemas y daños que confronta equivalen exactamente a que las hubiera sufrido, motivo por el cual estimo que hay que ir en su ayuda, y urgentemente, y con medidas como las indicadas.

Los madereros no piden dinero ni actos de generosidad del Estado. Sencillamente, que se les concedan fletes de acuerdo con sus necesidades, y que mientras subsista la restricción del equipo ferroviario en las estaciones de carga, que haya un régimen especial en los créditos que les deje en condiciones de hacer frente a los vencimientos de sus compromisos, sin tener que pagar el total del crédito, como debería ocurrir si la situación de los negocios fuera normal.

Deseo, señor Presidente, que mis observaciones se transmitan al Ejecutivo, a fin de que, por su intermedio, lleguen a conocimiento de los Ministros de Hacienda y de Economía, con el objeto de que adopten las medidas insinuadas.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, quiero rogar a Su Señoría que tenga la bondad de enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, para que el Gobierno se preocupe de este problema maderero, que incide y gravita en forma gravosa sobre la provincia de Llanquihue. Asimismo, para que entre las medidas que se deba adoptar, se equiparen los valores de los fletes madereros en la provincia de Llanquihue, por lo menos con los que rigen en la provincia de Temuco y otras zonas medereras, en atención a que la provincia mencionada y las vecinas están en situación desventajosa respecto a esta materia.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

20.—GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A LAS COMUNAS DE SAN BERNARDO Y DE BUIN, CON MOTIVO DE LA FALTA DE AGUA POTABLE.— PETICION DE OFICIOS

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, todos conocemos la situación en que se encuentran las comunas vecinas a Santiago, con relación al gravísimo problema de la falta de agua potable.

Pero este problema se agrava cuando las autoridades, en lugar de buscar soluciones adecuadas, toman medidas totalmente arbitrarias.

Tal ocurre, señor Presidente, con las ciudades de San Bernardo, Buín y otras del sur. Por ley se estableció que esas ciudades gozarían de las aguas de vertientes de El Canelo. Pues bien, Santiago, como consecuencia de su crecimiento y formación de poblaciones en otras localidades vecinas, quitó parte de esta agua que pertenecía por derecho a San Bernardo.

Como si esto fuera poco, paulatinamente fué tomando mayor cantidad de agua, hasta el extremo de que, en la semana pasada, sencillamente se desconectó la cañería con que estas poblaciones tomaban el agua, a pesar de existir un título por ley y a pesar de una sentencia de la Ilustrísima Corte Suprema, que reconocía el derecho de aquellos pueblos, y a pesar de que, esto es lo más grave, se encontraba pendiente una acción judicial, iniciada por el ex Alcalde liberal de la comuna, tendiente a devolver a San Bernardo el goce de las aguas mencionadas.

¿Y qué ha ocurrido, además? Que esas localidades han sido comunicadas con las aguas que recientemente se están obteniendo mediante las Vizcachas. Vale decir que quiere experimentarse la calidad de estas nuevas aguas con los habitantes de San Bernardo y Buín, en lugar de hacerlo, como correspondería, con la ciudad de Santiago, ya que para esta ciudad se construyó el Tranque de Las Vizcachas.

Yo protesto de estos hechos, pues no que sea justo que los habitantes de esa dades vengan a servir de cuyes de e mentación de estas nuevas aguas. Pido consiguiente, que se envíe oficio al seño nistro del Interior, y también al seño nistro de Obras Públicas y Vías de Com cación, con mi protesta, pidiendo, al m tiempo, los antecedentes necesarios para la Honorable Cámara sepa en virtud de razones se ha privado a aquellas ciu del agua que por ley les corresponde.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepres te).— Se enviarán los oficios solicitados Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, ñor Presidente?

Que se agregue mi nombre a esas pet nes, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepres te).— Muy bien, señor Diputado.

21.—SITUACION IRREGULAR EN EL MA DERO PUBLICO DE SANTIAGO.— TICION DE OFICIO

El senor IZQUIERDO.— Pido la palab

El señor MORALES CAÑAS (Vicepres te).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— He tenido co miento de una situación irregular produ en el Matadero Público de Santiago.

Se me ha dicho que se están hacie algunos cobros indebidos a los concesiona que tienen puestos de matanza, cobros que obedecen a ninguna ley ni tampoco se a adonde van destinados. Por eso pido que dirija oficio al señor Ministro de Econo y Comercio, en nombre del Comité Conser dor Tradicionalista, para que se sirva i car el número de animales que puede t cada concesionario y los pagos que legalm te deben hacer.

El señor DE LA HUERTA.— Habría que la filiación política de los nuevos indust les.

El señor IZQUIERDO.— Ese dato es poco difícil; pero, en todo caso, allí ha bido algunas cosas raras, y con el fin de ner una información completa sobre el p ticular, he pedido que se envíe ese ofici

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Se enviará el oficio solicitado por Señoría, en nombre del Comité Conserva Tradicionalista.

22.—CONVENIENCIA DE CREAR LA CO NA DE CHINCOLCO

El señor TAGLE VALDES.— Pido la pa bra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— He recib encargo de los vecinos del pueblo de Ch colco de referirme a la sentida aspirac que tienen para que este pueblo se co tuya en comuna independiente de la de torca, de la cual forma parte actualment

Con este objeto, señor Presidente, qu pedir al Ejecutivo que haga uso de la i ciativa que le concede el artículo 45 de Constitución Política del Estado, y envíe respectivo proyecto de ley.

He dicho.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresid te).— Habiendo llegado la hora, se leva la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesion

SANTOS DE HOY
CAMILO DE LELIS

SANTOS DE MAÑANA
VICENTE DE PAUL

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 17 de julio de 1952).—

Fuera de algunas precipitaciones locales que se registraron en la región austral, en todo el país predominó el tiempo favorable, con nublados parciales y algunas neblinas matinales.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo en la mayor parte del territorio, con nubosidades, de preferencia en la zona central.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales y locales. Probables neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados locales. Precipitaciones en la parte sur. Vientos del oeste y noroeste.

PUNTA ARENAS.— Probables precipitaciones.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 17).— Máxima: 17,2 grados C. a las 15 horas.— Mínima: 3,0 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 17).— Máxima: 94 por ciento a las 8 horas.— Mínima: 39 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 18).—Sale: a las 7 horas y 44 minutos.—Puesta: a las 17 horas y 53 minutos.—

LUNA (Día 18).—Sale: a las 5 horas y 17 minutos.—Puesta: a las 14 horas y 53 minutos.—

FASE.—Luna Nueva el 21 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 12 AL 19 DE JULIO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
San Antonio	San Antonio 501.	Scott	Avda. Matta 1399.
Prado	Independencia 2598.	Kraisel	10 de Julio/Portugal.
[illegible]	H. Boccardo/Vivaceta.	San Miguel	Portugal 1980.
Barrena	Independencia 489.	Universo	Santa Rosa 1500.
Castillo	Loreto 162.	Saguez	Gran Avenida 2730.
Guzmán	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlin 733.
[illegible]	Ant. Maceo 279.	Canales	Gran Avenida 8171.
[illegible]	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
[illegible]	San Pablo 3855.	Seminario	Seminario 101.
Popular	Muermos 202.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560.
Arcaya	San Pablo 2402.	San Carlos	Bilbao esq. Tobalaba.
Italiana	Chacabuco 66.	Sur	Suárez Mujica 873.
Chacabuco	Av. B. O'Higgins 1418	Jna. de Arco	Irarrázaval 3407.
De Rojas	Bascuñán 699.		
Imperial			

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la botica correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.— PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS. — SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: Teléfonos 166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45323.— PROVIDENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y 9114.— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono 8191.— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: Esperanto 0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval, teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfonos 45671 y 45421.— SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454.—POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

¡¡¡COMPOSTURA toda clase, fantasía, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local 66, casi esquina Estado, lado Lotería. H|A.

¡¡¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 340; mediano, $ 600; grande, $ 660; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600, dos vueltas, $ 1,200; tres vueltas, $ 1,800; precios por docena. Otros miles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. 5-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

¡NOVIOS: Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2-A.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Bostin, Nueva York N.o 66. 2-A.

NOVIOS; lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-A.

RELOJES cualquier estado, compro, oro, joyas, boletos empeño. Huérfano 1241. 20-Jl.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES frutales, gran surtido ofrecen los Criaderos Unidos, Buin-Maipo. Depósito de Ventas, Matucana 633. Héctor Martínez. 26-Jl.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos en todos los colores. Tintorería Las Novedades, San Francisco 425. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. 26-Jl.

LUTOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratan", en pocas horas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Fonos 60935-86535. Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse Casilla 2959. Atención rápida. 26-Jl.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fono 86535-60935. 26-Jl.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA industrial, San Francisco 425, teléfono 86535, sección especial para teñir tocuyo y lona en todos colores. 26-Jl.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fono 86535-60935. 26 Jl.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, vestidos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535- 26-Jl.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 26-Jl.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, vestidos. Tintorería Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535- 26-Jl.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO bungalow esquina, 3 dormitorios, living-comedor, cocina instalada, nuevo. Verlo, tratar Cañete 1641, vecino, 4.000. 20-Jl.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO auto Ford 34, tratar Guayaquil 527, departamento 3. 20-Jl.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 7212, por mil acciones de la Compañía Minera Espino de Petorca, a nombre de D. Feller Feiles, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. 19-Jl.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TItulo N.o 8513 a nombre, del señor Armando Chellew, por 1,000 acciones de la Soc. Bosques e Industrias Madereras S. A. BIMA, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19 Jl

HABIENDOSE extraviado la cuenta a la vista 34326, sucursal Brasil, queda nula por haberse dado el aviso. 18-Jl.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 31-Jl.

18.—EDUCACION.

CURSOS preparación comercial comprenden: Contabilidad, Redacción, Aritmética, Dactilografía, Castellano. Preparación especial alumnos sin humanidades. Puente 576, 4.o piso. 24-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 19-Jl.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 25-Jl.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-Jl.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Sto. Domingo 1030. 25-Jl.

OCUPE usted una de las vacantes dejadas por alumnos diplomados este mes. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Sistema propio de enseñanza individual. Solicite prospecto. 16-A.

TARZAN — (3364) — Raro espectáculo — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 19-Jl.

"INSTITUTO Moderno", Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos, contadores. Solicite prospectos. 19-Jl.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza, 300 mensuales. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 19-Jl.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurno, nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 27-Jl.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 19-Jl.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Corte Sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 26-Jl.

MODISTAS profesionales. Cortadores, modelistas, camiseros. Prepara rápidamente, 200 mensuales. Diplomas, "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 19-Jl.

DIPLOMESE "Escuela Peluquería", Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, $ 300 mensuales. 19-Jl.

PROFESOR piano, teoría, solfeo, conservatorio escuela alemana, metodología moderna. Hace clases en su estudio. Avenida La Marina 1464 (Gran Avenida), y a domicilio. Teléfonos 51162-50627. 16-A.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos, Masajes faciales, profesorado muy especializado, facilidades. "Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficina 709 - 714. 20-F.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 24-Jl.

PINTURAS pasta Sack. 2-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas; tejas, vendo barato. San Diego 1278. 14-A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS. Reparaciones y afinaciones garantizadas ejecutadas técnico Voss. Precios módicos. 36822. 20-Jl.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Septbre.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9. fono 86259. 21-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SE CITA a reunión de directorio y asamblea general de socios del Sindicato Profesional de EE. PP. de Fábricas Textiles Caupolicán Chiguayante S. A. Fca. Renca, para el lunes 21 de julio de 1952, a las 17.30 horas, en primera citación, y a las 17.45, en segunda citación, con el número de socios que asista. Local calle Ricardo Pepper N.o 1464. Asuntos a tratar: Elección directorio difinitivo para el año 1952.— El secretario. 19-J.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITAN envasadoras competentes, aprendizas adelantadas, Madrid 1814. 18-Jl.

NECESITO maestro zapatero, sepa nuevo. Domeyko 2175 18-Jl.

NECESITO enfierrador. Sta Julia 718. Ñuñoa. 19-J.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

450.000, 140 000 contado, saldo 3 años, casa grande, vendo 700 mts2., Parrón 268, paradero 21, Cisterna. 20-Jl.

270.000 CASA desocupada, todo servicio, Conferencia 1124, fono 92823. 21-Jl.

SITIOS urbanizados, 6.000 saldo 70 meses, entrega inmediata. Independencia 3791 25-Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

EJERCITO 77 bonito departamento c|s. muebles, familias, buena comida, casa bajos, seriedad. 18-Jl.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 2-A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE EL JUEZ ARBItro, don Jorge Vicuña Lagarrigue, y por acuerdo de todos los interesados en la Partición Roberto Vidal Catalán y Liquidación Vidal-Maldonado, se verificará el 22 de julio, a las 18.30 horas, en el estudio del Arbitro, Ahumada 312, oficina 503, el remate de la propiedad ubicada en Salesianos 1001, Lo Vial, Paradero Nueve, Gran Avenida. Mínimum: $ 1.000.000 (rebajado). Forma de pago: $ 500.000, contado; $ 500.000, un año, y saldo que resultare, a un año y medio, con interés 10 por ciento e hipoteca. La propiedad tiene superficie aproximada 2,881 metros cuadrados, y frente a dos calles, Salesianos (ex Las Mercedes) y Brigadier de la Cruz. Más bases y antecedentes, en el estudio del Arbitro. 13-18-19-21 Jl.

CITACION.— EN EXPEDIENTE N.o 11644, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, sobre denuncia capellanía, caratulados "Allende Ezequías", notificación, ordenóse citar a los que se crean con derecho goce capellanía mandada fundar por don Ezequías Allende Zarricueta, por medio tres avisos publicados diario "La Nación", de ocho en ocho días.— El Secretario. (Segundo aviso). 9-18 Jl.

QUIEBRA RUBEN GUTKIN C. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 11 de julio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con los siguientes créditos valistas: Lidia Horn Reidel, $ 22.930; Manuel Dujovne, $ 15.000, y Francisco Heyum, $ 37.324.— El Secretario. 18-Jl.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-VII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 5-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 20-VII

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-VIII

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada 9-VIII

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas: 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9-Ag.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología. Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350. 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 5 P. M. 12-I-53.

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6-VIII

DR. ROBERTO SARAH
Rayos X.
Alameda B. O'Higgins (Portal Edwards) 2716, 6 1|2 a 8, teléfono 92331. Agustinas 657, 3 a 6, teléfono 30646. 22-VII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 390, Providencia. S|C.

GONDOS
Huesos articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes Merced 486-A, fono 33788. 3-VIII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2.30-3.30. Teléfono 65080. 4-VIII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-VIII

DIABETICOS, inscríbanse Asociación Diabéticos. Bustamante 12, provincias, casilla 9269. 22-VII

ONDA ULTRASONICA
Doctor Cano
3-5. Alameda 870. 31-VII

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85770. 17-A.

MEDICOS OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Operaciones ojos (cataratas, glaucomas, estrabismos, accidentes oculares). Anteojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 26-VII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9 30-6.
AMENABAR PRIETO
1-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VII

MEDICOS OCULISTAS

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 130, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-VIII-52

VETERINARIOS

DR RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 2-VIII

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 2-VIII

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Protesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 65530. 2-A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312 H|A.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-O.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 225. 31-Jl.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos,
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. 81265. C.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 5-VIII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. 19-VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 28-VII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VII

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070 B. (Altura San Diego 2000). 12-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 17-VIII

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresará de Europa en agosto. C.

53.—JUDICIALES.

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, remataráse el 30 julio, 15 horas, propiedad de calle Moneda N.o 1579, de Santiago, por mínimum de $ 533.334. Garantía: $ 53.333. Precio se pagará contado. Bases y antecedentes juicio "Miranda con Palma". — El secretario. 18-Jl.

REMATE JUDICIAL.—POR ORDEN del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el juicio "Delteil con Sociedad Industrias Metalúrgicas Renaissance Limitada", Martillero Víctor Araya procederá a rematar al mejor postor el día 30 de julio próximo, a las 10 horas, en Avenida Matta 1030 de esta ciudad, toda la maquinaria que componía la fábrica de la sociedad ejecutada. Más antecedentes en el referido juicio, en la Secretaría del Tribunal.— El Secretario. 18-Jl

REMATE JUDICIAL.—RESOLUCION Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía ordenó subastar propiedad ubicada esta ciudad Fermín Vivaceta 2080, 5 agosto próximo, 15 horas. Mínimum: $ 1.600.000. Boleta: $ 160.000. Contado: $ 800.000, saldos dos mitades 6 y 12 meses plazo 6% y 12% garantía hipotecaria propiedad contar día remate. Subastador podrá reconocer dos obligaciones Caja Nacional de Ahorros $ 280.000 y $ 500.000, al saldo reducida día subasta. Demás antecedentes: Secretaría Tribunal, autos N.o 3.462.— Río F., Pedro del, con Sociedad Ruiz & Ruiz Limitada.—El Secretario. 18-Jl.

REMATE. — ANTE 5.o JUZGADO Civil, remataráse el 6 de agosto próximo, a las 15 horas, propiedad formada por el sitio 10 de la manzana 29 de la Población Chacra San Carlos, Comuna de Ñuñoa. Mínimum subasta $ 120.000, garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases, juicio Ossandón con Soto.— Secretario. 18-Jl.

REMATE, ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 5 de agosto próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en La Cisterna, calle de la Barra 256, San Bernardo. Mínimum subasta, $ 65.000. Garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado, demás bases juicio. Naudon con Martini, secretario. 19-Jl.

REMATE. — POR ACUERDO INteresados partición bienes herencia Carlota Riveros viuda Montero, se rematará, con admisión postores extraños, ante Juez Compromisario Arturo Olavarría Bravo, en Ahumada 312, oficina 324, el 1.o agosto próximo, a las diecisiete horas, propiedad Arturo Prat 309, esta ciudad, con mínimo $ 2,422.000. Precio subasta se pagará 50 o|o contado, 25 o|o seis meses y 25 o|o un año plazo, devengando saldos interés 8 o|o anual y 12 o|o caso mora, quedando propiedad hipotecada favor Sucesión por dichos saldos. Todos gastos subasta, escritura, impuestos, etc., se pagarán iguales partes subastador y Sucesión. Para hacer posturas necesario acompañar boleta 10 o|o mínimo orden Compromisario o dinero efectivo. Esta garantía quedará favor Sucesión si adjudicatario no suscribe escritura adjudicación dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. Títulos, más bases, antecedentes, en oficina Compromisario ya indicada, diariamente entre diez y doce horas.— Carlos Peragallo, Actuario. 18-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luciano Enrique Claude Sarasin a Enrique Emilio, Luciana Marcela, Jorge Pedro, Raimundo Eugenio Claude Fonck, sin perjuicio derechos cónyuge, Virginia Fonck. Inventario solemne practicaré 21 actual, quince horas.— Secretario. 19 Jl.

REMATE.— ANTE EL JUEZ ARBItro, don Jorge Vicuña Lagarrigue, en su estudio Ahumada 312, oficina 503, el 22 de julio, a las 18.30 horas, se verificará el remate de la Parcela s/n., ubicada en los Bajos de San Agustín, comuna de Calera de Tango, que perteneciera a don Roberto Vidal Catalán, hoy su sucesión. Este remate voluntario se realiza por acuerdo de todos los interesados en la Partición Roberto Vidal Catalán y Liquidación Sociedad Conyugal Vidal-Maldonado, de que conoce el Arbitro, señor Vicuña. La propiedad tiene superficie de 31,000 metros cuadrados. Mínimum rebajado: $ 300.000. Forma de pago: $ 150.000, contado; $ 150.000 a un año plazo, y el saldo, hasta completar el precio de adjudicación, a un año y medio, con interés 10 por ciento e hipoteca. Boleta: diez por ciento del mínimum a la orden del Arbitro. Más bases, en la oficina del Arbitro.— El Actuario. 13-18-19-21 Jl.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Nieves Peña de González, San Martín 148 el sábado dos agosto próximo a las diez y media horas, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio, contra deudores indicanse, siguientes especies: Ajras Hnos., 36 poleras hombre, algodón, diferentes colores y tamaños; Acuña Salazar, Elena, reloj despertador Smith; Barbieri Vera, José Domingo, motor eléctrico de 1 HP., marca Isaac Friedman; Castillo Olivares, Alberto del, matriz confeccionar eucharitas café y reloj pulsera; Gediez, Ricardo, reloj pulsera mujer Andina y pulsera metal amarillo; Hales, Renato, pieza gabardina verde oliva, 16.50 metros, un corte gabardina verde oliva, 3 metros, corte gabardina negra, 3 metros y corte gabardina café, 1.20 metro; Jiménez Sánchez, Rubén, reloj despertador y reloj pulsera mujer; Lyon Hidalgo, Luis, radio General Electric; Montes I., Jaime, compotora plaqué; Negrete, Oscar, reloj pulsera hombre, marca Samas; Navarrete Valenzuela, Javier, máquina escribir Remington; Ortiz Ortiz, Olga, cuadro óleo, marina pintor Bertuchi; Palacios, Pedro máquina industrial coser y otra bordadora, ambas Gutmann; Villarroel Martínez, Rubén, máquina cortadora madera y fierro marca Siana.— El secretario. 20-Jl

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el sábado dos de agosto próximo, a las diez y media horas, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse, siguientes especies: Bossay Leiva, Luis, taladro eléctrico marca Tanco; Gelume Sakan, Julio, dos decenas medias nylon negro y una docena torcaza; Lambreth & Sekler, eje máquina circular con dos descansos y una sierra circular.— El secretario. 20-Jl

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 19 de agosto próximo, a las 16 horas, en un solo lote las pertenencias mineras denominadas "Juanita", ubicadas en la comuna de Punitaqui, departamento de Ovalle, provincia de Coquimbo, y todas las especies que, por destinación o accesión deban reputarse inmuebles. Mínimum subasta, $ 20.000, garantía 10 o|o, mínimum, boleta bancaria orden Juzgado demás bases juicio. Caja de Crédito Minero con Soc. Minera Juanita de las Ñipas. — Secretario. 19-Jl.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESolución catorce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Zurita Inostroza a Raúl Armando y Ana María Zurita Canessa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Rosa Canessa Pessolo. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.—El secretario. 18-Jl.

REMATE VOLUNTARIO. — ANTE Segundo Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, remataráse, 18 agosto 1952, 15 horas, propiedad calle Salvador Gutiérrez sin número, comuna Quinta Normal, Santiago, que corresponde al lote 1, plano divisor archivado Conservador Bienes Raíces, número 5726. Mínimum: $ 60.000. Boleta diez por ciento. Bases, antecedentes, secretaría, "Espínola Lucy y otros. Autorización enajenar".— Secretario. 19-Jl.

REMATE. — EL VEINTIUNO DE julio en curso, a las quince horas, saldrá a remate ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad la propiedad situada en el Paseo Goñi N.o 59, Cerro "Las Colinas", de Viña del Mar, departamento de Valparaíso. Mínimum, $ 460.000, pagadero al contado. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en expediente caratulado "Valbuena Jonas y otros con José Fernández Rodríguez".— El secretario. 19-Jl.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, preséntose Sara Guzmán Pérez, abogado, Huérfanos 1235, Of. 4, por poder, Mercedes Rosa Casanova Urzúa, quehaceres de casa, mismo domicilio, en demanda de nulidad matrimonio contra cónyuge de la segunda, Juan de la Cruz Aravena Aravena, oficio se ignora, y domicilio desconocido, con quien contrajo matrimonio 6 septiembre 1940, ante Oficial Civil Circunscripción N.o 116, Quinta Normal, esta ciudad, fin definitiva declarar nulo dicho matrimonio, ordenar dar copias su cancelación correspondiente. Funda demanda en incompetencia Oficial Civil autorizante, pues ninguno contrayente tenía domicilio o residencia exigidos por ley. Ella vivía Miguel Claro 319, comuna Providencia y demandado Diez de Julio 60. Primer otrosí, solicita notificar demandado por avisos ignorar domicilio previos trámites; 2.o otrosí, téngase presente. Proveído. 4 diciembre 1951. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, ríndase información sumaria de testigos y ofíciese a la Dirección de Registro Civil Nacional, Carabineros, Investigaciones, Correos y Telégrafo, a fin de que informen al Tribunal si tienen datos sobre domicilio del demandado; segundo otrosí, téngase presente.— Papel $ 6. N.o 9,470. — I. Bórquez.— C. Acuña M.— Proveído. Santiago, 25 junio 1952. Con el mérito de estos antecedentes ha lugar a lo pedido, primer otrosí, fs. 3, debiéndose hacer la notificación por cinco avisos en "El Mercurio", y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la ley. "Diario Oficial".— I. Bórquez.— C. Acuña M.— Por consiguiente, notifico traslado demanda y demás a Juan de la Cruz Aravena Aravena.— C. Acuña M. 20-Jl.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil de Santiago, preséntose Manuel Claro Vial, ingeniero, domiciliado Estado 152, oficina 832, interponiendo notificación protesto de letra contra Augusto Rodríguez Pérez, profesión y domicilio ignorados, por ser tenedor de una letra de cambio aceptada por Augusto Rodríguez Pérez, de vencimiento al 5 de marzo de 1952, y por la suma de $ 100.000. Esa letra fué protestada en su oportunidad y el tenor del acta de protesto es el siguiente: "Protesto.— Santiago, 7 de diciembre de 1951. Por $ 100.000. Al 5 de marzo de 1952 se servirá usted mandar pagar por ésta de cambio (no habiéndolo hecho por la...), a la orden de Manuel Claro Vial, la cantidad de cien mil pesos, valor que cargará usted en cuenta según aviso de S. S. S. A Augusto Rodríguez Pérez. General Gana 415, Santiago. Manuel Claro. Huérfanos 979, Of. 111. Al centro de la letra se lee: Augusto Rodríguez. "Conforme". En Santiago de Chile, a las 19.45 horas de hoy, 6 de marzo de 1952, con el original de la letra preinserta y en el domicilio indicado en ella, una persona adulta del sexo femenino, que no me dió su nombre, me manifestó que el señor Rodríguez no vivía ahí y que ni le conocía. Requerí de pago al señor Tesorero Municipal, quien me manifestó que no disponía dinero del señor Rodríguez para cancelar la letra. Habiéndole hecho presente los daños y perjuicios que pueden irrogarse al girador por la falta de pago de la letra, como asimismo la reserva de derechos en contra de las personas responsables al pago de ella, levanté esta acta que no estimó necesario firmar. Dí copia. Se pagó la contribución de noventa pesos en estampillas de impuesto. Doy fe. Conforme con su original, que bajo el N.o 26 queda agregado al final del Libro de Documentos protocolizados a mi cargo.— Santiago, 6 de marzo de 1952. Fernando de Escobar, notario suplente. Tribunal proveyó: como se pide. N.o 112059. A fs. 9 se pidió notificación por los diarios. A fs. 16 vuelta, Tribunal proveyó: Santiago, once de julio de mil novecientos cincuenta y dos: A sus antecedentes el informe. Vistos con el mérito de los antecedentes e informe agregado, ha lugar a la notificación por avisos pedida y efectúese por medio de tres avisos en "La Nación", tres en "El Imparcial", fuera del correspondiente en el "Diario Oficial", extractados por el señor secretario. — Edmundo Larenas.— Puyó. — Por tanto notifico a don Augusto Rodríguez Pérez del protesto de letra indicado de acuerdo artículo 434 del C. de Procedimiento Civil. — Puyó, secretario. 19-Jl.

QUIEBRA RICARDO HAMUY Mahana. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 12 de julio de 1952, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con un crédito valista por $ 82.662.82, a favor de la Sociedad Comercial Laban y Maira Ltda. —El secretario. 18-Jl.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

VIERNES 18 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Jorge Farah Rabbah, abogado, domiciliado Agustinas 972, Of. 907, solicitando la reconstitución de los autos N.o 49256, del año 1933, de este Juzgado, caratulados Caja de Crédito Hipotecario con Andrés Díaz Bravo, requerimiento. Acompaña copias simples, timbradas; escrito Caja representada por Guillermo Pérez de Arce, pidiendo se fije día y hora subasta de propiedad embargada ubicada en calle Trinidad Flores, hoy Capitán Orella, comuna Ñuñoa, Santiago, fijación cartel y publicación avisos. Pide notificación jueces decretaron embargos. Juzgado fijó remate día 27 de septiembre, 15 horas, de 1934. Escrito de misma Caja, nuevas bases de remate. Pide aprobación con citación. Juzgado proveyó: 28 agosto 1934. Como se pide con citación. Documentos consta propiedad subastada por don Emilio Castagneto, domiciliado en la misma propiedad, boleta garantía Banco de Chile. N.o 5637, $ 18.000 Escrito Caja solicita libramiento diez por ciento, mínimum subasta $ 18.000, consignados subastador día del remate. Proveído: 2 octubre de 1934. Como se pide, con citación. Escrito Caja, tasación costas personales y copia. Proveído. A todo como se pide y se regula en setenta pesos honorario abogado ejecutante, conforme arancel procurador. 2 octubre de 1934. Se ha agregado certificación del señor secretario acredita libro ingreso causas año 1933, bajo N.o 49256, 14 de diciembre ingresada causa Caja Crédito Hipotecario con Andrés Díaz Bravo. Requerimiento. Efectividad expediente no está en secretaría. Certificado archivo judicial: Evacuando el informe solicitado certifico que revisadas las sentencias de los años 1933, 1934 y 1935, correspondientes al Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, no aparece copiada la sentencia caratulada Caja de Crédito Hipotecario con Andrés Díaz Bravo, apareciendo solamente una sentencia caratulada "Andrés Díaz Bravo con Caja de Crédito Hipotecario". Agregada copia de la sentencia aludida, no corresponde ni tiene relación requerimiento autos Certificado Banco de Chile, fecha 26 de septiembre de 1934, extendió boleta judicial N.o 5637, orden Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, $ 18.000. Solicitada señor Emilio Castagneto responder remate propiedad Capitán Orella N.o 2435, cobrada en está oficina Caja Crédito Hipotecario 19 de octubre de 1934, en virtud libramiento judicial expedido fecha 10 de octubre de 1934, certificado otorgado el 16 de octubre de 1951 solicitud de Emilio Castagneto. Copia autorizada expediente Caja Crédito Hipotecario con Andrés Díaz, requerimiento, fecha 27 de septiembre de 1934, acta de remate efectuado ante Juez Letrado, Guillermo Silva Baltra, propiedad ubicada calle Trinidad Flores, hoy Capitán Orella; remate verificóse conforme bases autos. Leídas éstas, presentóse único interesado Emilio Castagneto, del mismo domicilio, quien adjudicóse propiedad mínimum $ 150.000. Acompañó boleta garantía $ 18.000. Se ordenó enterado el precio se extendiera correspondiente escritura adjudicación. Guillermo Silva Baltra E. Castagneto.— Puyó, secretario Dos certificados pago dividendos deuda Andrés Díaz Bravo, Caja hechos Emilio Castagneto. Carta enviada Caja a Emilio Castagneto, domiciliado Capitán Orella N.o 2435, reconociendo implícitamente calidad deudor hipotecario como sucesor Andrés Díaz Bravo. En mérito de los antecedentes producidos, certificaciones emitidas, Jorge Farah pide se tengan por auténticas las copias simples que acompaña y por reconstituído los autos. Juzgado proveyó: Santiago, treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide, con citación, al otrosí, autorízase. Notifíquese personalmente o por cédula a las partes del juicio las gestiones realizadas hasta la fecha.— Edmundo Larenas. Puyó. Fecha ocho de julio de mil novecientos cincuenta y dos, Tribunal decretó lo siguiente: Vistos: Con el mérito de las diligencias efectuadas, notifíquese por avisos como está pedido en autos a fojas quince vuelta, a don Andrés Díaz Bravo, por medio de tres avisos en La Nación, tres en El Imparcial, fuera del correspondiente en el Diario Oficial. Edmundo Larenas. Teresa Hameau. Sec. S. Por tanto, notifico a don Andrés Díaz Bravo las actuaciones y peticiones efectuadas y resoluciones dictadas en estos antecedentes a fin de reconstituir los autos números 49256 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Caja de Crédito Hipote- miento.— El secretario. 19-J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Gabor con Martínez, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: buffet, mesa, sillas. 18 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Ruiz con Beltrán, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Marino. 18 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, antecedentes 134.157 "Farías Bonifacia con Armijo Alfaro Ricardo", dictóse sentencia fecha 23 junio 1952, declarando nulo matrimonio celebrado por las partes, tres abril 1934, ante Oficial Registro Civil Circunscripción "Villa Alemana", departamento Valparaíso, inscrito número Dos, Registro respectivo, por falta domicilio, residencia contrayentes. Lo que notifico a Ricardo Armijo.— Secretario. 19 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE.—EL CUATRO AGOSTO 1952, quince horas, se rematará en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el sitio N.o 985, calle Salesianos, comuna San Miguel, este departamento, de 845 m2. Mínimum: 185.000 pesos. Precio se pagará con una tercera parte al contado y saldo en cuotas iguales, a seis y doce meses plazo, con interés 9 por ciento anual, y 14 por ciento anual caso de mora o simple retardo. Demás bases autos "Mira Mena Ana. Autorización enajenar".— Secretario. 19 Jl.

QUIEBRA JORGE VELA FORTIS. — Segundo Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Fábrica de Cemento S. A., $ 65.857. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes impugnados: Banco Hipotecario, $ 130.581.11.— Santiago, 10 de julio de 1952. 19 Jl.

AUTOS ROL N.o 18944, JUZGADO Letras San Carlos, se ha fijado comparendo, para 1.o agosto a las 15 horas, bajo apercibimiento hacerse con el que asista, a fin concurran comuneros canal Santa Clara, ubicado departamento San Carlos, provincia Ñuble, con sus títulos justificativos. Son comuneros: Clara Rosa Nova vda. de Lantaño, agricultora, domiciliada en Fundo San Fernando, comuna San Nicolás; Francisco Prune, agricultor, del mismo domicilio, Fundo El Sauce; Joaquín Salas, agricultor, Fundo Magallanes, comuna San Nicolás, departamento de San Carlos; Pedro Guzmán, agricultor, domiciliado en Cocharcas. Primer aviso publicado 26 mayo. Presente aviso efectúase calidad de notificación.— Secretario. 18-J.

ORDEN SINDICATURA QUIEBRAS Cuarto Juzgado Mayor Cuantía (ley 4,702), autos López con Núñez, remataré microbus Ford. Patente XB-461. Mínimum 107.905.75 pesos, el 31 julio, 12 horas, Castillo 2742.— Miguel Herrera, martillero 19-J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Schindler con Sango, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447. 100 botellas vino. 19-J.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Metalux con Tichahuer, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447, living, mesita. 19-J.

POR AUTO, QUINCE ABRIL ULtimo, Primer Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de Julia Bascuñán Aguirre a Julio Humberto, y Carlos Víctor Bevilacqua Bascuñán, en calidad de hijos legítimos. 21-J.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 22 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne de bienes quedados fallecimiento Glafiro Meza Peralta, ordenado resolución 12 del presente, expediente N.o 8691, del Primer Juzgado.— El secretario. 21-J.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse 8 agosto 1952, quince horas, propiedad ubicada Avda. El Salto 1248, comuna Conchalí, este departamento. Mínimum: $ 350.000, boleta: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente 107865. Caja Nacional Ahorros con Behnke, Jorge. Notificación.— Puyó. 21-J.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada don Alamiro Guerra Salas, a hijos: Alamiro, Margarita, Julio, Silvia, Martín y Víctor Guerra Bertolotti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aída Margarita Bertolotti Vidal viuda de Guerra. 21-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Infante Infante a padres Enrique Infante Patiño y María Infante Velásquez de Infante.— Secretario. 21-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Daniel Muñoz Cornejo a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente Matilde Salgado Pica viuda de Muñoz.— Secretario. 21-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Edelmira Ortiz Valenzuela a Blanca Oscar, Juan, Santiago y Osvaldo Muñoz Ortiz. — Secretario. 21-J.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Gonzalo Silva de la Barra a Gonzalo; Ana Olga Isabel del Rosario y José Antonio Florencio Eduardo Silva Arellano, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Arellano Augeraud.— Secretario. 21-J.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada don José Manuel Valdebenito Peralta, a hijo legítimo Guillermo Eduardo Valdebenito Cozzani, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Cozzani viuda de Valdebenito. Tramítase Art. 40 a 44, ley 5,427. 19-J.

REMATE JUDICIAL.— QUINTO JUZgado Mayor Cuantía, en juicio Ley 4,702, "Abasolo con Arriagada", por orden de Síndico de Quiebras remataré automóvil "Packard", modelo 1939, funcionando. Mínimum: 104.922 pesos. El día 24 de julio de 1952, a las 11 A. M., en Castillo 2742.—Isaac Vilches Guardiola, Martillero de Hacienda. 18 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Manuel Ubilla Cáceres, a cónyuge sobreviviente, doña Corina Díaz Reyes viuda de Ubilla. 19 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Villarroel con Escobar, 29 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: 20 mesas, 40 sillas y bancas. 18 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Temístocles Fuenzalida Prado a María Inés, Sergio Andrés y Patricio Hernán Fuenzalida Pérez. Inventario solemne practicaré 21 actual, quince horas.— Secretario. 19 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Francisca Ivanovic Yutrovic a hijos Nevenka: Anka o Ana y Juan Denegri Ivanovic. — Secretario. 18-Jl

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Jovina Bravo Alvarez, a heredero testamentario la "Fundación de Beneficencia "Obra de Don Bosco", de esta ciudad.— El Secretario. 19 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva de Ana Ventosa Guinart a heredero testamentario, Rafael Ventosa Guinart.— Secretario. 19-J.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Verdugo Salinas, a hermanos legítimos Rolando Ignacio Verdugo Salinas, Adela Cruz Lourdes Verdugo Salinas y a su cónyuge Diego González Díaz 18-Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA: GUILLERMO GONZAlez Baeza. Cuarto Juzgado Civil.— Con fecha 27 de junio de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo, se verificaron los siguientes créditos: créditos valistas: Kadis y Eblen Ltda., letras, $ 37.992.50; Pedro R. Davis, letras, $ 36.536, e intereses; Sociedad M. Díaz y Cía., letras, $ 11.038, intereses y costas; Marta Le Fort Lobos, letras, $ 75,000 e intereses; Jorge Chateau, letras, $ 62.296.65; Velarde y Cía., facturas, $ 39.700; Enrique Evans de la Cuadra, letras, $ 13.650.25 e intereses legales; Samuel Gleiser, letras e intereses, $ 10.280; Samuel Fusch, letras, $ 8.786.24; Narciso Moukarzel y Cía., letras, $ 23.935,75; Samuel Wurgaft, letras y gastos $ 37.441.40; Bernardino Silva, cheque, $ 31.750 e intereses; Rafael Alvarez Castro, letras y gastos, $ 11.551.64. Créditos preferentes: Armando Reimberg, sueldos, $ 29.215.41; Felipe de Munarriz, sueldos y prenda industrial, $ 225.613.66; Roberto Frenk, prenda industrial, $ 83.661, intereses y costas; Generoso González Ramos, retención, $ 90.000; Simón Figueroa, hipotecario, $ 127.440 y costas; Omeliz Frías, sueldos, $ 74.812; Manuel Fernández Paris, sueldos e imposiciones, $ 108.015.85; Mario González Sánchez, sueldos, $ 11.100; Guillermo González Sánchez, sueldos, 25.704.96 pesos.— El secretario. 21-J.

QUIEBRA CARLOS MUÑOZ FLOrez. Quinto Juzgado Civil, por resolución de 16 de julio de 1952, túvose por rendida cuenta general administración la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El secretario. 21-J.

QUIEBRA SOC. MANUFACTURAS Electro Goma A. Cubillos y Cía. Ltda. Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos, presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113, de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Fábrica Nacional de Loza de Penco S. A., $ 111.186.60; Soc. Periodística "La Nación" S. A. C., $ 71.452,80 e intereses; Miguel Rosembluth T., $ 3.722 e intereses; Musalem Hermanos S. A., $ 116.351; Soc. Nieto y Cía. S. A. C., $ 9.007.50; Douglas Mackenzie, $ 31.200; Theodor Klobertanz, $ 56.670 e intereses; Cía. Gral. de Distribución Ltda., $ 401.160 e intereses; Kuhlmann y Cía. Ltda., $ 17.582.95; Abraham Gaisinky, $ 228.845; Duncan Fox y Cía. Ltda., $ 238.829 e intereses; Soc. Manufacturera de Metales Mademsa, $ 277.490.05; Cía. Distribuidora Nacional, $ 99.492.30 e intereses; Scanavini y Scanabissi, $ 14.672.50; Merry del Val y Cía. Ltda., $ 1.680; Weir Scott S. A. C., $ 161.952.70; Santiago Readi Readi, $ 193.541.40; Carlos Salgado Vargas, $ 98.002.35; Alejandro Escobar Vidal, $ 71.547.50; Williamson Balfour y Cía. S. A. C., $ 414.952; Duncan Fox y Cía. Ltda., $ 17.964 e intereses; Alberto Avayú y Cía. Ltda., $ 50.660; Sami Abuabuad Maser, $ 564.129.52; Carlos Salgado Vargas, $ 16.191; Fernando Villagrán Correa, 182.022 pesos; Isaac Ferrer, $ 9.500; Enrique Evans de la Cuadra, $ 77.040; Imprenta y Litografía Universo S. A., $ 6.450; Soc. Repac. Ltda.; $ 10.800; Ingeniería Eléctrica S. A. C., $ 13.910.60; Beyris Keller y Cía. Ltda., $ 266.012.60 e intereses; Nicolás Milos P., $ 38.021.67 e intereses; Abraham Kiverstein, $ 21.878.60; Enrique Bahamondes, $ 60.300; José Kala K., $ 14.807; Eugenio Weteer y Cía., $ 49.329.30; Víctor de Martini, $ 53.130.55. Total $ 4.073.464.99. Créditos valistas impugnados: Raúl Banfi Bruzzone, $ 200.000; Williamson Balfour y Cía S. A. C., $ 11.572.50; Nun y German, $ 253.274.80; Total, $ 464.847.30. 21-J.

REMATE.—POR RESOLUCION CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el cuatro agosto próximo se rematará propiedad calle Nataniel Cox N.os 921 al 939. Mínimo: $ 808.000. Boleta de garantía: 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio N.o 100360, caratulado "Mardones Humberto con Martínez Julio y otros".—Secretario 20 Jl.

AMPLIACION INVENTARIO SOLEMne.— El 21 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento don Hans Liebenthal Reckendorf, ordenado resolución dieciséis del actual, expediente N.o 10476, del Primer Juzgado Civil.— El Secretario. 19 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de David Peralta Valla a Isabel María Eugenia, David Sergio, Gabriela Emilia, Néstor Carlos Eduardo y René Horacio Peralta Gac, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Isabel Gac Cavada. Inventario solemne practicaré 21 actual, quince horas. —Secretario. 19 Jl.

VERIFICACION.— QUIEBRA JUAN Valenzuela Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 51, presentóse doña Lylyana Steiner Bretschneider, verificando extraordinariamente crédito preferente por $ 112.405.89.— Juzgado proveyó: a lo principal y otrosíes, téngase presente. —Secretario. 18-Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once julio presente año, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada Héctor Zúñiga Zúñiga a sus hijos legítimos: Lilian Hortensia, Carlos Héctor, Sonia de las Mercedes, Marta Yolanda, Adriana Eugenia y Laura Eumelia Zúñiga Núñez, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Hortencia Núñez Chacón. Practicaré inventario solemne 21 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. 18-Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada don Mateo Navarro Navarro, a hijos Berta del Carmen, María Mercedes y Jorge Navarro Navarro, a nieta legítima, Ernestina del Carmen Díaz Navarro, a hijos naturales: Elsa, Luis Mirtha, Mateo y Antonio Navarro Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Navarro Berríos. Practicaré inventario solemne 21 presente, 16 horas. 19 Jl.

BOMBAS.—

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Director, se cita a la Compañía a reunión para el viernes 18 del presente, a las 21 horas. Tabla: Renuncia del teniente 1.o y de consejeros de disciplina, elecciones a que hubiere lugar, aceptación de voluntarios y asuntos varios.— El secretario. 18 Jl.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para hoy viernes 18 del presente, a las 22 horas. Lugar de reunión el cuartel. Tabla: renuncia de teniente primero; Elecciones a que haya lugar; Asuntos varios.— El secretario. 18-J.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna.— Primera Compañía. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 20 del presente, a las 10 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Gran Avenida con Pedro Aguirre Cerda. — El ayudante. 20-J.

[illegible] COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El Ayudante. 18 Jl.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 18, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario. 18-Jl.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO
Oro 3.250 c
Oro Export., s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 70 n
Caja 6-3/4 50 t
Hipotec. 6-1 50 1|4 t
Debent. Rayonhil 60 t
Debent. Tarapacá 78 1|2 v
BANCARIAS:
Central 3.010 c
Chile 1.670 c
Crédito 105 n
Español 267 t
Hipotecario 490 n
Israelita 120 t
Italiano 139 t
Osorno 165 n
Sud Americano 137 c
MINERAS:
Amigos 22 1|2 n
Andacollo 3 t
Aucanquilcha 149 vm
Carmen 9 t
Del. Punitaqui 150 t
Disputadas 270 cp
Lota 120 tp
Manganesos 295 cp
Merceditas 10 v
Ocurí 58 cm
Oruro 346 vp
Punitaqui 127 cp
P. de Lobos 16 c
Tocopilla 475 cm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 53 t
Copihue 24 c
Champagne Valdivieso 60 c
Gente Gde. 308 c
Lag. Blanca 265 n
Rupanco 326 c
T. del Fuego 249 c
Viña Concha y Toro 95 v
Viña La Rosa 45 n
SALITRERAS:
Ang. Lautaro "C" 120 1|2 tp
Iquique 83 vp
Tarapacá 331 tp
TEXTILES:
Caupolicán 25 c
Chiteco 44 n
FIAP 35 cp
Paños Bellavista 61 n
Paños Concepción 14 c
Paños Tomé 35 1|2 t
Rayonhil 12 3|8 tn
Sumar 62 c
Tej. Salto 20 1|2 t
Text. Progreso 13 t
Vestex 22 n
Yarur (Ex/Div.) 145 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 18 n
Alpargatas 38 n
Arrocera 30 c
BIMA 109 cp
Cem. Melón 179 cp
Cervecerías 150 cp
Cintolesi 20 1|2 c
Club Hípico 200.000 n
Codina 82 cp
Cola 40 1|2 n
Compañía Industr. 47 1|2 vp
Copec 37 1|2 t
Costabal y Echenique 40 c
Cristales 33 1|2 tm
Edif. y Viña Undurraga 191 c
Electricidad Industrial 33 n
Fertilizantes 63 vm
Farmo-Quím. 72 1|2 t
Fósforos 59 c
Gas de Stgo. 41 t
Industr. Varias 39 n
INSA 380 c
Interamericana 28 c
Interoceánica 63 tm
Lamifún 4 3|4 n
Lozas Penco 37 1|2 t
Luchetti 28 c
Muelles Pobl. Vergara 23 cp
Pap. y Cart. 76 t
Pesquera de Iquique 10 3|4 n
Pizarreño 31 t
Refin. de Viña 67 cp
Renta Urbana (Ex/Div.) 77 t
Saavedra Ben. 151 c
Sanitas 48 v
Sonavela 18 n
Tabacos 53 c
Tattersall 264 c
Teléfonos 57 n
Termas de Panimávida 25 c
Universo 23 1|2 cp
Vapores 245 vp
Vidrios 61 c
Volcán 47 t
METALURGICAS:
Astilleros Habas 35 n
CIC 43 1|2 t
Electro Metal. 43 c
Enlozados 17 1|2 n
Indac 30 1|2 v
Madeco 62 vm
Mademsa 19 t
Mecánica 43 c
SEGUROS:
Marítima 51 c
TRANSACCIONES:
Oro 12.300
Bonos 8.059.600
Acciones 240.720

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA — Compradores
DOLAR LIBRE (U. S. A.)
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)
LIBRA ESTERLINA LIBRE

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
2.300 Oro 3.230
1.000 Deuda 7-1 84
200.000 Hipotecario 6-1 50 1|4
1.600 Deb. Tarapacá Jul. 31, 78 1|2
200 Deb. Tarapacá 78 1|2
300 Banco Sud Americano 137
300 Banco Sud Americano 137 1|2
1.500 Aucanquilcha Ag. 21, 149
2.000 Merceditas 9 1|2
1.000 Iquique 81
2.100 Caupolicán 24 1|2
3.600 Rayonhil 12 1|4
1.000 Rayonhil Ag. 21 OD., 12 1|4
2.000 Tejidos El Salto 20 1|2
1.000 Cemento Melón Ag. 21, 170
300 Cemento Melón 168
1.400 Cemento Melón Ag. 21, 170
2.000 Cic 43 1|2
1.000 Copec 37 1|2 OD.
400 Copec 37 1|2
300 Gas 40
2.000 Madeco 62
500 Madeco Jul. 31, 61 1|2
2.000 Madeco 61 1|2
1.000 Madeco Jul. 31, 62
500 Madeco 61 1|2
500 Mademsa 19
1.600 Papeles y Cartones 77
2.500 Renta Urbana (Ex/Div.) 77 1|2
100 Sanitas 48
200 Vidrios 60

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
148.000 Deuda 7-1, 84
4.921.000 Caja 6-3/4, 50
30.000 Hipotecario 6-1, 50 1|4
1.000 Deb. Tarapacá Jul. 31, 78 1|2
800 Deb. Tarapacá 78 1|2
100 Banco Italiano 139
1.000 Banco Israelita 120
100 Banco Sud Americano 137 1|2
800 Banco Sud Americano 137
500 Aucanquilc. Ag. 21, 150
100 Aucanquilc. 149
500 Aucanquilc. Ag. 21, 150 1|2
100 Aucanquilc. 149
1.000 Aucanquilc. Ag. 21, 151
1.000 Aucanquilc. Jul. 31, 149
1.000 Aucanquilc. Ag. 21, 151
500 Aucanquilc. Ag. 21, 151 OD
1.300 Aucanquilc. Ag. 21, 151
3.000 Andacollo 2 3|4
4.000 Carmen 9 1|4
500 Carmen 9
1.000 Carmen 9 1|4
400 Disputadas Ag. 21, 264
200 Disputadas Ag. 21, 268
100 Lota 118
400 Lota Ag. 21, 119
1.000 Merceditas 9 1|2
100 Oruro Ag. 21, 350
100 Oruro Ag. 21, 352
700 Oruro Ag. 21, 354
1.200 Oruro Ag. 21, 353
2.100 Tocopilla Ag. 21, 476
1.000 Tocopilla Ag. 21, 475
300 Tocopilla Ag. 21, 474
200 Tocopilla Jul. 31, 475
900 Colcura 53
300 Colcura 53 OD
200 Fuegos 248
1.000 Fuegos Jul. 31, 250
100 Viña Concha y Toro, Julio 31, 97
200 Viña Concha y Toro, Julio 31, 97 OD
1.300 A. Lautaro 120
1.000 A. Lautaro Ag. 21, 120 1|2
1.300 A. Lautaro Ag. 21, 120
1.000 A. Lautaro Jul. 31, 120 OD
100 A. Lautaro Jul. 31, 120
2.700 Iquique 81
1.100 Iquique Jul. 31, 81 1|2
2.300 Iquique 81
1.000 Iquique Ag. 21, 82
100 Tarapacá 327
1.000 Tarapacá Ag. 21, 33
300 Caupolicán 24 1|2
1.300 Paños Concepcin 14
200 Paños Tomé 35 1|2
1.300 Tejidos El Salto 21
200 Textil Progreso 13
1.700 Cem. Melón 168
700 Cem. Melón Jul. 31, 170
800 Cem. Melón Ag. 21, 172
500 Cem. Melón Ag. 21, 173
2.000 Cervezas 148
2.200 Cic 43 1|2
700 Cía. Industrial 47
6.000 Cristales Jul. 31, 33 1|2
1.000 Cristales Ag. 21, 33 3|4
8.000 Gas 41
300 Lozas de Penco 37 1|2
1.000 Madeco 62
2.600 Madeco Ag. 21, 63
200 Madeco 62
1.000 Madeco Ag. 21, 63
3.100 Madeco 62
1.000 Madeco Jul. 31, 62 1|4
400 Madeco 62
300 Pap. y Cart. 77
1.000 Pap. y Cart. Ag. 21, 78
600 Pap. y Cart. 77
1.600 Pizarreño 31
200 Vapores Ag. 21, 245
100 Vapores 241
100 Vapores 241
200 Vapores Ag. 21, 245
200 Vapores Ag. 21, 245
200 Vapores Ag. 21, 245
200 Vapores Ag. 21, 245

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
1.116.000 Deuda 7-1, 84
820.000 Deuda 7-1, 84
500.000 Pavimentación 7-1, 84
900 Banco Italiano 139
500 Disputadas Ag. 21, 269
1.100 Disputadas Jul. 31, 267
500 Disputadas Ag. 21, 269
400 Disputadas Jul. 31, 267
500 Disputadas Jul. 31, 268
400 Disputadas Ag. 21, 270
900 Ang. Lautaro Ag. 21, 120 1|2
50 Ang. Lautaro Jul. 31, 117
200 Iquique 81
4.000 Iquique Jul. 31, 81 1|4
1.100 Cem. Melón Ag. 21, 173
1.600 Cem. Melón Ag. 21, 174
3.200 Cem. Melón Ag. 21, 175
100 Copec 37 1|2

2.000 Gas 41
2.000 Interoceánica Jul.
100 Interoceánica
800 Mademsa 19
1.000 Papeles y Cart.
1.100 Papeles y Cart.
1.000 Papeles y Cart.
100 Papeles y Cart.
1.000 Renta Urbana 77
300 Volcán 47
OPERACIONES DE 12.15 HORAS DE AYER
10.000 Oro 3.250
20.000 Caja 6-3/4, 50
300.000 Pavimentación
1 Tarapacá 330
2.000 Deb. Rayonhil 60
100 Banco Chile 1.670
20 Banco Chile
200 Banco Español 267
3.000 Andacollo 2 3/4
5.000 Andacollo 2 7/8
7.000 Andacollo 3
1.500 Aucanquilcha 150
500 Aucanquilcha 149
1.300 Aucanquilcha 149
9.000 Carmen 9
2.500 Del. Punitaqui 150
1.000 Disputadas 269 m
500 Disputadas 271 px
500 Disputadas 269 m
500 Disputadas 271 px
900 Disputadas 269 m
3.400 Disputadas 270 px
900 Lota 118
500 Lota 119 m
500 Lota 120 px
1.000 Merceditas 10
400 Oruro 350 m
200 Oruro 348 px
100 Oruro 346 px
1.000 Punitaqui 127 px
2.700 Punitaqui 126 m
1.500 Punitaqui 127 px
2.200 Punta de Lobos
1.000 Fuegos 249
500 Fuegos 249 m
1.000 Iquique 83 px
200 Iquique 81
1.000 Caupolicán 25
1.000 Paños Concepción 14
9.400 Rayonhil 12 3/8 m
1.000 Tejidos El Salto
500 Cemento Melón
5.600 Cemento Melón
50 Cemento Melón
1.000 Cemento Melón
3.000 Cemento Melón
1.000 Cemento Melón
1.500 Cemento Melón
1.000 Cervezas 148
1.000 Cervezas 148 1/2
2.400 Cervezas 147
300 Compañía Industrial
1.000 Compañía Industrial
400 Cristales 33 1/2 m
1.300 Interoceánica 63 m
2.000 Madeco 62 m
500 Madeco 61 1/2
1.000 Madeco 62 m
500 Farmo-Química
10.000 Muelles 23 px
1.000 Vapores 245 px

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
60.000 Hipotecario Valpso. 6-1
3.300 Tabacos 52 1/2
400 Carozzi 68
1.300 Enlozados 17 1/4
200 Refinería Viña Ag. 21
100 Cristalerías 32
500 Madeco Jul. 31, 62
300 Lota Ag. 21, 119
2.100 Caupolicán 24 1/4
200 Caupolicán 24
200 Segs. Española 170
300 Vidrios Pls. 59 1/4
1.000 Cervecerías 148 1/2
200 Pizarreño 30 1/2
200 Papeles y Cartones
1.400 Pap. y Cart. Ag. 21,
100 Cía. Industrial 48
2.000 Cristal. Giraudo Jul. 31
500 Cem. Melón Ag. 21,
1.000 Electric. Industrial
200 Envases 15
SEGUNDA RUEDA
11.000 Hipotecario Valpso. 6-1
4.000 Cía. Industrial 48 1/2
500 Disputadas Jul. 31, 267
3.500 Disputadas Jul. 31,
700 Cem. Melón Ag. 21,
1.200 Cem. Melón Ag. 21,
200 Cem. Melón Jul. 31,
100 Cem. Melón Ag. 21,
100 Cem. Melón 174
200 Cem. Melón Jul. 31,
200 Cem. Melón Ag. 21,
200 Cem. Melón Ag. 21,
100 Oruro Ag. 21, 354
1.000 Iquique Jul. 31, 81
600 Farmo-Química 74
200 Industrias Var. Jul. 31
110 Fertilizantes OD, 63
1.500 M. Bellavista 14 1/2
258 Lota 118
3.500 Disputadas Jul. 31, 270
5.000 Andacollo 2 3/4

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 19 de julio en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

VALPARAISO, 14 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 8 al 19 de julio de 1952.